



UNIVERSIDADE  
ESTADUAL DE LONDRINA

---

MARÍA FERNANDA VALLEJO ARISTIZÀBAL

**COLONIALISMO DEL DESARROLLO Y PERSISTENCIA DE  
LAS NARRATIVAS ANDINAS**

---

Londrina  
2019

MARÍA FERNANDA VALLEJO ARISTIZÁBAL

**COLONIALISMO DEL DESARROLLO Y PERSISTENCIA DE  
LAS NARRATIVAS ANDINAS**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Estadual de Londrina, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Ciências Sociais.

Orientadora: Prof. Dr. María José de Rezende  
Co-orientador: Prof. Dr. Flávio Wiik

Londrina  
2019

Ficha de identificação da obra elaborada pelo autor, através do Programa de Geração Automática do Sistema de Bibliotecas da UEL

VALLEJO ARISTIZÁBAL, MARIA FERNANDA .

COLONIALISMO DEL DESARROLLO Y PERSISTENCIA DE LAS NARRATIVAS ANDINAS / MARIA FERNANDA VALLEJO ARISTIZÁBAL. - Londrina, 2019.  
184 f. : il.

Orientador: MARIA JOSE DE REZENDE.

Coorientador: FLAVIO WIIK.

Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais) - Universidade Estadual de Londrina, Centro de Letras e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, 2019.

Inclui bibliografia.

1. DESARROLLO - Tese. 2. COLONIALISMO INTERNO - Tese. 3. SABERES ANDINOS - Tese. 4. DESCOLONIALIDAD - Tese. I. DE REZENDE, MARIA JOSE. II. WIIK, FLAVIO. III. Universidade Estadual de Londrina. Centro de Letras e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. IV. Título.

MARÍA FERNANDA VALLEJO ARISTIZÁBAL

**COLONIALISMO DEL DESARROLLO Y PERSISTENCIA DE LAS  
NARRATIVAS ANDINAS**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós Graduação em Ciências Sociais da Universidade Estadual de Londrina, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Ciências Sociais.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientadora: Prof. Dr. María José de Rezende  
Co-orientador: Prof. Flávio Wiik  
Universidade Estadual de Londrina – UEL

---

Prof. Dr. Celso Vianna Bezerra de Meneses  
Componente da Banca  
Universidade Estadual de Londrina – UEL

---

Prof. Dr. Fàvio Akira Shishito  
Componente da Banca  
Universidade Instituto Federal de São Paulo – IFSP

Londrina, 27 de agosto de 2019.

Para Benjamin: Niño Lluvia  
Para Mabe y Damián: Custodios del fuego

## AGRADECIMIENTO

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo de CAPES y su programa de becas, muchas gracias por aceptar mi postulación, espero haber cumplido a cabalidad mis compromisos y sus expectativas.

Así mismo, las ideas aquí colocadas se inspiran y nutren de la entereza e inmensa sabiduría de hombres y mujeres kechwas de los Andes Ecuatorianos, muchas gracias por enseñarme el valor y la potencia de la comunidad, también por mostrarme que la resistencia es alegría, memoria y poiesis; mi compromiso eterno con su tarea de cuidar el mundo. Muchas de las ideas que desarrollamos en estos escritos, son fruto de una larga e interminable conversación con personas que hacen parte de la Alianza Biodiversidad, sus estudios rigurosos y su comprometido acompañar de las causas campesinas ha sido una fuente invaluable de la que abrevan estas páginas, muchas gracias por su amistad, su trabajo serio y compromiso con la vida.

A mis orientadores Profa. Dra. María José de Rezende y Prof. Dr. Flávio Wiik, brillantes y competentes académicos que acompañaron mi trayecto de producción intelectual con mucha generosidad y sabiduría. Sus experticias y sus modos particulares se complementaron estupendamente para proporcionarme una mirada panorámica, rigurosa y al mismo tiempo creativa, de lo que tenía que hacer. Gracias por tan interesantes convesaciones, siempre insuficientes, gracias por su paciencia y su tiempo, gracias por permitirme descubrir un universo de autores que me aproximaron un poquito a esta vasta, compleja y maravillosa realidad brasileña. No pude ser más afortunada al tenerles como orientadores.

Al personal docente y administrativo de la UEL, que me facilitó la vida desde el primer día de mi estancia universitaria. A mis compañeros y compañeras de la Maestría, gracias por hacerme sentir tan en casa. De manera particular a Lais Kruczevesky por su alegría y cariño, y a Lucinha Lodo, por cuidar de mi cada día, por mostrarme cada mágico detalle del Brasil profundo que tanto amé conocer, sus sabores, sus luchas, su fútbol, sus contradicciones.

A mi amigo André Luiz Lima, mi familia en Brasil, por acogerme, cuidar de mi bienestar, por nuestras largas pláticas llenas de magia y poesía.

Finalmente quiero agradecer a mi familia que me apoyó incondicionalmente en esta aventura de retornar a las aulas, principalmente a mis padres y su infinita capacidad de creer en mí.

*“...el crimen más grande del poder es el crimen de  
negar a la gente su identidad. El crimen de empujar  
a un pueblo a juzgarse a sí mismo mediante los  
criterios de sus opresores...”*

John Berguer, 1972

VALLEJO ARISTIZÁBAL, María Fernanda. **Colonialismo del Desarrollo y Persistencia de las Narrativas Andinas**. 2019. 183 f. Dissertação (Pos Graduação em Ciências Sociais) – Universidade Estadual de Londrina, Londrina, 2019.

## RESUMO

A presente proposta pretende abordar, à luz das teorias críticas descoloniais e propostas epistemológicas andinas, as tensões, coerções, persistências e ressignificações que ocorrem entre as ações de desenvolvimento e as populações campones-indígenas dos Andes Equatorianos. A natureza colonial das políticas e ações de desenvolvimento merece ser desvendado. Por outro lado, é necessário mostrar que as comunidades não são objetos passivos dessa ação modernizadora e desenvolvimentista, mas sim, ao contrário, sujeitos em permanente resposta e ação pró-ativa na frente dessa forma de exercício de dominação. No caso do Equador, o desenvolvimento tem sido aplicado com rearranjos e mudanças, há mais de meio século. As estratégias de implementação deste dispositivo variaram de acordo com os momentos do capitalismo mundial e regional. Como correlato, encontramos várias respostas e estratégias das comunidades rurais e indígenas. A configuração de organizações nacionais com alianças regionais, de natureza étnica e de classe, suas abordagens e conquistas dentro e fora do Estado, explica em parte essa natureza não passiva das sociedades sujeitas a processos de modernização. Interessa-nos saber quais foram as mudanças nas estratégias de desenvolvimento aplicadas após o neoliberalismo do final e do início do século; isto é, em contextos de governo autodefinido como Socialismo do Século XXI, a partir da reinterpretação de um projeto de desenvolvimento implementado pelo Ministério de Agricultura do Equador, pela Organização das Nações Unidas para Agricultura e Alimentação (FAO) e pela Fundação Heifer-Ecuador, entre 2014 e 2017, com foco na incorporação de políticas públicas e cultivo in loco de sementes nativas, nas hortas de famílias rurais e indígenas, em regiões consideradas por especialistas como um enclave de variabilidade genética.

**Palavras-chave:** Desenvolvimento. Descolonialidade. Sabedorias andinas. Sementes. Colonialismo interno.



VALLEJO ARISTIZÁBAL, María Fernanda. **Colonialismo del Desarrollo y Persistencia de las Narrativas Andinas**. 2019. 183 h. Dissertação (Pos Graduação em Ciências Sociais) – Universidade Estadual de Londrina, Londrina, 2019.

## RESUMEN

La presente disertación pretende abordar, a la luz de teorías críticas descoloniales y propuestas epistemológicas andinas, las tensiones, coacciones, persistencias y resignificaciones que se producen entre las acciones del desarrollo y las poblaciones campesino-indígenas de los Andes Ecuatorianos. El carácter colonial de las políticas y acciones del desarrollo amerita ser puesto en evidencia. Es necesario por otro lado, mostrar que las comunidades no son objetos pasivos de esa acción modernizadora y desarrollista, sino muy por el contrario, sujetos en permanente respuesta y acción propositiva frente a esa forma de ejercicio de dominación. Para el caso del Ecuador, el desarrollo ha sido aplicado con reacomodos y perfeccionamientos, por más de medio siglo. Las estrategias de implementación de este dispositivo han variado según los momentos del capitalismo mundial y regional. Como correlato, encontramos diversas respuestas y estrategias de las comunidades campesinas e indígenas. La configuración de organizaciones nacionales con alianzas regionales, de carácter clasista y étnico, sus planteamientos y conquistas dentro y fuera del Estado, dan cuenta en parte, de ese carácter no pasivo de las sociedades sujetas a procesos de modernización. Nos interesa saber qué cambios operaron en las estrategias del desarrollo aplicadas luego del neoliberalismo de fines y comienzos de siglo; esto es, en contextos de gobierno autodefinido como socialismo del siglo XXI, a partir de la reinterpretación de un proyecto de desarrollo implementado por el Ministerio de Agricultura del Ecuador, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO (por su siglas en inglés) y la Fundación Heifer-Ecuador, entre 2014 y 2017, centrado en la incorporación de políticas públicas y el cultivo *in situ* de semillas nativas, en las chacras de familias campesinas e indígenas, de regiones consideradas por los expertos como enclave de variabilidad genética.

**Palabras-clave:** Desarrollo. Descolonialidad. Saberes andinos. Semillas. Colonialismo interno.

VALLEJO ARISTIZÁBAL, María Fernanda. **Colonialismo del Desarrollo y Persistencia de las Narrativas Andinas**. 2019. 183 p. Dissertação (Pos Graduação em Ciências Sociais) – Universidade Estadual de Londrina, Londrina, 2019.

### **ABSTRACT**

The present work intends to address, in the light of critical desolonial theories and Andean epistemological proposals, the tensions, coercions, persistence and resignifications that occur between the actions of development and the peasant-indigenous populations of the Ecuadorian Andes. The colonial character of development policies and actions deserves to be highlighted. It is necessary, on the other hand, to show that communities are not passive objects of this modernizing and developmentalist action, but on the contrary, subject in permanent response and proactive action against this form of exercise of domination. In the case of Ecuador, development has been applied with readjustments and improvements, for more than half a century. The implementation strategies of this device have varied according to the moments of global and regional capitalism. As a correlate, we find diverse responses and strategies of the peasant and indigenous communities. The configuration of national organizations with regional alliances, of a class and ethnic character, their approaches and conquests inside and outside the State, account in part for this non-passive nature of the societies subject to modernization processes. We are interested in knowing, what changes operated in the development strategies, applied after neoliberalism at the end of the century; that is, in contexts of self-defined government as socialism of the 21st century, from the reinterpretation of a development project implemented by the Ministry of Agriculture of Ecuador, the United Nations Organization for Agriculture and Food -FAO (for its acronyms in English) and the Heifer-Ecuador Foundation, between 2014 and 2017, focused on the incorporation of public policies and the in situ cultivation of native seeds, in the farms of peasant and indigenous families, of regions considered by experts as an enclave of genetic variability.

**Key words:** Development. Decoloniality. Andean knowledge. Seeds. Internal colonialism.

## LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AsA	Acuerdo sobre Agricultura
ATP	Alianza para la Transformación Productiva
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDB	Convenio sobre la diversidad Biológica
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada
DRI	Desarrollo Rural Integral
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade)
GEF	Fondo Mundial para el Ambiente (Global Environmental Found)
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (Intergubernamental Panel of Climate Change).
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
LORSA	Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria
LVC	La Vía Campesina
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MST	Movimiento de trabajadores Sin Tierra
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio

OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONG	Organización No Gubernamental
PL 480	Ley Pública 480 (Public Law)
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques
SIPAE	Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador
TIRFAA	Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development)
UPOV	Unión Internacional para la Protección de Obtentores Vegetales.

## SUMÁRIO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>2</b>	<b>MODERNIDAD, PROGRESO, DESARROLLO: LA INTERMINABLE NARRATIVA COLONIZADA QUE SE IMPONE SOBRE NUESTROS LOS PUEBLOS</b> .....	20
2.1	LA MODERNIDAD Y SU MATRIZ COLONIAL.....	20
2.2	COLONIALIDAD DEL SABER.....	22
2.2.1	Violencia y Colonialidad Epistémica .....	25
2.2.2	Homogenización, Uniformización, Asimilación.....	25
2.2.3	Individualización, Aislamiento y División.....	28
2.2.4	Dislocación, Enajenación del Tiempo y Desmembramiento.....	29
2.3	EL DESARROLLO DE UN MUNDO DONDE NO CABEN OTROS MUNDOS.....	31
2.4	EL PARADIGMA DEL PROGRESO, LA DOCTRINA DE LA MODERNIZACIÓN Y LA HEGEMONÍA NORTEAMERICANA: DE CÓMO LOS ALIMENTOS SON LA CLAVE DE UN IMPERIO .....	33
2.4.1	Visiones del Desarrollo en América Latina.....	37
2.5	MODERNIZACIÓN AGRARIA EN ECUADOR. UNA BREVE RESEÑA .....	41
2.6	MODERNIZACIÓN NEOLIBERAL DEL CAMPO .....	47
2.7	ENTRE EL <i>ETHOS BARROCO</i> Y EL <i>ABIGARRADO COLONIALISMO INTERNO</i> .....	50
2.8	AMÉRICA LATINA: MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y LUCHAS AGRARIAS.....	52
2.8.1	Sumak Kawsay-Buen Vivir.....	54
2.8.2	La Soberanía Alimentaria.....	56
2.9	EL RETORNO DEL ESTADO EN ECUADOR: GOBIERNO DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA 2006-2017....	58
2.9.1	La Constitución de 2008: Mandatos de Cambio Desacatados desde su Nacimiento .....	60
2.10	RÉGIMEN AGROALIMENTARIO CORPORATIVO GLOBAL Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL MÉRICA LATINA: MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y LUCHAS AGRARIAS .....	66
<b>3</b>	<b>RESISTENCIA DE LA OTREDAD COMO MICROPOLÍTICAS SOCIALES: COSMOLOGÍAS QUE PERSISTEN</b> .....	73

3.1	ESCOLARIZACIÓN FORZADA Y CAPACITACIÓN .....	75
3.2	ACERCA DE UNA SABIDURÍA Y UNA FILOSOFÍA ANDINA .....	77
3.2.1	El Paradigma Andino de Trabajo y Tecnología .....	79
3.2.2	Tecnología y Saber; Inmediatez y Tiempo Largo: Semillas en el Mundo Andino .....	79
<b>4</b>	<b>EL PROGRESO EN EL “GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOBRE RECUPERACIÓN DE AGROBIODIVERSIDAD.....</b>	<b>85</b>
4.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEMILLAS. ....	86
4.2	EN LA ANTESALA DEL PROYECTO: LAS PRIMERAS NEGOCIACIONES .....	89
4.3	INCORPORACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	96
4.4	COMPONENTE 2: AMPLIACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA AGROBIODIVERSIDAD <i>IN SITU</i> Y <i>EX SITU</i> .....	105
4.5	EL MEOLLO DEL PROYECTO: RECUPERAR Y PRODUCIR SEMILLAS EN PARCELAS, IMPULSAR ALTERNATIVAS DE INGRESOS CON UNA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA .....	109
4.6	PRODUCTOS PARA EL MERCADO, CERTIFICACIONES, PLANES DE NEGOCIOS: TODO UN KIT DEL DESARROLLO PARA GENERAR INGRESOS .....	122
4.7	CON QUÉ SE QUEDARON LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES. QUÉ REPORTÓ EL PROYECTO.....	128
<b>5</b>	<b>REFLEXIONES FINALES .....</b>	<b>135</b>
	<b>REFERÊNCIAS .....</b>	<b>138</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>153</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Asistimos a un momento de quiebre para la humanidad y la naturaleza, en contextos de capitalismo globalizado, como bien lo expresa Armando Bartra nos encontramos en un *cambio epocal* que presupone la más profunda y polimorfa crisis del capital hasta ahora conocida: crisis alimentaria, crisis migratoria, crisis ecológica, crisis civilizatoria (BARTRA, 2015, p. 20).

En un contexto de esas características, campesinos y pueblos originarios del mundo, enfrentan nuevamente el desafío de su continuidad como pueblos y como productores/as de alimentos. El largo historial de despojo y sometimiento que han resistido ha llegado a condiciones críticas: las últimas reservas de bosques, de agua dulce y limpia, petróleo y minerales, de tierra para la expansión agropecuaria industrial, se encuentran en sus territorios y zonas de vida. A las viejas tácticas de expulsión armada, o estrangulación económica o jurídica, se suman los envenenamientos por agrotóxicos o minerales pesados; la apropiación “fina” de los bienes comunes como la información genética o los servicios ambientales, por magia de las nuevas formas del mercado apalancadas mediante procesos tecnológicos y tratados de libre comercio, leyes como las de propiedad intelectual o de semillas, u otros mecanismos de apropiación como REDD+<sup>1</sup> o la geoingeniería o la imposición de transgénicos, por citar algunos ejemplos que les escamotean la realización plena y autogestionada de sus vidas y culturas y con ellas, la vida entera de la sociedad globalizada, pues depende sin reconocerlo, de ellas.

Es sin duda un panorama desalentador, y también desafiante, frente al cual proponemos, que campesinos e indígenas cuentan con un bagaje capaz de dar respuestas eficientes a necesidades aún no resueltas en el planeta (como la producción de alimento) y a las nuevas también (como el calentamiento global). Se trata de visualizar otros presupuestos tecnológicos, otros procesos económicos, otros tipos de relación política y social, como claves estratégicas para enfrentar este cambio epocal y proponer nuevas formas de vida más sustentables y justas.

---

<sup>1</sup> REDD (Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo) REDD pretende combatir la deforestación mediante el financiamiento de la “deforestación evitada” Esto quiere decir que en lugar de apoyar a los pueblos indígenas y comunidades campesinas que realmente conservan los bosques y selvas nativas, se financiarán actividades corporativas. REDD+ Es uno de los mecanismos adoptados dentro del Protocolo de Nagoya a partir del año 2012. Respecto éste y otros mecanismos mencionados, dada su estrecha interconexión con los temas agrarios, serán explicados más ampliamente en el capítulo correspondiente de la disertación.

Es en este contexto que resulta de mayor importancia recuperar la condición de posibilidad de ese saber que supone una visión distinta del mundo y a partir de ella organizar socialmente formas de producir y desarrollar tecnologías apropiadas. Este otro conocimiento, sistemáticamente perseguido y desplazado, va configurando sujetos globalmente articulados, con una voz clara que cuestiona el pensamiento único moderno capitalista, y su única vía de “desarrollo” fundada en el despojo de los pueblos y comunidades, y en la depredación al límite de la naturaleza.

Los planteamientos de Soberanía Alimentaria y Sumak Kawsay/Buen Vivir<sup>2</sup>, presentados en los diversos foros internacionales, contienen plataformas profundamente alternativas, e implican cambios radicales en los modos de mirar y vivir en el mundo. No son solo demandas hacia los estados o las corporaciones transnacionales, son también propuestas que implican a la sociedad en su conjunto, desmarcándose de la mera búsqueda de reconocimiento y mostrando una preocupación que supera las fronteras de las reivindicaciones gremiales. Son planteamientos paradigmáticos.

El capitalismo y su correlato ideológico: la modernidad, des-localizan el hecho productivo-humano como base de la generación de la riqueza, establece múltiples mediaciones en las relaciones sociales, especialmente a través de la imposición de la técnica y la mistificación de la *ciencia* y despoja de historia y sentido al devenir humano, con lo cual se desvanece la conciencia de la interdependencia cotidiana de las comunidades humanas y de los pueblos.

Retomando la crítica teórica que devela el carácter colonial de la Modernidad y del Desarrollo como su dispositivo discursivo y práctico, así como las reflexiones que recuperan y sistematizan el pensamiento kechwa andino, buscaremos incorporar las voces de campesinos y campesinas como actores/as directos/as y no pasivos, en la ejecución proyectos y programas de desarrollo, colocando al centro del análisis sus propias reflexiones, sus percepciones, sus respuestas al modo unilateralmente definido de ejecución de los mismos en tanto les niega su historia y su enorme potencial de agentes de transformación social.

Para entender mejor esa disputa de persistencia frente a la inexistencia, esas múltiples respuestas de campesinos e indígenas frente a dispositivos que se modifican y adaptan según los momentos del capital y se aplican desde el desarrollo, nos ubicaremos en el marco del Proyecto “Incorporación del uso y conservación de la agrobiodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación *in situ* en cuatro provincias alto

---

<sup>2</sup> Estos conceptos son clave para nuestro trabajo y serán analizados in extenso en la disertación.



Andinas” (Proyecto SEMILLAS<sup>3</sup>), financiado por el Fondo Global para el Medioambiente (GEF por sus siglas en inglés) y ejecutado por un asocio entre FAO<sup>4</sup>, MAGAP<sup>5</sup>, INIAP<sup>6</sup> y Fundación Heifer-Ecuador<sup>7</sup> y que se ejecutó en 7 cantones de 4 provincias interandinas del Ecuador; recopilando toda la información documental que generó (informes de avance, memorias de talleres, sistematizaciones de procesos, evaluaciones participativas, documentos de análisis, metodologías) y recuperando testimonios de hombres y mujeres de las comunidades involucradas, equipos técnicos locales (en su mayoría campesinos/as indígenas), y actores institucionales que ejecutaron el proyecto.

Lo que nos permitirá extraer las distintas narrativas, percepciones, entendimientos: sobre semillas; derechos; saber/conocimiento; crianza/técnica; metodologías de aprendizaje, “diálogo de saberes”; donde, aunque las palabras sean las mismas, los contenidos y semántica son distintos. Pero también la existencia de convergencias, las resignificaciones que operan a nivel campesino respecto a lo que les es propuesto desde un proyecto de desarrollo. Las diversas explicaciones sobre un mismo hecho. Los momentos en que se expresa la colonialidad del saber y las respuestas desde el saber local.

A partir del análisis y reinterpretación del proyecto mencionado, nos proponemos encontrar los cambios que operan en la aplicación de proyectos y programas de desarrollo, en contextos de mayor control estatal de la política pública y el mercado respecto a contextos anteriores de neoliberalismo y ajuste estructural<sup>8</sup>. Queremos preguntarnos:

- ¿Hasta qué punto “lo público” se suma al interés privado inhabilitando el ejercicio de “lo comunitario” en nombre del *desarrollo*?
- ¿Qué mecanismos nuevos aplica el desarrollo cuando es gestionado y/o supervisado por el Estado?

---

<sup>3</sup> Dado lo largo y engorroso del título del proyecto, optamos por denominarlo en adelante Proyecto SEMILLAS

<sup>4</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO

<sup>5</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca-MAGAP (en la actualidad cambió el nombre a Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, y se creó un ministerio específico para la Acuacultura y la Pesca)

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, entidad autónoma vinculada al Ministerio de Agricultura.

<sup>7</sup> Fundación Heifer-Ecuador es una ONG ecuatoriana vinculada a Heifer-Internacional, con sede en EEUU, cuyas principales actividades están orientadas al desarrollo rural, agricultura sustentable y fomento de emprendimientos campesinos.

<sup>8</sup> A partir de 1980, frente a la crisis de la deuda externa que a los países latinoamericanos, en el Ecuador se fueron aplicando políticas de ajuste fiscal y liberalización de mercados, llamadas políticas de ajuste estructural, alineadas estas con mandatos del Banco Mundial y el Consenso de Washington y orientadas a la reducción del Estado, la privatización de empresas y recursos públicos, la desinversión estatal en servicios y la liberalización máxima de la economía. Estas políticas se agudizaron durante la década de 1990 generando una enorme resistencia social y una grave crisis institucional que, en su ápice, implicó la caída de 3 presidentes y una crisis financiera y bancaria que derivó en la pérdida de soberanía monetaria y la adopción del dólar como moneda en el año 2000.

- ¿Qué respuestas en términos de saberes, relaciones, resistencias y persistencias, se generan desde las comunidades<sup>9</sup> campesino-indígenas?
- ¿Qué impactos tienen esos nuevos mecanismos en la vida y los territorios comunitarios?
- ¿Qué posibilidades de insurgencia y reposicionamiento tienen las comunidades campesinas e indígenas en esos escenarios?

Tomaremos como fundamento teórico las reflexiones sobre Modernidad de Bolívar Echeverría, y la línea reflexiva de Aníbal Quijano y de Arturo Escobar, que han puesto en cuestión las bases epistemológicas del desarrollo como paradigma que favorece el ejercicio global del poder capitalista. Recuperaremos las matrices constitutivas de dicha categoría, sus características principales y, sobre todo, describiremos los mecanismos y herramientas utilizadas para su ejercicio de dominación en la cotidianidad misma de la vida campesino-indígena.

Buscamos identificar algunas de sus implicaciones en el ámbito del conocimiento y el saber campesino-indígena en los andes centrales ecuatorianos al finalizar la primera década del siglo XXI, en contextos de retorno de un Estado redistribuidor de renta e interventor directo en el mercado. Para el efecto, incluiremos de manera complementaria los aportes de otros autores críticos latinoamericanos como Edgardo Lander, Pablo González Casanova, Armando Bartra, Rodolfo Stavenhagen, entre otros.

Más que una constatación del ejercicio concreto del *desarrollo*, buscamos identificar las formas específicas que éste adquirió, los cambios que se dieron en esa transición de un Estado neo-liberal a un Estado con un carácter más redistributivo de la renta (2007-2017). Cómo operaron, cuáles fueron sus particularidades; y, frente a esos cambios, qué tipo de respuestas, resistencias, reacomodos ocurrieron en las comunidades campesino-indígenas y sus territorios.

Existen al respecto, reflexiones teóricas que dan cuenta de esa vigencia y vitalidad epistemológica, con la cual las comunidades andinas enfrentan esas interacciones asimétricas con el Estado y con el mercado. A través de cuyo hilo conductor, recuperaremos entendimientos sobre la comunidad, la producción y el trabajo, el saber, la relación con el

---

<sup>9</sup> En el Ecuador existe la comuna como figura jurídica que reconoce un régimen comunitario de tenencia de la tierra, y por efecto de prácticas consuetudinarias, reconoce un modo específico de gobierno, relaciones sociales y económicas de carácter asambleario y comunitario. Este término y sus acepciones serán más desarrollados a lo largo de este trabajo.

territorio y los ethos en los que éstos se reproducen, enfatizando la existencia de cosmovisiones, alteridades y otras epistemologías.

A partir de ellas proponemos un diálogo con los testimonios y narrativas campesinas kichwas concretas, situadas y en movimiento, desde una perspectiva intercultural, promoviendo que sus voces y sus saberes interactúen con las teorías y las políticas.

El objetivo general de este trabajo consiste en analizar los cambios y perfeccionamientos de las estrategias de aplicación de proyectos de desarrollo en contextos de mayor participación estatal, así como las interrelaciones, las oposiciones, los usos del conocimiento andino frente ellos, a partir de testimonios y reflexiones de comunidades y organizaciones campesino-indígenas de la región Interandina, entre 2014-2017, en el marco de ejecución de un proyecto de desarrollo.

Para el efecto, nos planteamos los siguientes objetivos específicos que orienten nuestra búsqueda:

1. Identificar de qué maneras se replantean los mecanismos de aplicación del desarrollo por parte del Estado en asocio con agencias multilaterales y ONG`s;
2. Identificar cómo se expresan las oposiciones y re-significaciones de las comunidades frente a esas nuevas estrategias de colonización de sus saberes;
3. Identificar qué cambios han operado en las comunidades por efecto de la imposición del desarrollo y qué persistencias se presentan en medio de esos cambios.

Consideramos que nuestro estudio es pertinente y se justifica plenamente en el momento actual, dado que nada hay más contrario al capitalismo que los territorios, los saberes y las relaciones comunitarias. En contextos como los descritos en líneas anteriores, el nivel de concentración y privatización de la vida y las relaciones está llevando al límite la capacidad reproductiva del planeta. Pero al mismo tiempo, si hacemos el ejercicio de mirar desde el punto de vista de los “atrasados”, “marginales”, “exterioridades” de la modernidad y el desarrollo, sus resistencias muestran exactamente el proceso contrario: las principales reservas de biomasa, de agua, de agrobiodiversidad, los ecosistemas más frágiles se mantienen en territorios de pueblos indígenas o en las chacras campesinas en todo el mundo. Solo para poner un ejemplo, el Grupo ETC nos dice en su libro ¿“Quién nos alimentará?”:

Los campesinos son los principales —y en ciertos casos los únicos— proveedores de alimentos para más del 70% de la población del mundo, y producen esta comida con menos del 25% de los recursos —agua, suelo, combustibles— empleados para llevar la totalidad de los alimentos a la mesa (ETCGROUP, 2017, p. 6).

Si hacemos ese mismo ejercicio, con las estadísticas oficiales, encontraremos resultados proporcionalmente similares en nuestros países. En Ecuador, a pesar de 25 años de ajuste estructural<sup>10</sup> que devastó la producción campesina, esta sigue siendo en la actualidad responsable el principal abastecedor de alimentos de la canasta básica en porcentajes que van entre el 40% y el 60% de los distintos cultivos<sup>11</sup>. Y esta producción la realizan el 84,8% de unidades familiares con el 20% de la tierra (SIPAE, 2011, p.14), cifras que analizaremos más detalladamente en los capítulos correspondientes.

En la investigación planteamos indagar sobre los distintos significados que tienen para los campesinos los proyectos de desarrollo y sus modos de imponerlos, hasta qué punto transforman sus vidas, hasta qué punto pueden resignificarlos usando los recursos puestos en favor de los propios intereses comunitarios. Visibilizar su narrativa, su perspectiva, su saber y sus luchas. Poniéndolos en debate con los discursos dominantes y los discursos críticos.

Este análisis pretende mirar críticamente cómo el capital global coloniza, conquista y despoja sistemáticamente, cómo impone una parapolítica transnacional donde los gobiernos colaboran para que la normativa y la institucionalidad se ajusten a sus requerimientos, criminalizando y deshabilitando comunidades para que no puedan, por sus propios medios, resolver sus vidas y gestionar sus territorios; es decir, tomar decisiones sobre aquello que les es pertinente.

Esto requiere cuidado teórico y conceptual, pues no pretende desconocer la urgencia de que los estados, particularmente en América Latina, cumplan su rol de velar por el pleno ejercicio de derechos de toda su población, para lo cual, la redistribución de la renta en términos de educación, salud o vivienda, son tareas básicas. El problema está en el carácter que adquiere y si realmente opera una redistribución de renta. O si, por el contrario, al interés privado se suma el interés “público” (en abstracto), para romper lo comunitario.

Ninguna reflexión crítica es suficiente si no se obtiene de ella, al menos un boceto de posibilidades de futuro, encontrando en el hablar/hacer comunitario, pistas para la

---

<sup>10</sup> A pesar de presentarse como políticas de carácter fiscal, las medidas de ajuste estructural estuvieron muy enfocadas en la liberalización de la producción agrícola y de sus medios de producción, a partir de la teoría de las “ventajas comparativas”, se promovió una alta especialización en la producción primario-exportadora de productos agrícolas, intensificando el uso del paquete tecnológico de la revolución verde. Como efecto, ciertos productos de agroexportación fueron altamente beneficiados en detrimento de la mayor parte de la producción agropecuaria, sobre todo aquella destinada a satisfacer el consumo alimentario interno. En su tesis, Ana Bravo (2008) realiza muestra en detalle el proceso de caída dramática y sostenida de productos fundamentales como maíz, cebada, trigo, arroz, quinoa, lenteja, arveja, papa, yuca, que constituyen alimentos básicos y nutricionalmente estratégicos.

<sup>11</sup> Estimaciones a partir del Censo Agropecuario 2010, considerando las UPAS de hasta 5ha. (INEC, 2013).

construcción de sociedades justas y diversas, capaces de heredar a las siguientes generaciones un planeta vivible.

Así, la propuesta metodológica de esta disertación consiste en un ejercicio interpretativo. Realizaremos, por un lado, la identificación crítica, desde una perspectiva descolonial de la modernidad, el “desarrollo” y sus dispositivos concretos aplicados, en nuestro caso por el Estado en asocio con organizaciones multilaterales. Por otro lado, realizaremos una revisión de perspectivas que reconocen y analizan esas otras formas de interpretar el mundo, deteniéndonos de manera particular en aquellas que hacen relación al mundo andino kechwa.

Contrastaremos, finalmente, estas perspectivas teóricas con los contenidos de los productos generados por el Proyecto SEMILLAS, así como las voces y perspectivas de los distintos actores que participaron en el mismo. Puesto que en ellos se plasman las diversas y en ocasiones antagónicas, perspectivas de entender a la semilla, a la agricultura, la autoridad concedida al conocimiento o a los saberes, los regímenes de propiedad (respecto a ese conocimiento y respecto a las semillas), las concepciones de conservación; también las narrativas sobre los derechos y los deberes del estado y las comunidades campesino-indígenas; las formas de manejo o las formas de crianza. Y nos permitirán escarbar en los dispositivos de despojo o las estrategias de resistencia.

Esto es, una vez develado el carácter colonial de la modernidad y los dispositivos usados por el Estado en aras del “desarrollo”, por un lado, e identificado ese otro lugar epistemológico desde el que se posicionan los saberes andinos, incorporaremos testimonios y reflexiones grupales producidas en talleres participativos, donde se plasman las narrativas comunitarias, a fin de interpretarlos, traducirlos y explicarlos desde una perspectiva intercultural.

Proponemos la aplicación de la hermenéutica como herramienta de interpretación científica, para lograr una adecuada inclusión de la narrativa andina, en tanto ubicada en otro lugar epistemológico, que pueda ser explicada desde una comprensión vital que incorpore las propias producciones culturales y espirituales surgidas desde otra cosmovisión.

En tal sentido, seleccionaremos aquellos segmentos de los textos o testimonios que mejor expliquen o permitan:

1. Mirar en las manifestaciones identitarias, en relaciones sociales comunitarias y las prácticas consuetudinarias, elementos que nos hablen de esas persistencias, recreaciones o resignificaciones. Contrastaremos con las percepciones de los/as técnicos/as del proyecto,

plasmadas en informes y sistematizaciones. Las semánticas distintas y los momentos convergencia;

2. Evidenciar la existencia de una tecnología andina, aplicada al y en el territorio comunal, sus formas de expresión y su utilidad concreta en relatos extractados de las sistematizaciones, frente a los informes técnicos que corroboran o no la importancia de la producción campesina y de qué forma ésta es interpretada;

3. Encontrar entre los documentos, aquellas acciones del desarrollo que han sido resignificadas o reutilizadas, cómo han sido incorporadas al corpus de saberes comunitarios.

Para el efecto realizaremos: a) Una investigación bibliográfica de autores que han desarrollado las teorías que vamos a utilizar, y de información relevante respecto a políticas públicas implementadas por el Estado ecuatoriano, que tengan impacto relevante sobre el tema del proyecto analizado; y, b) una revisión documental del Proyecto SEMILLAS: informes, memorias de talleres y sistematizaciones producidas, percepciones y lecturas del proceso en ellas recogidas.

Cabe señalar que fuimos parte del equipo gestor del proyecto, llevamos adelante metodologías participativas con adultos que, en el ejercicio de una Antropología aplicada, remitimos tanto como fuese posible a un enfoque de investigación-acción participativa, en la línea propuesta por Fals Borda (2015). Mucha de la información generada en esos espacios no fue recogida en los informes oficiales presentados por FAO a GEF, en parte porque las dimensiones del proyecto implicaron un enorme volumen de actividades, lo que obligaba a circunscribirse al cumplimiento de indicadores y metas; en parte también, por el enfoque y estructura vertical de gestión del propio proyecto.

Es importante aclarar que el material con el que trabajaremos no fue concebido como parte de un proceso académico de investigación de campo cuyos resultados responden a una metodología alineada con los postulados de la presente disertación. Mucha información culturalmente valiosa, detalles de conversaciones y comentarios, fueron apenas mencionados en pocas líneas dentro de reportes de formato estandarizado cuya función era la de justificar ejecución de gastos. De modo que parte del ejercicio interpretativo, incluye observaciones de campo de la autora dentro de actividades en las que pudo participar o de conversaciones con campesinos/as indígenas y el equipo técnico; así como meta relatos que describan dinámicas comunitarias poco perceptibles pero muy importantes en la ejecución del proyecto.

## **2 MODERNIDAD, PROGRESO, DESARROLLO: LA INTERMINABLE NARRATIVA COLONIZADA QUE SE IMPONE SOBRE NUESTROS PUEBLOS**

### 2.1 LA MODERNIDAD Y SU MATRIZ COLONIAL

Para entender de qué manera operan los mecanismos de imposición cultural, técnico-científica, ideológica y económica sobre el mundo de la vida campesino-indígena, hemos de identificar los orígenes de esto que llamamos modernidad, esta narrativa que nos envuelve y permea el entendimiento actual del mundo, lo diseña, organiza y se impone sobre cualquier otra forma de mirar la realidad.

La modernidad se inaugura con el descubrimiento y conquista de América: “con la conquista de las sociedades y de las culturas que habitan lo que hoy es nombrado como América Latina comenzó la formación de un orden mundial que culmina, 500 años después, en un poder global que articula todo el planeta” (QUIJANO 1988, p.16-17). La modernidad representa una ruptura con respecto a las formas anteriores: sociedades predominantemente agrarias, culturas muy diversas con relaciones sociales directas, inmediatas y jerarquizadas, cuya base de legitimidad política y social era religiosa y el poder sacralizado y absoluto (QUIJANO, 1988). En la modernidad se privilegia el valor de cambio, en detrimento del valor de uso, y la uniformización homogeneizadora en menoscabo de la diversidad cultural. Las sociedades mutan de agrarias a urbanas (QUIJANO, 1988; 1993). Desde la mercancía hasta el Estado, las intermediaciones son las nuevas determinantes de las relaciones sociales, generando una enajenación económica y política. La base de legitimidad sociopolítica se fundamenta en la racionalidad; el poder condensado en el Estado se vuelve impersonal y está definido por instituciones y Constituciones (QUIJANO, 1993; 1998).

Una de las definiciones más completas sobre la modernidad desde una mirada crítica, la encontramos en Bolívar Echeverría:

Es un fenómeno que consiste en una sustitución radical de la fuente del saber humano. La sabiduría revelada es dejada de lado en calidad de “superstición” y en lugar de ella aparece como sabiduría aquello de lo que es capaz de enterarnos la razón que matematiza la naturaleza, el “mundo físico”. Por sobre la confianza práctica en la temporalidad cíclica del “eterno retorno” aparece entonces esta nueva confianza, que consiste en contar con que la vida humana y su historia están lanzadas hacia arriba y hacia adelante, en el sentido del mejoramiento que viene con el tiempo. Y aparece también el adiós a la vida agrícola como la vida auténtica del ser humano (ECHEVERRÍA, 2008, p. 4).

Pero, además, el autor agrega una característica primordial para entender el peso colonizador con que surge y que más adelante ampliaremos. Esta característica es su tendencia civilizatoria, esa estructuración de una nueva “lógica” que sustituye lo “tradicional/ancestral”, seculariza la vida y la política, individualiza las relaciones y privatiza la reproducción hasta ahora colectiva de las sociedades, sin lograr, empero, sustituir ni estas sociedades ni la pre-modernidad que les asigna; con lo cual, la modernidad es para el autor “un proyecto inacabado” (ECHEVERRÍA, 2008, p 4).

Finalmente, para Echeverría, una característica inmanente de la modernidad es el “recentramiento tecnológico”<sup>12</sup>, como cimiento de la vida civilizada que permitiría escindir a lo humano de lo natural, interdependencia que caracterizó el accionar de las sociedades (ECHEVERRÍA, 2008, p. 5).

Se trata de un acto emancipatorio de la razón que libera al ser humano del orden teocéntrico del mundo, lo erige en sujeto actor de su vida, en tanto todo cuanto le rodea deviene en objeto de su gobierno. Este acto emancipatorio, es lo que Quijano (1993) denomina la *racionalidad histórica*, casi inmediatamente eclipsada por la asociación entre razón y poder, propia de la *racionalidad instrumental*; es la ontologización de la razón como la única forma de entender el mundo (PAJUELO, 2002, p. 299).

Siguiendo a Echeverría (2008), al redefinir la imagen occidental del ser humano desde la «razón» cartesiana, se consagró la era del colonialismo, aniquilador de las culturas llamadas primero *salvajes* y luego *nativas*, y del capitalismo, explotador de las mayorías nacionales. Los imperios mundiales se enfrentan y se relevan unos a otros, pero, sobre todo, saquean implacablemente a los pueblos de la periferia del planeta, ahora etiquetados como *subdesarrollados* (teniéndose al *desarrollo* como exponente por antonomasia de la *racionalidad occidental*). Entonces, debemos agregar que una característica fundamental de la modernidad, además de todas las descritas, es su carácter colonial configurado casi en sus mismos orígenes.

La tesis básica es la siguiente: la «modernidad» es una narrativa europea que tiene una cara oculta y más oscura, la colonialidad. En otras palabras, la colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad (MIGNOLO, 2001, p. 39).

---

<sup>12</sup> Según Echeverría (2008), tras la revolución neolítica, la de la agricultura, se produce un giro radical que reubica la clave de la productividad del trabajo humano en la capacidad decidir sobre la introducción de nuevos medios de producción y de transformación de la naturaleza a través de la tecnología. Ese salto provoca que las sociedades no se rijan por los ciclos de la naturaleza sino por las tecnologías que le permitirían controlarlos.



Finalmente, debemos decir que esa modernidad/colonialidad reviste un carácter global y acumulativo, que desarrolla técnicas, conocimientos, instrumentos, clases, ideologías, instituciones, etc., por un lado; y por otro, un carácter expansivo, a través de un proceso que se origina en Europa occidental y luego se propaga como forma imperialista por todo el mundo (DUSSEL, 1994).

## 2.2 COLONIALIDAD DEL SABER<sup>13</sup>

El ejercicio actual del poder hegemónico, además de ser global, es fruto de un acumulado y un continuum colonizador que no se detiene. Para el caso latinoamericano, ha experimentado mutaciones y saltos cualitativos, con entramados cada vez más complejos de identificar. Pero no deja de ser colonización: ocupación concreta de territorios, imposición de matrices productivas, desmembramiento de bases materiales y sociales de reproducción, y consolidación sostenida de una concepción del mundo, donde el paraíso a imponer es – linealmente- el desarrollo, según el modelo de las colonias. El viejo proceso fundado en el etnocentrismo, con nuevas herramientas de imposición (DUSSEL, 1994).

En tal sentido, la modernidad es una forma cultural particular que se erige como universal, y que permite la consolidación y expansión tanto de una visión del mundo, como de prácticas específicas que hacen de la economía occidental una esfera autónoma y dominante de la vida social (ESCOBAR, 1995). Como todo mecanismo ideológico colonial, su éxito radica en su naturalización como modelo de funcionamiento social y cultural. *Naturalizar* una visión del mundo supone su inmutabilidad consustancial, construye un imaginario sin historia y sin lugar.

La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno - especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo a la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad. La sociedad liberal industrial se constituye -desde esta perspectiva- no sólo en el orden social deseable, sino en el único posible. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de la sociedad moderna (LANDER, 2000, p.11).

---

<sup>13</sup> Usamos el término acuñado por el grupo de autores llamados “Decoloniales”, véase LANDER, Edgardo, comp/editor, **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. CLACSO, Buenos Aires, 2000.

Ahora bien, la modernidad reviste múltiples complejidades, para entender más adelante lo que sucede con la persistencia no docilizada de otros epistemes es necesario, además de extractar los elementos predominantes hasta ahora descritos, reconocer en el seno de esa misma modernidad la producción de nuevos paradigmas tecno-científicos que a pesar de no haber permeado el sentido común de la sociedad, ya ejercen su accionar en el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas y su análisis riguroso, forma parte también parte de la tarea emancipadora desde el pensamiento crítico (GONZÁLEZ CASANOVA, 2004).

La modernidad capitalista y globalizada configura una heterogeneidad estructural constituida por diversos órdenes de fenómenos imbricados mutuamente, de forma heterogénea, conflictiva y contradictoria (QUIJANO, 1998).

Las nociones de centro-periferia, progreso-atraso, campo-ciudad, moderno-tradicional, norte-sur, desarrollo-subdesarrollo, entre otras tantas, son parte de las representaciones sociales hegemónicas naturalizadas de las que hemos hablado, con las cuales se organizan las *tecnologías de disciplinamiento* específicas de cada rincón sometido. Por tanto, el centro es en la modernidad, una construcción ubicua como lo es la hegemonía global, y hay una contemporaneidad no secuencial de concepciones del tiempo y ciclos históricos que emergen contradiciendo la unilinealidad del progreso.

Es aquí donde convergen las principales reflexiones críticas latinoamericanas de finales de siglo XX inicios del XXI: La colonialidad del poder de Quijano (1998; 2000a); el Ethos barroco americano de Echeverría (2000), el Colonialismo Interno<sup>14</sup> de Rivera Cusicanqui (2010). A pesar de considerarse de vertientes distintas, todas coinciden en la complejidad estructural de la construcción capitalista y su ethos particular en nuestro continente e identifican –unos más que otros- la necesidad de incorporar una mejor comprensión de la racionalidad persistente de los pueblos originarios que coexiste y eventualmente converge con la racionalidad histórica moderna. Encuentran en ella una condición de posibilidad emancipadora de la que aún no se ha abrevado. Sus conceptos aportan claves para la comprensión del presente trabajo....

---

<sup>14</sup> Este concepto es acuñado inicialmente por González Casanova (1963) y es retomado y reinterpretado por Rivera Cusicanqui (2010). En ambos casos se trata de una respuesta crítica a la teoría de la modernización de corte weberiano y a la sociología funcionalista-estructural, proporcionando una explicación más consistente de la conformación social de los estados nacionales latinoamericanos, principalmente los de alta composición indígena. Para González Casanova, el colonialismo interno es un fenómeno que actúa en sociedades plurales, conlleva un modelo epistémico de sociedad en el cual los grupos que actúan en ella, a manera de partes del todo, se encuentran claramente diferenciados y separados entre sí de forma homogénea y aparentando no tener contradicciones (GONZÁLEZ CASANOVA, 1963). Otro autor que aplicaría este concepto, con algunas diferencias, es Rodolfo Stavenhagen (1969).

La colonialidad del poder es el fundamento oculto de la organización social moderna. Entonces lo que aparece como concepción nueva y emancipatoria tiene una raíz antigua y opresiva que ni siquiera alcanzamos a ver, menos aún definir. Lo moderno se define a partir de la invisibilización de lo tradicional, la organización social moderna está basada en la idea de raza que surge de la fusión entre el horizonte moderno de celebración del futuro y la pervivencia subterránea de las creencias más retrógradas. En el siglo XVI se conforma este ensamblaje de ideas y sentimientos que hasta ahora nos acompaña, pues sigue siendo la base de nuestra manera de entender el mundo (QUIJANO, 1998).

El *ethos* barroco muestra que la identidad latinoamericana, es una identidad paradójica que disuelve las fronteras entre lo propio y lo extraño. El carácter paradójico de la identidad latinoamericana no constituye un hecho lamentable que haya que superar, sino que el barroco es la condición de posibilidad de cualquier proyecto de emancipación en el continente (ECHEVERRÍA, 2000).

*Ethos* como noción relacional juega un rol de crucial importancia. La presencia del mundo en nosotros es un producto y una actividad *social*, es resultado de las prácticas en las que la realidad puede elevarse al sentido y al significado y gana el estatus de una realidad efectiva humana. Así, la presencia del mundo en nosotros es impensable y no puede concebirse por fuera de la presencia de nosotros en el mundo, ni siquiera en la forma de una distinción analítica. (PARRA, 2015, p. 79).

El carácter *abigarrado* del colonialismo interno, definido por Rivera Cusicanqui (2010) insiste en la persistencia de contradicciones no-coetáneas ancladas en tres horizontes históricos de diversa profundidad y duración, que interactúan en la superficie del tiempo presente: a) el horizonte colonial, como sustrato más profundo estructurado en los conflictos fundacionales ligados a la etnicidad, polarización y jerarquías entre culturas nativas y occidente, entre cristianismo y paganismo como mecanismo de disciplinamiento cultural, culpabilización y destierro del “hereje” a un mundo pre-social y sub-humano de exclusión y clandestinidad; b) El horizonte liberal, que recoge la noción de igualdad, que se asoció a un ejercicio civilizatorio disciplinador, de negación de lo comunitario y homologación de lo “indio” como un todo o como ciudadano; y, c) el horizonte populista, completa el ejercicio civilizador a través del Estado a través de mecanismos eficaces como la escolarización rural, la ampliación de mercados, el voto universal, y una reforma agraria parcelaria de vasto alcance (RIVERA CUSICANQUI 2010, p 40); que hacen parte, como veremos, del

instrumental operativo del discurso del desarrollo, con cambios de carácter “gatopardista”<sup>15</sup> de eficacia pedagógica y clientelar. Se trata pues de una dialéctica de oposición histórica entre invasores e invadidos, que de forma abigarrada forjan las identidades colectivas andinas.

En aras de organizar esa complejidad, describiremos a continuación algunas características de esa modernidad colonial y su ejercicio cotidiano.

### 2.2.1 Violencia y Colonialidad Epistémica

La globalización, maneja viejas claves de sometimiento, aplicadas por un continuum colonizador que no solo se teje espacialmente, sino se construye también en una dimensión vertical de procesos sumados de carácter temporal (QUIJANO, 2000b; AGUDO, 2000).

Surgido durante la conquista, reestructurado permanentemente durante la colonia, remozado a raíz de la constitución de Estados criollos independientes, estandarizado tras la Segunda Guerra Mundial, reconfigurado durante la guerra fría y brutalmente impuesto en tiempos de neoliberalismo, el ideal de *progreso* y el *desarrollo*, han constituido el estandarte del proyecto modernizador capitalista, que se construye sobre la diferencia y la jerarquización metrópoli-colonias (), a partir de la cual se han generado formas de conocimiento; sistemas de poder y formas de subjetividad que lo perpetúen. La configuración discursiva del desarrollo entonces muestra algunas claves en la actualidad (ESCOBAR, 2007; ZIBECHI, 2011; QUIJANO, 2000a).

La modernidad y la organización etnocéntrica del mundo, fundadas con la ocupación europea de América, se instauran por oposición a la existencia de los “otros” pueblos y culturas, los que no son lo moderno, ni el centro y deben ser integrados por fuerza en su gran narrativa universalizante pero jerarquizada, donde lo europeo occidental ocupa un lugar privilegiado en la enunciación dado el carácter universal que se le otorga a su experiencia (LANDER, 2000).

### 2.2.2 Homogenización, Uniformización, Asimilación

---

<sup>15</sup> El *gatopardismo* es la filosofía de quienes piensan que es preciso que algo cambie para que todo siga igual. Se refiere a reformas meramente cosméticas, ociosas o de distracción que se proponen para mantener incólumes los privilegios sociales y económicos de los manipuladores de esas reformas de epidermis.

No es posible pensar el ejercicio hegemónico de la modernidad sin procesos de homogenización, que dibujen a las sociedades a imagen y semejanza del modelo deseado por el poder. Se trata de mecanismos simultáneos que, en el capitalismo suponen la conformación de masas despojadas de trabajadores/consumidores, estructuras políticas que la viabilicen y, sobretodo, mecanismos de subyugación que deslegitimen cualquier otra forma de organización de las sociedades.

Se trata entonces, de ocupar territorios desplazando a sus originales poseionarios, establecer sistemas jurídicos que avalen esa ocupación, y desestructurar las relaciones productivas preexistentes, destruyendo la historia y tiempo de los lugares, estableciendo otra territorialidad.

Pero también consiste en diseñar una institucionalidad ejecutora del despojo y custodia del imaginario. Durante la ocupación colonial, la dominación de los pueblos originarios resultó un proceso conseguido a medias; las alteridades se mantuvieron de tal modo, que incluso provocaron el establecimiento de legislaciones paralelas, siempre en el marco del ejercicio de control y siempre teniendo como base su subalternidad, a fin de garantizar su codificación y sujeción (ESCOBAR, 2007).

Para el caso del Ecuador, tras la independencia política, los ideales modernizadores de las élites criollas para configurar los nacientes estados, se fundaron en los principios liberales de la igualdad de las gentes<sup>16</sup>, y así los plasmaron en sus cartas políticas constitutivas, en ellas desaparecen los indios para devenir en ciudadanos; sin embargo, este nuevo proceso de homogeneización debía conservar un sistema jerárquico donde, siendo todos ciudadanos, unos tenían más derechos y autodeterminación que otros. Tal “igualamiento” en la naciente república ecuatoriana, provocó la insubordinación de los ciudadanos de primera clase y obligó a la reformulación casi inmediata de su Constitución.

Después de 1830, desde la fundación de la República del Ecuador, y hasta 1857, cuando regía el tributo indígena como obligación fiscal para la población indígena, el indio, era el que pagaba un tributo y se hallaba incluido en un concepto legal protector con legislación específica acerca de tierras, autoridades propias y

---

<sup>16</sup> Mercedes Prieto (2004), desarrolla un profundo análisis del debate que por décadas involucró la gobernabilidad sobre los indios, desde una perspectiva liberal. En ningún caso, la idea de igualdad que generaba esta discusión estuvo ciertamente posicionada. Así, según la autora, entre 1896 y 1923, conservadores y liberales, polemizaron sobre cuál era el mejor modo de incorporar estos ciudadanos distintos...” mientras en la arena política los conservadores insistieron en la igualdad como un principio universal, los liberales desplegaron una retórica que asumió el estancamiento temporal de la raza india y la necesidad de justicia e introdujeron la noción de protección como una estrategia para construir una situación de igualdad que no existía. Los liberales asignaron a los gobiernos locales y central la función de promover la igualdad, basada en la vigencia de un contrato social antes que en la prisión por deudas y en las relaciones personales. La mayoría de los conservadores, en cambio, asumió la inferioridad esencial de los indios y la necesidad de gobernarlos a través de la disciplina del trabajo en las haciendas y de la amenaza de prisión” (PRIETO, 2004, p.235).

obligaciones ante el gobierno. Luego de 1857, al suprimirse el tributo, los indígenas de la Sierra, residentes en haciendas, pueblos y comunidades «libres», son integrados dentro de la legislación general, asumiéndose implícitamente que son formalmente ciudadanos, pero esta definición no era operativa para fines electorales, ya que la población rural y analfabeta, se hallaba excluida del ejercicio del voto (IBARRA, 1999, p.75).

Estas construcciones uniformizantes diluyeron de tal modo la existencia india que terminaron confinados a la estructura precapitalista de la hacienda y a merced de la tríada descentralizada de gobierno conformada por hacendado, cura y teniente político, con tal eficacia funcional que se mantendrían hasta casi finales de los años 80.

Tiscornia (2003) dice que, paradójicamente, es en ese espacio de aislamiento para el control, donde se recrean las particulares formas de resistencia indígena al poder, construidas desde la cotidianidad. Es aquí donde se libran las primeras batallas contra el enemigo inmediato, contra los efectos del poder, de ahí su aparente anarquía. Esto explicaría la heterogeneidad de las sucesivas revueltas campesinas al interior de la hacienda, que, en ocasiones, afectaron exclusivamente a los terratenientes locales mientras que en otros momentos ponían en cuestión las estructuras mismas de la hegemonía: la legitimidad del poder estatal constituido blanco mestizo, terrateniente, católico, expoliador.<sup>17</sup>

Al iniciar el siglo XX, con el triunfo de la Revolución Liberal<sup>18</sup> y el predominio parcial de una burguesía comercial y bancaria que logra finalmente constituir un solo proyecto de Estado, se empiezan a desarrollar mecanismos para una nueva codificación de los indios, para desactivar su permanente disrupción dotando de estatuto jurídico a las comunidades campesinas y estableciendo una “retórica de la legislación como discurso” es decir, congelar los derechos en la norma (ITURRALDE 1988).

<sup>17</sup> La historiografía y la etnohistoria describen revueltas intra-hacienda por maltratos o incumplimiento de los compromisos de reciprocidad, pasando por levantamientos en contra de impuestos, hasta sublevaciones como la de Daquilema que desconocen al Estado Terrateniente de García Moreno y reivindican la legitimidad de un gobierno de indígenas (Ver: IBARRA, 1999; GUERRERO, 1991; GUERRERO, 1994; MORENO, 2014 entre otros).

<sup>18</sup> Según E. Ayala: “El auge de las exportaciones cacaoteras provocó la consolidación, al interior de la oligarquía costeña, de una fracción de comerciantes y banqueros, diferenciada de los propietarios rurales. Ese grupo, al que podemos llamar con propiedad burguesía comercial y bancaria, fue el sector que logró la dirección política con la “transformación” liberal. En el golpe de Estado y la guerra civil de 1895, sin embargo, aunque el beneficiario político fue la burguesía, los sectores sociales más dinámicos fueron el campesinado costeño, movilizad en las montoneras, los artesanos, especialmente del Puerto Principal, y la intelectualidad liberal de sectores medios que era la divulgadora de las ideas radicales. Esta fue una etapa de consolidación del Estado Nacional en el Ecuador y de inicio de la vigencia de un proyecto nacional mestizo. Ello supuso, por una parte, un programa orientado a la integración económica de las regiones naturales mediante obras como el ferrocarril Guayaquil-Quito. Por otra parte, el proyecto liberal trajo también la mayor transformación político-ideológica en la historia del país. El Estado consolidó su control sobre amplias esferas que estaban en manos de la Iglesia. La educación oficial, el Registro Civil, la regulación del contrato matrimonial, la beneficencia, etc., fueron violentamente arrebatadas de manos clericales y confiadas a una nueva burocracia secular. Del mismo modo, la Iglesia fue despojada de una buena parte de sus latifundios” (AYALA, 2008, 58)

Estos mecanismos serán ampliados y perfeccionados por las estrategias del desarrollo rural, a través del condicionamiento de personería jurídica, como requisito para acceder a los recursos del Estado y de las ONG's posteriormente; pero, sobre todo, como mecanismo de "integración" del campesinado y las comunas indígenas a la modernidad y al mercado. De esto hablaremos en detalle más adelante.

### 2.2.3 Individualización, Aislamiento y División

Nos referimos a dos tipos de división: aislamiento y enajenación social, por un lado; y, apropiación individual de bienes -incluido el conocimiento, devenido en mercancía-, por otro.

En la etapa avanzada de la producción en masa, una sociedad produce su propia destrucción. Se desnaturaliza la naturaleza: el hombre, desarraigado, castrado en su creatividad, queda encarcelado en su cápsula individual. La colectividad pasa a regirse por el juego combinado de una exacerbada polarización y de una extrema especialización. La continua preocupación por renovar modelos y mercancías produce una aceleración del cambio que destruye el recurso al precedente como guía de la acción. El monopolio del modo de producción industrial convierte a los hombres en materia prima elaboradora de la herramienta. Y esto ya es insoportable. Poco importa que se trate de un monopolio privado o público, la degradación de la naturaleza, la destrucción de los lazos sociales y la desintegración del hombre nunca podrán servir al pueblo. (ILLICH, 1974, p. 44-45).

En el capitalismo la relación costo/beneficio, que es el rasgo cuasi ontológico del *homo economicus*, es la base sustancial, es el fundamento del contrato social del capitalismo. Esa relación costo/beneficio, que en realidad es toda una cosmovisión y todo un proyecto civilizatorio, impregna y atraviesa todas las posibilidades humanas al interior del capitalismo. Si el *homo economicus* hace ciencia, la hace dentro de un contexto determinado y en el cual su conocimiento será el privilegio de la institución o la empresa transnacional que financió su investigación.

A pesar de que su aporte comprenda a todos los seres humanos, y que sea en realidad un producto histórico, la apropiación individual de ese conocimiento y su posterior aprovechamiento con fines comerciales es parte de la dinámica del sistema.

La clave de operación de los mecanismos individualizantes radica en el mercado, esa instancia que logra dinerizar las relaciones, transmutarlo todo en bienes de cambio, de modo que pueda garantizar el ejercicio total de intermediación de la vida en aras de la concentración. Para ello debe atomizar cada parte en mercancía:

El mercado promueve la atomización como premisa de la intermediación que ejerce. Crea así no solamente una pulverización del colectivo social sino la negación del *otro* como medio de afirmación propia. La penalización de la otredad se convierte en un mecanismo recurrente de expulsión de los espacios de decisión y de poder y, simultáneamente, de encerramiento del otro, a pesar de que ésta comprende a la mayor parte de la población mundial. Se desarrolla así un sistema de aprovechamiento y castigo de la diferencia, de *quetización* de la sociedad y de concentración o monopolización del poder que aumenta incesantemente el número de excluidos. (CECEÑA, 1999, p.6).

Quijano (2003) dice que, en esa misma línea de desagregación de los objetos de la dominación, se ubica el racismo como fundamento de la existencia de alteridades a ser subsumidas, el mecanismo de selección y exclusión por excelencia en la que cada vez se amplía el tamaño y diversidad de todos quienes deben quedar fuera de los espacios de decisión. Sin embargo, son precisamente estas alteridades y sus ejercicios de autodefinición los que se empiezan a convertir en su principal amenaza.

En los conceptos del Estado, se creó en el siglo XIX la noción de raza, para definir a los distintos grupos étnicos nativos existentes en el Ecuador. Se trataba de un indio genérico, cuyas características para los indígenas serranos, eran el quichua como una lengua específica, ciertos rasgos físicos y costumbres diferentes. Los conceptos raciales, también se hacían extensivos al resto de la población, puesto que se conceptuaba también a blancos y mestizos como las otras razas. Se construyó de esta manera una identidad negativa como una visión oficial y representación del indio moderno. (IBARRA, 1999, p.75).

Otra clave fundamental de la atomización es el despojo, la desagregación territorial, el cercenamiento de los espacios de vida que permita el control y sometimiento de los pueblos:

La exclusión social y política se ve acompañada de una exclusión territorial y de la desposesión total de los elementos indispensables para la supervivencia. La profundización de las relaciones de mercado supone una escala de privatización que atenta contra la existencia misma al abarcar los medios y vías de comunicación, los territorios, el agua y el resto de los recursos vitales. En un mundo donde la miseria crece cotidianamente el acceso a los recursos vitales está en función de la *capacidad de compra o demanda efectiva* que todos los días es expropiada a la población por efecto de la competencia y la productividad. (CECEÑA, 1999, p.7).

#### 2.2.4 Dislocación, Enajenación del Tiempo y Desmembramiento

Una de las formas de agresión permanente, mejor lograda por el desarrollismo colonizador, es colocar a campesinos y comunidades indígenas, en la situación de responder simultáneamente a múltiples frentes (las gestiones burocráticas para obtener subsidios del Estado, los tiempos y exigencias de los proyectos, la demanda de representación en los ámbitos de “participación democrática”, etc.) siempre con premura.



Esta sobreacumulación de procesos no manejables por todos está creando un estado de ambigüedad, de perentoriedad, de fragilidad, de aislamiento y lo más grave, de dislocación. Gran cantidad de los asuntos que nos competen y afectan directamente no se hallan en el ámbito de nuestra competencia, ni de nuestra eficacia, ni de nuestra decisión. Están fuera de nuestras manos. (...). Y sin embargo inciden directamente sobre todo nuestro presente y futuro y borrarían nuestro sentido del pasado, es decir, de la memoria, es decir, de la historia. (ILLICH, 1974, p.11).

En pocas palabras, la incorporación de las dinámicas de las comunidades indígenas y campesinas al escenario del mercado y la llegada (aunque siempre fragmentada) del Estado, ha logrado dislocar el ámbito de toma de decisiones y de resolución de problemas a algún lugar lejano y ajeno, frente al cual las comunidades se ven en la obligación de “gestionar” las soluciones, sea el interlocutor el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Nacional del Agua o las ONGs, por citar unos cuantos, en lo que constituye uno de los más sistemáticos y silenciosos mecanismos de expropiación de autonomía.

Es una dinámica donde la velocidad y la alienación de la toma de decisiones equivalen al olvido, a la desmemoria. A más presión por responder a todas las demandas que pesan sobre las comunidades, menos posibilidad de mantener los mecanismos de la memoria.

La modernidad va señalando el camino de avanzada del capitalismo globalizado. En ese camino se vuelven necesarias: a) la desaparición del campesinado como sujeto histórico de la subsistencia social; y, b) la transformación del campo en una fábrica global -no ya de alimentos sino de materias primas-, mediante la imposición de la agrobiotecnología. Un campo sin campesinos. No es casual que, en apenas 50 años, luego de la II Guerra Mundial, por primera vez en la historia humana, la población se tornó mayoritariamente urbana.

El carácter corto-placista y perentorio de la tecnología, es ahora más que nunca fundamental para la híper-concentración global. Paradójicamente, no se trata de fuerzas productivas cuyo desarrollo contribuya al bienestar humano, se trata de un mecanismo que profundiza la subsunción al consumo, para el capital es más rentable que la tecnología desarrolle problemas, no soluciones; y para abrirse paso requiere de una estrategia multiforme de ocupar todos los rincones y desplazar todos los sentidos, dislocar las decisiones con los más diversos mecanismos posibles y acumulados hasta ahora. Al decir de Barreda (2018), la innovación del patrón tecnológico desde hace dos siglos implica una masificación obligada del cuerpo técnico y una velocidad de la innovación de la tecnología cada vez mayor.

Las fuerzas productivas y destructivas tuvieron una peculiar relación en el siglo XX y tuvieron como vástago la obsolescencia programada (...) De manera que el autómeta global que el capital construye en el siglo XX es un autómeta deforme, construido con tecnologías completamente torcidas que han ido llevando a una

subordinación continua del desarrollo también de la ciencia y de la tecnología. Una subordinación de los cuerpos científicos, de las epistemes, de la reflexión, de las organizaciones académicas, de las universidades. (BARREDA, 2018, p.27).

El mundo del desarrollo ha tratado de burocratizar a campesinos y pueblos originarios, construyendo un muro de tecnocracia que obstruya el nexo político y recorte los momentos para la construcción de conciencia, la recuperación de sentidos y la reconstitución de los tejidos comunitarios.

Sea por la vía de la educación, de las políticas públicas, o de la extensión rural impulsada por el Estado o las ONG's, pero también desde el mercado o el sistema financiero, el desarrollo se expande avasallador y diseña las herramientas operativas necesarias para activar, desde múltiples frentes, el ejercicio del poder, el sometimiento al capital y la negación de la alteridad.

### 2.3 EL DESARROLLO DE UN MUNDO DONDE NO CABEN OTROS MUNDOS

Es menester para abordar este punto, realizar una breve reflexión sobre la construcción del discurso del desarrollo, pues su clara identificación permitirá explicarnos la ruta seguida fielmente en el país y la gran cruzada de medio siglo para, acatando dictámenes imperiales, instaurar las bases del progreso:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico (ESCOBAR, 2007, p.20).

Nacido bajo la premisa fundamental de que la modernización era la única fuerza capaz de destruir supersticiones y relaciones arcaicas, para lo cual eran imprescindibles e inevitables la urbanización y la industrialización, que requerían la inversión de capitales para que juntos generen crecimiento económico, el desarrollo se configuró como el discurso único que logró colonizar la realidad a partir de la segunda post guerra:

[...] hablar del desarrollo como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, con tres ejes que lo definen: las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como “desarrolladas” o “subdesarrolladas”. El conjunto de formas que se hallan a lo largo de estos ejes

constituye el desarrollo como formación discursiva, dando origen a un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento con las técnicas de poder. (ESCOBAR 2007, p.80).

La adecuada interacción de estas premisas ha alcanzado tal nivel de sofisticación, que permite la creación de los objetos que deben estar bajo su dominio, su codificación, agrupación y disposición en el mundo de la vida, tornándolo devastador. Para el mismo autor, de este modo es que se justificó la existencia del BM y el FMI, por un lado y de las agencias técnicas del sistema de Naciones Unidas, por otro.

Pero, además, este discurso definió y designó los problemas y los ámbitos sobre los que el mundo debía actuar en concordancia con la búsqueda del progreso, tales como la *pobreza*, el *crecimiento demográfico*, *tecnologías atrasadas*, servicios públicos inadecuados, *prácticas agrícolas arcaicas*, la plataforma irrefutable que colocó a las tres cuartas partes del planeta en la categoría de subdesarrollados, concertada sin objeción por todos, principalmente por los así designados. Esta dócil aceptación generó las condiciones óptimas para varios momentos de avanzada colonial a través de los Estados; y paralelamente, a través de las ONG's.

Poco después se introducirían más ámbitos al control y gestión del desarrollo: actitudes, valores culturales, factores *raciales*, religiosos, geográficos, étnicos, entre otros que pudieran asociarse con el “atraso” y que definitivamente, violentarían ethos y cosmovisiones posicionando al discurso del desarrollo como determinante de lo que puede pensarse y decirse.

[...]este tipo de “colonización de la realidad” pone de manifiesto este mismo hecho: cómo ciertas representaciones se vuelven dominantes y dan forma indeleble a los modos de imaginar la realidad e interactuar con ella (...) mecanismos mediante los cuales un determinado orden de discurso produce unos modos permisibles de ser y pensar al tiempo que descalifica e incluso imposibilita otros. (ESCOBAR 2007, p.78).

Como vemos, se trata de un aparato ideológico de potencia impositiva, que ha desarrollado, por más de medio siglo los conceptos, las herramientas y las instituciones necesarias para cercar por completo la vida, las ideas, las instituciones y las relaciones de la mayor parte de la humanidad. Luego de dislocar tiempos y espacios locales, ha sentado las bases de verdad que atraviesan la vida del campo y la ciudad. Consolidado la dicotomía urbano-rural como sinónimo de progreso-atraso; con ello, todo pensamiento surgido del campo será signado por el estigma de arcaico y supersticioso, mítico e irreal; todo lo que surja del tiempo/espacio moderno, será pragmático, racional y real. Construyendo, en fin, una geografía y una historia artificiosas e irrefutables.

Esta dicotomía no solo rompe un continuum tiempo-espacio, único e interdependiente campo-ciudad, sino que borra de la mirada consciente, la existencia de vínculos concretos, relaciones sociales, económicas y culturales, creando un imaginario de desconocidos abismalmente separados.

Cabe destacar que, una vez deshistorizado y descentrado el territorio, empiezan a operar las herramientas ideológicas que convierten este estado de dislocación en verdad natural. Para ello, la expansión mediática y sobre todo la escolarización forzada se convirtieron en herramientas poderosas de negación de los modos propios y asimilación a un sistema que educa a abandonar el campo y buscar la ciudad en calidad de asalariados obedientes.

#### 2.4. EL PARADIGMA DEL PROGRESO, LA DOCTRINA DE LA MODERNIZACIÓN Y LA HEGEMONÍA NORTEAMERICANA: DE CÓMO LOS ALIMENTOS SON LA CLAVE DE UN IMPERIO

Para entender los procesos que van dando forma al capitalismo en el agro Latinoamericano y particularmente en el Ecuador, es ineludible recuperar las dinámicas globales que fueron determinantes en su configuración. Para fines del presente trabajo nos remitiremos a destacar algunos elementos claves de los importantes cambios internacionales ocurridos a raíz de la II Guerra Mundial, cuyos efectos sin duda, constituyen la base explicativa del sistema agroalimentario actual y el poder corporativo que ahora gobierna el mundo debilitando la capacidad soberana de los Estados para decidir sobre su territorio y sociedad.

La Segunda Guerra Mundial dejó un triunfador: Los Estados Unidos. Dado que la conflagración militar no se produjo en su territorio, este país no tuvo que enfrentar la devastación de su estructura productiva, agrícola, industrial o de comunicaciones; su población no fue diezmada y no contrajo deudas, como sí ocurrió con sus aliados europeos. Por el contrario, la guerra le permitió consolidarse como financiador de la reconstrucción de los países devastados (ganadores y perdedores) y le posicionó como el productor hegemónico de manufacturas y alimentos a nivel mundial.

Existieron empero, condiciones previas generadas una década atrás por políticas públicas, que favorecerían a su vez, la ventajosa situación de los EEUU tras la conflagración mundial. De acuerdo con Blanca Rubio:

Los pilares que permitieron la construcción de la hegemonía alimentaria durante la posguerra fueron: 1) la gran expansión productiva alimentaria; 2) el dominio del mercado agroalimentario mundial; 3) el impulso de las grandes empresas transnacionales; y, 4) el uso de los alimentos como arma política. (RUBIO, 2017, p. 66).

Después de la gran depresión, los gobiernos norteamericanos se vieron obligados desarrollar estrategias proteccionistas y de intervención estatal directa en el agro, principalmente mediante control de precios, créditos, subsidios y compra directa de la producción, infraestructura productiva y tecnificación, para garantizar el circuito productivo y reproductivo en el campo.

El impulso de la tecnificación consistió en la aplicación del paquete de la revolución verde; esto es: mejora de material genético e introducción sostenida de semillas híbridas, insumos químicos (fertilizantes, plaguicidas) reciclando stock bélico sobrante de la primera guerra<sup>19</sup> y expansión de monocultivos promisorios en las extensas planicies norteamericanas. Todo lo cual generó un incremento sin precedentes de los rendimientos en las cosechas y de la productividad del trabajo.

Este crecimiento, sin embargo, no habría podido sostenerse sin la decidida intervención estatal a nivel de subsidios y control de precios para garantizar márgenes de utilidad a los productores. Una “compleja red de subsidios explícitos y ocultos bajo la apariencia de transacciones comerciales se convirtió desde entonces en un puntal del crecimiento agrícola de EEUU.” (CHERREZ et al, 2007, p. 21).

Intervención estatal que favoreció principalmente procesos de concentración y acumulación entre las grandes granjas, que fueron privilegiadas por estos apoyos; así como de empresas encargadas del acopio, transporte y comercialización de esa producción, que son como veremos más adelante, el germen de las corporaciones transnacionales que ahora controlan el mercado.

“Bajo estas condiciones, la precariedad mundial tras la guerra constituyó el escenario ideal no solo para colocar esa enorme producción excedentaria, sino, sobre todo, para erigir a los Estados Unidos en la principal potencia alimentaria del mundo.” (RUBIO, 2017, p. 71).

Una productividad tan artificial es difícil de sostener. Pasada la devastación, Europa y Japón reconstituyeron su sistema productivo y recuperaron autosuficiencia alimentaria; la guerra de Corea ayudó parcialmente; pero la paradoja de los excedentes no desaparecía. Antes de la guerra, el mercado mundial de cereales era pequeño, AL era el principal proveedor de

---

<sup>19</sup> La I Guerra Mundial, fue un gran impulsor de la investigación científica y desarrollo tecnológico. Una línea muy importante fue el desarrollo de armas químicas que no pudieron ser utilizadas, antes de terminar la guerra. Fue así como se refuncionalizaron como parte de un paquete tecnológico agropecuario.

ese mercado y los precios internacionales no eran determinantes para las producciones internas. Es la imperiosa necesidad norteamericana de resolver esa sobreproducción la que va a determinar un giro radical en la dinámica del mercado internacional de alimentos - principalmente cereales-, con base en políticas de apertura de mercados que Rubio califica entre otras cosas de impositivas y tramposas: “El mercado agrolimentario fue abierto a “sangre y fuego” para asegurar las ganancias de las grandes corporaciones estadounidenses” (RUBIO, 2017, p. 72).

Para 1954, el congreso norteamericano aprobó lo que se conoce como PL 480 (Public Law 480), una ley destinada a impulsar el mercado de productos agrícolas y que consta de 4 aspectos claves, determinantes no solo en términos comerciales, sino también en términos de avanzada imperialista, según lo señalan Chérrez (2007) y Rubio (2017):

- a) Favorecía la venta de alimentos a crédito, con tasas bajísimas de interés y pagaderos en moneda nacional no convertible;
- b) Donaciones en caso de desastres, a través de agencias de caridad;
- c) Distribución de alimento como “apoyo” a programas de desarrollo;
- d) Dumping.

En ese mismo cuarto de siglo, se fortaleció y multiplicó la presencia de compañías transnacionales encargadas de internacionalizar los mercados y romper definitivamente las barreras nacionales. Las corporaciones protegidas y financiadas por el gobierno norteamericano fueron insertándose progresivamente en la “canasta básica global” con cereales, lácteos, oleaginosas y carnes que ellos controlan y venden. Los millonarios apoyos directos del estado que aún continúan activos, hicieron de Cargill, Continental Grain, Bunge, Dreyfus y Andre Garnac<sup>20</sup> gigantes corporativos que inundaron mercados locales e internacionales con precios de hasta el 40% menos de su valor real, según Chérrez et al., (2007); y que juntos, al final de la posguerra concentraban el 85% de la exportación norteamericana de granos (RUBIO, 2017).

La PL 480 favoreció la implantación territorial transnacional de sus empresas dando lugar a una ocupación de facto en países periféricos y convirtió empresas con muy poco capital en grandes emporios globales, cuyo creciente poder las ubica en la actualidad por

---

<sup>20</sup> Se sentaron las bases para el imperio global de estas transnacionales, controladas por siete familias que no producen nada ni asumen ningún riesgo productivo, tan solo gracias a los subsidios y a su ubicación estratégica en el dominio los servicios de la venta de granos (graneros, transportación, almacenes, muelles).

encima de los propios gobiernos. Con un control tan absoluto de la cadena de comercialización que les permite especular, acaparar y determinar todas las reglas de juego del mercado global de alimentos.

Estas mismas empresas fueron las encargadas de exportar también el paquete de la revolución verde, colocar insumos y maquinarias, principalmente a los países llamados del tercer mundo. Un negocio redondo que producirá luego de medio siglo, como veremos más adelante, niveles inimaginados de concentración y acaparamiento de capitales, mercaderías, tecnologías; pero también de poder de decisión sobre políticas nacionales, e imposición de políticas transnacionales.

La historia da cuenta de un viejo uso de los alimentos como arma de guerra. Lo novedoso es convertir a la ayuda alimentaria en herramienta de chantaje y coacción, haciéndola parte al mismo tiempo, de un negocio con lucros sin precedentes. La PL480 se convirtió también en un instrumento político que, en contexto de guerra fría, resultaría un mecanismo eficaz para frenar el comunismo mediante ayuda alimentaria y venta subsidiada de alimentos a “países amigos”. La *ayuda alimentaria* de Estados Unidos incluyó prohibiciones, coacciones y chantajes sobre los países receptores de la misma. Le otorgó tanta influencia y control sobre buena parte de naciones del mundo, que fue capaz de intervenir en procesos electorales y sofocar iniciativas de insurrección popular.

Por su parte, los países del llamado Tercer Mundo, gobernados casi siempre por élites en procura de mantener privilegios y por tanto, desentendidos de resolver problemas de injusticia y explotación en sus agros, encontraron irrenunciable la oferta de alimentos con crédito barato y pagadero en moneda nacional, que les permitía controlar procesos inflacionarios o crisis políticas internas. Entregar la soberanía alimentaria como precio a pagar por mantener el poder, valía la pena. Si el caso era distinto y los gobiernos intentaban implementar políticas democratizadoras que amenacen los intereses norteamericanos, el chantaje y la coacción, resultaban útiles en contextos de fragilidad política.<sup>21</sup> La ayuda alimentaria servirá posteriormente para impulsar los tratados de libre comercio durante el período neoliberal. Es pues una herramienta que se prolonga y profundiza en función de los nuevos momentos del capital.

El resultado más estructural y nefasto de esta política de expansión político-comercial fue la instauración de la dependencia alimentaria de los países llamados del Tercer Mundo, la

---

<sup>21</sup> Blanca Rubio recoge la experiencia emblemática de Grecia, donde no habiendo conseguido una victoria militar sobre el Ejército de Liberación Nacional, fue la amenaza de retirar la ayuda alimentaria, lo que doblegó ese proceso de lucha popular (RUBIO 2017: 80).

fractura radical y sostenida de su autosuficiencia productiva de alimentos, principalmente de trigo, que incluyó la adopción impuesta de patrones alimentarios ajenos a las culturas locales. Entre 1958 y 1970, América Latina experimentó una reducción per cápita de su producción de trigo de 67kg a 44kg (RUBIO, 2017, p. 73).<sup>22</sup>

A partir de entonces,

La ayuda alimentaria de EEUU definiría el tamaño y las condiciones de operación del mercado mundial: entre 1956 y 1960 abarcaba el 31,8% del mercado mundial de trigo, y entre 1961 y 1965 llegó al 35,6%. La ayuda alimentaria representó, en cada caso, el 69,5% y el 71,1% de las exportaciones de EEUU (CHERREZ et Al, 2007, p. 22).

La invasión exitosa de trigo será continuada por otros productos agrícolas y pecuarios, como papas, pollos, maíz, fréjol, con particular énfasis en países considerados centros de origen de esos productos.

De este modo, América Latina que se autoabastecía con holgura de alimentos procedentes de la producción campesina, experimentó una pérdida de entre el 30% y el 60% de alimentos que esta entregaba al mercado interno. Sin embargo, la desestructuración de unidades campesinas vendrá décadas más tarde con el ascenso del modelo neoliberal.

La dependencia alimentaria en América Latina se configura durante emergencia de las teorías de la *modernización* y la implementación de políticas de sustitución de importaciones en aras de construir un desarrollo basado en el fortalecimiento de la producción interna:

Este fenómeno resulta una “curiosa” paradoja de las décadas de los 50 y sesenta: mientras se trataba de sustituir importaciones industriales, se promovía la importación de alimentos básicos, mucho más críticos e importantes en términos de soberanía que los autos o las refrigeradoras (CHERREZ et Al, 2007, p. 22).

Esto nos conduce a revisar lo que en ese mismo período ocurría en la región, para finalmente, entender los procesos vividos en el Ecuador y sus efectos en las persistencias campesinas e indígenas.

#### 2.4.1 Visiones del Desarrollo en América Latina.

La posguerra trajo también un nuevo orden geopolítico: nace el Tercer Mundo, el remanente de la Guerra Fría, países que no consiguieron superar su carácter dependiente y

---

<sup>22</sup> Según la misma autora, Brasil reduciría en ese período el 40% de su producción de trigo, mientras que Ecuador, una década más tarde perdería el 50%, reducción que manteniéndose sostenida llegaría al 99% en la década de los años 90, ese 1% es fruto de la producción indígena de subsistencia.



acabaron subordinados a la hegemonía norteamericana y a la égida de la empresa transnacional (RUBIO, 2017).

Se produce una nueva división internacional del trabajo: Los países “centrales” dedicados a la producción de bienes industrializados y los países “periféricos” materias primas agropecuarias y mineras. Una nueva vuelta de tuerca del mercado como ámbito de concreción de la subordinación. Esto último será clave para el ascenso imperial norteamericano en relación a los alimentos.

Junto con el nuevo orden mundial que se instauraba y la nueva división internacional del trabajo, se produjo una tendencia a generalizar las políticas de desarrollo bajo la influencia directa de los organismos internacionales, sobre todo de los originados en los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en las orientaciones del Banco Mundial, y de aquellos derivados de la geopolítica internacional donde, como vimos, la hegemonía estadounidense con sus agencias será gravitante.<sup>23</sup>

Así, en América Latina la modernidad toma cuerpo, conforma todo un aparato global para ejecutarla y se institucionaliza. Para el efecto, se trazó una estrategia fundada en la denominada Teoría de la Modernización y su concepción específica sobre el desarrollo,<sup>24</sup> cuyos principios básicos podríamos resumirlos así:

- La sobrevivencia de la sociedad tradicional es una de las causas esenciales del subdesarrollo latinoamericano;
- El desarrollo solo será posible si se logra la transición de lo tradicional a lo moderno. De acuerdo al paradigma, modernizar supone eliminar la persistencia de vínculos familiares y étnicos, de relaciones sociales de proximidad y reciprocidad, que junto a la baja productividad del trabajo y la escasa técnica en el manejo de la naturaleza son la causa del subdesarrollo; y fomentar radicalmente la secularización, el individualismo, la racionalidad y la especialización de las funciones (MENDEZ, 2000).
- El crecimiento de la población tradicional es una amenaza a la capacidad de acumulación en el sector moderno de la economía. La población tradicional, en especial la

---

<sup>23</sup> Ya desde la Primera Guerra Mundial, y con mayor fuerza tras la gran depresión, las fundaciones Ford y Rockefeller fueron gravitantes en el financiamiento de investigaciones y en la instalación de centros agrícolas experimentales en los países donde luego serían comercializados y aplicados, gracias a su aporte también en la efectiva difusión de resultados. (CHERREZ, 2007)

<sup>24</sup> Hacemos énfasis en esta perspectiva de desarrollo, en la medida en que se configuró como dominante; sin embargo, como veremos en líneas posteriores, además de esta mirada economicista de crecimiento, América Latino produjo lecturas muy críticas y bastante más explicativas sobre el concepto.

indígena, es una demanda insolvente. Su consumo no es una demanda rentable para la economía, por tanto, carece de valor como factor de desarrollo.<sup>25</sup>

- El modelo de crecimiento económico concentrado social, política y territorialmente demanda un sacrificio del resto de la población hasta lograr la transición. La solución a los desequilibrios políticos de esta fórmula pasa por las políticas compensatorias que deben lograr algunos grados de satisfacción de las masas evitando problemas de gobernabilidad, crisis políticas, inestabilidad, que no son buenos para el ambiente de paz y tranquilidad que requiere la economía, la cual es “muy sensible”.

- El desarrollo es posible logrando un crecimiento económico rápido. A la industrialización le correspondería el rol central como elemento de ruptura entre lo tradicional y lo moderno. Según Germani (1956), el tipo empírico de los países “más desarrollados” es el que asume el papel de término final o tendencia del desarrollo que todos países inexorablemente deberán transitar. Un destino lineal donde los países del norte van adelante – muy lejos- seguidos atrás por los países empobrecidos.

- El desarrollo económico que se genere en el sector moderno de la economía se transmitirá a todo el “cuerpo social”, gracias a la difusión del progreso tecnológico y la incorporación de nuevos sectores de la población económicamente activa en empleos más calificados, generadores de ingresos más elevados. Siguiendo la figura de la “mano invisible” de Adam Smith, el desarrollo de una nación dependerá, entonces, de la capacidad de acumulación e inversión que logren las elites económicas o propietarias del ahorro nacional.

Para aplicar de estos postulados, los organismos multilaterales, financieros y las distintas agencias del imperio norteamericano, concentraron sus acciones políticas en los Estados Nacionales latinoamericanos, pues se requería transformar su institucionalidad, modernizarla para convertirlo en el ente planificador y diseñador del progreso en el territorio de la Nación. La idea central era que el desarrollo político de la Nación y del Estado sería la fuerza para lograr cambios inducidos desde la planificación estatal.

En América Latina por su parte, se gestó un proceso inédito de producción autónoma de pensamiento y estudios rigurosos sobre su propia realidad, sustentado en el análisis de datos empíricos que fueron prolíficamente levantados. Este proceso daría lugar a la conformación de la CEPAL que, compartiendo la idea del rol clave de los Estados y la

---

<sup>25</sup> Es curioso como este modelo encontraba negativo el correlato de mayor ingreso/ mayor consumo de los sectores tradicionales, lo que medio siglo después sería la fórmula aplicada por los gobiernos progresistas de la región para dinamizar sus economías.

planificación, fue progresivamente cuestionando la aplicabilidad de los modelos de crecimiento y modernización.

Se reconoce a la CEPAL el aporte de conceptualizar a América Latina como un todo para, desde esa visión, hacer una nueva lectura. Esa visión macro permitió a los cepalinos concebir un proyecto regional y formular políticas regionales. Generaron un pensamiento sobre el desarrollo latinoamericano cuya influencia perdura hasta hoy, no obstante haber sido cuestionado en la época como “desarrollismo” y suscitado profundas polémicas.<sup>26</sup>

Analizó las diferencias específicas caracterizadas por su mayor, menor o ninguna capacidad para controlar las decisiones políticas, la producción, el consumo y el capital financiero, y para influir o no en el control jurídico, en la formulación y en la ejecución de las leyes. Respecto del mundo, América Latina se miró como región histórica en su relación con otras regiones, pero especialmente en su vínculo más fuerte: los Estados Unidos. El análisis llevó a diferenciar los obstáculos del desarrollo originados en lo nacional de aquellos generados en lo internacional, a estudiar las tendencias hacia la formación de alianzas internas y externas, y a clasificar el tipo de conflictos. Se diferenció a la población, según su relación con el capital y el trabajo, en grupos sociales dominantes y subordinados, capitalistas y trabajadores, y a los países en centrales, imperialistas, colonialistas, dependientes, subdesarrollados y dominados, dándose origen a la Teoría de la Dependencia, afirmando que es precisamente el capital el que produce el subdesarrollo. Identificó la existencia de una desigualdad estructural entre las metrópolis y los países de la periferia que dependen política y económicamente de ellas, de modo que solamente se alcanzaría el desarrollo cuando la periferia se independizara de las metrópolis, es decir se “desacoplara”.

Aún sin haber conseguido romper con el paradigma del desarrollo, sin duda esta vertiente de pensamiento logró cuestionar el modelo único que la hegemonía norteamericana impuso sobre la región en función de sus intereses: el supuesto paso del desarrollo hacia afuera al desarrollo hacia adentro (primero exportar fortaleciendo las burguesías exportadoras, y luego con la riqueza generada, fortalecer el desarrollo industrial interno, reduciendo las importaciones); pero también identificó el rol clave de las burguesías nacionales, su responsabilidad histórica en la producción de riqueza interna o en la consolidación de la dependencia.

---

<sup>26</sup> Autores como Cardoso y Faletto (1970), A. Gunder Frank (1979), R.M. Marini (1973), T. Dos Santos (2002), entre los principales, formularían que la explicación del subdesarrollo latinoamericano en sus determinaciones más estructurales debe buscarse en su inserción en el sistema capitalista mundial.

Este filo reflexivo constató la existencia de un colonialismo interno sostenido por las élites criollas y sentó las bases para el desarrollo de varias líneas de reflexión crítica, una de ellas la teoría crítica descolonial, que ya ponía en cuestión el paradigma moderno-ilustrado, el desarrollo como crecimiento económico y línea secuencial civilizatoria; sobre todo, señalando la prolongación de una colonialidad racista que sobrepasa el ámbito jurídico-político manteniendo la construcción ideológica que justificó la conquista, la ocupación y el despojo bases materiales de la acumulación originaria y la posterior avanzada imperialista sobre la región (GONZÁLEZ CASANOVA, 1963, 2003; STAVENHAGEN, 1963).

## 2.5. MODERNIZACIÓN AGRARIA EN ECUADOR. UNA BREVE RESEÑA<sup>27</sup>

La joven república nacería articulada al mercado global, con base en una producción primario-exportadora (primero de cacao, luego de banano, y finalmente de petróleo) como fuente primordial de ingresos, y por el endeudamiento externo (fruto de las guerras de independencia y un siglo más tarde, en nombre de la industrialización interna). Se caracterizó también, por un lento pero sostenido ascenso de la burguesía comercial oligárquica (territorialmente asentada en la región litoral) como clase hegemónica luchando por desplazar a la aristocracia terrateniente de la sierra. La construcción de un proyecto nacional, de inspiración liberal tomaría un siglo en consolidarse. Y no sería sino hasta los años 1950 que la formación socioeconómica pre-capitalista de la hacienda, iniciaría su desestructuración definitiva.

Para su articulación al mercado nacional, la hacienda tradicional serrana optó por la expansión de las áreas cultivadas, produciendo un acceso cada vez más restringido de los campesinos indígenas al uso de recursos como el agua y áreas de pastoreo. De manera complementaria, la hacienda fue incorporando lenta pero progresivamente mecanismos capitalistas en sus procesos productivos: relaciones salariales, introducción incipiente de tecnologías intensivas de cultivo, generación de mercados financieros y articulación a los existentes.

---

<sup>27</sup> Esta sección resume brevemente algunos elementos relevantes de la historiografía social –principalmente agraria- del Ecuador. De entre la vasta bibliografía sobre el tema podemos destacar dentro de tratados historiográficos generales los de Ayala, 2008 y Baez, Cueva et al, 1983; y entre los ensayos relativos a los períodos cacaotero, bananero, estructuras agrarias, han sido de gran aporte los trabajos de: ARCOS, 1986; Chiriboga, 1980, 1983; Archetti, 1981; Archetti y Stolen, 1980; Barsky, 1978; Guerrero, 1980; Larrea, Sylva y Espinosa, 1987; Larrea, 2006; Sylva, 1986.

Después de casi un siglo (1840-1915) la producción cacaotera de exportación entra en crisis, debido a la presencia de plagas que no fueron enfrentadas con investigación tecnológica y a la caída de los mercados internacionales por efecto de la gran depresión.

Tras el cacao vino el banano. Siguiendo en principio, la misma lógica y sin haber aprendido las lecciones de la primera crisis de exportación, el Ecuador se reinserta en el mercado global con un nuevo producto primario. Algunos ingredientes del patrón establecido se modifican. Principalmente se privilegia una expansión del cultivo de banano en manos de productores nacionales, auspiciada por el Estado a través de inversiones y crédito; se limitó la participación monopólica de las trasnacionales a la comercialización. Por lo demás, se insiste en la misma racionalidad: producción extensiva, monocultivo de productos primarios, poca reinversión productiva, ningún fomento a la investigación tecnológica.

Sin embargo, mejora ligeramente la distribución social de la riqueza generada por la exportación bananera. Con ello, se logra una importante expansión y diversificación de la economía. Los territorios se vinculan más, la infraestructura vial consolida la integración definitiva de la hacienda tradicional al mercado nacional, alcanzando el clímax de su especialización en la provisión de productos para el consumo interno nacional.

A pesar de lo dicho, la hacienda también mantiene importantes patrones básicos: sujeción de la fuerza de trabajo indígena en un sistema combinado que alterna relaciones salariales con formas no-capitalistas, integración de terrenos “improductivos”. Estos factores determinarían fuertemente cambios importantes en las estructuras agrarias serranas, y a la disolución de la hacienda tradicional (GUERRERO, 1980).

El auge bananero reviste particular importancia para la comprensión de la economía serrana y sus expresiones espaciales. Se trata de un período que supuso una alta movilidad de la fuerza de trabajo en la medida en que se dinamizaron los mercados de ésta, tanto en la Costa como en las crecientes áreas urbanas. La combinación de relaciones no-capitalistas con el mantenimiento de remuneraciones a nivel de subsistencia en la mano de obra junto con el empleo de tierras “disponibles” en la hacienda, constituyó un factor regulador del bajo precio de la mano de obra campesina en las plantaciones de banano y otros productos de la Costa destinados al mercado interno (VELASCO, 1979).

La ampliación de la frontera agrícola en la hacienda serrana supuso el desplazamiento de las comunidades indígenas hacia zonas de páramo y la restricción de su acceso a recursos como leña y agua, crece la presión sobre los medios de producción y el acceso a empleo, aún el precario. Empiezan los desplazamientos campesinos hacia las urbes locales emergentes o hacia las grandes ciudades.

Las mismas vulnerabilidades estructurales de articulación a los mercados mundiales: la caída de precios internacionales, la presencia de plagas y enfermedades que no pudieron ser combatidas por falta de investigación e innovación tecnológica, acabaron con el auge bananero, cuya crisis –al igual que con el cacao- provocó una gran inestabilidad política y una grave depresión económica de la que solo podríamos salir con la aparición del petróleo.

Tras la caída del banano, las relaciones no-capitalistas de la hacienda y la ocupación extensiva de tierras, dejaron de ser funcionales: la frontera agrícola se había agotado, el huasipungo empezó a ser un peso innecesario especialmente para los hacendados más vinculados a las dinámicas de mercado. Se volvió entonces, imperiosa la necesidad de iniciar un proceso de modernización.

Es en este contexto que buena parte de las haciendas opta por la mecanización y la maximización de rendimientos productivos en extensiones menores de tierra, reduciendo con ello, además, sus requerimientos de mano de obra. La presión campesino indígena por acceso a tierra y otros medios de producción se intensifica.

En respuesta una acción clave de las élites a través del Estado fue el impulso de leyes de reforma agraria en 1964 y 1973<sup>28</sup> que, si bien constituyeron una respuesta a una creciente presión campesino-indígena por una mejor distribución de los medios de producción, fundamentalmente respondió a los propios intereses del modelo.

De esta forma las transformaciones agrarias en el Sierra ecuatoriana siguieron una vía de modernización capitalista sin redistribución social, calificada como “Junker”. Aunque los movimientos indígena y campesino obtuvieron cierta redistribución de la tierra en algunas regiones, como la zona arroceras de la provincia del Guayas, y partes importantes de la provincia de Chimborazo, los cambios en la tenencia de la tierra tuvieron escasa significación a escala nacional (LARREA, 2001).<sup>29</sup>

A raíz de estas transformaciones se produce una especialización productiva en el agro serrano. De una parte, las haciendas – ubicadas en los valles fértiles- acentúan su tendencia a la producción de ganadería lechera para el mercado interno, o bien, incorporan el paquete de la revolución verde para incrementar rendimientos y maximizar el uso de la mano de obra. De otra, los campesinos, convertidos en minifundistas y confinados a tierras de altura menos productivas, de marcadas pendientes, sin riego y con limitadísimas oportunidades de acceso a

<sup>28</sup> Sobre la incidencia de la hacienda y las reformas agrarias de 1964 y 1973 en los Andes del Ecuador, ver Chiriboga (1987), Barsky (1988), Martínez Valle (2002) y Bretón (1997, 2012)

<sup>29</sup> Desde la mirada campesino-indígena, es significativo el contrapoder desarrollado vía negociaciones internas con las haciendas que permitieron también “vías campesinas” de acceso a la tierra o imprimieron mucho de ese carácter, incluso a algunas formas “junker” como se conoce a la vía terrateniente de incorporación al capitalismo.

crédito, se transforman en proveedores de granos básicos y tubérculos, también para el consumo interno.

En este mismo período histórico, el Ecuador, siguiendo la misma línea demarcada para América Latina promueve un modelo de sustitución de importaciones y el desarrollo de una industria nacional. Desafortunadamente, este único intento de desarrollo industrial, además de constituir un esfuerzo inacabado, desde su nacimiento adoptó características distorsionadas que limitaron la posibilidad de establecer un modelo propio de dinamización de la economía. Fundado en una industria poco eficiente, altamente subsidiada y dependiente de insumos importados, la baja valoración de la mano de obra y de una tecnología capital-intensiva, este proceso resultaría insostenible en el tiempo.

De este modo, las migraciones masivas campo-ciudad que se han producido en el país, no han respondido tanto a la expansión sostenida de la capacidad de empleo productivo de la economía urbana, como ocurrió con la industrialización de los países centrales, sino más bien han resultado de factores de expulsión desde el campo.

En consecuencia, los resultados de este ensayo resultaron bastante pobres y el proceso se desgasta rápidamente: para comienzos de la década de los 80, el modelo se había agotado, a pesar de haber contado con los importantes recursos petroleros para desarrollarse.

A partir de 1972, la economía ecuatoriana pasó a depender de la exportación petrolera. Los ingresos generados por esta actividad provocaron transformaciones gravitantes en el país, entre los más importantes podemos destacar el acelerado y definitivo proceso de urbanización, el financiamiento de la industrialización, la expansión de las clases medias urbanas y sobre todo, el crecimiento del aparato estatal por cuyo intermedio se desarrollaron algunos mecanismos de redistribución y dinamización de la economía y el empleo.

Se incorpora el territorio amazónico<sup>30</sup>, se amplía el espacio nacional, es decir el espacio de control político. Los intersticios territoriales entre los espacios de control de las burguesías son ocupados por una colonización estimulada por el Estado desde la sierra para atenuar la presión por tierras.

El Banco Mundial sería el encargado de construir la definición operativa del *desarrollo social*. Más allá de su vaguedad y sus múltiples opacidades, evidencia el sentido último del proyecto civilizatorio: despolitizar la injusticia, difuminando los conflictos estructurales de despojo, concentración y acumulación.

---

<sup>30</sup> “Aparecen” las nacionalidades indígenas de la Amazonía que después empujarán la defensa de los territorios como parte de las reivindicaciones étnicas y de cuestionamiento al Estado burgués, levantado por el Movimiento Indígena.

Siguiendo a Zibechi (2011), los programas de desarrollo apadrinados por las ONG's, son parte constitutiva de una estrategia de guerra que permita liberar territorios para la ocupación del capital. Es decir, el proyecto mayor es incorporar hasta el último rincón del planeta a la dinámica de acumulación; sin embargo, la sola ocupación por la fuerza es insuficiente. Es imprescindible, por tanto, establecer una estrategia múltiple, de carácter ideológico que disminuya la insatisfacción social a través de un "imperialismo blando" que someta sin luchar.

De este modo, luego de la Segunda Guerra Mundial, ante la avanzada de las luchas emancipatorias en América Latina, y tras la dolorosa derrota de Vietnam. El imperialismo va desarrollando programas y políticas que son aplicados rigurosamente en la región, y en el país. Cinco décadas de aplicación de ese desarrollo impuesto y en constante perfeccionamiento van logrando entre campesinos e indígenas, el desmembramiento de las bases materiales comunitarias de reproducción, forjando una creciente dependencia de insumos y tecnologías de la revolución verde y una subsunción productiva y reproductiva al mercado. Para ello -coincidimos con Zibechi-, las políticas sociales que abanderó este "desarrollo", se fundaron en cuatro estrategias clave: 1) Instalar la pobreza como problema, sacando a la riqueza del campo visual; 2) Eludir los cambios estructurales, congelar la desigualdad y consolidar el poder de las élites; 3) Bloquear el conflicto para facilitar la acumulación de capital; y, 4) Disolver la autoorganización de los de abajo (ZIBECHI, 2011).

En el Ecuador, varios autores coinciden en la entrada de los programas de *extensión agraria* como parte de un esfuerzo por instaurar la modernización rural. El mismo nombre ya designaba la relación desigual y unilateral del conocimiento y la acción; presuponía el atraso ontológico del campesinado y su condición pasiva-receptiva del conocimiento, la tecnología y el progreso (MARTÍNEZ, 2002; CERVONE, 1997).

La Alianza para el Progreso, estrategia regional norteamericana para ampliar sus mercados y desactivar la insurrección en América Latina, impulsó tres aristas de avanzada: la ayuda alimentaria y donación de semillas, la implementación de Reformas Agrarias controladas para garantizar una vía Junker<sup>31</sup> de reparto de tierras, y el programa de desarrollo y extensión agraria que en la subregión andina (Perú, Bolivia y Ecuador) se denominó "Misión Andina" (MARTÍNEZ, 2002).

---

<sup>31</sup> Según Murmis 1980, recuperando planteamientos clásicos de Weber y sobre todo Lenin, la transformación capitalista agraria que operó en el Ecuador desde fines del siglo XIX, puede identificarse como semejante al modelo denominado "vía junker" o "camino prusiano", en donde el propio terrateniente se va convirtiendo en empresario capitalista. La renta y la ganancia son absorbidas por el mismo sujeto, teniendo la primera de ellas, mucho más peso que en el modelo clásico.



Esta triple acción aseguraría la promoción y posterior venta obligada de productos agrícolas norteamericanos, la liberación de fuerza de trabajo campesino y la adopción por parte de los nuevos “propietarios”, de un paquete tecnológico que asegure su inserción al mercado.

La modernización del agro había significado la introducción de las comunidades indígenas en la espiral de la economía moderna de mercado que las obligó a una total dependencia de los préstamos para poder acceder al mercado de tierras y al mismo tiempo mejorar la producción para recuperar el dinero y cancelar sus deudas. En este proceso de capitalización del agro, los proyectos de desarrollo financiados por organismos internacionales se presentaron como una respuesta a las necesidades básicas como por ejemplo obras de infraestructura. Al comienzo, las mismas comunidades con personería jurídica podían ser beneficiarias de los financiamientos. (CERVONE 1997, p. 4).

Como se puede apreciar, ya desde entonces la modificación de la estructura agraria estaría tutelada por mecanismos de mercado e individualización de la agricultura, que aseguren la inserción de los campesinos al engranaje capitalista.

Para Luciano Martínez, el programa de desarrollo de Misión Andina no estuvo originalmente pensado para una intervención específicamente dirigida a los indígenas; no obstante, desde sus inicios, gran parte de los lugares de implementación fueron comunidades indígenas de Chimborazo, Imbabura, Cañar y Tungurahua, especialmente a partir de los 70 en que el programa fue asumido como política pública a través del denominado “Plan Nacional de Incorporación del Campesino” (MARTÍNEZ, 2002).

Tenemos entonces un sofisticado sistema de entrega de tierras vía endeudamiento, y programas de extensión agraria para impulso de la revolución verde. Pero adicionalmente, se intensificaron acciones de formalización de los sujetos comunitarios, a través de su reconocimiento jurídico frente al Estado. De este modo, a nombre del desarrollo comunitario se lograba la identificación y codificación de los sujetos colectivos. Esta estrategia permanecerá y se intensificará a lo largo del tiempo, logrando en cada momento una desagregación progresiva y permanente de las comunas.

Debido a que los cambios no operaron con la celeridad esperada, se fortaleció el imaginario de lo indio como estructuralmente arcaico y aferrado a tradiciones, lo que implicó la intensificación de intervenciones, aún a pesar de los choques culturales que la presencia de técnicos no quichua hablantes implicaba. Dado que ya contaban con tierras y empezaban a incorporarse lentamente al mercado, era necesario mejorar sus condiciones de consumo, para lo cual se requería de la implantación de programas de acceso a servicios. Para lograr mayores coberturas en menor tiempo, se requería organizar territorialmente la demanda, de

modo que se volvió necesario impulsar la creación y/o el fortalecimiento de federaciones de comunidades, como actores focales de la nueva intervención.

[...]a final de los '70 se produjo un cambio de criterios de acuerdo al cual la intervención con obras de infraestructura y por lo tanto de desarrollo no podía limitarse a una comunidad, sino que para ser eficaz tenía que interesar un área entera (parroquia o cantón). Las organizaciones de segundo grado entonces se convirtieron en elementos claves para el desarrollo de las comunidades. Eran ellas ahora que podían ser beneficiarias de los financiamientos en calidad de representantes de las comunidades afiliadas y garantizar una correcta administración y distribución de los fondos (CERVONE 1997, p. 4).

## 2.6 MODERNIZACIÓN NEOLIBERAL DEL CAMPO

Hemos constatado en el acápite anterior que la aplicación de políticas de Reforma Agraria en América Latina, lejos de constituir un mecanismo de justicia histórica, representó la herramienta clave para la ejecución de una estrategia desarrollista, orientada al cumplimiento del paradigma de la modernización, tan esquivo en la región. Siguiendo a Bretón:

La reforma [agraria], en síntesis, habría de desempeñar todo un conjunto de funciones económicas (dinamizar las producciones y los rendimientos, así como articular coherentemente los mercados interiores); políticas (consolidar el Estado populista a través del *pacto agrario* con los campesinos, cohesionar la nación); y sociales (desactivar el potencial revolucionario del campesinado por la vía del reparto y facilitar la movilidad social, consecuencia esta previsible de la desmantelación del régimen de hacienda) (BRETÓN, 2001, p. 41).

La conquista de una sociedad nacional cohesionada y de la anhelada *modernización* de los estados, implicaba forzar un proceso sostenido de movilidad social que integrara definitivamente a los indígenas (hasta entonces vinculados secularmente al sistema de hacienda) a la estructura de clases. Para el efecto, los países con representativa presencia indígena diseñaron políticas indigenistas de múltiples matices, pero con un proyecto político común: Era imprescindible la incorporación de los indios al mercado, de ahí su necesaria descomunalización, partiendo de la Reforma Agraria y siguiendo con programas de Desarrollo Rural o Desarrollo Comunitario a fin de campesinizarlo o proletarianarlo (BRETÓN, 2001), complementado esto con un programa de colonización de tierras que el Estado denominó baldías (aunque formaban parte, principalmente en la Región Amazónica, de territorios ancestrales de nacionalidades indígenas de selva, con sistemas de ocupación itinerante).

La integración cultural, tan necesaria como la económica, se buscó mediante una política de castellanización impulsada mediante programas de educación bilingüe (BRETÓN, 2001; RAMÓN, 1986).

Esto creó condiciones favorables para retomar una estrategia, hasta ahora fallida, de integración política de los indios en torno a una única identidad nacional, sea produciendo un imaginario mestizo: fosilizando algunos elementos de las culturas indígenas y su pasado “glorioso”, o simplemente asimilando a los pueblos a parámetros de modernidad eurocéntrica (), para lo cual, la imposición de la Revolución Verde y los programas de Desarrollo Rural Integral, fueron altamente útiles (GUERRERO, 2000<sup>32</sup>; BRETÓN, 2001).

Chonchol (1994) dice que, entre mediados de los años 1970 y fines de 1980, siguiendo la tendencia desarrollista regional -ya descrita en el capítulo anterior- y gracias al significativo ingreso de recursos al fisco que la expansión de la explotación petrolera favoreció, el agro ecuatoriano fue objeto de una “modernización conservadora” que se ampliaría y profundizaría algunos de sus aspectos clave durante los años 1990, como parte de la expansión neoliberal globalizadora, mediante la cual los estados concentrarían su inversión en la liberalización y expansión del comercio agrícola en gran escala, mudando el eje de la concentración hacia la agroindustria, las finanzas y el comercio, por sobre la tierra y el trabajo. Aparecen los complejos agroindustriales, controlando todas las fases de la cadena alimentaria, en un esquema de alta concentración fuertemente articulada a la economía mundial dominada por las corporaciones.

Para el efecto, el Estado realizó inversiones en infraestructura productiva y de mercadeo (carreteras, centros de acopio, silos, canales de riego); políticas de control de precio, programas de extensión tecnológica e incluso intervención directa en la comercialización a través de empresas estatales. Estrategias dirigidas hacia las nacientes agroempresas, profundizando aún más la brecha con la producción campesina, al punto de quedar, excluida en los hechos y en los imaginarios, cualquier oportunidad de mejora productiva (BRAVO, 2009).

Ahora bien, todo esto constituye una mirada parcial del proceso histórico. La otra parte supone nuevamente reconocer que los subalternos, los indígenas, no fueron agentes pasivos. Si bien es cierto que el comando de la ejecución de las acciones estaba en manos de las élites gobernantes; también es cierto, si cambiamos la perspectiva, que los campesinos indígenas asediaron y negociaron ese acceso a las tierras, resistieron pasivamente a la

---

<sup>32</sup> Andrés Guerrero, analiza ampliamente los sucesivos fracasos en el intento de homologar a los indios en el marco de la institucionalidad estatal ecuatoriana.

cooperativización forzada<sup>33</sup>, retornando prontamente a la estructura comunitaria de gobierno y control territorial. Al amparo de una Iglesia que en ese período abrazó la Teología de la Liberación y de partidos de izquierda, establecieron y fortalecieron nuevas formas organizativas, desarrollaron nuevas claves para la interlocución con el Estado. Utilizaron los programas de educación, estatales o misionales (en el territorio amazónico) para formar sus élites. Es decir, se trata de una historia de ida y vuelta.

Reformas agrarias tan incompletas y excluyentes provocaron para los años siguientes la agudización de la agitación social, el acumulado de la lucha campesina subvirtió el régimen jurídico, asumió plenamente el carácter de disputa política, reivindicó para sí los derechos conculcados más allá de las leyes: “entre 1965 y 1970 fueron frecuentes en todo el país las invasiones de tierras, el secuestro de animales e instalaciones, la obstrucción de caminos y cursos de agua y la resistencia al desalojo.” (ITURRALDE, 1988, p. 65).

Luego de un proceso de fuerte represión y de pequeñas concesiones legales para desactivar la insurgencia, la segunda reforma agraria se presentaría entonces como el recurso más acabado para concluir el asedio campesino a las haciendas e incorporar a los minifundios al desarrollo capitalista mediante una presencia estatal directa expresada en las agencias de desarrollo rural integral.

En medio de estos condicionamientos, la resistencia logró esbozar formas campesinas de producción que fueron adquiriendo “una mayor autonomía respecto al control del suelo y la utilización de la mano de obra familiar, agudizándose al mismo tiempo su dependencia del mercado, la vinculación con el Estado y la participación de la cultura nacional hegemónica.” (ITURRALDE, 1988, p. 51).

Las políticas desarrollistas, como era de esperar, alcanzaron escasamente sus objetivos. A finales de la década de los años 1970, se había producido un deterioro evidente de las condiciones de vida de gran parte del campesinado indígena y muchos conflictos por la tierra persistirían incluso bien entrada la década de 1980.

No obstante, os sectores minoritarios indígenas que lograron una inserción más favorable en el mercado, configuraron “élite indígena intelectualmente formada y con capacidad de respuesta” (BRETON, 2001, p. 44).

---

<sup>33</sup> La política de legalización de las tierras recuperadas, compradas o redistribuidas por parte del Estado obligó a la conformación de Cooperativas agrícolas como figura jurídica. Para el caso de los campesinos de la Costa, este proceso fue altamente dinamizador de su organización y producción; pero para los campesinos indígenas de la Sierra, constituía la negación de sus propios sistemas sociales de producción, fundados en la comuna. En la actualidad son muy pocas las cooperativas que subsisten como organizaciones de producción en las regiones indígenas.

Como vemos, los “dominados”, lejos de alimentar una imagen desvalida de sí mismos, van reinterpretando sus nuevos momentos, aprenden del dominador, acumulan fuerzas y se repositionan sistemática y sostenidamente, defienden su condición de sujetos de la historia mudando su subjetividad cuanto sea necesario:

En los años 1960-75, por ejemplo, cuando arreciaban las luchas “campesinas” en el Ecuador reivindicando tierra, parecía una lucha netamente clasista de un indio que había transitado a campesino; más tarde, cuando el resurgimiento étnico fue muy perceptible, nos percatamos que detrás de la reivindicación por la tierra no sólo había una particular concepción andina de su aprovechamiento que los gremios, ni la reforma agraria vieron, sino también una lucha por rehacer su territorio étnico, que es una lucha por la identidad, por el proyecto étnico, que constituye una lucha nacional (RAMON, 1988, p. 98).

Este proceso implicó también, tomar distancia de los partidos de izquierda, cuyo discurso y praxis, además de invisibilizar las demandas étnicas tras las clasistas, consideraba a los indígenas incapaces de articular una voz propia, asumiendo una actitud ventrílocua y paternalista, arrogándose su representación. Compartían con la burguesía, el mismo imaginario desarrollista y modernizador (BRETÓN, 2001).

Se trata pues, de un proceso de gestación constante, que acontece en las mismas matrices del proyecto modernizador.

Desde la primera mitad de los setenta se empieza a evidenciar un proceso en la sierra del Ecuador en virtud del cual pierden representatividad las organizaciones estrictamente campesinas y, a la vez, emerge una nueva plataforma (el ECUARUNARI) cuyo discurso va a acabar pivotando más sobre las demandas de índole étnico, aunque sin perder nunca del todo los componentes de clase. (BRETÓN, 2001, p. 46).

Pero en ningún caso puede reducirse a una mera reactividad, una lucha “instintiva” por la supervivencia, sino como bien lo señala Galo Ramón:

Es un proyecto en maduración que muestra elementos de táctica, de búsqueda de identidad, que genera renovadas formas de organización, símbolos distintos de la otra sociedad, solidaridad interna, defensa de un territorio, decisión subjetiva por crear y oponer conscientemente un proyecto. (RAMÓN, 1988, p. 100).

## 2.7 ENTRE EL *ETHOS BARROCO* Y EL *ABIGARRADO COLONIALISMO INTERNO*<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Este segmento abreva de una vasta producción sobre el Movimiento Indígena, véase entre otros: ALTMANN 2013; BONILLA y LARREA 2003; GARCÍA 2011, 2003; GUERRERO Y OSPINA 2003; LARREA, 2004; HIDALGO 2003; MACAS 2002, 2004. Los aspectos destacados aquí priorizan elementos de constatación de nuestro hilo argumentativo teórico.

Para fines de los 80, cuando en el Ecuador decaía la opulencia del petróleo y cuando la reacción de la burguesía terrateniente arremetía contra cualquier saldo positivo de las reformas agrarias, el encuentro de las organizaciones andinas y amazónicas<sup>35</sup> permite una particular confluencia de las luchas por tierras, territorios y derecho al reconocimiento de las otras identidades (unidad en la diversidad, lo llamaron) que convierten al creciente movimiento indígena en sujeto político nacional.

El *habitus* a partir del cual se va proyectando y acumulando la resistencia hasta adquirir su propia subjetividad, favorece la constitución de un movimiento a partir de un sostenido proceso federativo de nuevo cuño, pero manteniendo la estructura comunal como núcleo duro de su reproducción material e ideológica. Como acertadamente señala Santana:

Esta multiplicidad de organizaciones no obedece a estructuras altamente centralizadas, como ha sido el caso del sindicalismo campesino y explica bien una dinámica que corresponde a la especificidad de los grupos étnicos: las organizaciones han nacido desde el seno de las comunidades, rechazando o liberándose algunas veces de estructuras venidas de afuera, y su inclinación es más bien a desconfiar de las estructuras nacionales. Todo ello no les ha impedido, sin embargo, la creación de ciertos niveles de coordinación entre ellas, de intercambio de información, y de pasar ciertos acuerdos puntuales (SANTANA, 1986, p. 104).

Sin embargo, no sería sino hasta 1990 - que este sujeto político establecería un quiebre cualitativo fundamental en relación a su proceso histórico.

Con el levantamiento del Inti Raymi<sup>36</sup>, el movimiento indígena se erige como un sujeto político identitario y con una única voz. La lucha por la plurinacionalidad se convierte en la lucha por el reconocimiento de la diversidad, por el derecho a existir y pervivir en la diferencia, frente al proyecto de la modernidad y frente a la expansión del capitalismo: Otro régimen político, otra propuesta de nación, otro estatus para los indios, como pueblos y naciones, una otredad autodefinida. La plurinacionalidad pasa a ser el eje estratégico a partir del cual el movimiento indígena articula su discurso, sus prácticas, y sus organizaciones, frente a la sociedad. Como bien lo señaló Galo Ramón en su momento:

---

<sup>35</sup> Luis Macas, primer presidente de la CONAIE, destaca algunos elementos claves del debate interno de lo después sería la CONAIE: 1) un diálogo intercultural entre pueblos y nacionalidades que el hecho colonial mantuvo en extrañamiento (los amazónicos y los andinos), un re-conocimiento, y aprendizaje mutuo, para configurar un proyecto político común; 2) fue un intenso debate sobre la condición de clase o etnia, la defensa de una autonomía respecto a la izquierda.

<sup>36</sup> Recuperando el término *levantamiento* que se había utilizado en las sucesivas rebeliones durante la Colonia y la República. El levantamiento se hizo visible en Junio/92, mes que los pueblos andinos celebran su fiesta mayor: el Inti Raymi (Fiesta del Sol). En clave de ethos barroco, representa una metamorfosis festiva e iconoclasta de resistencia.

Empero, como desafiando estas tesis y supuestos, la sociedad indígena no sólo que subsiste objetivamente, sino que resurge hoy en día como una nación, como “esa otra sociedad nacional” con propuestas para sí misma, como con alternativas válidas para las distintas nacionalidades empeñadas en la construcción de un estado plurinacional (...) La viabilidad histórica de un estado plurinacional (...) es parte de la utopía andina que compartimos (RAMÓN, 1986, p. 80).

Retoma el debate del estado nacional, mal procesado y excluyente desde la independencia misma de la república, desde sus imaginarios de la revolución francesa. Un planteamiento radical y amplio que no entra a escena completamente formado, que se va construyendo objetiva y subjetivamente a partir de una experiencia nacida del conflicto (RAMÓN, 1986).

Entre 1990 y 2004, la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) lideró la resistencia activa a las políticas neoliberales y de ajuste estructural en el Ecuador, con un amplio poder de convocatoria; 15 años de un estado de movilización constante, período en que enfrentaron duras derrotas tales como: el triunfo de la contra reforma agraria de 1994<sup>37</sup> o la imposición del dólar como moneda en el Ecuador, pese a que la lucha implicó el derrocamiento del entonces presidente Jamil Mahuad.

La plataforma del Movimiento Indígena rápidamente sobrepasó la demanda del reconocimiento para asumir un liderazgo aglutinador de las demandas de todos los sectores subalternos del país. Las grandes demandas que lideraron se referían a la lucha contra las políticas de ajuste estructural, el cuestionamiento del sistema de partidos, la defensa de los recursos estratégicos entregados a corporaciones, contra la privatización de servicios e infraestructura pública, proyectos comerciales y geopolíticos de corte imperialista.

El Movimiento indígena en el Ecuador, es un sujeto de potencia emancipadora, poblado de múltiples contradicciones, pero también de planteamientos radicales (como en el caso del paradigma de Sumak Kawsay). El progreso, la propiedad privada y la democracia son puestas en debate por los indígenas; liderando una batalla contra el poder global mientras disputan aún un espacio propio en la historia local, y mientras modelan su identidad en medio de su propia subjetividad colonizada. Hay una multi-temporalidad y abigarramiento complejos en ese hacer, resistir, proponer, que fusiona mito y utopía, “un intento de vivir lo

---

<sup>37</sup> Think tanks de la derecha, formados en la escuela de Chicago lograron la aprobación de una ley agraria que sepultaba definitivamente toda posibilidad de redistribución de la tierra, liberalizaba el mercado de esta, sobre todo derribando el cerco jurídico que protegía la posesión comunitaria; en esa batalla, la CONAIE apenas consiguió evitar la privatización de los recursos hídricos, que el neoliberalismo intentó desagregar a través de una propuesta de ley separada

verdadero en el mundo de lo falso (...) Acepta las reglas del capital, pero de forma inconforme.” (ECHEVERRÍA, 2000, p. 113).

## 2.8 AMÉRICA LATINA: MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y LUCHAS AGRARIAS<sup>38</sup>

Resulta difícil mirar la emergencia del Movimiento Indígena, como un hecho espontáneo, efecto de un espasmo de rebeldía; es sin duda, fruto de procesos seculares de resignificación y revitalización, que se nos aparecen como “novedosos” de manera precisa por la igualmente secular y colonizada invisibilización histórica. Del mismo modo, podemos mirar esa “eclosión” de movimientos indígenas y campesinos a lo largo de América Latina que mueve el tablero mundial durante la década de los 1990.

En torno a la conmemoración de los 500 años de ocupación española, ya desde el año 1990 y en adelante, se suceden marchas indígenas en todo el continente, demandando autonomía, desconociendo el régimen de representación de los estados y resistiendo al neoliberalismo global, emancipando territorios.

Entre 1993 y 1994 se conforman la Vía Campesina y la CLOC-VC, fuertemente anclada en un ethos campesino indoamericano, que dos años más tarde lanzan en Cuba la plataforma de la Soberanía Alimentaria. En ese mismo año, se haría pública la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de composición mayoritariamente indígena, combatiendo frontalmente la firma de Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, demandando autonomía, derechos, confrontando al capitalismo neoliberal, post-neoliberal y globalizado, proponiendo otro mundo posible.

Aunque en realidad los sujetos germinales ya estaban presentes una década antes gestando sus plataformas, madurando sus proyectos políticos, acumulando fuerzas, en incluso (como en el caso de la COICA), disputando la palabra en los organismos multilaterales. Incidiendo ya desde entonces en normativas internacionales de carácter vinculante para los estados, como es el caso de la aprobación Convenio 169 de la OIT. Esa sola herramienta para entonces constituyó un arma invaluable en las luchas posteriores. “Territorio”, “Autonomía”, “Unidad en la Diversidad”, “Para todos todo”, “Un mundo donde quepan otros mundos”, son

---

<sup>38</sup> Este acápite esboza brevemente el contexto histórico de florecimiento de luchas indígenas y campesinas en América Latina, a finales del siglo pasado. Entre los autores consultados destacan: (Nuñez, 2014; Figueroa, 2014; Bartra, 2008, 2014; Bengoa, 2009; Tischler y Mançano Fernandez, 2008).



palabras medulares que albergan contenidos profundamente emancipadores. Nunca más América Latina, sin los indios.

Instalaron frentes activos y permanentes de incidencia en Convenios Internacionales y declaraciones de derechos de carácter planetario, o combatieron acuerdos anti-natura contra el calentamiento global, contra la OMC, contra los TLC's, contra la inclusión de los alimentos en la OMC, contra el patentamiento de la vida, contra la legalización del saqueo y la hiperconcentración de la riqueza en manos de un puñado de corporaciones, entre otros. Avizorando la gravedad de estos agravios, que apenas recientemente empiezan a ser percibidos por el conjunto social.

Estos movimientos han posicionado con voz propia durante los últimos 25 años, planteamientos paradigmáticos, de dimensiones alter civilizatorias. No son construcciones producidas por expertos, académicos, Estados, ni organismos multilaterales; esa es otra cualidad relevante poco enfatizada.

Para fines del presente trabajo, abordaremos brevemente dos de ellas: El Sumak Kawsay-Buen Vivir y la Soberanía Alimentaria, tanto por su pertinencia en nuestra reflexión cuanto por la fuerza política que contienen y que los ha llevado a ser incluidos en marcos constitucionales y jurídicos de algunos estados, o a sustentar contenidos relevantes de convenios y acuerdos en distintas instancias del Sistema de Naciones Unidas; con lo cual se constituyen en herramientas importantes de lucha y resistencia frente a la avanzada corporativa global, como revisaremos más adelante.

### 2.8.1 Sumak Kawsay-Buen Vivir.<sup>39</sup>

La expresión Kichwa: Sumak Kawsay (en Aymara: Sumaq Qamaña) traducida al español como Buen Vivir, forma parte del legado epistemológico indígena panandino. En el Ecuador, el término empieza a divulgarse en la década de 1990 cuando los pueblos kichwas amazónicos proponen su plan de vida en contraposición a los proyectos estatales de concesión petrolera sobre sus territorios. Sin embargo, ya en el proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE de finales de los 80's aparece esbozado.

A partir de entonces, esta idea devenida en concepto ha sido recogido por movimientos ecologistas, movimientos de izquierda y comunidades eclesiales de base, ha

---

<sup>39</sup> Véase entre otros: Acosta et Al, 2009; Gudynas, 2009; Cortez, 2010; Houtart, 2011; Hidalgo, 2011

tenido detractores entre la intelectualidad progresista y finalmente fue recogido en las Constituciones Boliviana y Ecuatoriana (2008).

Los ecologistas encontraron los contenidos perdidos y consistentes de la sustentabilidad, un desarrollo en armonía con la naturaleza. Para los movimientos de izquierda, la utopía de una sociedad que restaura las relaciones equitativas, justas y recíprocas entre el ser humano y la naturaleza. Para las comunidades eclesiales de base, la restauración de contenidos y concreción de un sentido de vida comunitario.

Sanchez Parga (2013) e Stefanoni (2010) explican que, para los detractores, una aventura etnicista, *pachamamista* () que sería fácilmente cooptada por el Capitalismo “Verde”. De algún modo, sus temores fueron ciertos, pues su reconocimiento en las constituciones implicó una cooptación de sentidos, una interpretación desarrollista que no liberó a los territorios indígenas de las ambiciones extractivistas como fuente de ingresos para garantizar el desarrollo.<sup>40</sup>

Antes de erigirse en concepto, el Sumak Kawsay formaba parte de una cosmovisión vivida, no tenía una definición y no se trata (aún hoy) solamente de una cuestión metafísica, de una utopía por alcanzar, es al mismo tiempo un cierre-inicio cíclico, ritual y celebrativo, relacionado a la observancia humana de los preceptos que garantizan la restitución continua del orden cósmico. El Sumak Kawsay es, en cierto sentido, la satisfacción del deber cumplido, como parte de ese universo vivo en conversación permanente; haber sido sensibles a los requerimientos de animales, plantas, ancestros, comunidad, cosmos, en la tarea integrada de conservar la vida y la reciprocidad con el todo. Supone una relación dialéctica de tiempos míticos y utópicos, de acciones locales concretas y cotidianas, con luchas globales, conceptuales y cíclicas.

Parafraseando a Cunha (2009), estos *cantes de ida y vuelta* que supone el lanzamiento del Sumak Kawsay, son una muestra clara de una puesta en juego de la cosmovisión como parte del duelo de persistencia del que hemos hablado. De ese vivir la cultura y al mismo tiempo, producir nuevos paradigmas civilizatorios culturalmente producidos: “Con más frecuencia de lo que acostumbramos a admitir, las personas tienen consciencia de la propia “cultura” o de algo que se le asemeja, más allá de vivir *en* la cultura.” (CUNHA, 2009, p. 359).

Lo relevante de este ejercicio, para el caso del Sumak Kawsay, radica en que ya no solo se usa la cultura como demanda de derechos conculcados, sino que además se la ofrece a

---

<sup>40</sup> Ampliaremos un poco más adelante, el enfoque que se usó en el gobierno de Rafael Correa.

la sociedad nacional y global en clave de alternativas de futuro, desde la diversidad desde la alteridad epistémica. Los pueblos indígenas ponen en juego sus universos simbólicos, sus regímenes de conocimiento, de historia y de relación social, al servicio de la humanidad, desde una perspectiva intercultural. Cuando el Movimiento Indígena del Ecuador, en su proyecto político declara “Nada solo para los indios”, entiende que el futuro incluye a todos los excluidos del Capitalismo globalizado.

De cualquier forma, que se lo vea, hablamos de un paradigma antimoderno (HOUTART, 2011) y un desplazamiento epistemológico, como sigue:

Cuando se habla de la vida en plenitud o del *sumak kawsay*, no obstante, se apela a un cambio de racionalidad, a un desplazamiento epistemológico que posibilite modificar el ángulo de visión y que apunte a una organización con criterios reproductivos más que productivos. La concepción de la materialidad se piensa a partir de relaciones intersubjetivas entre las diferentes formas de vida y no de relaciones sujeto-objeto y esto marca un cambio fundamental en la visión del mundo y en los pilares desde donde se construye la territorialidad, la societalidad y la materialidad. (CECEÑA, 2013, p. 112).

El más profundo significado del *Sumak Kawsay*, aún está en disputa. Las lecturas que hacen los otros, son apenas aproximaciones a la comprensión de otra epistemología, pero dan cuenta de la necesidad de encontrar otras respuestas para la sociedad, respuestas que con seguridad proceden de estas culturas que han sabido persistir en el tiempo, manteniéndose vigentes.

### 2.8.2. La Soberanía Alimentaria

El concepto de la Soberanía Alimentaria se discute y define, por primera vez, en la II Conferencia Internacional de La Vía Campesina, realizada en Tlaxcala, México, en abril de 1996. Él surge a partir de la percepción de los movimientos campesinos de que la inseguridad alimentaria tiene causas estructurales, y no podrá ser resuelta a largo plazo sin cambios en ellas. Como resultado de esto, numerosas organizaciones sociales participan en las distintas Conferencias Regionales de FAO y posteriormente en la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en Roma en el mes de noviembre del mismo año. Vía Campesina presenta el principio de la Soberanía Alimentaria a un público más amplio durante el Foro Paralelo de la sociedad civil: “La soberanía alimentaria es el ejercicio del derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin tener que padecer ningún tipo de dumping de parte de terceros países” (LA VIA CAMPESINA, 2003, p. 1).

El concepto de Soberanía Alimentaria surge dentro de un entendimiento de los movimientos campesinos de que no es posible tener una política de seguridad alimentaria efectiva que asegure los elementos mencionados en el marco del modelo de desarrollo vigente. En ese sentido, la Soberanía Alimentaria, o sea, el derecho de los pueblos a decidir su propio sistema alimentario y productivo es condición indispensable para garantizar la propia seguridad alimentaria.

En febrero del 2007 más de 500 representantes de unas 80 organizaciones populares de todo el mundo, entre ellas la Vía Campesina, la Marcha Mundial de las Mujeres, el Comité Internacional para la Planificación de la Soberanía Alimentaria y Amigos de la Tierra Internacional, se reunieron en Sélingué, Mali, en el Foro para la Soberanía Alimentaria y declararon que:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores/as locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. (NYELENI-VIA CAMPESINA, 2007, p. 1).

La Declaración de Nyéléni<sup>41</sup> no se limita a esa definición también aclara de manera muy concisa quiénes son los que luchan por la Soberanía Alimentaria, a favor de qué es esa lucha:

La mayoría de nosotros somos productores y productoras de alimentos y estamos dispuestos, somos capaces y tenemos la voluntad de alimentar a todos los pueblos del mundo. Nuestra herencia como productores de alimentos es fundamental para el futuro de la humanidad. Este es particularmente el caso de mujeres y pueblos indígenas que son creadores de conocimientos ancestrales sobre alimentos y agricultura, y que son sub-valorados. Pero esta herencia y esta capacidad para

---

<sup>41</sup> Esta declaración debe su nombre a una Mujer Campesina Malinesa, cuya historia es inspiradora en su país y convocó la empatía de los y las participantes en el Foro.

producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, se ven amenazadas y socavadas por el neoliberalismo y el capitalismo global. Frente a esto, la soberanía alimentaria nos aporta la esperanza y el poder para conservar, recuperar y desarrollar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para producir alimentos (NYELENI-VIA CAMPESINA, 2007, p. 1).

Señala también cuáles son los enemigos que deben ser enfrentados:

El imperialismo, el neoliberalismo, el neocolonialismo y el patriarcado, y todo sistema que empobrece la vida, los recursos, los ecosistemas y los agentes que los promueven, como las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de libre comercio, las corporaciones multinacionales y los gobiernos que perjudican a sus pueblos (NYELENI-VIA CAMPESINA, 2007, p. 2).

Así como las estrategias que utilizan: el dumping de alimentos; tecnologías que destruyen la vida y los ecosistemas (cultivos y animales transgénicos, tecnología terminator, acuicultura industrial y prácticas pesqueras destructivas, la llamada revolución blanca” de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas “Nueva y vieja Revoluciones Verdes”, y los “Desiertos Verdes” de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones); la privatización y la mercantilización de los alimentos, servicios básicos públicos, conocimientos, tierras, aguas, semillas, ganado y el patrimonio natural del planeta.

Es relevante destacar, que el concepto surgió en respuesta a las negociaciones constitutivas de la OMC en la Ronda de Uruguay (que detallaremos más adelante), exigiendo la exclusión de la agricultura de los acuerdos comerciales, además enfatiza el principio de la alimentación como un derecho humano, en contraste con el concepto de seguridad alimentaria de la FAO, que inicialmente se fundaba en los principios de acceso y disponibilidad, siendo después de 1990 que incorpora la inocuidad y la condición de derecho como parte de los principios que rigen del concepto.

A pesar de que algunos sectores de la FAO han acogido el concepto de Soberanía Alimentaria y procurado su incorporación en sus enfoques programáticos, la institucionalidad en su conjunto se ha mostrado reacia por considerarlo “ideológico” y encontrar que incluir los dos conceptos trae muchas confusiones:

Con el tiempo, los dos conceptos se han ido refiriendo cada vez más a conceptos opuestos en lugar de relacionados entre sí. Esto ha dado lugar a un debate ideológico que de numerosas maneras aporta más confusión que utilidad al diálogo sobre políticas (FAO, 2015, p.22).

Con esta herramienta han logrado influenciar decisiones y acciones dentro del sistema de Naciones Unidas, y han enfrentado a las mayores estructuras del capitalismo global, que

desde los años 80's del siglo pasado, han configurado verdaderas instancias de gobierno y parapolíticas neoliberales.

## 2.9 EL RETORNO DEL ESTADO EN ECUADOR: GOBIERNO DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA 2006-2017

La convulsión e inviabilidad del Estado neoliberal en el Ecuador, implicó la caída de 3 presidentes como resultado de la movilización popular y dejó entre sus saldos: pérdida de soberanía monetaria; desinstitucionalización del aparato de gobierno; crisis de representación política; y, empobrecimiento generalizado con niveles inéditos de población en indigencia. Todo esto acontecía como parte de una crisis global del neoliberalismo y el fortalecimiento de las rebeliones populares a nivel continental, una “onda sísmica que recorrió toda América Latina con resultados diferentes en cada país” (OSPINA, 2018, p.170).

Era imprescindible girar el péndulo de la “governabilidad” hacia la restitución del control estatal de la economía, y hacia el reordenamiento jurídico e institucional, completando la tarea de modernización del país, insertándolo definitivamente al mercado. “La racionalidad política instalada durante los primeros años del “régimen progresista” constituye la práctica de “salvar al Estado”. Se trata de “rescatarlo” del neoliberalismo y para ello proponen como actor central a la función ejecutiva (DAZA, 2018, p. 9).

Alianza País, el movimiento político creado para apalancar la candidatura presidencial de Rafael Correa, bajo el emblema de la *Revolución Ciudadana* aglutinó un ecléctico, pero eficaz conjunto de actores en una “coalición de gobierno”<sup>42</sup>. ex militantes de izquierdas, algunos vinculados a movimientos sociales, otros académicos y muchos de ellos tecnócratas del desarrollo en ONG; cuadros medios (tecnócratas) y políticos de derecha; tecnócratas de nuevo cuño vinculados a las nuevas formas corporativas del capital global (importador, minero, petrolero, agro-corporativo).<sup>43</sup>

<sup>42</sup> OSPINA 2018, utiliza el término para diferenciarlo de lo que sería un “bloque de poder”, concordamos con el autor, en sentido de que esa convergencia, además de haber experimentado desplazamientos en la composición de fuerzas a lo largo de los mandatos presidenciales de Correa, sobre todo, no constituyen una representación política de un bloque económico hegemónico, y se sostiene en alianzas no necesariamente estables, con grupos económicos ligados a la importación y el consumo interno, que no colocaron representantes directos en la gestión pública, sino que actuaron a través de la intermediación de tecnócratas (el componente más nutrido de la coalición) para posicionar políticas de su interés.

<sup>43</sup> En el período neoliberal, la hegemonía estaba en manos de grupos exportadores, sobre todo agroexportadores de banano, flores, atún; pero también vinculados a la exportación petrolera.

(...) un poderoso grupo empresarial moderno, que había ocupado posiciones relativamente secundarias durante el neoliberalismo. Se trata de grupos monopólicos de importadores y empresarios cuyos principales negocios dependen de la expansión del mercado interno (...) Son empresarios con importantes conexiones internacionales, como el grupo PRONACA, dedicado a la producción de carnes, embutidos y otros alimentos; el grupo Supermaxi y El Rosado, dedicados al comercio minorista en supermercados, con ramificaciones inmobiliarias; el grupo Eljuri, radicado en la sierra sur del país, dedicado fundamentalmente a la importación, pero también a la industria ligera (OSPINA, 2018, p. 179).

Subrayamos particularmente el creciente poder e influencia política que adquirió PRONACA a nivel de en el diseño de leyes y programas como el Código Orgánico de la Producción (2010) que explicaremos más adelante o la aplicación obligatoria de BPMS (Buenas Prácticas de Manufactura), mecanismos mediante los cuales quedan, fuera de mercado la inmensa mayoría de producción agro-artesanal o semi-industrializada campesina. Este grupo corporativo junto con Agripac y Ecuaquímica consolidaron su ya importante monopolio sobre la importación de semillas. “Para el año 2010, solo estas 3 empresas controlaban el 90% de dicha importación.” (LEÓN, 2016, p. 52).

Siguiendo a OSPINA, podemos afirmar que la década de gobierno Progresista, habiendo surgido al amparo de las resistencias sociales al neoliberalismo, experimentó un progresivo desplazamiento de sus fuerzas internas, de su coalición de poder: “[...] la *revolución ciudadana* fue el resultado al que se llegó gracias a la rebelión contra las reformas neoliberales (...) dicho resultado sufrió mutaciones y deslizamientos a lo largo de la década en la que tuvo lugar; no permaneció estático, anclado en sus significados iniciales (OSPINA, 2018, p. 170).

Tal desplazamiento de modo esquemático ocurre en tres momentos: entre 2006-2009 marcado por el proceso constituyente, la efervescencia de las organizaciones sociales participando activa y directamente en el mismo, una presencia más clara de actores de izquierda en la “coalición de gobierno. Un segundo momento, entre la consulta popular de aprobación de la nueva Constitución y septiembre de 2010 cuando se produce una asonada policial, que se gesta en un contexto creciente de insatisfacción social, y que acaba fortaleciendo un proceso concentrador de poder y un marco normativo y ejecutivo de disciplinamiento social. El último momento de desplazamiento se puede identificar a partir de la segunda consulta popular donde se decanta definitivamente hacia la derecha:

Entre la rebelión policial y la consulta popular de mayo de 2011, la derecha interna ganó la completa hegemonía dentro del proyecto político de la *revolución ciudadana*. La consulta recogió los viejos discursos y temas de la derecha para ponerlos al servicio de una reestructuración del sistema judicial, que desplazara algunas de las incómodas innovaciones de la Constitución de Montecristi y

restaurara lo que siempre molestó al presidente: que los constituyentes no reforzaran aún más la autoridad presidencial (OSPINA, 2018, p. 172).

### 2.9.1 La Constitución de 2008: Mandatos de Cambio Desacatados desde su Nacimiento

[...] hasta la aprobación de la nueva Constitución en octubre de 2008, Alianza PAIS tenía una clara hegemonía de sus sectores de izquierda. Su mayor logro es la parte doctrinaria y la enunciación de derechos de la propia Constitución (OSPINA, 2018, p. 172).

Desafortunadamente, poco tiempo pasaría para que este anhelado nuevo pacto social, dejara progresivamente de ser el instrumento norteador de políticas democratizadoras. Una segunda consulta popular en 2011 y Enmiendas constitucionales en 2015, permitirían hacer reformas institucionales para otorgar mayor poder al ejecutivo.

En lo que respecta a nuestro ámbito de reflexión, es relevante la incorporación de los conceptos de Buen Vivir y Soberanía Alimentaria, impulsados y liderados como se ha dicho, por el Movimiento Indígena y el Movimiento Campesino, la nueva Constitución del Ecuador incluye el derecho a la alimentación, establece la Soberanía Alimentaria como un objetivo estratégico del Estado y reconoce los Derechos de la Naturaleza. Dentro del texto Constitucional, se encuentran también otros artículos en relación al reconocimiento de los sistemas económico-productivo-sociales comunitarios, a la protección de la agrobiodiversidad, del suelo, entre otros, que complementan y permiten definir los sentidos profundos que marquen la implementación de políticas públicas. Estos mandatos debieron necesariamente leerse dentro del contexto total de la Constitución y el espíritu, la esencia y los principios que regirían la vida de los ecuatorianos. Desde el preámbulo se reconocen las raíces milenarias, la sabiduría de todas las culturas y se celebra a la Pacha Mama, la naturaleza de la que somos parte y es “vital para nuestra existencia”. Los principios de la Constitución hablan del “Buen Vivir” como aquella nueva forma de convivencia ciudadana en armonía con la naturaleza.

Estos avances en materia constitucional no tuvieron luego, ningún equivalente en la aplicación de leyes ni de políticas públicas; la institucionalidad creada, así como los programas desarrollados, tomaron un derrotero diametralmente contrario. El giro en la interpretación tecnocrática de la norma implicó que el reconocimiento de estos derechos abriera la puerta a su control, codificación, punición, des-habilitación. Como señala Bretón:

[...] el Sumak Kawsay encarnaba en un determinado momento – el de su inclusión en los textos constitucionales – un enorme potencial transformador, en la medida en que quería presentarse y representarse como una alternativa al neoliberalismo y al



desarrollismo etnocidas. El otro problema, y no menor, viene de la contradicción permanente y flagrante a que la *real politik* ha sometido a tales declaraciones programáticas; del peso que la reconfiguración neoextractivista otorga a las vías de imaginar otras formas de gestionar la convivencia en la diversidad (BRETÓN, 2013, p. 88).

Esto se expresa claramente en el significado que le fue otorgado al Sumak Kawsay en el Plan Nacional del Buen Vivir, cuyo contenido programático se expresa claramente en uno de sus mentores y secretario de la Secretaría de Planificación durante el período post-constituyente, René Ramírez, citado por Bretón:

[...] si bien buscamos establecer puentes de diálogo (...), no podemos afirmar que el Buen Vivir defendido en estas páginas sea el que forma parte de la cosmovisión indígena' (2012, 28 y 29). Se trata, en definitiva, de una construcción discursiva formalmente crítica con la economía neoclásica y el desarrollismo convencional pero firmemente asentada sobre la *episteme* occidental y con voluntad aparente de 'abrirse' al diálogo intercultural de saberes. En cualquier caso, parecería que los y las indígenas de carne y hueso son a efectos prácticos convidados de piedra a todo ese sofisticado aparataje teórico (BRETÓN, 2013, p. 80).

Bretón señala claramente luego, el trastocamiento de los sentidos más próximos a los propuestos por el Movimiento Indígena en la Constitución:

En una audaz pirueta dialéctica, pues, el extractivismo deviene en una suerte de necesidad coyuntural de cuya intensificación transitoria dependerá su superación y, con ella, la posibilidad de alcanzar el anhelado Buen Vivir de la vida plena maximizadora de bienes relacionales (BRETÓN, 2013, p. 82).

A pesar de las promesas de campaña y post-constitucionales, de llevar a cabo un radical cambio de matriz productiva y una revolución agraria, en la práctica lo que operó fue la creación de códigos orgánicos, políticas e inversiones tendientes por un lado, a la realización de contratos a largo plazo con corporaciones transnacionales -principalmente mineras y petroleras (pero también forestales y agroindustriales)- para la exploración y explotación de recursos naturales; por otro lado, a la profundización de una agricultura primario exportadora:

Políticas asistencialistas que corren parejas a un apoyo estatal notorio a los grandes productores. Tómese si no el dato de que, frente a un incremento del 152% del presupuesto del Ministerio de Agricultura entre 2007 y 2010, sólo el 3,5% se orientó directamente a la agricultura campesina (mayoritariamente para titulación de tierras). Dado que el 80% del presupuesto se destinó a la Costa, región con el mayor peso agroindustrial y agroexportador (BRETÓN, 2013, p. 92).

Promoviendo como componente "innovador", la introducción de tecnologías más dependientes como las semillas transgénicas, por ejemplo, y la profundización y ampliación de cadenas de valor (agricultura y ganadería bajo contrato); es decir, una inserción

precarizada y encadenada de la agricultura familiar campesina autónoma a la economía de mercado global. El asunto de redistribución de medios de producción se redujo a la titularización formal de predios individuales (casi siempre minifundios) por parte del Estado, que simplifica y acelera el mercado de tierras para una reconcentración que operó aceleradamente durante la década analizada. En suma, se instauró una “modernización conservadora del agro” (DAZA, 2018, p. 11), dirigida por el Estado.

La primera mitad de la gestión estuvo dirigida, al fortalecimiento del Estado, capaz de acoger capitales extranjeros estatales y privados, y a la desactivación del protagonismo de la sociedad civil en aras del orden social. Como señala Daza:

De tal manera que, lo que se denominó la “vuelta del Estado”, nos plantea la articulación entre el modelo de acumulación capitalista con un régimen de regulación social. Esta propuesta se abstrae de las relaciones de fuerzas que definen el ámbito de lo público y lo privado, además de lo cotidiano, y nos plantean una serie de objetivos de desarrollo que no solo prescinden de la movilización social, sino que las reduce a demandas corporativistas (DAZA, 2018, p. 9-10).

Para este momento, sin embargo, las organizaciones campesinas e indígenas todavía disputaban contenidos normativos y de política pública, y es así como se alcanzó la aprobación de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria-LORSA (2009) en la que inicialmente deberían estar incluidos temas relativos al acceso a tierras, agua y semillas, pero dada la “radicalidad” de las posturas campesino indígenas, estos serían tratados en leyes postergadas hasta casi el final del II período presidencial de Rafael Correa.

Durante este período, la presencia de la movilización social logró avanzar en el régimen constitucional y levantar varias propuestas de ley a favor del agro. Además, influye en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 y la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA). En todos estos instrumentos se pueden encontrar varios elementos de un programa agrario que intenta resolver las demandas históricas de campesinos e indígenas. (DAZA, 2018, p. 12).

El mismo autor identifica las señas particulares de ese desplazamiento hacia una política de modernización conservadora:

El *segundo momento* denominado “contrarreforma agraria”, emerge a partir de la propuesta de Cambio de Matriz Productiva en 2013. Dicho cambio exige una reforma institucional *reguladora* de las prácticas campesinas e indígenas en materia de administración de agua, tierra y semillas. La visión de productividad, control y seguridad fitosanitaria componen la agenda de intervención en el campo. Leyes como la Ley de Recursos Hídricos, Tierras y Semillas junto a la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y el ingreso de semillas y cultivos transgénicos con fines investigativos componen el escenario dominante para implementar un programa agrario que debilitan la propuesta de Soberanía Alimentaria como instrumento político, económico y social de los campesinos (DAZA, 2018, p. 12).

Se trata en todo caso de un proceso profundo de reforma del Estado en la cual, desde el ejecutivo se emitieron leyes orgánicas que reestructuran las instituciones y la organización del mercado en la sociedad. Estas supra-leyes, además, subsumieron y condicionaron leyes menores de más directo interés y expectativa entre los movimientos sociales, tales como la Ley de Aguas (2014c), Ley de Tierras (2016a), Ley de Economía Popular y Solidaria (2011), como veremos a continuación.

De este modo, fueron aprobados el *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada-COOTAD* (2010a), norma clave para rehacer completamente la estructura de vida rural enfatizando en: 1. modernización de sistemas y tecnologías para la planificación/ordenamiento territorial, catastro integral y obligatorio de predios; y 2. Trasmutación del predio rústico (como hasta ahora se llamaba a las pequeñas extensiones de agricultura familiar), de modo que se valorase cada “inversión” existente en ella: cultivos (de subsistencia), crianzas animales (incluidos aves de corral y cuyes) o árboles, de modo que ascienda la base imponible sobre estas unidades productivas.

Esta norma otorga a los gobiernos locales autoridad de gestión sobre los sistemas comunitarios de riego y agua de consumo, sistemas que fueron implementados gracias a la fuerza de trabajo e inversión comunitaria, décadas atrás, respondiendo a una lógica colectiva y autogestionada. Luego de reconocer la ineludible existencia comunitaria, el Estado decide imponerle control y supervisión. Se trata de una estrategia que finalmente se apropia de “lo público” que junto al interés privado fragilizan lo comunitario.

Este “nuevo” Estado requerirá de la *normativización* de las prácticas del quehacer político, social y económico-productivo. Para lo cual, la *policía*<sup>44</sup> pretende regular la vida social a través de la implementación de un sistema administrativo que regule los comportamientos y un sistema jurídico que discipline los anhelos y deseos de las poblaciones a favor de las fuerzas del capital (DAZA, 2018, p. 11).

Por su lado, el Código de la Producción (2010b), modifica el orden de prelación del uso del agua contemplado en la Constitución, de modo que el uso industrial de las fuentes de agua constituya en determinados casos, de importancia estratégica, por sobre el consumo humano, animal y agricultura familiar. Determina la obligatoriedad de inversión pública para la competitividad sistémica. Libera de autorizaciones de cualquier naturaleza a la inversión extranjera (art.17). Determina la obligación del Estado de proporcionar a las empresas extranjeras lo que se conoce como “trato nacional”, en claro alineamiento con los dictámenes

---

<sup>44</sup> En el sentido foucaultiano (FOUCAULT, 2007) donde la razón de Estado trasciende la existencia de instituciones y permea las relaciones cotidianas de la sociedad entera.

de la OMC y contemplado en todos los TLC's.<sup>45</sup> Pero también determina la opción estatal de delegar a la iniciativa privada las inversiones en los sectores estratégicos<sup>46</sup>. Es decir, sectores como el agua, la biodiversidad y semillas.

Bajo estas normas, las leyes de aguas, de tierras, de semillas, de minería, y otros reglamentos e instructivos de funcionamiento, establecen todos los grilletes que obstaculizan un ejercicio de subsistencia. El mundo de la vida rural, comunitario, recíproco y solidario, en adelante no podrá existir sin la autorización del Estado y la intervención empresarial, sin actuar en el mercado, bajo las reglas mercantiles globales, de la OMC. Según la Propiedad intelectual, los saberes agrícolas tradicionales, presentes en la enorme variabilidad agrícola, son ahora susceptibles de privatización en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016b).

Se ilegaliza su existencia. La inobservancia de estas normas tiene su correlato punitivo para agricultores, pueblos originarios, pequeños productores familiares en el Código Orgánico Integral Penal (2014a) como se observa en su artículo 248, que castiga con cárcel la libre comercialización de agrobiodiversidad (semillas), considerándolo delito ambiental contra el patrimonio genético.

El punto clave en ese retorno al paradigma del progreso, es deslegitimar a indígenas y campesinos, volviéndolos a situar en el lugar de atraso:

Dentro de la reforma institucional se vuelven centrales los argumentos estatales que justifican determinados actos de intervención en las poblaciones y territorios indígenas y campesinos. Dichos argumentos se presentan en forma de diagnósticos que suponen una serie de problemáticas que requieren de soluciones inmediatas. En lo que respecta a materia agraria, la *Agenda para la Transformación Productiva* (ATP) es el documento-diagnóstico que diseña una serie de estrategias y políticas públicas cuyo objetivo es sacar al campo de la pobreza resultado de la iniciativa de la función ejecutiva, coloca en el centro de los imaginarios y las representaciones sociales las “nuevas” problemáticas del agro ecuatoriano entre las que destacan: la improductividad, la baja competitividad y la pobreza (DAZA, 2018, p. 14).

En esa agenda, la “baja competitividad” no es producto de la desigual distribución de los medios de producción, falta de acceso a crédito, o del valor transferido en el intercambio desigual en los mercados, sino fruto de las *cualidades* indígena-campesinas. “Cualidades caracterizadas por una ausencia de visión empresarial, una elevada politicidad y escaso

---

<sup>45</sup> Principio bajo el cual, para las compañías extranjeras, ningún país puede “hacer uso de discriminación” para favorecer a una empresa nacional, renunciando con ello a cualquier criterio de desarrollo o protección interna regional o sectorial

<sup>46</sup> La Constitución reconoce como sectores estratégicos (...) la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos no renovables. El transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro electromagnético, el agua, y los demás que determine la ley (Art. 311 Constitución de la República).

carácter técnico en las demandas, de un espíritu “conservador” y reacio a la modernización.” (DAZA, 2018, p. 14).

Afirmada en esa supuesta racionalidad improductiva campesina, la agenda agraria se propone un esquema de intervención productivista y pragmática, alcanzable solo mediante una alianza del Estado con las élites del agronegocio, y una institucionalidad basada en autoridad, orden y seguridad. De este modo en los ámbitos de agua, tierra y semillas, además de las leyes se definieron normativas y políticas en ese sentido (DAZA, 2018).

En el agua, por ejemplo, mediante decreto, el gobierno crea una instancia que elimina la gestión descentralizada y autónoma de las comunidades y la norma modifica la definición del agua como derecho y pasa a ser un servicio.

Para el caso de la tierra y el territorio, la reforma ha avanzado a través de lo que se conoce como el Plan Tierras (2009) y luego mediante la aprobación de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016), misma que establece una Autoridad Agraria Nacional rectora de la política de tierras que estará presidida por el Ejecutivo. El eje de autoridad única rectora de las políticas, en cada una de estas leyes, se repite para el caso de la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y fomento a la agricultura sustentable aprobada en el 2017. (DAZA, 2018, p. 18).

El reconocimiento de la “Economía Popular y Solidaria” como parte de la dinámica del país, implicó también el control y sujeción de estos sistemas autónomos, que habían desarrollado desde la solidaridad y el apoyo mutuo, sistemas de ahorro, producción/transformación y comercialización. Todos ellos quedaron obligados al reconocimiento Estatal, para lo cual debían cumplir una serie de requisitos casi imposibles y engorrosos.

Entre los requisitos más inhabilitantes se encuentran las Buenas Prácticas Agrícolas y las Buenas Prácticas de Manufactura-BPM's, un conjunto de estándares obligatorios para productores artesanales, exigidos por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria-ARCSA, traídos directamente del Codex Alimentario de la OMC, sin ningún tipo de adaptación a las condiciones locales y sin diferenciación entre producción industrial y artesanal. Elizabeth Bravo (2018) analiza en detalle el largo y engorroso proceso:

[...] se ha desarrollado en el Ecuador una gran cantidad de normas sobre medidas sanitarias, inocuidad de los alimentos y buenas prácticas de manufactura, con el fin de cambiar la matriz productiva en el Ecuador. Estas normas están armonizadas con los estándares emanados por las tres organizaciones internacionales que asesoran a la OMC en materia de sanidad alimentaria, descritas antes. Su aplicación (...) demandará inversiones prohibitivas para los productores campesinos y artesanales. (...) implica introducir una serie de cambios en los procesos artesanales, que pueden producir fracturas en las lógicas comunitarias (...) Hay una norma técnica para cada tipo de producto que requiere de registro sanitario. (BRAVO, 2018, p. 66).

Al concluir la década de Rafael Correa, el Ecuador firmó el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y dejó sentadas las negociaciones correspondientes para el TLC con Estados Unidos.

El carácter de la gestión política, económica y social durante el gobierno de Rafael Correa debe ser analizado más a profundidad, apenas hemos esbozado algunos de los rasgos más relevantes en el agro ecuatoriano en términos de modernización capitalista.

## 2.10. RÉGIMEN AGROALIMENTARIO CORPORATIVO GLOBAL Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL

En el arranque del nuevo milenio, el perverso monopolio económico sobre un bien silvestre polimorfo y escaso está poniendo la alimentación, la salud y casi la mitad de la economía al servicio de capitales y procesos de acumulación cuya capacidad de chantaje y especulación es ilimitada pues de ellos depende la existencia humana, ni más ni menos (BARTRA, 2006, p. 173).

En los últimos cuarenta años se ha venido desarrollando una noción de *Gobernanza Ambiental* que, siguiendo a Barbetta, asume que: “la crisis ambiental puede ser resuelta a través de los postulados de la episteme moderna, incorporando, elaborando y fomentando medidas desde el abordaje del desarrollo sostenible y la noción de modernización ecológica” (BARBETTA, 2018, p. 354). El mismo autor explicita mejor el carácter de esa modernización:

Se trata de la búsqueda de una salida a la crisis ambiental desde un “arte neoliberal de gobierno de la naturaleza” en donde la mercantilización o capitalización de la naturaleza, debe inscribirse en una lógica “sustentable”. Así, desde el campo académico nociones tales como la economía ambiental (desarrollo sustentable), la ecología de mercado (economía verde o capitalismo verde) y la ecología económica marcan la capacidad de innovación en la resolución de problemas ambientales y la internalización de ciertos costos ambientales (BARBETTA, 2018, p.354).

En el colmo del despropósito, el capitalismo vuelve a tomar de la modernidad los argumentos que convierten a la causa en la solución.

Ahora bien, aunque esta gobernanza ambiental se gestiona y es liderada por el sistema de Naciones Unidas, los países ricos y sus corporaciones, crearon de forma paralela y simultánea, instancias de gobernanza global de “libre” mercado que progresivamente fueron generando mecanismos de sujeción de la naturaleza y de la agricultura en sus sistemas de regulación. Desde nuestra perspectiva, estas dos formas de administración y gobierno planetario han sido determinantes para colocar en riesgo sistemas agroalimentarios globales y las poblaciones campesinas e indígenas.

De este modo se conforma la Organización Mundial de Comercio-OMC en 1995 con los países del GATT<sup>47</sup> más la Unión Europea. Mientras el GATT era un conjunto de reglas autoimpuestas y acordadas por los países miembros, la OMC que surge de éste, se convierte en una entidad de alcance global, pues sus términos, con el tiempo, acabarán siendo acatados por la gran mayoría de estados, gracias a su capacidad de controlar el derecho o no de acceder a mercados. Es la OMC quien ha diseñado todas las políticas de liberalización del comercio sobre la Agricultura y la Alimentación.

Los crecientes excedentes sólo podían ser despachados a través de las exportaciones, haciendo estallar la competencia por los mercados de terceros países con los agricultores subsidiados de EEUU hasta ese momento predominantes. La competencia entre las superpotencias agrícolas se volvió feroz, pero no fueron sus agricultores subsidiados los que necesariamente sufrieron. Las víctimas fueron principalmente los campesinos del Sur (BELLO, 2003, p. 1).

La OMC, es un foro auto constituido que por décadas viene diseñando estrategias, reglas y políticas enfocadas en prohibir restricciones cuantitativas y subvenciones a las exportaciones, que en la práctica se aplican básicamente para los países del Tercer Mundo y se ignoran dentro del grupo fundante. Este foro que nadie eligió funciona a través del diseño de acuerdos que los países firman en aras del libre comercio. Son la mano no tan “invisible” que arbitra la economía mundial y sus transacciones en un espectro amplísimo. O como ellos mismos señalan en su página web:

Constituyen el núcleo de la OMC los denominados Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que mantienen intercambios comerciales. Esos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son en lo esencial contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de límites convenidos. Son negociados y firmados por los gobiernos, pero su finalidad es ayudar a los productores de bienes y servicios, a los exportadores y a los importadores a desarrollar sus actividades... (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, 2018).

Es decir, los estados se comprometen, en aras del bienestar de sus empresas, a una serie de reglas creadas *ad hoc*, para favorecerlas; y en el marco de una configuración tan asimétrica, es claro que hablamos fundamentalmente de las grandes corporaciones transnacionales de los países fundantes, gracias a lo cual, asistimos a niveles nunca antes vistos de concentración de riqueza y control de recursos en manos de cada vez menos mega corporaciones, al punto que hoy solo 3 compañías controlan el mercado mundial de semillas y

---

<sup>47</sup> Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés

pesticidas.<sup>48</sup> Es tal el poder alcanzado mediante estas para-legislaciones que a pesar de proceder de un espacio informal y no tener oficialmente un carácter vinculante, son más acatadas que los convenios gestados en el sistema de Naciones Unidas.

Mecanismos lo suficientemente opacos y ambiguos como para garantizar siempre soluciones favorables al grupo dominante de los países más ricos y sus empresas. Esa interpretación ha permitido, como veremos, ampliar formas de privatización con niveles impensables de apropiación (organismos vivos, de saberes colectivos, de “servicios” ambientales, genes, moléculas) de todo patrimonio común de la humanidad y el planeta.

Desde sus negociaciones fundacionales en la Ronda de Uruguay, las corporaciones lograron introducir el tema de protección de derechos de propiedad sobre nuevos elementos:

[...] el tema de los derechos de propiedad intelectual (DPI) sobre los organismos vivos y sus partes, así como el de las tecnologías asociadas, asegurando su ligazón con un comercio internacional cada vez más libre de limitaciones nacionales y el respaldo a la industria biotecnológica, en aquel momento ya lista para lanzar sus primeros productos en el campo agrícola al mercado internacional (FLORES et al, 2002, p. 9).

Las tendencias claramente monopólicas de las corporaciones para el control de aspectos vitales como la agricultura, el alimento o la medicina, encontraron un espacio fértil en los acuerdos de la OMC, uno de los primeros y más estratégicos fue el “Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, o TRIPS según siglas en inglés), de firma obligatoria para todos los países que accedieron a la OMC.” (FLORES et al, 2002, p. 9).

Otro mecanismo utilizado por la OMC es el *Códex Alimentarius*, una compilación de todas las Normas, Códigos de Comportamientos, Directrices y Recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius. Esta Comisión es un organismo subsidiario de FAO y de la OMS. El *Códex* fue instalado para su gestión, en el corazón de la OMC como punto de referencia en base a las cuales se evalúan medidas y reglamentos nacionales en el ámbito de los Acuerdos de mercado. Los tratados de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias

---

<sup>48</sup> Según una reciente publicación de ETCGroup: “En los primeros eslabones de la cadena, la tendencia de concentración continúa: después de las megafusiones de 2017-2018, tan sólo cuatro compañías controlan 66% de las ventas corporativas de semillas en todo el mundo, así como también sólo cuatro compañías controlan alrededor del 70% de las ventas globales de agroquímicos. Lo más importante es que tres de las cuatro compañías de semillas y pesticidas son las mismas: Bayer (ahora propietaria de Monsanto), Corteva Agriscience (anteriormente Dow-DuPont) y Syngenta (propiedad de ChemChina y a punto de ser tomada por Sinochem). El sector de la genética ganadera también se está hiperconcentrando: tan sólo tres empresas controlan colectivamente prácticamente la totalidad de aves de corral comerciales del mundo, la principal especie de proteína animal” (ETCGROUP, 2018, p.8). Este mismo estudio señala que solo 6 empresas controlan el mercado de maquinaria agrícola y solo 8, el de la farmacéutica animal, actualmente han establecido alianzas con las semilleras y agroquímicas, dando una perspectiva de mayor concentración en poco tiempo.



y Fitosanitarias (SPS) y sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) instan a la armonización internacional de las normas de alimentación sobre la base de las normas del Codex. Al final del día constituyen trabas para la exportación de productos elaborados desde los países llamados del tercer mundo y sobre todo, para la comercialización de productos derivados y tradicionalmente procesados a nivel campesino, en los mercados internos. La OMC también creó el Acuerdo sobre Agricultura-AsA, El AsA es una formalización del dumping como mecanismo legal de invasión de mercados y vulneración de soberanías alimentarias.

Estos acuerdos fundantes permitirán a posteriori, el uso de múltiples mecanismos que favorecerán la cesión de derechos sobre la vida, tales como los TLC's, los tratados bilaterales, los condicionamientos del FMI dentro de sus programas de ajuste estructural, etc. De este modo, la alimentación deja de ser un derecho y pasa a ser una *commoditie*.

Otra instancia intergubernamental que adquirió mucho poder a partir del período neoliberal hasta la actualidad es la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales-UPOV:

Oficialmente, un organismo internacional, UPOV trabaja exclusiva y explícitamente por la privatización de las semillas en todo el mundo, mediante la imposición de los derechos de propiedad intelectual sobre las variedades vegetales. Los estados miembros deben adherir a la Convención UPOV y convertirla en ley nacional. La Convención fue redactada por primera vez en 1961 y se ha modificado tres veces (en 1972, 1978,1991), fortaleciendo, vez tras vez, los derechos de las corporaciones y restringiendo lo que los demás pueden hacer con las semillas. La modificación de 1991 fue particularmente polémica, porque eliminó el derecho de los agricultores a guardar semillas privatizadas y limitó lo que otros mejoradores genéticos podían hacer con esa semilla (GRAIN, 1014, p. 4).

Los países miembros de la OMC deben poseer legislaciones sobre protección de variedades vegetales conforme a UPOV 91, del mismo modo los TLC's con EU y UE, contemplan el requerimiento de estar alineados con UPOV 91.

El interés de estas instancias por la agricultura no es gratuito, se calcula que actualmente que el gasto mundial en alimentación equivale a 400 billones de dólares (más de lo que se gasta en petróleo o automóviles) y ha crecido cerca de un 10% en la última década (FAO, 2005), de este monto 7,5 billones de dólares corresponde a la cadena alimentaria industrial, que mal alimenta apenas al 30% de la población (ETCGROUP, 2018). De ahí el interés de garantizar su control y mercados. Los impactos muestran el empobrecimiento y despoblamiento del campo, el incremento del minifundio y el crecimiento de la reconcentración de tierras.

De ahí entonces, la importancia de las luchas campesinas e indígenas en los foros mundiales y su persistencia en la producción agroalimentaria, que no pasa por los circuitos cada vez más impositivos de la cadena corporativa global.

La otra cara de gobernanza ambiental se asienta en la ONU. Desde 1972, la problemática de una crisis ambiental que evidenciaba los límites del crecimiento económico, pasa a formar parte de la agenda global, cuya concreción ha sido liderada por las Naciones Unidas, a partir de cuatro conferencias clave: Suecia (1972), Conferencia de Estocolmo; Río de Janeiro (1992)<sup>49</sup>: Cumbre para la Tierra; Johannesburgo (2002), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible; y, Río de Janeiro (2012): Rio+20, una continuación de la cumbre de 1992.

En la Cumbre de la Tierra de Río se establecieron el Convenio Sobre Diversidad Biológica-CDB y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático-IPCC (por sus siglas en inglés) como instrumentos que reinstalan la preocupación sobre una inminente crisis ambiental y posicionan el ambiguo concepto de desarrollo sustentable; según Enrique Leff (2004) este discurso:

[...] ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales, mas no ofrece una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para incorporar las condiciones ecológicas y sociales (sustentabilidad, equidad, justicia, democracia) de este proceso a través de la capitalización de la naturaleza» (LEFF, 2004, p.103).

Es por eso que, aunque estos convenios comprometen a los países -principalmente los desarrollados-, en la definición de políticas y acciones tendientes a cuidar el planeta, por otro lado, abren las puertas a lo que se conoce como “Capitalismo Verde”. Todo un programa de acciones que en nombre del desarrollo y de la ciencia, se presentan como soluciones limpias sin sacrificar el derrotero de libre mercado. Dejando manifiesto el enorme poder de lobby de las corporaciones.

El CDB -de interés para este trabajo-, es un tratado internacional jurídicamente vinculante. Identifica tres elementos en su concepto de biodiversidad: los ecosistemas, las especies y los genes como elementos claves a cuidar de modo que a partir de un enfoque ecosistémico se promueva la conservación de la biodiversidad por medio de su uso sustentable, asegurando una distribución equitativa de beneficios a las comunidades locales,

---

<sup>49</sup> A partir de la Cumbre de Río, empiezan a participar activamente organizaciones de la sociedad civil y ONG's, en encuentros paralelos y solicitando intervenciones que atenuarán la enorme influencia corporativa presente en las delegaciones nacionales. Destacan sin duda, organizaciones sociales como La Vía Campesina y la COICA, entre otras.

alcanzando un balance entre los tres (SECRETARIAT OF THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY, 1992).

Como no explicita suficientemente el ámbito de entendimiento de lo que es sustentable y cuáles serían los criterios de balance, se abre la puerta a interpretaciones mercantiles por parte de los estados y de las corporaciones a las que se deben, bien sea porque colocan su inversión en países empobrecidos, bien sea porque sus estados de origen las protegen. Adicionalmente, propone una valoración de bienes y servicios de los ecosistemas, lo que abre puertas a nuevas formas de apropiación de la naturaleza vía mercado:

Aquí se presenta el problema de ver como “bienes y servicios” a la protección de cuencas hidrográficas, al equilibrio climático, a la biodiversidad, etc. Cuando se habla de un bien, éste puede ser transformado fácilmente en mercancía, y toda mercancía en el mundo globalizado puede ser privatizada, con el fin de “proveer una mejor calidad” al usuario (BRAVO. 2002, p. 10).

Además, el convenio promueve “flexibilizar” las decisiones y políticas sobre el manejo de ecosistemas, presionando por una aplicación cortoplacista de decisiones y exenta de principios de precaución, de tecnologías insuficientemente probadas y con potenciales riesgos futuros.

En las sucesivas conferencias de las partes, se ha venido profundizando ese enfoque de mercantilización de la vida, como las iniciativas de bio-comercio, bioprospección, entre otros; todos articulados a la privatización de los bienes comunes, entregando a los estados la “soberanía” de decidir a quien los venden y a las comunidades el derecho a reclamar espurias compensaciones a nombre del reparto equitativo de beneficios.

Un actor gravitante en el entramado de la gobernanza global y la aplicación del CDB, es la FAO. Fundada en octubre de 1945 bajo el amparo de la ONU, hoy en día es el organismo autónomo más grande del sistema de las Naciones Unidas, cuenta con 180 países miembros además de la Comunidad Europea (FAO, 2001). Su función principal es conducir las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Actuando como un foro neutral donde los Estados miembros establezcan convenciones y acuerdos sobre cuestiones relativas a la alimentación y la agricultura que deberán acatar de manera vinculante.

De entre las múltiples acciones de la FAO, para fines del presente trabajo, destacaremos la firma del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura-TIRFAA (2004), de carácter vinculante. Se le conoce también, como el Tratado sobre Semillas. Alineado con el CDB, se plantea garantizar la seguridad alimentaria en base al intercambio, conservación y “uso sostenible” de los recursos

fitogenéticos mundiales. Para el efecto, propone compartir un beneficio justo y equitativo de su explotación (incluyendo beneficios generados del comercio), mediante el establecimiento de un Sistema Multilateral de Acceso y compartición de beneficios para facilitar el intercambio de germoplasma, especialmente aquellos considerados más importantes para la seguridad alimentaria, a través de un Acuerdo de Transferencia de Material (AETM). Incluye un mecanismo de financiación que recibe una parte de los beneficios secundarios generados por el uso comercial de recursos genéticos de plantas incluidas en el sistema. Cuenta con una sección que reconoce Derechos de los Agricultores en relación a: a) la protección del conocimiento tradicional que ha producido la actual agrobiodiversidad fitogenética; b) el derecho a participar equitativamente de los beneficios; y, c) el derecho a participar en la toma de decisiones a nivel nacional en los asuntos relacionados con la conservación y uso sostenible de esos recursos (FAO, 2009).

Se reiteran en este tratado, tanto las perspectivas mercantilistas sobre las semillas y otros materiales genéticos, empezando por denominarlos “recursos”; cuanto las ambivalencias en términos como “sustentable”, “derechos”, “beneficios justos y equitativos”. Ambos elementos abren para los países una enorme puerta a la biopiratería, permitiendo su legalización y uso comercial en nombre de los recursos estratégicos de los estados y el fomento de la seguridad alimentaria.

Juntemos ahora todos estos espacios de sujeción de estados obligados a la privatización de las semillas y la inhabilitación de los procesos ancestrales y tradicionales de selección, multiplicación, intercambio de semillas; los términos que imponen para las transacciones internacionales mediante la fragilización institucional, económica y social producida por las medidas de ajuste estructural y tendremos un sistema imperial de poderes casi ilimitados. Una verdadera arquitectura de despojo que en nombre del desarrollo se aplicará en el Ecuador, dentro de su Plan del Buen Vivir, y mediante proyectos como el que será objeto de nuestro estudio.

### 3 RESISTENCIA DE LA OTREDAD COMO MICROPOLÍTICAS SOCIALES: COSMOLOGÍAS QUE PERSISTEN<sup>50</sup>

Sin duda, la Hacienda<sup>51</sup> como formación económico-social, constituye una institución fundamental en los procesos de acumulación y transición al capitalismo en el Ecuador, su impronta tanto en la estructura agraria actual como en las determinaciones de las relaciones intersubjetivas que reiterarían los horizontes colonial, liberal y populista descritos por Rivera Cusicanqui (2010) es definitiva. Esta institución permaneció casi inmutable hasta mediados del siglo XX, a pesar de sus características poco acordes con el desarrollo del capitalismo. Una formación económico-social sustentada en relaciones no-capitalistas de trabajo, con un régimen de organización política bastante descentralizado y autónomo, sostenida en el terrateniente, con el soporte ideológico del cura párroco y del teniente político (un representante del Estado bastante distante de los controles burocráticos).

Ahí donde se concretaba el ejercicio de la dominación, las comunidades indígenas desplegaron su resistencia a partir del uso sistemático de mecanismos de sujeción y reciprocidad para poner límites y atenuar el control monopólico de los recursos disponibles (leña, agua, pastos, tierras para cultivo). Según Thurner (2000), la transición al capitalismo en las haciendas fue permanentemente condicionada y negociada por parte de los campesinos, lo que puede verse como una lucha histórica de “micropolíticas culturales”. Un espacio donde los márgenes de movilidad de los sometidos fueron muy grandes. Los campesinos indígenas, tuvieron la posibilidad de desarrollar y fortalecer una amplia gama de relaciones sociales intrahogar e intercomunitarias (comunidades libres y comunidades sujetas) que burlaron la aparentemente omnipresente mirada del poder de tres cabezas; de hecho, lo involucraban y ejercían presión sobre él.

Thurner (2000) explica que, sostenidos en el ámbito de lo simbólico, los campesinos consagraron en los espacios festivos, una suerte de “economía moral” que obligaba a los

---

<sup>50</sup> Tomamos el concepto de Thurner (2000) que sostiene: “que en y alrededor de los latifundios los campesinos andinos participaban políticamente en competencias locales, frecuentemente ‘ritualizadas’, que mediaban los intereses entre distintos grupos. Estas competencias de reciprocidad material y simbólica entre actores desiguales —que involucran el hurto de cosechas y de animales domésticos, la entrega de dádivas, la ocupación subrepticia de la heredad o ‘demesne’ (aquella parte del latifundio bajo dominio del terrateniente), actitudes paternalistas y, en el caso del fracaso por la vía legal, invasiones locales de tierras y levantamientos tácticos— revelan una rica micropolítica o ‘infrapolítica’” (THURNER, 2000, p. 338).

<sup>51</sup> La hacienda andina es una forma de producción de origen colonial y de estabilidad secular, que perduró hasta mediados del siglo XX; consistía en grandes propiedades que cercaban poblaciones y comunidades campesinas indígenas, manteniendo rasgos y relaciones no capitalistas, cuya piedra angular de sostenimiento era la renta en trabajo no asalariado (“huasipunguero”) y la renta diferencial por la posesión de tierras que abarcaron diversos pisos ecológicos para cultivos. (GUERRERO, 1978).

patrones a la práctica permanente de la reciprocidad y la redistribución mediante el pago de los gastos de las fiestas, la entrega de remanentes de cosecha, la distribución de comida y bebida en las *mingas*<sup>52</sup>, entre otros. El manejo de socorros y *auxilios* como subsidios dentro de la hacienda; la sistemática recurrencia de hurtos y usos no autorizados de los recursos existentes en el territorio; el uso de la mediación de doble vía ejercida por kipus y regidores<sup>53</sup>, cuya figura en realidad fue creada para el ejercicio de la coerción y vigilancia, describen de alguna manera a los campesinos como sujetos que se constituyeron a sí mismos en relación y en presencia de sus dominantes.

Sin embargo, aconteció que cuando las condiciones de explotación alcanzaron niveles intolerables, llevaron también a la eclosión de docenas de levantamientos y sublevaciones indígenas durante toda la Colonia y luego en la República.<sup>54</sup>

Durante dos siglos, los descendientes del Imperio Incásico jugaron con las reglas impuestas de tal modo que sus redes de relaciones, universos simbólicos y de sentido, sus conocimientos y sus mecanismos de reproducción social y cultural persistieran en condiciones de extrema explotación y merma poblacional. Sus territorios enajenados, continúan siendo suyos en tanto tejidos de saber, ritualidades, vínculos e intercambios pertinentes que se mantienen vivos.

Aunque se trata de procesos distintos y con modalidades específicas, encontramos estrategias semejantes frente a condiciones de sojuzgamiento, cuando Wright (1996) recuperando la historia indígena del Noroeste Amazónico de Brasil nos comenta:

Lo que ellos demuestran e interpretan son las diversas maneras en que el hombre blanco y los símbolos de la sociedad occidental fueron incorporados y transformados en las mitologías, cosmologías e historias orales. La cuestión fundamental para todas las sociedades del Noroeste es cómo mantener sus formas y estructuras de reproducción social y modos de acción dentro de una situación histórica de contacto permanente. En ese sentido, la acción histórica, su relación con la situación de contacto y la relación con sus procesos internos de reproducción deben ser entendidas como partes de un mismo proceso. (WRIGHT, 1992, p. 266).

El análisis conclusivo de Wright para los pueblos amazónicos brasileños resulta pertinente para los kichwas andinos. En ambos casos, destacamos lo que podría definirse como un método, mediante el cual la mitología, la simbología y la memoria oral constituyen herramientas interpretativas eficaces de las cosmologías occidentales, que han garantizado dos

---

<sup>52</sup> Trabajo comunitario.

<sup>53</sup> Administradores y capataces indígenas, encargados del control y sujeción de los trabajadores.

<sup>54</sup> Véase Moreno Yáñez, Segundo Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Quito 2014.

cuestiones importantes: a) Su reproducción social como pueblos y su persistencia cultural; y, b) Su inserción activa como sujetos de la historia impuesta de occidente, mientras persisten sus propios regímenes de tiempo.

Y más claro aún, en el texto de Cunha (2009) donde este proceso de ida y vuelta, esta dialéctica colonial, va a derivar en la apropiación y traducción de la “cultura” como recurso de reivindicación política para la reparación de daños y para el reconocimiento de derechos, indiscutibles, pero sistemáticamente burlados.

Pues, como bien señala la autora:

[...] las culturas son entidades vivas, en flujo. Cuando se habla del valor de la sociodiversidad, no se está hablando de trazos sino de procesos. Para mantenerlos en marcha, se debe garantizar la sobrevivencia de las sociedades que los producen (...) [los sistemas multiétnicos] son en nuestro mundo actual, su condición de sobrevivencia” (CUNHA, 2009, p. 274).

### 3.1 ESCOLARIZACIÓN FORZADA Y CAPACITACIÓN

En el mundo de las representaciones sociales de la modernidad y sus jerarquizaciones, las herramientas de privatización del conocimiento y obstaculización de acceso al mismo por parte de los colonizados se inician con la separación de la producción manual respecto de la producción intelectual, pero, sobre todo, de separar al trabajo de la vida cotidiana. Se define un espacio destinado a cualificar individuos escolarizándolos y sometidos a un sistema de estancos que deben superar para cumplir los cánones de una meritocracia que los identifica como aptos para participar con determinadas ventajas dentro del mercado laboral. Este sistema además establece espacios subalternos de adiestramiento y capacitación para los destinados a nunca entrar en la educación escolarizada.

De este modo, antes mismo de someter a las poblaciones al circuito de subyugación, estas han sido predeterminadas a acceder a un tipo de conocimientos. Más allá de las diferencias en el acervo de información que obtendrá un niño en una escuela rural, respecto de otro en la ciudad o en la metrópoli, está preestablecido el sistema clasificatorio que ubicará a unos y otros en escalas distintas dentro del mercado laboral.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> En 2016, durante un ejercicio de reconstrucción de historia oral de mujeres en una comunidad de la Sierra Norte de Ecuador donde la agroexportación de flores ha sido determinante de la economía local durante los últimos 30 años, identificamos casos donde las madres- analfabetas funcionales-, fueron reclutadas como jornaleras, y las hijas –que pudieron graduarse de ingenieras agrónomas-, seguían siendo jornaleras. La cualificación en contextos coloniales no garantiza necesariamente una mejor colocación en el mercado laboral.

Desde mediados del siglo XX, tanto el sistema escolar como la capacitación técnica impartida por el extensionismo desarrollista vienen siendo diseñadas para desterritorializar y deshistorizar el mundo andino. Esta característica persiste hasta el presente, en los mismísimos umbrales del siglo XXI, sin experimentar modificaciones relevantes; por un lado la escuela reproduce literalmente el sistema que representa, adiestrando al abandono del campo (atraso-superstición) para abrazar las urbes (progreso-ilustración-oportunidades) y al extrañamiento de los saberes que les son pertinentes en su vida cotidiana; por otro lado, la capacitación técnica produce una verdadera extirpación moderna de idolatrías, son condenados a la hoguera los y las portadores/as del saber local, sus herramientas, sus semillas, ellos mismos. Sus voces son prohibidas y su participación negada o reducida a la de espectadores pasivos. Es así como las comunidades han venido ocultando sistemáticamente sus saberes, luego negándolos y posteriormente dejando de transmitirlos a sus hijos, pues es mejor que se incorporen a la escuela sin conflictos de identidad, sin lengua materna y sin sospecha.

Paradójicamente, la escolarización representa también un instrumento privilegiado para relacionarse con la sociedad blanco-mestiza y sus aparatos estatales, incluso para poder defender sus derechos. Esa elección no niega la propia cosmovisión, aunque sí la coloca en contradicción.

Justamente en los intersticios de este entramado, el habitus comunitario persiste en una estrategia de aletargamiento que se activa cíclicamente cuando aparecen “estímulos” (información, recursos, programas públicos o privados, inversiones, políticas favorables o desfavorables) colocados por el propio desarrollo. Vemos aquí expresado el horizonte populista de la colonialidad interna propuesto por Rivera Cusicanqui (2010).

Todas estas razones juntas, han llevado a la recreación de espacios persistentes de descolonización del saber. Los ámbitos de la capacitación y la educación informal, los espacios que han logrado incorporar metodologías liberadoras de educación, los encuentros de campesino a campesino, incluso los más convencionales momentos de adiestramiento, han sido permanentemente sometidos a resignificaciones sucesivas.

Es precisamente en el espacio del conocimiento, donde los saberes locales campesinos y sobre todo indígenas, mantienen la disputa de los sentidos más profundamente cotidianos y políticos. Tal vez porque su vínculo concreto, sin mediaciones con el trabajo y la producción de la vida impide una enajenación mayor. Tal vez porque el saber andino ancestral no ha podido ser desmembrado en su totalidad. O muy posiblemente porque “las comunidades campesinas e indígenas reconocen con más precisión que el saber no puede ser individual y que sólo se logra en colectivo. (VERA HERRERA, 2005, p.104).



### 3.2 ACERCA DE UNA SABIDURÍA Y UNA FILOSOFÍA ANDINA

El término “andino” se refiere a una categoría espacial, un ámbito geográfico y topográfico (...) determinante en parte para la elaboración de un pensamiento filosófico propio (...) La situación geográfica de lo andino es entonces la “condición material o el caldo de cultivo imprescindible y a la vez singular para el surgimiento de culturas y un cierto modo de concebir el mundo. Por lo tanto, este mismo territorio (andino) llegó también a referirse a un cierto modo integral de vivir, es decir, una determinada “cultura”. Lo andino es, derivado de la acepción geográfica, sobre todo una categoría cultural. El hombre andino, ‘cultivando’ esta región peculiar, viene elaborando como expresión de la co-existencia con su medio natural, un modo determinado de vivir, actuar y concebir” (ESTERMANN, 1998, p. 51-52).

Ante la hegemonía epistemológica descrita al inicio, y el reinado del pensamiento único, no cabe asombro cuando la academia - entendida como filosofía universitaria dominante rechaza absolutamente la posibilidad de aceptar la existencia de una “filosofía andina”, asignándole categorías inferiorizadas como las de “pensamiento mítico”, “cosmovisión” o en el mejor de los casos: “etno-filosofía” (ESTERMANN, 2008).

Sin embargo, recurrentemente se muestra portadora de paradigmas que contienen un potencial alternativo, no solo ya para los pueblos andinos, sino para una humanidad que ha sido dislocada y una naturaleza que agota sus posibilidades de garantizar la vida del planeta:

La defensa de una filosofía andina no es un asunto académico (...), sino la reivindicación de una humanidad completa e integral, de una manera particular de concebir y representar al mundo, de una sabiduría milenaria encubierta por prejuicios culturalistas y etnocéntricos. (...). La filosofía andina –al igual que otras filosofías indígenas- cuestiona ciertas presuposiciones “ciegas” de la filosofía occidental dominante, ante todo su etnocentrismo. (ESTERMANN, 2008, p.19-20).

Ahora bien, reconocer esto nos coloca en la necesidad de establecer una reflexión que presupone tal como le ocurre al equipo técnico del Pratec<sup>56</sup> una “otra” epistemología<sup>57</sup>, explorar un “otro” paradigma que permita explicar experiencias comunitarias, una reflexión sobre las “condiciones de posibilidad de un conocimiento riguroso que apoye al acompañamiento de un grupo culturalmente distinguible de quien acompaña y a un aprendizaje mutuo.” (ISHIZAWA, 2008, p. 9-10).

<sup>56</sup> Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas

<sup>57</sup> Inspirado en las reflexiones de Mariátegui, Anibal Quijano (2000) en su análisis de la Colonialidad del Poder, habla de la urgencia de confrontar el pensamiento hegemónico con una epistemología otra inspirada en la vigorosa autonomía intelectual del pensamiento andino.

Este entendimiento y vivencia del mundo, no experimenta la dislocación entre trabajo intelectual y trabajo manual, pues ambos procesos ocurren al tiempo y de ello deriva el aprendizaje, la experiencia, la producción material y de saber.

A diferencia del conocimiento técnico-científico, que se caracteriza por ser universalizador, cerebral, desencarnado, articulado y explícito, resultado de la aplicación de un método teórico y poner en oposición al sujeto del objeto; el saber andino es local y contextual, sensorial y emocional, encarnado en el ayllu, implícito y holístico, vivencial, se circunscribe a la circunstancia inmediata y dado que se produce en el proceso mismo de la crianza, maneja múltiples vías de acceso (ISHIZAWA, 2008, p. 10).

En el mundo andino desaparece la noción de sujeto-objeto. La filosofía andina desconoce esta separación epistemológica, no existe un equivalente de “sujeto” y menos individualizado, ni su forma de aproximación al mundo-objeto. Si acaso una condición de subjetividad le corresponde al ser humano andino, ésta está dada por la particularidad de su rol en la tarea cósmica: su función de puente entre los mundos, el sujeto como *chakana*<sup>58</sup> (ESTERMANN, 2008).

La relacionalidad de todo es el rasgo principal del pensamiento. Siguiendo a Josef Estermann: “...la *subjetividad* tiene que ver con esta característica más que con una *sustancialidad* o *individualidad*. Ser sujeto significa ser relacionador, o en términos más andinos: ser *chakana*” (ESTERMANN, 2008, p.80).

Otro elemento implícito e identitario del mundo andino es su carácter comunitario. Siguiendo a Estermann “(...) el centro de gravitación no es el individuo o la persona absolutamente separada (...) El individuo, en sentido occidental, para la filosofía andina es un ‘nada’, un vacío total, un no-ente (...) La relacionalidad es constitutiva para la identidad antropológica andina (...)” El ayllu es la ‘célula’ de la vida, el ‘átomo’ celebrativo y ritual” (ESTERMANN 2008, p. 83).

Es necesario enfatizar que lo aquí descrito, constituyen principios filosóficos que vivenciados en la cotidianidad se expresan con contradicciones, ambivalencias e intersecciones con la subjetividad colonizada; sin embargo, reflejan claramente una vitalidad como epistemes propias que buscaba Quijano (1993).

---

<sup>58</sup> La “chacana” o cruz andina es un símbolo recurrente en las culturas originarias de los Andes. Su forma es la de una cruz cuadrada y escalonada, con doce puntas. El símbolo en sí, es una referencia a la unión entre lo bajo y lo alto, la tierra y el sol, el ser humano y lo superior. Chakana toma el significado de “escalera hacia lo más elevado”. La palabra chakana significa puente en kechwa, es un puente entre los mundos que configuran el cosmos andino.

### 3.2.1 El Paradigma Andino de Trabajo y Tecnología

Con este título, varios autores participantes en el 49° Congreso Internacional de Americanistas consensuaron una definición sobre lo andino desde el saber tecnológico, que recogemos por su pertinencia respecto al presente trabajo:

En el paradigma andino, el trabajo consiste básicamente en cultivar la tierra, es decir, en ayudar a la Madre Tierra a parir. La figura andina de la siempre paridora Pachamama está en clara oposición a la figura occidental del Supremo Hacedor. La auto-definición del campesino andino sería “Hombre Partero”, ‘Uywaña’ (criar, en quechua: Uyway) sería la mejor traducción intercultural de ‘trabajar’. En los idiomas andinos no existe tampoco un cabal equivalente del concepto griego-occidental de “tecnología”. En el paradigma andino cabría la expresión ‘Saber criar la vida’ (...), pero hay que agregar inmediatamente, para la infaltable reciprocidad, “...y saber dejarse criar por la vida”. Uywaña, el trabajo andino, incluye además de los humanos también la labor de la Sallq’a, la naturaleza silvestre, personalizada, y la de las Wak’as, las divinidades andinas de la naturaleza. Por eso es que “uywaña” va mucho más allá del trabajo empírico-técnico andino e incluye un sofisticado ritual de producción y una ética de responsabilidad por la continuidad y el equilibrio del orden cósmico mismo. La tecnología andina no es solo un saber, es también sabiduría (VAN KESSEL; LARRAIN BARROS, 2000, p. 15-16).

Para el capitalismo en cambio, el ciclo productivo agrario se remite a la siembra de un producto promisorio, haciendo uso de un paquete tecnológico preestablecido que incluye, idealmente, la maximización de la fuerza de trabajo para reducir su costo y la maximización de las ganancias. Factores ambientales constituyen externalidades a considerar o recursos a gestionar. Un proceso productivo que lleva intrínseco un distanciamiento del sujeto humano respecto a la naturaleza (recursos). Una episteme (antropocéntrica) claramente desencontrada con la andina (biocéntrica).

### 3.2.2 Tecnología y Saber; Inmediatez y Tiempo Largo: Semillas en el Mundo Andino

La tecnología acelera la conquista y dominio de la naturaleza, de los territorios ajenos, extiende fronteras; acelera también el tiempo, generando un estado de perentoriedad que diluye incluso, la memoria y el sentido de historicidad de las propias sociedades occidentales, por un lado, y de los territorios en continua colonización por otro.

En los años 90, la revolución técnica –organizada por la biotecnología y la ingeniería genética–, la ingeniería de nuevos materiales y los sistemas de información geográfica, convirtieron a la riqueza biológica en un bien estratégico inusitado. Las regiones del mundo con mayor biodiversidad, además de la importancia que les otorga la crisis ambiental del planeta, adquieren un sentido geoeconómico y geopolítico adicional como reserva estratégica de genes para quienes detentan el control de la nueva ingeniería de seres vivos. Ello empuja a la

conversión de zonas de diversidad biológica y cultural, y de propiedad y uso colectivos, en propiedad privada (BARREDA, 2015, p.303).

En contraste, los pueblos indígenas y sus tecnologías suponen un manejo distinto del tiempo, determinado por los ciclos del entorno, y en el que pasado y futuro están necesariamente presentes, supone un desarrollo de fuerzas productivas acorde con los ritmos de la naturaleza y las necesidades humanas.

Esto no significa de modo alguno que las tecnologías traídas por occidente en distintos momentos no hayan sido incorporadas y utilizadas por las comunidades indígenas. Sin embargo, como venimos reiterando, no se trata siempre de una asimilación docilizada. Los pueblos originarios han sido capaces de responder, con sus prácticas y con sus discursos a estas imposiciones, defendiendo la memoria de los territorios—aún con retrocesos, claudicaciones, concesiones, sometimientos—. Se trata de un ejercicio sistemático (de tiempo largo) de restitución de sentido y pertinencia a lo que las sociedades tejen en sus territorios, de modo que los saberes puedan seguir operando incluso en los contextos de mayor dislocación como en el caso de la expansión agroindustrial o minera, o en contextos de imperceptible despojo como las leyes de propiedad intelectual, leyes de semillas o tratados de libre comercio.

Para los pueblos andinos, particularmente los Kichwas, el tiempo no es una entidad abstracta, es un hecho encarnado, una vivencia: “El tiempo comunero es una vivencia constituida por un conjunto de sucesos de duración variada que se manifiestan en un lugar, y que se recrean cada año.” (PRATEC, 2006, p. 29).

De hecho, no existe la palabra *tiempo*, desagregada de espacio. Los Kichwas viven en el Pacha: el tiempo-espacio, el mundo en que vivimos que cambia y se mueve cíclicamente sin repetir sus pasos en el camino anual del sol. Como todo en la cosmovisión andina, tiene ánimo, vida propia y conciencia, y contribuye con el resto del universo en la creación continua de la vida. Siendo tarea de los humanos además de la crianza, la tarea celebrativa y ritual que completa un ciclo sagrado y profano a la vez, de modo que la concepción simbólica y el ejercicio ritual adquieren sentidos prácticos y cotidianos.

Los pueblos andinos son esencialmente agrocéntricos. Es en ese complejo conjunto de ecosistemas producidos por la presencia de la Cordillera de los Andes en la línea ecuatorial provistos de una megadiversidad biológica y ecológica, su particular y diversa configuración, que desde hace 10 mil años los pueblos se constituyeron en centro de origen de una impresionante diversidad de cultivos alimentarios. La Región Andino-amazónica ha aportado al planeta más de 5 mil variedades de papa y otros tubérculos como el melloco, la oca, la

mashua; pero también el tomate, el ají, el cacao, varias cucurbitáceas, variedades de fréjol, varios tipos de frutales; yuca, camote, maní; es también centro de diversificación de maíz, entre los más importantes. En su gran mayoría, productos estratégicos para la alimentación mundial (VALLADOLID, 2001).

Este hecho, de por sí sorprendente, resulta aún más valioso si lo miramos en una perspectiva de largo aliento. Aún en la actualidad, la agricultura (campesina-familiar) constituye la principal actividad económica en los países centro-andinos, ocupa la mayor población económicamente activa y, sobretodo, persiste en sus modos, tecnologías y saberes, coexistiendo eficazmente con la agricultura industrial. Sobreviviendo a los violentos cambios en el régimen de propiedad de la tierra, a la creciente concentración de la misma y también a todas las imposiciones tecnológicas que se fueron produciendo en cinco siglos. La Chacra andina<sup>59</sup>, ese sistema de saberes productivo-afectivos de alimento-vida, continúa siendo criado con gran persistencia.

En Ecuador, por ejemplo, a pesar de los programas de ajuste estructural ejecutados en los últimos 30 años, que fueron minando y desmoronando la producción campesina, ésta sigue siendo en la actualidad proveedora - entre otras cosas - del 44% del fréjol, el 38% de la leche, el 46% del maíz suave, el 42% de la papa, 36% del chocho, el 73% de las lechugas, el 40% del arroz que consumimos, por mencionar algunos rubros.<sup>60</sup> El SIPAE (2011) explica que esta producción la realizan el 84,8% de unidades familiares con el 20% de la tierra. Ejemplos similares podemos encontrar en relación a reservas de biósfera, reservas de bosques y florestas, todas ellas en territorios ancestrales de nacionalidades indígenas o en territorios comunitarios.

Para el caso del Brasil, particularmente en lo que se refiere a ese conocimiento de largo aliento, gracias al cual la selva amazónica conserva su invaluable biodiversidad.

Una evidencia de ese conocimiento tradicional es el notable contraste de las bajas tasas de deforestación en los territorios indígenas con las áreas altamente deforestadas a su alrededor. Otra evidencia es lo que se puede llamar “cultivo forestal indígena” (...) buena parte de lo que parece bosque primario y selva lleva mucho tiempo siendo manejada por indígenas (CUNHA, 2009, p. 332).

El Censo de 2006 evidencia que la producción campesina en el Brasil<sup>61</sup> representa el 84,4% con apenas el 24,3% de la tierra; emplean al 74,4% de la mano de obra rural,

<sup>59</sup> La Chakra Andina o chagra, es la forma de agricultura propia de los pueblos indígenas kichwas del callejón interandino. Se caracteriza por una alta agrobiodiversidad y un complejo sistema de semillas y adaptaciones varietales que se desarrollan en los diversos pisos agroclimáticos de la serranía, aproximadamente entre los 2400 y 4500 metros sobre el nivel del mar.

<sup>60</sup> Estimaciones a partir del Censo Agropecuario 2010, considerando las UPAS de hasta 5ha. INEC 2013.

<sup>61</sup> Esta incluye poblaciones reasentadas, indígenas de campesinización forzada, negras y “tradicionales”: quilombolas, seringueiros, en la acepción de Cunha (2009, 279).

representan el 9% del PIB y producen el 87% de la yuca, 70% del fréjol, 46% de maíz, 34% del arroz y el 58% de la leche, entre otros productos básicos en la dieta brasileña (MULLER Y SANCHES, 2014, p. 425).

Pero, además, volviendo a los Andes, esa persistencia involucra saberes concatenados, pues como vimos, nada queda por fuera de la conversación andina en la crianza de la chacka. Encontramos entonces, también continuidades de largo aliento respecto al manejo de los ciclos hídricos (albarradas<sup>62</sup>), siembra, cosecha y acopio de agua; sistemas de ensilaje de semillas (putzas<sup>63</sup>, guayungas<sup>64</sup>, parvas<sup>65</sup>), tecnologías de conservación de las mismas a través de su transformación en chuño<sup>66</sup> o chuchuca<sup>67</sup>, muchas de ellas con más de 4 mil años de uso y renovación continua. En un despliegue sorprendente de familiaridad y simbiosis con cada característica ecológica, que no solo pone a “trabajar” al clima, la temperatura o los pisos altitudinales en aras de la conservación, sino que garantiza la constante regeneración de los medios ecosistémicos que la producen.

Explicar esa continuidad del saber ancestral y vigente, solo es posible si, tomando en serio las cosmovisiones indígenas, entendemos que se trata de una tarea donde ese saber no reposa exclusivamente en las comunidades o las tribus, sino también en las semillas, en los cerros, en las lluvias, en el suelo (*ashpamama*) y en su interminable conversación, eficaz y pertinente. Hablamos de cosmovisiones que se expresan en tecnologías exitosas y de largo aliento, cíclicas, contextuales, capaces ahora de contraponer alternativas mucho más eficientes de sustentabilidad.

Al respecto, unas líneas más abajo, el texto de Cunha agrega todo el aporte de esos pueblos a la domesticación y producción de la enorme agrobiodiversidad amazónica brasileña, compartiendo con los pueblos andinos, un saber que apostó a la diversidad y a la variabilidad como estrategia tecnológica de minimización de riesgos:

La tesis de la diversidad biológica es especialmente convincente cuando se aplica a la agrobiodiversidad; esto es, a la diversidad biológica en variedades de plantas domesticadas. Es sabido que la hiper-selección de variedades es

---

<sup>62</sup> Las *Albarradas* son humedales artificiales, estructuras complejas que permiten la obtención y el uso sostenible y equitativo del recurso agua en contextos de escasez hídrica. Su construcción y funcionamiento se basan en: a) aplicación articulada del saber local ambiental y b) formas comunitarias de organización y manejo del recurso.

<sup>63</sup> Sistemas de conservación de la papa, bajo tierra, a bajas temperaturas y ambientes anaeróbicos

<sup>64</sup> Una forma de guardar el maíz seco en su propia envoltura de hojas, atando mazorcas en pares y colgándolas en lugares secos y próximos al humo del fogón, lo cual evita la humedad, la proliferación de hongos y la presencia de gorgojo.

<sup>65</sup> Sistema de conservación de cereales como trigo y cebada en su propia espiga y gavilla; entretejidos entre sí de modo que el grano quede en el centro, sin entrada de aire o humedad. Este sistema fue traído por los europeos durante la colonia.

<sup>66</sup> Tecnología de conservación de la papa mediante su deshidratación y conservación a bajas temperaturas.

<sup>67</sup> Tecnología de procesamiento y conservación del maíz mediante la pre-cocción y secado de granos molidos

una opción arriesgada, ya que una variedad única puede ser diezmada de un solo golpe por una plaga (CUNHA, 2009, p. 332).

Esta última afirmación es particularmente relevante precisamente ahora que en toda la América Latina proliferan leyes que afectan directamente este aspecto medular de saberes que garantiza la reproducción de la vida, de los pueblos indígenas y el resto de la sociedad. La globalización del capital viene incorporando nuevos mecanismos de erradicación de estos sistemas que nos han dado de comer. Se fortalecen instrumentos normativos de mercado y tratados comerciales, para justificar y legalizar la apropiación ilícita de esa agrobiodiversidad, su información genética y los conocimientos locales que la produjeron. Por sobre las resoluciones de los distintos estamentos del sistema de Naciones Unidas, la agenda que nuestros países cumplen irrestrictamente es la de la Organización Mundial de Comercio. Para el caso de las semillas, son los mandatos de la UPOV<sup>68</sup> que se plasman en leyes. Sobre esta arquitectura del poder corporativo global reflexionaremos con profundidad más adelante.

Es una estrategia de deshabilitación. Las tecnociencias positivistas en el capitalismo no fueron capaces por sí solas de implementar un sistema de eficacia semejante<sup>69</sup>, de modo que su opción mercantil radica en torcer las reglas para impedir procesos autónomos de producción de alimento propio y para la humanidad como hasta ahora lo han venido haciendo.

Las corporaciones necesitan del saber indígena y campesino, pero sujeto y condicionado. Andrés Barreda lo describe claramente:

Las regiones de mayor biodiversidad coinciden, a *grosso modo*, con aquellas regiones donde hoy sobreviven pueblos y culturas originarias con conocimientos milenarios sobre su entorno natural y la protección y utilización de la biodiversidad. Ello empuja a la conversión de zonas de diversidad biológica y cultural, y de propiedad y uso colectivos, en propiedad privada. Los rasgos principales de esta conversión son: la bioprospección y las patentes sobre las formas de vida encontradas, la expulsión de los pueblos indios que viven dentro de ellas, junto con un proceso de conservación, por lo menos momentánea, de algunas de estas culturas mientras se identifican, examinan y saquean sus códigos ecológico-genético-culturales (BARREDA, 2015, p.304).

“Un claro ejemplo de lo que Cunha describe como “imaginación limitada que está en la base de los dispositivos nacionales e internacionales sobre el conocimiento indígena” (CUNHA, 2009, p. 354).

---

<sup>68</sup> UPOV son las siglas en inglés de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, sobre esta instancia hablaremos in-extenso más adelante.

<sup>69</sup> Recordemos que sin excepción, **todos** los alimentos que se consumen en la actualidad, son fruto de la revolución neolítica de domesticación. La agricultura moderna –con sus implementos tecnológicos y laboratorios- no ha aportado ni un solo nuevo cultivo a la humanidad.

Lo hacen en un ejercicio de ampliación de la dominación, control y apropiación de la naturaleza, la presencia de comunidades indígenas como custodias de territorios y biodiversidad constituyen un obstáculo a esa apropiación; pero al mismo tiempo, sus saberes y gestión de la vida, son una materia prima invaluable para alimentar la tecnología y producción de bienes o servicios basada en derechos de propiedad intelectual.

El valor de la ciencia dejó de residir en su potencia transformadora de lo existente sino más bien en la utilidad directa para reproducir las estructuras globales vigentes. En este contexto, la protección de los bienes intelectuales se ha concebido como la base jurídica sobre la que descansa el desarrollo de sectores económicos que presentan mayor valor agregado en el comercio mundial. Para permanecer en la frontera innovativa, los resultados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos han requerido mecanismos para imposibilitar a terceros su uso, imitación o comercialización. Los esfuerzos por parte de países desarrollados de limitar cada vez más la heterogeneidad en materia de propiedad intelectual responden, desde los orígenes, a presiones de grandes cadenas transnacionales, quienes observan en lo bienes intelectuales nuevos espacios de alta rentabilidad (ALOMAR, 2017, p. 48).

Este brevísimo recorrido, si bien recupera solo algunos aspectos relevantes, específicamente aquellos referidos al ámbito de nuestro trabajo, permite adentrarnos un poco en la vastedad de un universo filosófico y epistémico vigoroso de potencia emancipadora y alter civilizatoria, en tanto en cuanto seamos capaces de ejercitar una mirada descolonizada de nuestra(s) historia(s) (QUIJANO, 1993).

Al contrario de lo que usualmente se considera, encontramos que el universo filosófico, simbólico y metafórico que organiza las cosmovisiones amerindias, constituye una herramienta fundamental en su proceso de reacomodos y persistencias, dando lugar a fenómenos de construcción cultural, identitaria y política, de carácter continuo y cada vez más sistemático. Lo que pudo haber sido inicialmente un recurso coyuntural de supervivencia, tras la larga historia de relación asimétrica, se ha ido constituyendo en una parte permanente del sistema de reproducción cultural y una herramienta de negociación continua con el poder. De este modo, aquello que ha sido considerado como un factor sincrónico y ahistórico de las culturas no occidentales, se configura en la herramienta de historicidad y persistencia identitaria de las mismas.

Con esta perspectiva recuperada y el hilo histórico descrito intentaremos mostrar que la resistencia indígena y campesina no tiene que ver con aguantar estoicamente el agravio colonial y modernizador, supone ante todo un ejercicio permanente de resignificación, lucha, permanencia, negación-autoafirmación, retroceso-avance, resiliencia histórica y política.



#### **4 EL PROGRESO EN EL “GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA:”<sup>70</sup> ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOBRE RECUPERACIÓN DE AGROBIODIVERSIDAD.**

En este capítulo nos proponemos, tomar como caso de análisis, un proyecto de desarrollo cuyos actores y acciones permitan ejemplificar e interpretar el conjunto de afirmaciones que hemos desarrollado hasta el momento. Para el efecto organizaremos y priorizaremos la documentación generada durante el proceso de ejecución.

En el año 2010, la Fundación Heifer-Ecuador fue invitada a formar parte de un asocio interinstitucional para presentar una propuesta de proyecto para una convocatoria de financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente-GEF. En calidad de profesional responsable de proyectos de agricultura sustentable por parte de la Fundación en las zonas de interés para presentar la propuesta, participé del proyecto desde su formulación hasta su implementación, cuatro años después de presentada y aprobada la propuesta.<sup>71</sup>

Como parte del equipo ejecutor del proyecto, en los ámbitos que correspondía actuar como ONG asociada, llevamos adelante talleres de capacitación y encuentros de evaluación, en base a metodologías participativas con adultos; tales como, campesino a campesino –para el caso de capacitación agroecológica-, planeación y autorevisión participativa –para los momentos de evaluación-; ensayando, tanto como fuese posible en condiciones poco favorables, un ejercicio dialogal con las comunidades involucradas. Mucha de la información generada en esos espacios no fue recogida en los informes oficiales presentados por FAO a GEF, en parte porque las dimensiones del proyecto implicaron un enorme volumen de actividades, lo que obligaba a remitirse básicamente al avance y/o cumplimiento de indicadores y metas; en parte también, por el enfoque y estructura vertical de gestión del propio proyecto.

Es importante aclarar que el material con el que trabajaremos no fue concebido como parte de un proceso académico de investigación de campo cuyos resultados responden a una metodología alineada con los postulados de la presente disertación. Mucha información

---

<sup>70</sup> Nombre con el que se autodenominó el gobierno de Rafael Correa durante sus períodos presidenciales.

<sup>71</sup> FAO, INIAP y HEIFER, presentaron un perfil en respuesta a la convocatoria GEF en 2010; la respuesta aprobatoria llegó en 2012 incluía financiamiento para elaboración de estudios de línea base y formulación del proyecto inextenso, todo a cargo de FAO como la agencia intermediaria. Este proceso duró hasta 2013. La carta de entendimiento FAO-INIAP se firmó en septiembre 2014 y con Heifer en mayo 2015, debido que FAO debía desembolsar parte de su fondo para administración directa de la ONG, hecho que no tenía precedentes administrativos e implicó deliberaciones adicionales. Esto tendrá implicaciones en los tiempos de ejecución.

culturalmente valiosa, detalles de conversaciones y comentarios, fueron apenas mencionados en pocas líneas dentro de reportes de formato estandarizado cuya función era la de justificar ejecución de gastos. De modo que parte del ejercicio interpretativo, incluye observaciones de campo de la autora dentro de actividades en las que pudo participar o de conversaciones con campesinos/as indígenas y el equipo técnico; así como meta relatos que describan dinámicas comunitarias poco perceptibles pero muy importantes en la ejecución del proyecto.

Como ya se mencionó, ese registro escrito del proyecto está compuesto por capas/niveles jerarquizados de información producida, determinados por quien la produjo y para quien estaba dirigida, quedando en el nivel más alto, los informes de avance que la FAO compilaba y presentaba semestralmente a la financiera (GEF), el informe final, y la evaluación ex-post. Un segundo nivel lo ocuparon metodologías sistematizadas, estudios y consultorías desarrolladas por técnicos externos, cuya función era complementar y sobre todo cualificar científicamente, información, análisis y datos generados, que pudieron ser evidencia para incidir en políticas públicas interesantes en favor de la agricultura campesino-indígena y sus prácticas actuales, pero quedaron reducidas a información complementaria (de soporte) a los informes. Un tercer nivel lo conforman memorias de reuniones del equipo técnico interinstitucional, o reuniones con actores institucionales, principalmente de la política pública, para operativizar acciones del proyecto. En el cuarto y último nivel, está un misceláneo de reportes de capacitación, giras de observación, y algunos talleres, donde se encuentran pinceladas, datos, que remiten al pensar y hacer de las familias y comunidades del proyecto. Podríamos visualizar esta superposición de capas como una imagen de juego de *matrioshka*.

En cada capa están presentes de forma abigarrada, barroca,<sup>72</sup> tanto el imaginario del desarrollo con sus prácticas disciplinadoras, como el imaginario andino con sus subversiones y resignificaciones. Nuestro ejercicio hermenéutico propone ir y venir en una mirada de contenidos, lenguajes y sujetos emisores, sin distinción de capas. Esta lectura no se apega estrictamente al plan lógico del Proyecto SEMILLAS, ni sigue un guión cronológico sino de sentidos en disputa respecto a temas clave que se presentaron durante la ejecución de los componentes.

#### 4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEMILLAS

---

<sup>72</sup> En el sentido definido por Rivera Cusicangui (2010b) y Echeverría (2000) ya descrito en el primer capítulo.

Entre septiembre de 2014 y Julio de 2017, se ejecutó el Proyecto: “Incorporación del uso y conservación de la agrobiodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación *in situ* en cuatro provincias alto Andinas”, elaborado por INIAP, MAGAP, Heifer-Ecuador y FAO, financiado por GEF. Se trató de un financiamiento dirigido a expresamente entidades estatales; la presencia de la ONG se debe a un requisito particular de la convocatoria, que demandaba la participación de actores de la sociedad civil; en este caso, los actores estatales prefirieron evadir la invitación a organizaciones campesinas que perfectamente podían actuar a título propio en la gestión de sus temas de interés. Es muy representativo de la modalidad que se impuso durante el gobierno progresista, mediante regulaciones que obligaban al asocio interinstitucional con el Estado y normaban muy cercanamente el accionar de las ONG`S; mecanismo que además, creó una “indiferenciación” de la sociedad civil colocando en “el mismo saco” a ONG`s de todo tipo, con Organizaciones Sociales.

El documento aprobado fue elaborado por consultores internacionales de la FAO, con base en talleres con las instituciones proponentes y con información de consultorías de línea base, este documento consta de 100 páginas de contenido y 58 de anexos (FAO, 2014).

La temática tenía pertinencia y era parte de las preocupaciones tanto estatales como de las organizaciones del campo, solo que desde perspectivas distintas. Así, la justificación del proyecto reconoce tanto la importancia de la agrobiodiversidad para la seguridad alimentaria (no usan Soberanía Alimentaria, a pesar de ser un postulado clave de la Constitución ecuatoriana y a pesar de la insistencia de la ONG) como el grave problema que representa su acelerada pérdida en las últimas décadas.

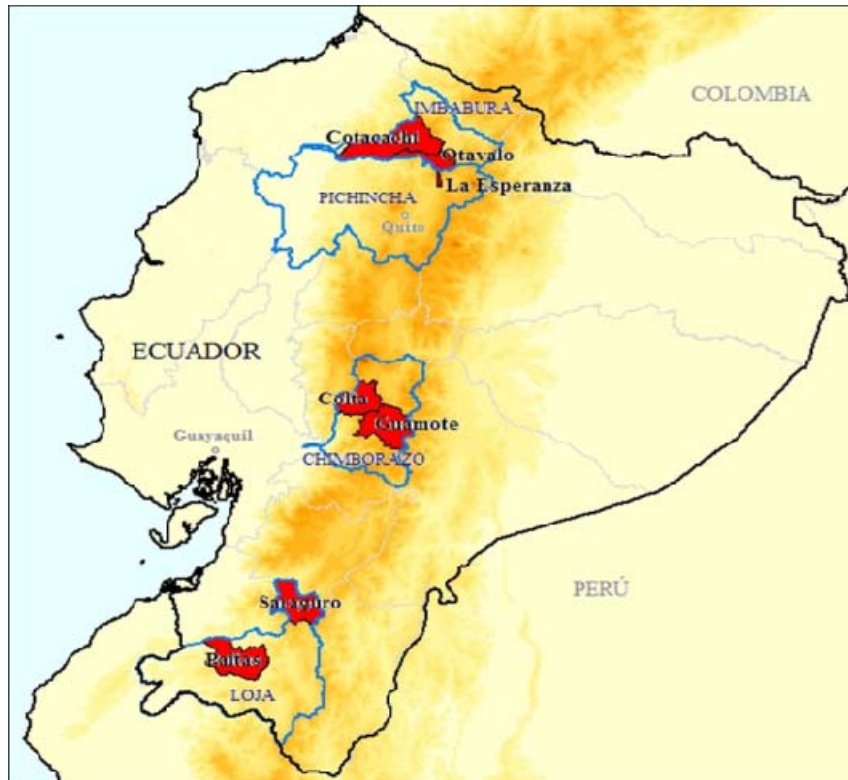
El Proyecto se ejecutó en tres regiones de la Región Interandina. Los criterios de selección fueron establecidos por el INIAP, con base en su identificación de zonas con mayor variedad y variabilidad de agrobiodiversidad nativa, sobre todo en productos medulares para la soberanía alimentaria del país; esto es: 1) maíz, fréjol, chocho, zambo y zapallo<sup>73</sup>, y algunos frutales, que se concentran principalmente en Imbabura, en el cantón Cotacachi; 2) papas y otros tubérculos andinos como ocas, mellocos, mashuas, y de manera complementaria quinoa, que presentan una mayor conservación en Chimborazo, cantones Guamote y Colta; 3) maní, ají, tomate, aguacate, chirimoya, así como variedades de maíz y fréjol, presentes en Loja, cantones Paltas y Saraguro. Heifer identificó, con base en sus proyectos, comunidades

---

<sup>73</sup> Chocho: Lupino; zambo y zapallo: variedades de calabaza.

de estas zonas, con quienes se podría ejecutar el proyecto.

**Figura 1** - Mapa de Ubicación del Proyecto Semillas



Fuente: FAO (2012)

La justificativa reconoce que a pesar de la riqueza genética y el valor socio-económico de la agro-biodiversidad ecuatoriana, ésta enfrenta importantes amenazas y señala entre las más importantes: a) la adopción de sistemas de producción especializados y poco diversos; b) el abandono del medio rural; c) los cambios en los patrones alimenticios; d) la tendencia en los mercados y empresas comercializadoras a preferir productos homogéneos; e) la destrucción de bosques y otros ecosistemas por la ampliación de la frontera agrícola.

La propuesta se alineó con el marco jurídico desarrollado para la conservación y el manejo sostenible de la agrobiodiversidad. Menciona entre otros instrumentos: a) Constitución Política-CPE, (2008); b) Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria- LORSA (2009); c) Convenio sobre la Diversidad Biológica-CDB; y, d) Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura-TIRFAA.

El planteamiento general del proyecto SEMILLAS, buscaba contribuir en la solución de lo que se consideraba causas clave: a) el desconocimiento de los valores de la

agrobiodiversidad; b) deficiencias en las estrategias de manejo y conservación de los recursos fitogenéticos; c) insuficiente incorporación de los valores de la agrobiodiversidad en políticas públicas a distintos niveles.

Se planteó un Objetivo ambiental general: Integrar el uso y conservación (*ex situ* e *in situ*) de la agrobiodiversidad en las provincias alto andinas de Loja, Chimborazo, Pichincha e Imbabura del Ecuador, a fin de contribuir al manejo sostenible y resiliencia de los agroecosistemas en los Andes. Mientras que su Objetivo de desarrollo era aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, contribuir a la seguridad alimentaria y reducir la pobreza rural. Como veremos a lo largo de este capítulo, el proyecto si contribuyó modestamente a mejorar este objetivo.

El abordaje y análisis de nuestro objeto de investigación, se concentrará en los componentes 1 y 2 el Proyecto Semillas. Estos fueron: 1) Incidencia en políticas públicas; 2) Ampliación de buenas prácticas en la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad *in situ* y *ex situ*.<sup>74</sup> Aquí radica el corazón del Proyecto.

#### 4.2 EN LA ANTESALA DEL PROYECTO: LAS PRIMERAS NEGOCIACIONES.

El colonialismo del desarrollo es un hecho que se ejerce desde fuera, pero que se contiene en el habitus de sus actores, está lleno de acciones distópicas y ejercicios sutiles de resistencia frente a imposiciones (muchas de ellas absurdas), desde quienes ostentan lugares de poder, en este caso las agencias financiadoras. Esto aplica no solo en la interacción comunidades campesindias-agencias de desarrollo, sino entre agencias y financieras.

Ya desde su formulación, el proyecto constituye un Oximorón, puesto que su justificativa reconoce el valor de la diversidad agro-biológica producida en las chacras, su resiliencia ante el cambio climático, el mantenimiento de la fertilidad del suelo y la polinización, la regulación de plagas y enfermedades, y su aporte a la calidad en la nutrición; también resalta el saber campesino y declara que promoverá el diálogo de saberes. Pero esa sección declarativa, contrasta progresivamente con los mecanismos de implementación del proyecto y los productos a alcanzar, cuyo énfasis se concentra –como veremos más adelante– en institucionalizar ciertas actividades a través de: normativas en los distintos niveles del

---

<sup>74</sup> Se busca mantener cierta porción de parcelas campesinas reproduciendo semillas, que garantice el abastecimiento de material genético en el Banco de Germoplasma del INIAP.

Estado, transferencia tecnológica, estandarización de formas de cultivo en chacras y actividades que -a priori- generarían ingresos para las familias.

Toda la narrativa formal utiliza el término seguridad alimentaria, en lugar de soberanía alimentaria, reconocida constitucionalmente; se privilegia el uso de agricultor sobre campesino o indígena, parcela agrodiversa en lugar chacra; material genético, en vez de semilla (FAO/GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY, 2014).

Términos todos que se fueron imponiendo progresivamente durante el proceso de elaboración, por recomendación del equipo consultor de FAO (de expertos en proyectos GEF), a pesar de los constantes reparos puestos por Heifer que, como asociada de la sociedad civil, trasladaba inquietudes desde algunas de las comunidades donde el proyecto trabajaría y que **no** tenían vocería en ese contexto.

Los términos resaltados dan cuenta de un posicionamiento político colonizado. A este fenómeno De Sousa llama *Sociología de las Ausencias*: “Mostrar que lo que no existe es, de hecho, producido como inexistente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe.” (DE SOUSA, 2010, p. 15).

Este es el caso del proyecto en su conjunto, pero especialmente para el componente 2. La Convocatoria GEF contenía previamente cuáles debían ser los ámbitos de acción del proyecto y los términos de ejecución. La tarea para garantizar su aprobación consistía en elaborar un perfil que muestre que haríamos exactamente eso que piden, o al menos casi exactamente. Entre las exigencias más polémicas estaban las siguientes: a) Inventarios campesinos de agrobiodiversidad; b) certificación de parcelas y de semillas; c) certificación de productos que se comercialicen; d) el requerimiento de 9 mil hectareas certificadas, 7 mil familias beneficiadas y 1000 familias con productos certificados para comercialización, en 3 años de proyecto, con el monto de GEF, más lo que se pudiera comprometer de aportes del Estado y Gobiernos Locales. El perfil aprobado, ratificaba que se haría lo que el GEF planteaba.

Sin embargo, una vez recibida la carta de aprobación del perfil, en reunión con los socios, luego de concordar con la necesidad de reducir significativamente tanto las metas de hectáreas como el número de familias, por ser inalcanzables durante el período y con los recursos aportados por el proyecto. Además, Heifer planteó su objeción total a la elaboración de inventarios, procesos de certificación e incluso, la implementación de instrumentos jurídicos aplicativos del TIRFAA, por considerarlos una puerta abierta a formas de privatización y apropiación de conocimientos ancestrales y por tanto lesivos a los derechos indígenas. Esas objeciones tuvieron como soporte las preocupaciones expresadas en

reuniones informativas, por delegados/as de organizaciones con las que se trabajaría, tales como: “El INIAP siempre viene a recolectar y lleva al banco y no vuelven, ahora que se tiene perdido deberían compartir”[Delegado de CEDEIN-Organización de Chimborazo] (MEMORIA PRIMERA SOCIALIZACION..., 2012, p. 3). “No estamos de acuerdo con hacer inventarios, si es para saber que tenemos en las comunidades bien, pero si es para llevar la información, no queremos. ¡Que vengan a explicar mejor!”[Delegado de UNORCAC-Organización de Imbabura] (MEMORIA PRIMERA SOCIALIZACION..., 2012, p. 3). “¿Para que van a exigir certificados?, ¿Cómo van a hacer? !Después tenemos que pagar para que certifiquen!, ¿van a gastar (*invertir*) en las mejoras? Si no, ¿por qué vamos a certificar?”. [Delegada de la Bioferia La Esperanza-Organización de Pichincha] (MEMORIA PRIMERA SOCIALIZACION..., 2012, p.3).

Facilitar la elaboración de inventarios o la certificación de semillas, tanto como toda la primera sección del TIRFAA, resultaba lesiva a los intereses *campesindios*<sup>75</sup>. Recogiendo esas preocupaciones de las organizaciones, que eran compartidas por Heifer, la ONG planteó a las otras instituciones que para poder continuar con el asocio, se debía proponer alternativas a los requerimientos de la financiera. Así, siguiendo los acuerdos de la reunión con organizaciones, se transmitió lo siguiente: a) En lugar de certificar semillas y/o parcelas, se apoyaría el reconocimiento de Sistemas Participativos de Garantía Agroecológica, que de manera autogestionada las organizaciones de productores venían discutiendo y/o desarrollando para garantizar una comercialización diferenciada. Con esta alterantiva además, la semilla quedaría fuera de cualquier forma de apropiación, patentamiento o derecho de obtentor y lo que se reconocería es un tipo de producción y comercialización: sustentable, cercana y campesina. b) Para el caso de los inventarios debería existir una carta de consentimiento de las comunidades con INIAP.

Por otro lado, ante el desconocimiento de las organizaciones campesinas sobre el contenido del TIRFAA, se propuso que el proyecto se encargase de capacitarlas sobre el contenido de ese tratado, poniendo énfasis en el capítulo relativo al reconocimiento de los Derechos del Agricultor, como parte de las acciones tendientes a su incorporación en políticas públicas (FAO, 2009).

Todos estos puntos críticos, que tomaron la mayor parte de la reunión, quedaron

---

<sup>75</sup> En este segmento, utilizaremos la palabra *campesindios* utilizada por Armando Bartra (2011) para definir esa identidad doble de pueblos indoamericanos labriegos antes de la llegada de Colón, a quienes el hecho colonial los marcó como indios. Esta doble identidad se aplica fundamentalmente para las sociedades agrocéntricas de los Andes y Mesoamérica, distintas de las sociedades de foresta tropical con agricultura itinerante.

expresados en la respectiva memoria en apenas una frase lacónica: “Se realizaron algunos cambios en el PPG en lo relacionado a acceso a recursos genéticos” (PROAÑO et al, 2012).

Un año más tarde, luego de contar con los primeros informes de consultorías contratadas para identificar el “estado del arte” y determinar factibilidades y propuestas de acción en torno a temas clave de la propuesta (Políticas Públicas, Agrobiodiversidad, Comercialización y Agroturismo), las entidades asociadas se volvieron a reunir, junto con un equipo de expertos internacionales de FAO, para elaborar el Plan Lógico de Proyecto, donde se incorporaron los ajustes mencionados en líneas anteriores:

Para el resultado 2.3, de las 9000 hectáreas de intervención que menciona el proyecto, se acuerda que lo que en verdad se puede cubrir son 1900 hectáreas de intervención (400 que hay que certificar y 1500 que hay que intervenir y certificar) y se debe justificar este valor. Se debe indicar qué se trabajará y certificará en este número de hectáreas (narrar en el informe). Para el mismo resultado, poner en la línea de base, cuántas hectáreas se trabajan por provincia y el porcentaje de la tierra que se trabaja (porcentaje de tierra agro-biodiversa con relación a los agricultores). Los consultores en AgroBD y en comercialización se comprometen a plantear un proxy del porcentaje del territorio de cada provincia, en el cual se incidiría (AYUDA MEMORIA, 2013, p.1).

Como se puede ver, durante el proceso de formulación del proyecto, salvo en ese breve espacio de socialización de la ONG, las organizaciones “beneficiarias” no serían involucradas en ningún momento. Los *campesindios*, fueron considerados agentes pasivos, objeto de los cambios que los equipos técnicos institucionales desarrollarían gracias al proyecto Semillas. Las narrativas de interculturalidad o diálogo de saberes, cumplieron nada más que una función declarativa.

Por otro lado, la imposición de socios obligados Multilaterales-Estado (incluidos Gobiernos Locales)-ONG’s, en aras del alineamiento a un Estado omnipresente, constituyó un verdadero desafío al ingenio para acomodar razonablemente, procedimientos administrativos, flujos financieros y conciliación de los tiempos para los mismos; toda discrepancia de enfoques y principios se mediatizaba bajo un lenguaje estandarizado, pretendidamente neutral y técnico del desarrollo. Pero sobre todo, implicó subsumir tiempos y ciclos de siembra/cosecha, ritmos y condiciones tanto comunitarias como familiares, comprimiendo en dos años reales, acciones que requerían al menos cinco o seis años para una gestación razonable y otros tres o cuatro años más de acompañamiento para garantizar resultados. Como veremos más adelante, los planteamientos exageradamente ambiciosos del proyecto, no habrían podido cumplirse de no ser porque fueron las organizaciones y comunidades quienes



asumieron un liderazgo en la ejecución de las tareas.<sup>76</sup>

También suponía asumir como dado, que los Gobiernos Locales aceptarían ciertos compromisos sea cual fuere su línea política y sus prioridades de inversión. Para ello, el proyecto exigía mostrar *incrementalidad* de financiamiento y recursos; es decir que a partir de los fondos iniciales aportados por GEF y las instituciones gestoras, debía garantizarse un compromiso de co-financiamiento de Gobiernos Locales, Universidades y otras entidades interesadas en involucrarse a nivel de territorios. Este compromiso debía formalizarse mediante cartas y podía ser en dinero o en especie (personal, infraestructura, equipamientos, etc., puestos al servicio del proyecto), tales documentos debían adjuntarse al proyecto a presentar. Esto quedó insistentemente registrado en la Memoria del Taller de Marco Lógico, como parte del listado de tareas pendientes para completar el Proyecto:

- Incrementalidad de la línea de base se verá cuando se llene la tabla del cofinanciamiento (...); - Recabar cartas de cofinanciamiento que faltan para luego revisarlas; - Pendiente hacer los planes de visita a los GADs para cofinanciamiento (...); - Con relación al componente de agroindustrias: el producto saldrá temporalmente del marco de resultados, debido a la falta de recursos GEF para poder cubrirlo. Por lo que se tratará de levantar los fondos con los GADs en el transcurso del proyecto (AYUDA MEMORIA, 2013, p.5).

La cooperación al desarrollo ha venido diseñando y perfeccionando mecanismos tecnocráticos que facilitan la creación de realidades aparentes, “involucra múltiples traducciones y ficciones legales necesarias para ese tipo de empresa” (CUNHA, 2009, p. 335),<sup>77</sup> que todos deben aprender a utilizar; así, aunque no ocurran del todo en la práctica, funcionan como medios de verificación y además dejan un margen de maniobra para quien se compromete por anticipado, ante la posibilidad bastante alta de no poder (o no querer) cumplir con lo firmado. Así, la figura “en especie” (que no es dinero real e incluso tampoco es bienes o servicios con el valor firmado); es garantía de cumplimiento para quien se compromete y garantía de “incrementalidad” para el proponente. Veamos como ejemplo, la narrativa de una de las cartas de compromiso firmadas por un Gobierno Local:

El monto total del Proyecto es de \$1.250.000,00 (...), la contraparte aproximada de este proyecto es de \$4.000.000,00 (...), de los cuales el Gobierno Provincial de Imbabura presentó una propuesta de cofinanciamiento distribuidos durante los próximos 3 años (...) de \$500.000,00 (...), para el Componente 2(...) del proyecto mencionado en los párrafos anteriores, distribuidos así: \$440.000,00 (...) en especie y \$60.000 (...) en proyectos o efectivo, iniciando dicho aporte desde el año 2014,

<sup>76</sup> Esto será explicado con más detalle en el desarrollo del capítulo.

<sup>77</sup> Cunha (2009), se refiere a los contratos para formalizar complejas relaciones con pueblos indígenas, tratando de homologar regímenes de conocimiento distintos, y hasta contradictorios, pero resultan muy pertinentes también para el contexto que describimos.

contados a partir de la entrega de los fondos por parte del GEF. (GARCÍA et al, 2013, p.2).

Escobar (2007) explica que se trata de una clara muestra de una colonización de la realidad que ejerce el desarrollo, es la imposición de conceptos, contenidos y maneras de abordarlas, que fueron descritas en el primer capítulo de este trabajo. Pero que es respondida, en el marco de una relación asimétrica, con lenguajes siempre ambivalentes, con “obediente desacato”, como resistencias implícitas que hacen parte de la identidad paradójica, del *ethos* barroco de Echeverría (2000) que ya mencionamos en el primer capítulo y que, en tanto producto colonial, atraviesa las diversas identidades en nuestros países, no es solo pertinente a los indígenas.

Cabe aquí mencionar las expectativas institucionales no dichas de los principales socios: FAO necesitaba consolidarse como agencia intermediadora en Ecuador de recursos GEF, que hasta el momento era un rol monopolizado por el PNUD, también porque debía mostrar actividad efectiva ante el gobierno ecuatoriano y sus nuevas reglas con la cooperación. Por su parte INIAP, que durante el período neoliberal de los 1990 perdió el financiamiento estatal al ser transformada en entidad autónoma obligada a gestionar la mayor parte de sus recursos por cuenta propia, debía financiar la renovación de material de su banco de germoplasma que tenía más de 25 años, tiempo en el cual se reduce la capacidad germinativa de los materiales guardados, era urgente financiar un proceso de colecta y catalogación. Heifer-Ecuador, tras la crisis inmobiliaria del 2009 en Estados Unidos, experimentó una dramática caída de financiamiento, de modo que Heifer Internacional instauró la modalidad de aprobación de recursos a sus subsidiarias, en tanto ellas garanticen un co-financiamiento de los mismos, a lo que se suma la reglamentación estatal que obligaba a las ONG's al asocio con entidades estatales. Finalmente, las Subsecretarías y Direcciones del MAGAP, debían mostrar su capacidad de liderar y supervisar el cumplimiento de la agenda estatal en todos los ámbitos.

Estos actores tienen un largo historial de encuentros y coordinaciones en los territorios, solo que ocurrían en torno a convergencias puntuales, “tácticas”, desde la autonomía de agendas y sobre todo desde la autonomía en la gestión, de modo que ninguna de ellas debía forzar tiempos, ritmos de ejecución, enfoques o procesos administrativos para lograr objetivos puntuales concertados. La aceptación de los nuevos términos es también una expresión del carácter disciplinador del desarrollo en su modalidad estatizada, que genera condiciones obligatorias para efectos pragmáticos.

Nótese nuevamente, que hasta el momento prácticamente no aparecen voces

campesindias opinando sobre un proyecto que las involucra directamente; exceptuando aquellas transmitidas por la intermediación de la ONG. En otros momentos de la ayuda al desarrollo, fueron llamados o al menos sus delegados (más allá de su legitimidad o representatividad, que sería objeto de otro análisis) y participaron directamente en el proceso de construcción de objetivos y actividades. Se trata de una cuestión de gran importancia para definir la naturaleza del Proyecto SEMILLAS y sus resultados, la tecnocracia como estandar de actuación. Esto nos lleva a delinear algunas ideas sobre las maneras en que se replantearon los mecanismos de aplicación del desarrollo por parte del Estado en su fase “progresista” donde, siguiendo a Celso Furtado “Las modificaciones estructurales deberían ser vistas como un proceso liberador de energías creativas, y no como un trabajo de ingeniería social en que todo está previamente establecido.” (FURTADO, 1992, p.75).

Retomando un análisis de Martínez Valle (1999) durante el período neoliberal en el Ecuador, además de señalar las condiciones estructurales, que siendo imprescindibles para la viabilidad campesina eran desatendidas o vulnerabilizadas por un estado ausente, tales como el acceso a la tierra, al agua, al crédito o a la tecnología; o bien, eran desconsideradas por las ONG's que privilegiaron el trabajo con campesinos “viables” para el mercado; el autor señalaba la necesidad de generar condiciones mínimas, que aún sin cuestionar radicalmente la dinámica neoliberal, permitan una elemental persistencia de un segmento social muy importante para el país. Martínez planteaba:

[...] la necesidad de la presencia del Estado, aunque con un nuevo rol «normativo» y que al mismo tiempo reconozca el papel de instituciones más eficientes en la tarea del desarrollo rural, como las ONG, los gobiernos locales-regionales y las mismas organizaciones campesinas. (MARTINEZ VALLE, 1999, p. 365).

Una década después, esas demandas mínimas tomaron cuerpo con algunas variantes, pero manteniendo en lo estructural, mucho del modelo neoliberal. Como vimos en el capítulo 2, el Estado remozó la idea de estimular la agricultura de exportación, mientras asumía la ineficiencia de la agricultura campesina. Haciendo uso de su capacidad normativa, ese Estado efectivamente promovió el involucramiento tutelado de esos otros actores como ONGs y gobiernos locales, e incluso las multilaterales, pero no involucró en ese proceso a las organizaciones campesinas.

Podríamos aplicar aquí la idea de Rivera Cusicanqui (2010), descrita en el primer capítulo, sobre el *horizonte populista* del abigarrado colonialismo interno. Para este nuevo Estado y esta nueva institucionalidad, los *ciudadanos campesindios* son el centro del discurso

y el objeto de los servicios estatales, a condición de que sea el Estado el que defina qué servicios otorga, cómo y cuándo; y, a condición de una reciprocidad electoral que se cumplió fielmente. Por el contrario, las organizaciones *campesindias* son obstáculo, deben ser institucionalizadas, normalizadas.

Así, la normativa colocó en el mismo marco jurídico de la “sociedad civil” tanto a organizaciones campesinas, como a sindicatos y a ONG’s. De ahí que no fuera casual que la invitación al asocio en el proyecto privilegiara a la ONG y no a una organización. En términos legales y para gran conveniencia de las instituciones ejecutoras del Proyecto Semillas, existía una equivalencia formal entre ONG y cualquier organización social campesindia.

Los pormenores descritos en esta antesala expresan nuevos sistemas de representación que el proceso social estaba produciendo, una representación que, siendo habilitada por la ley, no necesariamente expresaba legitimidad; sin embargo, era capaz de operar mediante contratos y convenios que creaban sus propias condiciones de posibilidad, antes inexistentes (CUNHA, 2009).

Finalmente, valdría destacar cómo en este asocio, la *institución de la sociedad civil* (Heifer), asume un incómodo rol de vocería (no solicitada) de las organizaciones, mientras progresivamente en la gestión del proyecto pierde capacidad de incidencia en las decisiones que se toman.

#### 4.3 INCORPORACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Con este nombre se designó al primer componente del proyecto, dentro del cual se esperaba como resultados: Políticas Públicas, Planes Nacionales y Planes Locales (PDyOT’s), Ordenanzas producidas considerando la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad. Complementariamente se incluía la implementación del TIRFAA en su segmento de derechos del agricultor.

El período de formulación del proyecto coincidió con el inicio de la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad-ENB<sup>78</sup>, a cargo del Ministerio del Ambiente-MAE, lo que constituía una oportunidad para vincular actividades tendientes a cumplir el Componente 1. De este modo, delegados/as de las instituciones asociadas, mantuvieron varias reuniones

---

<sup>78</sup> Lo que equivale a un Plan Nacional.

con el equipo coordinador de la estrategia en el MAE. Uno de los temas que salió en ese momento era la necesidad de generar indicadores y validarlos mediante un estudio, como evidencia de soporte en la incorporación del tema de Agrobiodiversidad dentro de la ENB. Esto llevó a plantear que se incluya esa actividad dentro del proyecto, pero colocando el énfasis del estudio en la agricultura campesina agroddiversa, secularmente invisibilizada. Así fue cómo el proyecto financiaría un estudio que además de levantar información y producir indicadores, generara una metodología replicable para el efecto, de modo que cualquier gestor público pudiera usarlo para dimensionar la importancia de la pequeña agricultura en la preservación de la diversidad agrícola.

Desafortunadamente, en cuanto se realizaban las consultorías de línea base, se elaboraba el proyecto y éste era analizado y procesado en Roma, la aprobación tomó dos años, tiempo en el cual la elaboración de la Estrategia empezó su marcha. Para cuando el proyecto fue aprobado, se firmaron las cartas de acuerdo para el arranque y finalmente se hizo el primer desembolso, la Estrategia había casi concluido su elaboración, sin incluir indicadores de agrobiodiversidad y menos de agricultura campesina. De modo que la expectativa de contribuir con la ENB se redujo básicamente a comentar y hacer aportes puntuales. Así lo describe el informe de la consultora en Políticas Públicas, contratada por el proyecto:

Parte de este documento [ENB] era la elaboración de un conjunto de indicadores que cuando se implementen posibiliten evaluar y monitorear los avances realizados. Sin embargo, no se había incluido ningún indicador sobre Agrobiodiversidad. Se planteó entonces la necesidad de hacerlo y de establecer un vínculo con el proyecto para conocer el documento de la Estrategia. Los comentarios se realizaron para fortalecer la propuesta de uso, conservación y manejo de la Agrobiodiversidad *ex situ*, *in situ*. La última especialmente en el marco de la soberanía alimentaria y los sistemas agroecuarios biodiversos que están presentes en los documentos de política nacional y en el TIRFAA. Los comentarios se centraron especialmente (...) en incluir indicadores de diversidad morfológica y ecogeográfica (...) Se acuerda formular tres indicadores: dos de estado y uno de presión para 14 cultivos nativos de importancia para la soberanía alimentaria (BRAVO, 2015a, p.10).

Fue así como apenas empezado el proyecto, ya contaba con un primer producto en el Componente 1, mucho antes de lo previsto en el cronograma de ejecución y sin haber realizado aún la actividad que lo sustentaría (una Metodología de Valoración de la Agricultura Campesina Agroddiversa). Cosas de la retórica del desarrollo: en el documento publicado de la ENB, consta la colaboración del proyecto y sus instituciones.

De todas maneras la Metodología se llevó a cabo unos meses después. Además de los indicadores socio-económicos usualmente aplicados, se diseñó indicadores agroambientales y de soberanía alimentaria, a fin de aproximar la mirada a la especificidad de una agricultura más compleja de medir y reconocer que no basta calcular costo-beneficios de un producto o

ingresos monetarios como indicadores de bienestar y/o buena alimentación y salud. Este producto no sirvió para la ENB y, aunque fue presentado y entregado a la Dirección de Planificación del gobierno local de Chimborazo (donde se hizo el estudio), no tuvo eco, pese ser un instrumento de fácil manejo para personal técnico. Este interesante producto, tampoco fue publicado.

Sin embargo, permitió el involucramiento de comunidades campesinas durante el proceso de levantamiento de información. Aun cuando la metodología no era objeto de interés práctico para las comunas, entender el principio de construcción de indicadores para medir, participar de él, y luego poder conocer y comentar los resultados, constituyó un proceso altamente auto afirmativo. Para esto Heifer procedió a presentar al consultor con las dirigencias de las organizaciones, quienes a su vez informaron en sus comunidades. Las comunidades que manifestaron su voluntad de participar en la investigación invitaron al consultor, al equipo técnico de Heifer y a los dirigentes para que se explicara en detalle lo que se iba a realizar. Luego de explicar el proceso y aclarar dudas, tanto Heifer como el consultor se comprometían, por exigencia de las asambleas, a lo siguiente: a) incluir a los dirigentes comunitarios en todas las visitas a familias y chacras; b) discutir los indicadores que se usarían para medir (que fue un momento muy rico de aportes de algunos participantes, principalmente mujeres, y representó un reto para el consultor, en términos de simplificar y/o incorporar criterios; y, c) presentar los resultados obtenidos en cada comunidad (que suscitó un espacio de mucho diálogo entre comuneros, pero que no fue registrado, por no constituir parte de los fines del proyecto). Por su parte las comunidades informarían a las familias participantes para que estén presentes el día de visitas a cada chacra, pues se requería de su información y criterio para el registro de datos. En suma, fue un proceso de importante participación familiar y comunitaria e implicó un trabajo de varios meses entre el levantamiento de información y su procesamiento.

El estudio se realizó en 10 comunidades ubicadas sobre los 3000msnm, en dos Cantones de la Provincia de Chimborazo, en chacras familiares con un promedio de 1,95 ha, en la mayoría de los casos con mujeres a cargo, cuya edad promedio de 46 años (LEON, 2015, p. 15). Estas chacras contenían entre 20 y 24 especies cultivadas y una media de 4 variedades por especie. En ellas se encontró entre 5 y 8 especies animales, llamando la atención existencia de un 7% de familias que crían ganado en dos has. Las únicas semillas certificadas que compran son las hortalizas (50%) y algo de papa (10%) para cultivo comercial; en este caso, el 90% sigue siendo semilla propia con una alta variabilidad que sale poco al mercado:

En general se conserva y usa 64,7% de todas las semillas que se necesitan en la chacra. Lo cual representa un porcentaje muy elevado, ya que en general las familias no dependen tanto de semillas externas para su agricultura (...) reduce su dependencia externa en lo económico y social para cultivar (LEON, 2015, p.16).

Se incluyó indicadores de valoración de sistemas no monetarios de trabajo, formas comunitarias ayuda mutua, que, traducidos en dinero, representaban rubros significativos de ahorro y capitalización no cuantificada. El estudio también dimensionaba la existencia de infraestructura de riego generada con trabajo comunitario<sup>79</sup>, que estaba contribuyendo al incremento de la productividad en las chacras de la muestra. El cálculo de la inversión que estaba detrás sorprendía gratamente en las asambleas comunitarias.

En términos de aporte ambiental, el estudio, además de la alta variabilidad de semillas como factor de resiliencia, mostró el mantenimiento de sistemas tradicionales de agricultura y crianza animal, como autogestor de energía; o sea, las chacras producen más energía de la que consumen, y no generan emisiones contaminantes; todo lo contrario de las producciones agropecuarias industriales. El universo analizado no utilizaba agrotóxicos, pero si ocupaba fertilizante químico para algunos productos de mercado (papa, cebada, arveja) que de cualquier manera era significativamente inferior al promedio nacional. Visto como potencial, esto significaba un ahorro grande en importación de insumos y la disminución de riesgo contaminación ambiental y de enfermedades relacionadas con el consumo de agrotóxicos. En suma, se veía chacras aplicando mayoritariamente buenas prácticas agrícolas.

Desde el abordaje del estudio, la agricultura de subsistencia, lejos de ser un problema representaba un potencial que demandaba poco del Estado para alcanzar condiciones apropiadas en términos de suficiencia alimentaria por su importante diversidad de productos:

En cuanto a alimentación, cuando lo comparamos con los indicadores de seguridad y soberanía alimentaria, vemos que estas familias, pueden suplir la mayoría de sus necesidades alimenticias, gracias a su propia producción, que se puede mantener en gran medida gracias al uso y conservación de sus propias semillas (LEON, 2015, p. 18).

El estudio también mostró una dinámica campesina donde la subsistencia no es sinónimo de autarquía sino de minimización de riesgos, lo cual se evidenciaba en el hecho de que el 93% de los excedentes de la chacra se venden semanalmente en mercados locales. Entendiendo como excedente aquella producción que queda después de alimentar a la familia y los animales, y de devolver productos en reciprocidad o intercambiarlos.

---

<sup>79</sup> En el universo estudiado el 61% de familias accedía a agua de riego, gracias a este mecanismo. El estudio aclara que son sistemas que no permiten irrigación diaria y el volumen de agua es pequeño; aun así, el impacto positivo es relevante.

Por otro lado, alertaba respecto a la parcelación acelerada de tierras comunitarias con el consecuente efecto de minifundización. Mostró también una disminución importante en la práctica de intercambio de semillas (apenas el 50% de familias). Tampoco podía soslayar que a pesar de todas las bondades: a) el ingreso agropecuario no alcanzaba ni a un salario básico unificado, de modo que el aporte del trabajo extra-finca es muy importante, al igual que los 50 dólares mensuales del Bono de Desarrollo Humano; b) El 80% de las familias estudiadas no tenía acceso a ningún tipo de crédito; y, c) la feminización de la agricultura como riesgo, si no se generan políticas compensatorias (LEON, 2015).

Muchos de los resultados presentados ya eran conocidos por las comunidades, así lo expresaron en la reunión en la cual el consultor presentó su informe a delegados y delegadas de las comunidades involucradas; sin embargo, valoraron poder contar con datos sistematizados que reflejaban claramente su realidad.

Pese a lo novedoso de la incorporación de nuevos indicadores, el análisis cruzado de éstos, la construcción de una metodología para replicar el estudio en otros casos y la generación de evidencia científicamente procesada, como criterio de validez y legitimidad, esta herramienta no fue usada ni dentro del proyecto ni por las entidades públicas con las que interactuó; bien sea porque el personal técnico de la burocracia no lo entendía, o bien porque no existía voluntad política ni interés de intervenir en la agricultura *campesindia* desde una perspectiva intercultural. Cada proceso tecnocrático ratificaba la inexistencia de esa perspectiva.

Igual descompás que con la ENB aconteció con los Planes de Desarrollo Locales. Como buen proyecto de desarrollo, concebido en sí mismo, SEMILLAS se proponía participar conceptual y metodológicamente en los procesos de elaboración de dichos planes. Sin embargo, además de arrancar tarde respecto al cronograma estatal, no contó con el hecho de que la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo) como órgano rector, contaba con una metodología y formato estandarizados para el levantamiento de información en territorio. Lo que implicó nuevamente un cambio de estrategia, involucrando al equipo gestor en un proceso en marcha. Los equipos encargados de la tarea en los gobiernos locales solicitaron al proyecto información muy puntual para la sección de diagnóstico: indicadores de pérdida de variedades para cada provincia donde actuaba.

También los equipos de campo del proyecto junto con la consultora de políticas públicas, lograron incorporar el tema entre algunas de las estrategias y acciones de los programas diseñados, en un esfuerzo contra reloj que sin llegar a sensibilizar, al menos



consiguió persuadir sobre la posibilidad de pensar a la chacra como unidad de análisis y a la agricultura de subsistencia como garantía de soberanía alimentaria, y como factor de mejora de condiciones socio-económicas y culturales, con solo tomar acciones de política pública. Ideas que resultaban “heréticas” para una colonizada noción de desarrollo imperante en los gobiernos locales. De todos modos, los incorporaron, sin renunciar a los criterios dominantes de productividad o competitividad, como nos muestra el reporte vía e-mail de la consultora al equipo gestor del proyecto semillas:

En la última reunión el GAD solicitó hacer algunos cambios al diagnóstico (...) Todas nuestras otras sugerencias son muy específicas para esta parte y tienen que ver más bien con el programa que se propondrá. El GADP está manejando la propuesta de sistemas productivos sostenibles en los que incluyen también nuestra propuesta. Esto me preocupa un poco porque se siguen manejando indicadores de incremento de productividad por Ha., competitividad, etc. (BRAVO, 2015b, p. 1).

Revisando el abundante material documental de informes sobre lo que se hizo en este tema, básicamente encontramos narrativas centradas en *metalenguaje tecnocrático*; es decir, reportes escuetos poblados de términos como: indicadores, resultados, medios de verificación, programas, proyectos, estrategias, en apego irrestricto al mandato e instructivo SENPLADES: un lenguaje que habla en circuito cerrado. Luego de la efervescencia de participación social directa entre 2007-2009, la sociedad civil había sido reemplazada por una bien armada plataforma tecnocrática que decidía lo que es mejor para todos, principalmente para los sectores *más vulnerables*. No caben más narrativas.

En cuanto a las Ordenanzas -leyes de ámbito territorial, emitidas por los gobiernos locales sea en su nivel provincial o cantonal-, el proyecto SEMILLAS, debía conseguir la elaboración de tres de ellas a nivel provincial, con énfasis en el fomento de la agrobiodiversidad. En aras de conjugar la formulación de esta normativa con las acciones previstas por el proyecto, el contenido que se promovió giraba en torno a reconocer y favorecer la existencia de ferias locales de producción agroecológica, institucionalizar (y por tanto, también apoyar financieramente) la realización de ferias locales de intercambio de semillas y fomentar a través de sus diversos planes y programas, la producción campesina agrodiversa existente en sus respectivos territorios.

Las acciones de cabildeo iniciales, debieron recomenzar por el hecho coyuntural de elecciones y un consecuente cambio de personal en dos de las tres provincias involucradas. Curiosamente, en los tres casos, resultó triunfador el partido de gobierno, lo que a primera vista podría interpretarse como una oportunidad.

Por otro lado, tanto en provincia de Imbabura como en la de Loja, se venían

desarrollando propuestas de ordenanzas de fomento para la soberanía alimentaria y la agroecología, a partir del encuentro de organizaciones campesindias, colectivos locales de consumidores y/o productores, ONG's y gobiernos cantonales regidos por alcaldes indígenas. Siguiendo la dinámica de los años precedentes, marcada por un activo y directo involucramiento social en los temas que les eran pertinentes y sin notar el cambio de pauta que empezaba a operar, estas organizaciones conformaron “Mesas permanentes de Soberanía Alimentaria” que desde 2011 comenzaron a discutir y posteriormente elaborar propuestas de ordenanzas.

Los equipos del proyecto apostaron entonces a brindar soporte a esas propuestas contribuyendo con apuntes de carácter jurídico, técnico e incluso pragmático, que doten de los atributos necesarios para que las ordenanzas sean recibidas y discutidas por los Consejos Provinciales<sup>80</sup>. Los informes de avance del proceso, dan cuenta de un sin número de reuniones y encuentros entre organizaciones sociales y, poco después de estas con delegados del Gobierno Provincial, la dinámica se repitió en las dos provincias. Luego de interminables idas y venidas; incluso de eventos públicos de presentación de las propuestas como mecanismo que comprometería a los Gobiernos Provinciales, estos finalmente recusan dar paso a las propuestas tan largamente discutidas. Así se describe en el informe respectivo de la consultora en políticas públicas, primero para Imbabura y luego para Loja:

La Mesa de Soberanía Alimentaria recibe otros comentarios, elabora una nueva propuesta y sigue con el proceso de socialización. El GPI **no** considera que al momento la elaboración de una ordenanza sea una prioridad y se muestra muy cuidadoso de los compromisos que adquiriría a través de la misma, especialmente en relación al presupuesto que debería destinar para su cumplimiento (BRAVO, 2015c, p. 2-3).

Por su parte, el GADP Loja ha manifestado que, en esta administración, la prioridad es la vialidad y que por lo tanto la inversión en el ámbito productivo es limitada (BRAVO, 2015c, p. 4).

Como se muestra en las citas, pese a la narrativa oficial de ese momento histórico, la agricultura *campesindia* de soberanía alimentaria, en la *real politik* no era una prioridad y tampoco cabía en la mentalidad colonizada de ningún funcionario encargado del tema a nivel local. Evidenciando, lo que Rivera Cusicanqui (2010b) llama el “manoseo de palabras”: la falsedad de ciertas construcciones discursivas que invaden al conjunto de la sociedad, emitidas desde el poder, desde la seguridad que le da al estado su poder de seducción y de coherción, generando lentamente procesos de silenciamiento, y la negativa a escuchar las

---

<sup>80</sup> Cámara legislativa de los gobiernos locales.

voces otras.

Al final del proyecto, se lograron aprobar Ordenanzas de nivel Cantonal, orientadas a reconocer y fomentar ferias agroecológicas y ferias de semillas, aunque en su texto no quedaban explícitos, ni recursos ni mecanismos para ello. Estas normativas también fueron impulsadas por colectivos locales de productores campesinos agroecológicos, indígenas e incluso consumidores<sup>81</sup>. Para estas organizaciones es una puerta abierta que podrán usar con el tiempo.

Respecto a la aplicación del TIRFAA, muy a tono con los giros del gobierno descritos en el capítulo anterior, hasta el 2012 el MAGAP mantuvo espacios de consulta con la sociedad civil para identificar posibles mecanismos. Así lo informó la consultoría de línea base en su momento.

El MAGAP junto con otras instituciones (INIAP, MAE, IEPI, MREE) está realizando un proceso de consulta en relación a la implementación de los Derechos de los Agricultores, tal como se establece en el TIRFAA, esta es una tarea de los estados nacionales. Se han realizado 5 talleres provinciales, se hará un taller nacional en mayo 2012 y la información será presentada en un taller regional. El trabajo se hace a través de la aplicación de un cuestionario, de acuerdo al Art.9 según el cual los agricultores tienen derecho a la protección de los conocimientos tradicionales; a participar equitativamente en la distribución de los beneficios, a participar en las decisiones políticas concernientes a los RFAA. Adicional de los derechos reconocidos a conservar, utilizar, intercambiar y vender semillas y otro material de propagación conservados en las fincas. Esta iniciativa ha sido financiada por el MAGAP/IEPI. (BRAVO, 2013, p. 9).

Este proceso no tuvo continuidad, la programada Reunión Nacional se fue postergando y finalmente no se realizó. De todos modos, para 2011 se había emitido un reglamento (Decreto 905<sup>82</sup>) que operativizaba el acceso a los recursos genéticos y sus componentes intangibles y existían ya varias solicitudes en proceso de revisión; lo que quedó sin procesar era el capítulo de Derechos del Agricultor. En su lugar, dos años más tarde se presentó la ley sobre derechos de propiedad intelectual descrita en el Capítulo 1, donde la biopiratería deja de serlo en cuanto el Estado conozca y autorice. Una nueva puerta abierta al asocio público-privado, para la apropiación de los bienes comunes, comunitariamente custodiados.

Heifer realizó dos talleres informativos para la ECUARUNARI (filial andina de la CONAIE), antes de que el comité de gestión del proyecto solicitara esperar a que se retomara la iniciativa del MAGAP que, como nunca ocurrió, dejó esta tarea inconclusa.

---

<sup>81</sup> En Loja: La Red Agroecológica de Loja; en Guamate-Chimborazo: el colectivo agroecológico liderado por Utopía. En los dos casos se trata de redes que articulan organizaciones campesinas e indígenas de base, así como pequeños colectivos de consumidores urbanos y algunas ONG's locales de apoyo.

<sup>82</sup> Reglamento Nacional al Régimen Común Sobre Acceso a los Recursos Genéticos en Aplicación a la Decisión 391 de la Comunidad Andina

Finalmente, proponer una ley no estaba explícitamente incluido dentro del componente de política pública del proyecto; pero si era parte de la agenda regional de FAO y, tratándose del tema semillas, le competía al INIAP conocer y aportar. Por su parte, Heifer venía acompañando un proceso participativo de formulación de una propuesta de ley iniciado en 2010 y que luego de presentado a la Asamblea, fue discutido en primer debate en 2012, posteriormente el trámite quedó detenido.

La LORSA, se reformó en el 2010<sup>83</sup> y estableció como atribución de la Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria-COPISA, llevar a cabo un proceso participativo<sup>84</sup> para la elaboración de una propuesta de Ley de Agrobiodiversidad a ser presentada al ejecutivo con un informe técnico sobre el proceso, consensos y disensos. La COPISA, elaboró una propuesta de Ley que fue presentada para su discusión a la Asamblea Nacional por el Frente Parlamentario Ecuador sin Hambre.

El debate detenido en 2012 se retoma en 2016. La versión de los asambleístas ante los medios era que se estaban incorporando cambios y mejoras a esa ley; lo que en realidad ocurrió es que se elaboró una ley completamente diferente, en un procedimiento por demás irregular. En la formulación de su contenido participaron delegados de FAO, de INIAP y del MAGAP, algunos de ellos parte del comité de gestión del proyecto SEMILLAS. Por tratarse de temas que afectan directamente a comunidades indígenas, la Asamblea incluso debió cumplir con el requisito de realizar una consulta pre-legislativa. De modo predecible, ninguna de las organizaciones participante en el proyecto fue convocada en sus respectivos territorios.

Una vez más el reconocimiento de derechos era soslayado mediante procedimientos tecnocráticos que alcanzan para mostrar legalidad mientras esquivan la participación de las organizaciones. Es más, en este caso existe un acto de suplantación de una propuesta de ley, en cuyo nombre se incluyen todos los contenidos requeridos por la UPOV 91, lesivos a los derechos *campesindios* (como ya explicamos en el acápite correspondiente). Es interesante saber también, que la consulta se realizó sobre la presentación de algunos temas (no artículos) de la ley, de modo que en ningún momento se pudo conocer qué tipo, ni qué profundidad de modificaciones se habían producido sobre la versión original. Todo esto acontecía ocho meses antes de la finalización del proyecto semillas.

---

<sup>83</sup> Registro Oficial No. 349 del 27 de diciembre del 2010.

<sup>84</sup> COPISA es una instancia de representación de la sociedad civil inserta dentro del MAGAP, en la formulación de la ley, la COPISA desarrollo encuentros en todas las provincias del país, y contó con la presencia de las principales organizaciones campesinas e indígenas del país, el colectivo agroecológico, la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología-CEA, colectivos de consumidores (Consumo Cuidado), ONG's que trabajan en Soberanía Alimentaria, representantes de Universidades y delegados de INIAP (un sector más cercano a la línea del reconocimiento de saberes locales). Obviamente, implicó una dinámica más larga y discutida de construcción de consensos.

La opacidad que puede alcanzar la tecnocracia se fue institucionalizando para todos los procesos que podían implicar el involucramiento de organizaciones y su eventual protesta o movilización. Esto, si bien se desarrolla claramente durante el período neoliberal, el nivel tan sofisticado y abarcador es una innovación del régimen progresista y se introdujo hasta en los más pequeños niveles de la capilaridad social.

Lo que ocurría en la sociedad se reprodujo en el proyecto: Heifer fue el único miembro del asocio que no conoció ni comentó la ley que se estaba discutiendo; en dos ocasiones solicitó ante el comité de gestión el acceso a los borradores de la ley (a título individual y por pedido de las organizaciones del proyecto), y solo recibió respuestas evasivas, ante las cuales dejó expresa su protesta. Tampoco existen memorias, pues la delegación de Heifer se rehusó a firmar mientras no constara esto; al final, estas nunca fueron reelaboradas. A veces, “estar dentro” no es sinónimo de incidir. Así, Heifer la “representante de la sociedad civil” en el asocio, terminó siendo un convidado de piedra en las decisiones que realmente impactarían la realidad campesindia.

#### 4.4 COMPONENTE 2: AMPLIACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA AGROBIODIVERSIDAD *IN SITU* Y *EX SITU*.

La FAO reconoce en varios documentos la importancia de la agricultura familiar campesina destacando los atributos de producción saludable y sostenible ambiental y socialmente; pero en la práctica sus programas se ejecutan en concordancia con su definición de buenas prácticas agrícolas, más alineado con criterios de libre mercado, compatibles con los requerimientos de la OMC:

Las buenas prácticas agrícolas (BPA) se refieren a las mejores prácticas utilizadas en la producción agrícola a fin de garantizar la calidad e inocuidad del producto final. En general, los productos son cultivos, alimentos básicos y alimentos de origen animal. De esta manera, las BPA se aplican en la granja y donde se crían animales para producir alimentos. Las BPA constan de una serie de prácticas agrícolas con miras a impedir peligros para la inocuidad de los alimentos procedentes del medio ambiente o de la aplicación de métodos agrícolas modernos. Incluyen, por lo tanto, la utilización de fertilizantes, plaguicidas y medicamentos veterinarios, la posible contaminación del suelo, el agua, etc. (FAO, 2010, p. 1).

Su criterio primordial es la *competitividad*, intenta corregir “externalidades” de la producción agrícola (de revolución verde) en el mercado, para lo cual el estado debe otorgar

atributos de calidad, como forma de diferenciación y valoración de los mismos, a través de políticas bien concebidas y concertadas con el sector privado. (FAO, 2004, p.4).

Con ello, al decir de Leopardo (2019) se evade la gravedad de los efectos ocasionados en la salud humana por los agrotóxicos, aludiendo que el problema pasa por el “buen uso” o “mal uso” y no por el impacto del químico en sí. Las “externalidades” son en realidad enormes pasivos ambientales encubiertos en un eufemismo una apropiación lingüística, al igual que el uso del término agente fitosanitario o agroquímico, lo que en realidad son agrotóxicos (LOPARDO, 2019).

Esta necesaria exposición previa nos permite retomar la idea de oxímoron, no solo en el uso de términos cuyo contenido es exactamente el contrario sino también en la disputa política de los sentidos. Como Rivera Cusicanqui (2010a) afirma, en el mundo andino la palabra es atributo particular de lo humano asignado por el cosmos, es sagrada y por tanto lo que dice guarda concordancia con lo que designa; por eso en este proyecto, las comunidades al ejecutar este componente estaban pensando realmente en buenas prácticas. No hay ingenuidad en esto, sino un intento de disputa de sentidos, una manera de mostrar lo que realmente es sustentable, o sea, la otra agricultura milenaria y actual, ávida de innovar en el marco de sus otros principios.

El ejercicio de invisibilización de lo que campesindios venían haciendo desde antes del proyecto y continuaron realizando durante el mismo, no representó un problema para las comunidades, en tanto pudiesen reproducir sus semillas y sus prácticas, y en tanto los recursos del proyecto permitieran mejorarlas (recuperar semillas, conocer y aplicar nuevas y ancestrales técnicas agrícolas, mejorar sus condiciones de comercialización) según los principios de cuidado de la ashpamama y multiplicarlas en los entornos que las estaban perdiendo.

El primer resultado que se esperaba era contar con nuevas colecciones de cultivos (15) en el Banco Nacional de Germoplasma gestionado por INIAP. Para el efecto, el proyecto planteaba que INIAP debía realizar colectas en los territorios y elaborar inventarios y registros comunitarios de agrobiodiversidad (500) que, como dijimos, debían contar con la anuencia de cada comunidad bajo la figura de acuerdos firmados para constancia. El INIAP a cambio, debía garantizar la propagación de material genético que las comunidades identificaran como perdido en sus respectivos territorios; es decir, devolver al campo variedades que colectó en otros momentos y mantenía en el Banco de Germoplasma.

En la práctica INIAP realizó su colecta por medio de una doctorante financiada por el proyecto, tanto en las ferias de semillas auspiciadas por el proyecto como en recorridos

directos en las comunidades. En cuanto a la restitución de material genético, los informes reportan la entrega de 25 kilos de semilla, básicamente tubérculos andinos (mashua, oca, melloco) y algo de cucurbitáceas (zambo y zapallo), distribuida en las 3 zonas de intervención del proyecto. Respecto a los inventarios y registros comunitarios, debemos decir que fueron tema de sucesivas re-planificaciones, debido a que no se concretaban los convenios. Como telón de fondo mencionaremos dos factores importantes que impidieron la realización de esta actividad crítica:

En primer lugar, para ese momento, el presidente Rafael Correa había manifestado su intención de trasladar las funciones del INIAP a la universidad YACHAI<sup>85</sup>, así que inició el proceso reduciendo presupuesto de funcionamiento, lo que implicó una drástica disminución del personal de campo. Esto impactó en el proyecto, pues la entidad ya no disponía de suficiente personal con experticia que pudiera supervisar y acompañar metodológicamente el levantamiento y registro de información.

La segunda y más importante razón, es que todas las comunidades y organizaciones, sin excepción, dieron largas a la firma de convenios interponiendo múltiples razones para no comprometerse y obstaculizando algunos intentos de levantamiento de información (en las fechas convenidas, no se presentaba nadie, por ejemplo; o no entregaron los formularios que debían llenar luego de un primer ejercicio de prueba); finalmente se rehusaron abiertamente a firmar convenios y hacer inventarios.

Es interesante como en este caso, más que una argumentación sobre la potencial amenaza que esta actividad representaba para sus derechos, las comunidades optaron por aplicar las mismas tácticas evasivas que respecto a otros temas habían recibido; es decir, dieron largas al asunto hasta finalmente expresar su negativa explícita a la realización de inventarios en sus territorios. Esta forma de resistencia es una de las más antiguamente usadas y ahí, la decisión asamblearia adquiere una potencia inamovible.

La comunidad es una fuerza y un refugio, imposibilita negociaciones individuales, de modo que los dirigentes no deciden nada, no tienen autoridad para negociar nada unilateralmente; el hacerlo, no solo que no tendría efecto en la comunidad, sino que puede significar un castigo para quien lo intente. Además, no importa cuán elocuentes sean argumentos de técnicos u otros agentes externos, no tienen fuerza al momento del debate

---

<sup>85</sup> Universidad Pública del Ecuador, cuyo nombre en kechwa se traduce como “conocimiento”. Creada en 2014, es la más promocionada de las universidades instauradas en el régimen correista (con más de mil millones de dólares de inversión). Fue concebida para la formación en especialidades científico-tecnológicas, que, emulando experiencias norteamericanas, articularan los estudios e investigaciones a demandas corporativas y contasen progresivamente con aporte financiero de las mismas.

asambleario, pues ahí entran en juego voces más respetadas y un alto principio de precaución ante aquello que vislumbran peligroso.

Para entender mejor como opera en la práctica esta interacción de los proyectos de desarrollo con las comunidades, debemos decir que se trata de un ámbito donde imperan la oralidad y los usos y costumbres; es decir, nada de esto pasa por un registro escrito. Lo que se usa es que los técnicos de campo se encargan de transmitir las demandas del proyecto a las dirigencias organizativas y/o comunitarias, estas a su vez convocan a asambleas extraordinarias donde se discuten esas demandas, sus posibles implicaciones, se evalúa si el esfuerzo y tiempo que las familias destinarán al colaborar en una actividad se justifica en relación con el beneficio que alcanzarían, o si lo solicitado por los proyectos representa una amenaza o una exigencia injustificada. En función de las conclusiones a las que la asamblea arribe de manera unánime, se enviará una respuesta a través de las dirigencias a los técnicos de campo. Por su parte, los técnicos rara vez participan de este espacio, en ocasiones son invitados a explicar mejor qué es lo que se pretende realizar, luego de lo cual deben retirarse de la reunión y esperar una respuesta en los días siguientes. Como se trata de una práctica realizada desde que se iniciaron los primeros proyectos de desarrollo, nadie registra el proceso, pues “todos” saben cómo funciona.

Sin embargo, es un paso determinante pues todo lo que se haga en un proyecto depende de esas decisiones. Es un momento donde “la pelota entra en la cancha comunitaria” y tiene un poder absoluto. En el Capítulo 2 hablamos del poder de la oralidad, la fuerza ética de la palabra que se compromete, palabra que es la que es y no se desdice. No se registra, pero impacta en la realidad de un proyecto.

De manera complementaria, el proyecto propuso un segundo resultado que también debía estar a cargo del INIAP, como la entidad experta en la temática. El resultado 2: Las organizaciones campesinas e indígenas incorporan el uso sostenible y el manejo de la agrobiodiversidad, se lograría a través de: a) capacitación en manejo y selección de semillas (criterios estandar de la agricultura convencional); b) apoyo al mejoramiento de bancos comunitarios de semillas (donde hubiesen); c) institucionalización de ferias de semillas; y, d) establecimiento y/o ampliación de “centros de bioconocimiento”.

El INIAP, se ocupó exclusivamente de los *centros de bioconocimiento* que había empezado a instalar en las zonas del proyecto<sup>86</sup>. Pese a que una de las comunidades (La

---

<sup>86</sup> El INIAP diseñó un modelo de parcela experimental de cultivo que, mediante convenio con Gobiernos y Universidades Locales, se constituiría en un espacio de cultivo y reproducción de especies y variedades nativas cultivadas en cada región. Inspirado en la idea de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi-



Esperanza) había creado por iniciativa propia un “banco de semillas”<sup>87</sup>, no recibió asesoría dado que la comunidad no colaboró con la colecta. Tampoco se ocupó de asesorar el mantenimiento del “jardín botánico” de la organización campesina de Cotacachi; de hecho el proyecto asumió que dicho mantenimiento debía estar a cargo de la organización como su aporte de contrapartida. Esto molestó tanto a la organización, que decidió no permitir la presencia del INIAP en ese espacio. Desde luego, esta decisión no fue registrada en ningún reporte oficial.

Con pretexto de la salida del personal de campo, INIAP se excusó de proporcionar capacitación en manejo de semillas, esta tarea pasaría a formar parte del paquete gestionado por Heifer, en la modalidad campesino a campesino. De esta manera, los *campesindios* se quedaron sin desarrollar habilidades para trabajar en la producción de semillas de “calidad” o “mejoradas”. No es que los saberes tradicionales de selección y conservación no tengan validez; todo lo contrario, han sido y siguen siendo el único mecanismo de recreación de variedades y reproducción de variabilidad de cultivos; las semillas “mejoradas” de la agricultura convencional reducen la variabilidad. Sin embargo, cuando revisamos el texto de la ley de semillas aprobada y en la que participó el INIAP, se obliga a los *campesindios* a producir semillas de “calidad” si quieren comercializarlas; resulta entonces difícil entender porqué esta entidad no aprovechó al menos el proyecto en marcha, para capacitar a las comunidades en su producción. Dicho de otro modo, porqué el INIAP no ejecutó esta capacitación siendo impulsor de que todas las semillas comercializadas tengan algún nivel de certificación.

Para los *campesindios*, como explicaremos más adelante, sembrar las propias semillas es un acto cotidiano y vital al que no renunciarán ni siquiera con la imposición de la ley, es por tanto también, un acto político. Pero aprender técnicas de selección convencional es también una oportunidad; sobre todo, cuando van a enfrentar la comercialización de semilla. Lo actuado por INIAP, nos ratifica la preocupación de pensar que las entidades públicas y privadas utilizan las formas legales para limitar crecientemente la capacidad autónoma de los *campesindios*.

---

UNORCAC, de crear un “jardín botánico”, una parcela que la organización destinó para que las parteras comunitarias sembraran sus plantas medicinales y cultivos de la chacra para sus terapias. Esta iniciativa fue posteriormente financiada por ONG’s y el INIAP contribuyó asesorando en el manejo técnico. El jardín botánico, se convirtió en lugar de visitas turísticas, de giras de observación y sobre todo, un punto donde algunas personas de las comunidades llevaban semillas o esquejes para cultivarlos en sus chacras, dejando a cambio otras semillas y/o material vegetativo.

<sup>87</sup> Consistía básicamente en un muestrario de la variedad y variabilidad de semilla existente en la zona. Una colección de semillas en frascos de vidrio, etiquetadas con el nombre local y el nombre de la persona o familia que cultivaba ese producto. Una idea que requería muy poca asesoría para mejorar.

#### 4.5 EL MEOLLO DEL PROYECTO: RECUPERAR Y PRODUCIR SEMILLAS EN PARCELAS, IMPULSAR ALTERNATIVAS DE INGRESOS CON UNA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA.

El tercer resultado de este componente: Organizaciones Campesinas e Indígenas han Incorporado el Uso Sostenible y el Manejo de la Agrobiodiversidad, tenía definido que 3.800 familias (30% mujeres) recibieran semillas/esquejes que cultivarían en sus chacras (sumando todas las extensiones se debía alcanzar 1500 Ha) y capacitación en buenas prácticas.

A partir de aquí, todos los resultados de este componente son ejecutados casi exclusivamente por Heifer con apoyo de promotores de campo del proyecto<sup>88</sup>. Es necesario explicar que los fondos del proyecto se administraron por separado, una parte con gestión directa de FAO y otra parte con administración directa de Heifer.

En principio, esa administración debía estar a cargo de INIAP, pero esto implicaba que los recursos entraran al Ministerio de Agricultura y se sometieran a larguísimo y engorrosos procesos burocráticos que obstaculizarían el ritmo de ejecución de un proyecto de tan corto plazo con muchas actividades por desarrollar. Con el fin de agilizar esos procesos, se decidió entregar los fondos a Heifer para lo cual esta firmaría un sub-convenio con FAO. Esta “solución” no fue mucho mejor pues el sub-convenio se firmó 10 meses después de iniciado el proyecto; es decir que los cultivos empezaron un año más tarde de lo planificado sin que las metas se modificaran. Implicó también una desgastante lucha de procedimientos de gasto, pues la normativa de FAO estaba diseñada para la presentación de facturas para justificar la alimentación en capacitaciones que se realizaban en comunidades alejadas de tiendas con contabilidad formal y lo que es peor, compras al por mayor de semilla certificada a grandes casas comerciales, pues se abarataban costos y se garantizaba la entrega en cada lugar.

Cuando hablamos de semilla nativa, esta no se encuentra ni en grandes volúmenes ni en casas comerciales; así mismo, era un despropósito comprar comida en supermercados y llevarla al campo, cuando podía pagarse a familias de las comunidades para que prepararan los refrigerios de las capacitaciones con producto de sus chacras.

La historia de este “forcejeo” y los efectos retardatarios que produjo es más larga, pero no viene a lugar, presentamos estos dos ejemplos porque permitirán mostrar la

---

<sup>88</sup> Hombres y mujeres, campesinos y mayoritariamente indígenas contratados por el proyecto, propuestos por Heifer por contar con chacras muy bien cuidadas, haber recibido capacitaciones previas y su experiencia como capacitadores/as en sus respectivas organizaciones y comunidades.

importancia de la colaboración comunitaria para lograr las tareas del proyecto, pues a diferencia de lo ocurrido con los convenios, la recuperación de variedades era de su mayor interés, así como también la posibilidad de dinamizar sus economías locales proveyendo servicios y algunos bienes al proyecto. Con un poco de creatividad se lograron justificar legalmente esos gastos.

La “ortopedia” que impone el desarrollo puede alcanzar niveles absurdos. Si se hubiese tratado de empresas proveedoras -aun cuando estas colectaran el material entre productores campesinos-, no serían sujetas a supervisión técnica. En nuestro caso, el material debía ser evaluado por INIAP, procedimiento positivo sin duda, pero que muestra el persistente criterio colonizado de poner bajo sospecha cualquier producto campesino. Una secular minusvaloración de estos ciudadanos de “segunda”, no ya en las leyes, pero sí en la práctica cotidiana.

El tercer resultado esperado por el Proyecto SEMILLAS era que las organizaciones campesinas incorporasen agrobiodiversidad en sus chacras. Los territorios seleccionados para la implementación del proyecto, se caracterizan por la presencia de una amplia diversidad agrícola, los cantones Cotacachi y Otavalo en la provincia de Imbabura, parroquia la Esperanza en la provincia de Pichincha, cantones Colta y Guamote en la provincia de Chimborazo y los cantones Saraguro y Paltas en la provincia de Loja, todas corresponden a zonas que han contribuido a la conservación y aprovechamiento de la agrobiodiversidad; casi todas desarrollan su agricultura en altitudes superiores a los 2.900msnm. Exceptuando Paltas que se asienta en un valle cálido en el camino de descenso hacia el litoral, donde coexisten productos andinos con cultivos como la yuca, el maní o el café.

Los pueblos andinos han logrado desarrollar sociedades agrarias complejas en zonas geográficas de condiciones sumamente limitantes que dan forma a un mundo con una productividad relativamente baja, particularmente por la altitud, la menor disponibilidad de oxígeno y lo accidentado del terreno. Y en la medida de que en los Andes nada es homogéneo (clima, suelos, agrobiodiversidad), la respuesta a estas desventajas relativas se centra en el "control vertical"<sup>89</sup> de cultivos en diferentes pisos ecológicos y en el manejo paralelo de una serie de ciclos de producción agropecuarios. Esto “resulta posible gracias a la existencia de instituciones que regulan formas complejas de cooperación entre un gran número de unidades domésticas.” (GOLTE, 2001, p. 30).

---

<sup>89</sup> Utilizamos el concepto acuñado por Murra (2002) en sus estudios sobre los agroecosistemas andinos.

Murra (2002) explica que se trata una tecnología fundada en la observación de la naturaleza para obtener la información necesaria que permitiera el desarrollo de la “complementariedad ecológica” como fundamento de un sistema de producción andino. Este principio de agricultura se mantiene aún hoy, habiendo sido adaptado al radical cambio de tenencia de la tierra.

Con esta consideración en mente, no importa cuán dislocados sean los ritmos de desembolso de recursos en un proyecto, las épocas de siembra son éstas y no otras. Los campesinos no recibirían insumos fuera de estos ciclos. Esta explicación se torna necesaria porque se expresó en los hechos, pero no quedó asentada en ningún texto; es un modo de vivir, un habitus que se mantiene incluso sobre la imposición de los tiempos de un proyecto de desarrollo; tratándose de cultivos nativos, se activa el saber cíclico agrario milenario que, a diferencia de los cultivos con semillas comerciales, no depende de un paquete estándar sino de la conversación con el entorno y el respeto de sus tiempos. Tal como lo describimos en el Capítulo dos, en los Andes pocos productos se desarrollan en ciclos cortos, por eso la sincronía del cultivo con los regímenes climáticos es fundamental, en tanto el riesgo es mayor, cuanto más tiempo de maduración requiere. El asocio maíz-frejol-calabaza se siembra en septiembre con el ciclo corto de lluvias entre “las mercedes” (finales de septiembre) y San Francisco (inicios de octubre), un período muy reducido, mientras que el asocio papa-habamashua-oca-mellico se siembran a finales de octubre, antes del veranillo que entra después de “difuntos” (2-3 de noviembre). Y “así es como es”, de este modo el maíz estará todavía cerca del suelo y los tubérculos todavía bajo tierra cuando aparezcan las heladas del “veranillo del niño” (finales de diciembre), esa cercanía con la tierra protegerá los brotes del daño por congelamiento.<sup>90</sup> La quinoa y el chocho resistirán más los períodos secos, pero tomará 9 a 11 meses su cosecha.

Únicamente Paltas responde a otro régimen agrario. Siendo región de semi-árido, se debe aprovechar al máximo los dos meses de lluvia que tienen entre febrero y marzo. En esta zona la mayoría de los cultivos son de ciclo corto, el asocio maíz-frejol-maní-yuca, deber entregar sus frutos a los 4 meses y esa cosecha deberá proveer de alimento por 8 meses más.

Con estos elementos de contexto y no siendo posible iniciar las siembras el primer año, equipos técnicos y promotores/as realizaron talleres introductorios abordando la importancia de la agrobiodiversidad nativa, los orígenes de los principales cultivos las

---

<sup>90</sup> Este párrafo compila información sobre ciclos de siembra, provista por compañeras agricultoras de las zonas del proyecto, las semanas óptimas para cultivo varían muy poco, pese a que se trató de conversaciones separadas y ocurridas en momentos distintos existe una convergencia muy alta en sus criterios.

variedades desarrolladas durante el incario, las zonas de mayor variabilidad en la Sudamérica andina, la acelerada pérdida de variedades en cada zona, entre otros temas que despertaron el interés de los y las participantes. Este ciclo de conversación concluyó con la definición de criterios de selección de las familias que recibirían las semillas y sobre todo de las variedades que en cada lugar eran consideradas prioritarias a recuperar.

Al final de los encuentros, con pequeñas diferencias, las organizaciones y comunidades concordaron en las familias seleccionadas para recibir y multiplicar las semillas serían: a) aquellas con activa y demostrada participación organizativa; b) las que ya tenían avanzados procesos de producción agroecológica y diversificación; y, c) familias que aceptaran el compromiso de devolver parte de su cosecha para distribuir las semillas a otras familias (ese porcentaje varía de acuerdo a cada organización o comunidad). En algunas organizaciones se determinó un criterio de cercanía entre familias para facilitar el acompañamiento y visitas. Este proceso descrito procede del primer informe semestral de actividades presentado por Heifer a la Coordinación Técnica del Proyecto SEMILLAS (FUNDACIÓN HEIFER-ECUADOR, 2016).

El mismo informe semestral detalla el diálogo con las organizaciones y familias para definir todos los pormenores de la dinámica que se seguiría, uno de los pocos momentos que da cuenta de una dinámica participativa y de diálogo de saberes, a partir de encuentros y talleres en todas las zonas, para identificar semillas a rescatar, familias que participarán, formas de participación y reciprocidad, los compromisos que las organizaciones estaban dispuestas a asumir, entre otras cosas.<sup>91</sup>

Así, integrados en los procesos de sensibilización, en cada zona se realizaron diagnósticos participativos del estado de la agrobiodiversidad en sus territorios, donde se definieron las especies y variedades que las familias más deseaban conservar y/o recuperar considerando dos criterios clave para la priorización: a) Cultivos en riesgo de desaparecer, a partir de un vasto conocimiento sobre manejo y uso de variedades y claridad de perspectiva demostrada por los participantes en cada zona respecto a cultivos clave que estaban

---

<sup>91</sup> Las familias seleccionadas pertenecen a las siguientes comunidades y organizaciones: 1) Provincia de Imbabura con los cantones Cotacachi (organización UNORCAC) y Otavalo (con la organización CEPUCU); 2) Provincia de Pichincha con el cantón Pedro Moncayo (Directorio de Agua Potable La Esperanza); 3) Provincia de Chimborazo con los cantones Colta (Fundación CEDEIN y comunidades de Rumiloma, Lirio, Vaquería y Cashapamba) y Guamote (Fundación CEDEIN y comunidades de Achullay, Sacahuan Tio Cajas, Sanancahuan Alto, San Vicente de Nanzag y Laime San Carlos pertenecientes al Comité de Protección y Desarrollo Integral de la Mujer de Guamote); 4) Provincia de Loja con los cantones Saraguro (Selva Alegre, Tenta, Asociación Cantonal de Ganaderos Saraguro, Potrerillos, Asociación de Agroturismo de Ilincho Sumak kawsay) y Paltas (Organización UCOCP y Organización ASOPRAGUA).

perdiéndose, y su importancia en la dieta diaria familiar; b) cultivos complementarios como frutales nativos, forestales y aquellos cultivos con potencial comercial, considerando la baja demanda de especies y variedades nativas en el mercado, a manera de estímulo, las comunidades propusieron la inclusión complementaria de cultivos que podían ser aprovechados para otros usos y para la venta. El listado final, con variantes específicas para los agroecosistemas de cada zona, incluyó más de 20 especies con al menos 2 variedades de cada una y abarcando tubérculos, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales y forestales nativos (FUNDACIÓN HEIFER-ECUADOR, 2016).

Es a partir de aquí donde entra en juego, desde la oralidad, el poder comunitario. Un proyecto que exigía que 3.800 familias cultivaran 1.500 ha de diversidad nativa en tan solo 2 años efectivos de ejecución (burocracia administrativa de por medio) y con equipos técnicos de campo de apenas dos personas en cada zona, solo alcanzaría su meta gracias a tres razones: 1) Los costos, tiempos y logística requeridos fueron cubiertos por un eficaz sistema organizativo; 2) Lo que a su vez se logró porque recuperar variedades perdidas en las chacras, era realmente de interés para las comunidades; 3) El conocimiento claro de quién conserva las semillas buscadas en cada localidad, y el ingenio suficiente para resolver los obstáculos administrativos para que puedan vender esa semilla al proyecto.

Detrás de todo esto está presente el sistema consuetudinario de consensos, distribución de tareas, organización de tiempo y trabajo, que tienen las comunidades y que se decide en asamblea. Este proceso requiere de formas de comunicación ágiles y disciplina comunitaria para cumplir acuerdos y tareas, un despliegue tan ampliado solo opera cuando la comunidad realmente encuentra que le beneficia.

De este modo, promotores/as del proyecto, entraban en contacto con dirigentes/as explicaban cómo procedería el proyecto, luego los dirigentes convocaban a varias asambleas, primero para decidir si quieren o no involucrarse (a veces se invita a los promotores, para que vuelvan a explicar), luego se designan las familias receptoras se ratifican compromisos que estas adquieren de compartir parte de su cosecha y finalmente planifican toda la logística para el acopio (pensar en lugares amplios, apropiados y seguros), distribución y registro de cada familia beneficiaria con los productos recibidos. Un titánico esfuerzo lleno de detalles que se debían cuidar un mes antes de la entrega de insumos (semilla y abono orgánico), mismos que debían llegar no más tarde de la primera quincena de septiembre o máximo un mes antes para evitar riesgos de pérdida de semillas por infestación, roedores, etc. Por su parte, el proyecto debía garantizar que todo el producto a distribuir fuera entregado en el mismo día (o dos), no

cabían entregas parceladas. Así fue como la planificación de entrega se cumplió con precisión relojera.

Las comunidades se encargaron de encontrar personas de confianza, que manejando contabilidad y facturas, acopiaran la semilla de los múltiples productores, logrando con ello una venta única al por mayor (requisito administrativo). Facilitaron el uso del estatuto de excepcionalidad para la compra de ciertas variedades, que por ser escasas no podían ser adquiridas en cualquier lugar, así agregaron siempre un nombre específico de la zona a una variedad, por ejemplo: maíz *mishca* o mora *prieta* como si fuesen endémicas, y en cierta forma lo eran.

Puede que la dinámica imperante los excluyera de los escenarios de política pública, pero en sus territorios las comunidades deciden qué aceptan y qué no. Por eso “sabotearon” los inventarios, y también se opusieron a la distribución del paquete agrícola del gobierno y a la capacitación técnica de los técnicos de “hombro a hombro”.<sup>92</sup> El MAGAP había comprometido como contrapartida, talleres de capacitación agrícola y veterinaria de sus equipos de *hombro a hombro*. Sin embargo, en La Esperanza (zona norte), después de un curso de manejo animal, los dirigentes presentaron una queja al equipo de campo del proyecto SEMILLAS, manifestando que “no estaban de acuerdo con cursos de veterinaria convencional que van a deshacer un trabajo de largo tiempo en promover una producción agroecológica, por eso ellos no recibirían más a los técnicos del MAGAP” (CABASCANGO, 2016).

Esa información se propagó entre las organizaciones de las otras zonas que también decidieron no recibir la capacitación del MAGAP. Si el proyecto iba a dar capacitación, tenía que ser para recuperar saberes ancestrales o innovar con principios agroecológicos. De este modo, el MAGAP quedó fuera de esta actividad: (...) “por ejemplo se destaca que no se puede incorporar los kits que entrega el MAGAP cuando hay una cultura de conservación de la agrobiodiversidad nativa.” (SALCEDO, 2015).

Para la ejecución de este componente, cada resultado contemplaba la realización de capacitaciones, juntando un volumen inmanejable para los “beneficiarios”. Tres mil ochocientas familias debían asistir a eventos de capacitación agropecuaria (para conservación in situ y para SPG’s); de agroturismo y hasta de transformación de materia prima; todo en dos

---

<sup>92</sup> Programa de extensión técnica del MAGAP que se sostenía en un ejército de jóvenes agrónomos y veterinarios, encargados además de distribuir el paquete agrícola consistente en un kilo semilla mejorada, un saco úrea y un saco de fertilizante químico. En el caso de Chimborazo, donde la quinua se convirtió en un producto de buen precio en el mercado, tenían el mandato de sustituir toda la semilla nativa por semilla certificada para incrementar rendimientos, afortunadamente no lo consiguieron.

años efectivos de ejecución en las 3 regiones y con muy poco personal de campo. Es decir, que el proyecto demandaba una disponibilidad de tiempo altísima para las familias en sus comunidades.

Un tema irrelevante para las financieras representaba un rompecabezas para el equipo ejecutor e implicó también una adecuada negociación con las comunidades. Una vez más, las decisiones asamblearias sacaron del atolladero al equipo técnico. Fueron las organizaciones quienes propusieron esquemas apropiados, acordes con sus tiempos e intereses, de modo que no todos asistirían a todo, pero todos participarían de todas las capacitaciones. Y gracias a ellas, todas las zonas contaron con campesinas y campesinos con chacras ejemplares y experimentados/as en el mundo de la capacitación que lideraron las jornadas de campesino a campesino, en lengua y modos propios.

Como mencionamos en el capítulo primero, la “tiranía de la capacitación” como herramienta de dislocación tiempo/espacio que tiene el desarrollo, es sin embargo, una oportunidad que las comunidades aprovechan en su favor, y la transforman –tanto como sea posible- en un espacio de re-significación mediante lo que Silvia Rivera llama trabajo metafórico, pues los pueblos andinos son sujetos capaces de generar recurrentemente una metaforización de las realidades y de los conocimientos que es solo posible a partir el presente y solo desde el presente se halla sentido al pasado (RIVERA CUSICANQUI, 2010a).

Este mero ejercicio constituye una domesticación del tiempo lineal moderno que se traslada al tiempo cíclico como conocimiento que se integra al saber ancestral y se recrea. Así, el desarrollo no tiraniza la oportunidad del aprendizaje y no sujeta a los sujetos. Y así también, es el sentipensar comunitario el que se impone y otorga un nuevo sentido y coherencia al oxímoron.<sup>93</sup> (FALS BORDA, 2015).

Ya desde las primeras reuniones de presentación del proyecto las visiones contradictorias sobre la agrobiodiversidad entraron en duelo, así quedó registrada la primera reunión con representantes institucionales y de organizaciones en Loja:

Desde el MAGAP vuelve a surgir la inquietud de quién garantiza la calidad de las semillas para el intercambio en las ferias, para evitar el riesgo de contaminación (...) Aquí hay más reacciones que demuestran que hay empoderamiento de los productores, pero también desde las organizaciones:

- Son las organizaciones las que dan el valor de la producción agroecológica, porque saben en dónde producen, cómo producen y se rigen a sistemas de control participativo.
- El testimonio de María fue elocuente: “todo el mundo necesita del agricultor, antes que, del ingeniero, y somos nosotros quienes garantizamos la calidad de la semilla, porque sabemos cómo crece, cómo se la cuida, compartimos lo mejor de

---

<sup>93</sup> Recordemos las cosmologías descritas en el Capítulo 2.



nuestra chacra, no somos los grandes productores que usan cualquier semilla” (SALCEDO, 2015, p. 2).

A mediados de 2015, se conoció que la Asamblea retomaría el debate de la Ley de Semillas, por declaraciones de asambleístas se sabía también que se estaban haciendo modificaciones a la ley propuesta por la COPISA y pese a que no se tenía acceso a esa ley cambiada, las organizaciones empezaron a discutir el tema, ante la posibilidad bastante alta de que se introdujeran temas como certificación de semillas o se abriera (aun inconstitucionalmente) la posibilidad de ingreso de semillas transgénicas (lo que efectivamente ocurrió). En ese contexto, la ECUARUNARI filial andina de la CONAIE, realizó encuentros y debates al respecto, uno de ellos se realizó en Chimborazo y ahí también las reflexiones cuestionaban los criterios dominantes sobre la calidad de una semilla, destacamos aquí lo poco recogido en la memoria del evento, de una larga intervención por parte de una mujer madura, ex dirigente provincial de la organización:

Cómo pueden decir que son mejores esas semillas “capadas”, dichas mejoradas, que no vuelven a germinar, qué no se sabe de dónde vienen, quién produjo(...)peor esas que dicen transgénicas que no sabemos cómo será que salieron (...) el agricultor debe saber cómo vino su semilla y cuidar que no se vaya (MEMORIA, 2015, p. 6).

Este fragmento corresponde a la intervención de una mujer mayor, en sus palabras hay contenidos varios elementos fundamentales de esa otra percepción que inclusive descarta el uso de la palabra calidad y desconoce la idea de certificación. Como expusimos en el capítulo anterior, la semilla es madre/hija, hace parte vital de ese cosmos que dialoga, de esa crianza mutua entre humanos y no humanos.

Cuando las dos campesinas hablan de que saben cómo crían su semilla, se refieren a esa crianza mutua en donde la semilla también tiene cosas que decir, instrucciones que dar, cariño que brindar, es hija cuando semilla escogida, guardada y cuidada; y es madre cuando semilla puesta en la tierra y se ruega por su fertilidad. Este ser autónomo también puede sentirse a gusto o no, con una familia; la noción del cuidado implica aún más responsabilidad que un simple manejo técnico, pues si la semilla no se acostumbra en una casa, se va trayendo decepción y descrédito para esa familia; es muy difícil recuperar una semilla que se fue. A eso se refiere la mujer cuando dice: “el agricultor debe saber cómo vino su semilla y cuidar que no se vaya”.

En nuestra tesis de licenciatura expusimos testimonios de campesindios de Chimborazo, recopilados entre 2005 y 2008; entre los que versaban sobre las semillas,

encontramos esa noción de permanencia pasajera que puede tener una simiente entre la familia:

A las semillas nuevas se les hace encontrar con las semillas viejas para que conversen, (...) la semilla vieja le dice a la recién llegada ‘Yo ya he criado a estos humanos, ahora le toca a usted’ (...)A los primeros granos de maíz que llegan a la casa se los recibe saludando: ‘ ¡Venga, pase, sea bienvenido!’ -se dice-, para que siga acompañando año a año (VALLEJO, 2015, p. 57).

Es reconfortante constatar la persistencia de esta cosmovisión casi una década después, período en que se produjo una masiva presencia de programas estatales modernizadores; y a partir de ello, dimensionar el interés tan alto en recuperar variedades perdidas. Es un acto de reconciliación, es mostrar que si somos capaces de cuidarla, que esta vez no dejaremos que se vaya.

La idea de que la semilla es “andariega”, también la encontramos en las comunidades del norte durante los talleres de capacitación, en ellos también se comparó a la semilla con la placenta humana, por esa capacidad de producir su propio alimento durante su fase germinal. Desafortunadamente, estas conversaciones aparecen sub registradas en la memoria correspondiente:

¿En la familia quién selecciona la semilla?  
Las mujeres, porque ellas igual que la semilla producen la vida. Ayudan los niños y los abuelos  
¿Qué dificultades encontraron?  
Exceso de lluvia, actualmente que las cosechas salen malas. Las semillas se pierden, se van (ULQUIANGO, 2016, p. 2).

Otro aspecto interesante recuperado en las capacitaciones fue la persistencia de técnicas de ensilaje y conservación de semilla/alimento, un saber que en las comunidades reconocen estar perdiendo, aunque subsisten familias que lo practican y, por otro lado, volvieron a aplicarlas a partir de la capacitación. No olvidemos que los/as instructores/as fueron siempre campesindios/as, es decir, comuneros/as que mantienen el saber tecnológico, vienen de las mismas condiciones que los educandos, hablan su lengua y tienen sus mismas maneras de enseñar/aprender.

[...] inicia planteando la pregunta ¿Cómo guardaban las semillas nuestros ancestros?  
Los aportes de los asistentes fueron:  
- Después de la cosecha secaban bien en día soleado y escogían tamaño intermedio para la semilla.  
- Guardaban en putza  
- En estos tiempos solo guardamos en las lonas, a veces tenemos amontonado en un rincón de la casa. Comentaron. (TALLER, 2016, p. 1).

En esa misma memoria se describe con detalle la técnica que fue practicada tanto por el capacitador, como por los/as asistentes:

Guardando semilla de papa en *putza*, ayuda a mantener por seis meses. Unas de las prácticas para conservar la semilla de papa son en la misma chacra, para volumen de semillas que desea conservar, grandes o pocas se cava un hoyo de 50 cm de diámetro y 60 cm. de hondo. Se coloca buena capa de paja, sobre ella coloca las papas y se acompaña aplicando ceniza en cada capa y vuelve a cubrir con la paja sobre ella se coloca una capa con ramas de eucalipto, luego cubrimos con una buena capa de tierra para conservar en más de seis meses (TALLER, 2016, p.2).

La persona que redactó la memoria, sin duda quería enfatizar el aprendizaje técnico más que la conversación previa que suscitó el capacitador. Por fortuna, el técnico zonal de Heifer, por pedido de los donantes de la ONG, debía recabar una historia “inspiradora”, así que se ocupó más de los detalles de las conversaciones que ocurrieron mientras se realizaba la práctica de elaboración de la *putza*:

La semilla es escogida con mucho cuidado y paciencia. Se escogen los mejores ejemplares para la siguiente siembra (que sean bonitas, sin gusanos, sin heridas, de varios colores o variedades y de tamaño mediano). De generación en generación ha caminado la semilla entre los comuneros de este lugar; es herencia de las abuelas, quienes han encomendado el cuidado y crianza a sus hijas y nietas. Así, se mantiene la semilla año tras año en la familia, y cuando por alguna razón (sequías, heladas, daños) se pierden, entonces se recurre a los vecinos y comunidades aledañas para intercambiar las semillas de varios cultivos. (CHANCUSIG, 2016, p. 3-4).

La conversación con el capacitador y algunos participantes, le permitió conocer las formas de asemillamiento en caso de pérdida:

Para asemillarse en el caso de haber perdido la semilla o de querer incrementar la diversidad en la chacra (especialmente en las siembras grandes), los comuneros acuden a la feria semanal de Cajabamba los domingos y a la feria de Guamote los días jueves, a la que llegan varias mujeres con porciones de semillas provenientes de comunidades vecinas que pertenecen al cantón Guamote y Colta. No hace mucho acudían a la parroquia Licto a cambiar papas por maíz, y a la feria de Tzalarón, sitio de feria en donde prevalece el trueque. (CHANCUSIG, 2016, p. 4).

Esto nos facilita ampliar nuestra reflexión hacia varios aspectos. En primer lugar, la semilla no se intercambia de cualquier modo: siendo tan importante saber de dónde viene, cómo fue criada, qué le gusta, el intercambio de semillas no es un canje de cosas, es un traspaso de saberes, es la entrega de una herencia, de un bien altamente valioso que generalmente se pasa de madres a hijas al momento de su matrimonio, o se obtiene de familiares y viene con consejos de cuidado. En segundo lugar, cuando la semilla se ha ido, se recurre a mercados locales donde se compra o intercambia con personas conocidas, parientes rituales, gente de confianza; tampoco aquí ocurre una fría transacción, es una dinámica

poblada de saberes que se comparten bajo la forma de recomendaciones de cuándo y cómo sembrarla y cosecharla. En tercer lugar, compartir semillas en ese modo, genera prestigio y estrecha lazos de solidaridad intercomunitaria.

Lo que nos lleva a una reflexión complementaria vinculada. Uno de los pocos momentos donde la concepción occidental de *material genético* se aproxima un poco a esta otra idea de semillas, es cuando el Proyecto SEMILLAS se propone fomentar la existencia de ferias de semillas en las distintas zonas. Tristemente, no alcanza a dimensionar el poder metafórico ni la profundidad de esa relación *campesindio*-semilla, por ello coloca el énfasis de la sostenibilidad de esas ferias, en la creación de ordenanzas provinciales que las reconozcan y por tanto, las financien. Es decir que su narrativa se dirige a mostrar a la financiera que se trabaja para la institucionalización (léase formalización, legalización) de espacios que han existido por efecto de dinámicas seculares.

Con esto no queremos negar la importancia de contar con mecanismos de soporte desde los gobiernos locales, como una mínima redistribución de una tarea que subsidia producción alimentaria del país; después de todo, las mismas organizaciones y comunidades participaron activamente en la formulación de ordenanzas para su producción agroecológica y su semilla, sabiendo que tienen un instrumento de exigibilidad en cuanto ellos consideren necesario usar. Simplemente enfatizamos en la fuerza y la persistencia de ese intercambio y relación con la *kawsay mama* (semilla) con o sin ese apoyo institucional.

Como dijimos al inicio de este capítulo, existe un abismo entre la definición FAO y la concepción *campesindia* de lo que son “buenas prácticas agrícolas”. Un testimonio recogido por el técnico de campo de Heifer en Loja como historia “inspiradora” para los donantes de la Fundación, nos explica claramente esa diferencia entre una y otra agricultura, así como la otra ética, la otra episteme que rige el quehacer campesino.

*En la huerta se aprende y se enseña.* Muchas veces vamos donde nuestras vecinas a preguntar cómo se siembra y venimos enseñando otras cosas, especialmente cuando vamos a zonas con clima diferentes. *Cada planta tiene un lugar y un tiempo.* Mi madre me enseñó a sembrar muchas flores, por que daba alegría y con esa alegría voy a la huerta. Cuando voy a dejar la comida en los trabajos del maíz, me pregunto cómo se puede vivir con un solo color (el verde del maíz), ahí ya no sirve el tiempo y se puede sembrar donde quiera (..) *Se cultiva alimentos y se intercambia.* Cuando vamos a una huerta nunca salimos con las manos vacías, siempre nos brindan algo (es el cariño, decían nuestros padres) o brindamos algo. Es difícil venderles a los vecinos. *Si sobra se vende.* Generalmente vendemos a los de afuera, entre nosotros cambiamos. Casi nunca sobra de la huerta, pues una parte sirve para la alimentación de los animales, la mayoría nos comemos y más en el verano sacamos hortalizas, granos y animales (MENDIETA, 2015, p. 9-10).

Se trata de una crianza que abarca una totalidad cósmica, involucra ciclos que deben ser guardados respetuosamente, conjuga lo sagrado, con lo estético y con las circunstancias más prácticas y profanas de la vida; supone, como lo venimos repitiendo, una conversación con todos los seres humanos y no humanos, invoca a los ancestros para favorecer el éxito de una empresa incierta; reproduce alianzas; supone un entorno donde todos hacen parte del ayllu: los cultivos se casan, la chacra es familia, los cuyes y las llamas son familia. En esa totalidad cíclica todos dependen de todos, todos dan y reciben algo (abono, alimento, energía). Esto que fue descrito ampliamente en el capítulo anterior, se encarna en los breves relatos recogidos.

Cuando el proyecto se planteó capacitaciones, solamente contempló la transferencia tecnológica para cultivos. Una vez más fue la demanda campesindia que obligó a incorporar otros temas de importancia para la crianza de la chacra como el manejo animal, tecnologías de conservación de suelo, formas de conservación de la humedad, además de técnicas agroecológicas de control de enfermedades o técnicas agroforestales.

Así, en la misma línea “de campesino a campesino”, las organizaciones identificaron una compañera indígena de Otavalo, altamente respetada por sus conocimientos de herbolaria y de cuidado de animales, que además había participado de otras capacitaciones. Con un poco de ingenio, transformó recetas ancestrales para combatir parásitos externos o internos, sobrealimentos, remedios cicatrizantes, para el timpanismo o enfermedades pulmonares en: champú, jabón, crema, jarabe, pomada o balanceado; de acuerdo a la presentación les otorgó el nombre que se utiliza en los comercios agropecuarios, para darles una imagen “moderna”; ese solo juego de palabras puso en evidencia el efecto colonizador que sobre los campesinos ejerce el mercado y al mismo tiempo puso en valor la eficacia de ese saber consolidado durante milenios. Se trató, como en todos los casos, de un evento práctico que permitía a los participantes una mejor apropiación de las recetas. Uno de los talleres que más éxito alcanzó, así que fue invitada para dictarlo en las otras zonas. En las conclusiones de la memoria se señala lo siguiente:

Los participantes estuvieron muy satisfechos de los conocimientos que compartió la compañera (...), quien facilitó el taller y motivados para seguir haciendo la práctica en los animales que tienen, de esta manera ir recuperando los conocimientos y saberes ancestrales que venían realizando en el manejo de los animales (CABASCANGO, 2016).

Podemos afirmar que aquellos temas y enfoques de abordaje agroecológico, tuvieron gran acogida; respecto al manejo de suelos, resultó novedosa la técnica de reproducción de microorganismos de montaña, un sistema que reproduce nutrientes para el suelo a partir de

una primera recolección de material recolectado en bosques primarios. Del mismo modo, la recreación de viejas y nuevas técnicas de manejo de humedad, para esas chacras que en su mayoría no cuentan con riego, fue de gran utilidad y autoafirmación en la validez de sus conocimientos.

Mientras todo esto ocurría en campo, en una de las reuniones del Comité de Gestión del Proyecto, luego de reseñar estos avances de la capacitación, donde como dijimos no tomaron parte ni INIAP ni MAGAP, el delegado de INIAP intervino para señalar que se debía tomar cuidado con divulgar “fórmulas caseras” para control de plagas, pues no sirven para cualquier caso y añadió que había asistido a una capacitación en Loja donde constató este hecho; cuando preguntamos quién impartió esa capacitación resultó que era una ingeniera del equipo *hombro a hombro* del MAGAP, en una de las pocas veces que actuaron como capacitadores. Acto seguido se volvió a poner en valor el hecho de que sean los mismos campesinos quienes capaciten. Por su parte, el delegado del MAGAP insistió en la necesidad de contar con “evidencia científica” de la validez de los conocimientos que se estaban impartiendo, que el informe escrito debería contener “bibliografía de sustento”. Afortunadamente existe producción académica en la agroecología, se mencionó algunos autores y universidades en la misma reunión, cuestionando el sentido de incluir bibliografía en un reporte de actividades.

Reseñamos este anecdótico momento, del que infortunadamente no existe memoria, porque refleja muy bien la narrativa colonizada de quien detenta el conocimiento legitimado y se arroga el derecho de poner bajo sospecha cualquier otra forma de saber. Esas mismas personas, escribieron en varios tramos de la propuesta de proyecto la importancia del diálogo de saberes, que en la práctica se transforma en un monólogo extirpador de idolatrías. El colonialismo interno es un *ethos* que atraviesa no solo a las élites gobernantes, se expresa en todas las clases sociales, en todas las castas, de un modo tan cotidiano y arraigado que merece ser tomado en serio si ha de pensarse en procesos emancipadores. Vale recordar lo ya expuesto durante el capítulo uno, por autores como González Casanova (2003) y Rivera Cusicanqui (2010b).

#### 4.6 PRODUCTOS PARA EL MERCADO, CERTIFICACIONES, PLANES DE NEGOCIOS: TODO UN KIT DEL DESARROLLO PARA GENERAR INGRESOS

El Componente 2 incluyó tres resultados adicionales: 1) Fortalecer ferias locales (7) que vendan productos agrobiodiversos; 2) Incorporar esos productos y chacras en SPG's (800 familias) y a partir de ello hacer una propuesta de Sello Nacional<sup>94</sup> para presentarla al MAGAP. 3) Implementar rutas de agroturismo y fortalecer iniciativas de transformación de semillas nativas (“valor agregado” /microempresas).

Para ejecutar estas tareas, las más indicativas del desarrollo que un proyecto puede fomentar, nuevamente se trabajó sobre procesos existentes en los territorios. Es decir que entre los criterios incluidos para la selección de las comunidades y organizaciones participantes éstas debían contar con ferias agroecológicas locales, estar trabajando en la construcción de sus propios SPG's o tener alguna iniciativa de turismo comunitario o de industrialización de algún producto nativo en marcha. En otras palabras, el proyecto montaba su tinglado sobre un trabajo previamente autogestionado para poder mostrar resultados. Pero también debía soslayar el conjunto de obstáculos normativos de reciente incorporación, que entorpecían el libre desempeño de esas iniciativas campesindias.

Es en este tramo de la ejecución que se tornaron evidentes los nuevos mecanismos de un desarrollo supervisado directamente por el Estado. Si con respecto a la semilla y a las buenas prácticas operaron resignificaciones y domesticaciones de sentidos; en todas las actividades que generan ingresos, lo que operó básicamente fue un conjunto oposiciones a cada imposición y nueva estrategia de colonización que se estaba instalando mediante normas y estándares.

En países con tan alta impronta indígena, las ideas de República o Estado resultan indigeribles en su experiencia vital de colonización prolongada. Su narrativa histórica está configurada por una permanente resistencia a ese Estado productor de reglas que los excluyen y perjudican sistemáticamente. El enorme peso de ese Estado es claramente identificado por las organizaciones cuando en el taller de análisis de coyuntura con delegados/as de base de la ECUARRUNARI, se les preguntó de qué manera eso está impactando en sus vidas, los grupos de trabajo presentaron en plenaria lo siguiente:

- Imposición de agroquímicos con subsidios;
- Inclinación del agro al mercado, que impone el monocultivo;
- MAGAP obliga a sembrar ciertas variedades, solo se conserva en comunidades indígenas.

---

<sup>94</sup> Nótese que pesar de que se había aceptado no certificar semillas ni parcelas, el resultado mantuvo el planteamiento de certificación de parcelas y un “sello” nacional para los SPG's, el argumento fue que la financiera no entendería/aceptaría otros términos, que el mismo concepto de Sistema Participativo de Garantía debió ser ampliamente explicado al GEF y que, sin cambiar palabras, quedaba claro que no se trataba de certificaciones propiamente dichas.

- CREDITO, es para sembrar determinados cultivos, y además con altos impuestos, ej. monocultivos de quinua.
- Cambio de la matriz productiva (cocina de inducción).
- Dependemos de las políticas públicas y no podemos hacer nada frente a eso. La mayoría es para apoyar a los monopolios. Nuevas leyes que nos imponen, Normas para poder vender nuestros productos.
- Decreto 16 (desaparición de las organizaciones sociales si no se inscriben y legalizan).
- No se considera nuestras propuestas de ley de semillas, ley de aguas y tierras;
- Controles y normas: existen, pero no a favor de los campesinos.
- Controles institucionales de Gobierno Nacional (MAGAP) y local obligan a sacar registros sanitarios, controles para leche y ganado, marcas para artesanías. (MEMORIA...,2015).

Como se ve, cada grupo mostró una enorme claridad para diagnosticar el carácter que había adquirido el Estado en ese momento, identificando con detalle el impacto de las políticas públicas y normativas en su vida cotidiana, en el ejercicio de sus modos de sustento, en sus formas de organización, en el incremento de formas de control organizativo y productivo.

El Proyecto SEMILLAS, no estuvo ajeno a esta realidad, fue un reflejo de esas imposiciones/oposiciones, un vehículo de estigmatización de la agricultura de subsistencia y de la economía moral que aún se mostraba persistente en el habitus campesindio. Así quedó plasmado en la memoria de uno de los talleres de construcción de SPG entre productores/as agroecológicos/as de Chimborazo, dirigido por una organización de consumidores:

Grupo 3: El esquema del circuito económico generó un importante debate acerca del “vaciamiento” de la economía campesina; es decir, el traslado de recursos productivos, tiempo, trabajo y recursos monetarios a favor del mercado de capitales. El cambio en patrones y hábitos de consumo es determinante en la pérdida de autonomía de las comunidades. El peso de la intermediación comercial y lo escaso de los mercados alternativos y circuitos de comercio justo, hacen que la transferencia económica hacia los grandes mercados no deje remuneración justa para el esfuerzo campesino. Sin embargo, no deja de ser visible la importancia que va ganando entre las organizaciones la recuperación de su soberanía alimentaria; la chakra diversificada libera de mucha dependencia externa, particularmente en demanda de alimentos, aunque aún no se logre escalar a beneficios económicos que permitan ingresos sostenibles a la familia. Si bien los mercados alternativos son aún escasos para la posibilidad de oferta, si son muestras de que hay posibilidades de crecer si es que existen los incentivos suficientes (...) (FUNDACIÓN UTOPIA, 2015, p. 3).

Si bien, la memoria no recoge textualmente las opiniones vertidas por campesindios y otros actores participantes, en su cuidado lenguaje procura mantener el espíritu de las mismas: las preocupaciones por la falta de mercados y atención pública a ello, o la preocupación por una pérdida creciente de saberes y el desestímulo a la producción que va expulsando campesinos; pero al mismo tiempo, el optimismo de ir encontrando vías alternativas, aunque aún sean germinales, la persistencia en recuperar esos saberes, entre otras cosas. Temas que hablan de una conciencia y capacidad reflexiva fuerte y cotidiana, como una especie de estado



permanente de atención en el ejercicio de una resistencia de largo plazo. Resistencia que no es solo dolor y sacrificio, sino sobre todo *poiesis*, optimismo y utopía.

La producción agroecológica fue incorporada en la política pública durante el primer período del gobierno progresista. Después de ser reconocida en la LORSA, el MAGAP se planteó la necesidad de establecer parámetros que la regulen. Paralelamente, en este mismo período este Ministerio creó nuevas instancias que se ocuparan directamente de la agricultura *campesindia*: La Subsecretaría de Agricultura Familiar y dentro de ésta la Dirección de Redes Comerciales, orientadas a responder a las demandas de organizaciones campesinas e indígenas y colectivos agroecológicos; estas entidades fueron administradas por actores provenientes de esos colectivos. Sin embargo, se mantuvo una entidad autónoma, creada durante el período neoliberal que se encargaba de la regulación y normalización de toda la producción agropecuaria: AGROCALIDAD.

Coincidiendo con la ejecución del proyecto SEMILLAS, AGROCALIDAD contrató una consultoría que le proporcionara los criterios, mecanismos y metodologías para implementar una regulación específica de Garantía Agroecológica. Esta entidad había emitido ya una reglamentación para la producción orgánica, que los colectivos agroecológicos no acataron por no corresponder a su tipo de producción; además, internamente se entabló una disputa de competencias con la Dirección de Redes Comerciales. De todas maneras, AGROCALIDAD continuó su proceso abriendo espacios de consulta para la sociedad cuya respuesta fue un rechazo rotundo a la pretensión de controlar sistemas autogestionados de regulación. Así quedó plasmado en la carta que ese encuentro dirigió al Ministro de Agricultura de ese entonces:

Conocemos que (...) AGROCALIDAD está obligado a normar los Sistemas Participativos de Garantía para la producción agroecológica (...). En el marco de la Consultoría que contrataron para desarrollar talleres de discusión previos a la elaboración de un instructivo, se expresó claramente el desacuerdo sobre los procedimientos y el enfoque(...) De otro lado, no existiendo políticas claras de apoyo y fomento a la Agroecología por parte del Estado ecuatoriano (en contradicción a lo dispuesto por la Constitución de la República, Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, Código de Ordenamiento Territorial y otras legislaciones) y al no estar infringiendo ninguna ley, no encontramos razón para normar o regular los Sistema Participativos de Garantía Agroecológicos, en vista que estos son construcciones sociales que operan y funcionan exitosamente desde hace varios años en base a la autonomía y confianza productor – consumidor y sin intervención estatal. Al contrario, pretendemos que el Estado ecuatoriano reconozca y considere plenamente legítimas estas iniciativas, las promueva y facilite su funcionamiento sin requerir para ello ninguna intervención externa, procedimientos burocráticos de regulación, ni mucho menos condicionamientos de control (SOLIS; CASARIN, 2015, p. 59).

Y, en la memoria del Encuentro Nacional y Latinoamericano de SPG's:

Respecto de los SPG hay un consenso absoluto respecto de que estos constituyen una atribución exclusiva de las organizaciones agroecológicas, donde el papel regulador del estado es inapropiado, puede ser partícipe (como de hecho ocurre a nivel local) pero la autonomía de las organizaciones agroecológicas en su funcionamiento debe ser íntegra; en este sentido no tiene cabida una norma de regulación o control desde AGROCALIDAD y al contrario deben identificarse los mecanismos concretos de fomento a la Agroecología así como las instancias que deben jugar este rol (...)No nos interesa que el gobierno nos reconozca o no, nos interesa que los consumidores nos reconozcan (SOLIS; CASARIN, 2015, p. 11-12).

Esta protesta consiguió bloquear el avance de la iniciativa de AGROCALIDAD. Así las cosas, la tarea de presentar una propuesta de Sello Nacional perdía sustento; sin embargo, esa propuesta fue elaborada y presentada para su discusión en la Dirección de Redes Comerciales, a cargo de gente “aliada” de las organizaciones y con la presencia de representantes de colectivos agroecológicos de las zonas del proyecto. En este espacio también se produjo otro “duelo”, algo más amistoso, pero que dejó claro un punto clave en la relación estado-campesinado: la autonomía. ¿Es necesario que el Estado lo autorice todo hasta el último detalle y en todo momento? Para las organizaciones *campesindias* es claro que eso representa un yugo y una forma de estigmatización. ¿Por qué las empresas certificadoras no tienen ese nivel de vigilancia? Estas solo presentan una documentación requerida ante el Estado y operan libremente (cumplan o no con los reglamentos) Se preguntaron los delegados en la reunión con Redes Comerciales (LEON, 2016).

Para cerrar este tema, debemos manifestar que los SPG's no son una panacea, comportan una serie de esfuerzos y gastos de difícil cumplimiento para los/as productores/as; en ese sentido el apoyo del Estado sería de gran utilidad, en tanto en cuanto se realice en los términos planteados por los colectivos en la carta. Sin embargo, en un momento en que cada producto que sale al mercado, desde las semillas, pasando por las hortalizas, hasta llegar a cárnicos y lácteos, actualmente está sujeto a los estándares de BPA's y BPM's, estos sistemas de garantía constituyen un escudo protector para esa producción de escala mínima que, sometida a controles de tipo industrial, está siendo proscrita por el Estado en beneficio de la cadena alimentaria agroindustrial.

En ese sentido, las actividades del proyecto en apoyo a las SPG's a nivel local, si constituyeron un soporte para las organizaciones y comunidades, tanto como la inversión en equipamiento de las ferias agroecológicas que, sin presencia del Estado y con poco aporte de ONG's, las organizaciones han logrado instalar en sus territorios. Es más, esas ferias persistieron a contrapelo de los respectivos Gobiernos Locales. Ahí también, haber alcanzado

su reconocimiento mediante ordenanzas (al menos a nivel Cantonal) gracias a las acciones del proyecto, fue un hecho bien recibido por los *campesindios*.

Las ferias locales son motivo de orgullo, integración y alegría para las organizaciones, aun cuando los ingresos que generan no son grandes, son espacios que impulsan permanentemente a la innovación sobre los productos a ofertar:

La producción no puede ir como materia prima, por eso le damos valor cuando hacemos machica, harina, mazapanes, chicha, mermeladas, granos cocinados y carne de animales. Son 20 productos con valor agregado, donde el envasado para la conservación es nuestra debilidad (MENDIETA, 2016, p. 8).

Son un espacio de socialización eminentemente femenino (95%). Los estudios de mercado<sup>95</sup> que se hicieron para estas ferias lo confirman, reiteran también que la posibilidad de mejora en los ingresos está directamente anclada a la inversión pública en infraestructura que favorezca la producción; por ejemplo, a nivel de acceso al riego apenas el 50% cuenta con algún sistema, en su mayoría auto gestionado, la otra mitad se ve obligada a realizar agricultura de secano, lo que implica mayor vulnerabilidad, menor productividad y menor diversidad de productos para comercializar. A pesar de ello, los mismos estudios muestran las bondades de esta iniciativa autogestionaria:

Sin embargo, e independiente del acceso al agua de riego, las fincas agroecológicas albergan una alta diversidad de productos. En todas las fincas se contabilizaron al menos 20 productos entre hortalizas, granos, frutales, raíces y tubérculos, hierbas medicinales y aromáticas y lácteos (...) De la producción que se obtiene de las fincas agroecológicas, un 50% de los productos que sirven para la alimentación familiar. Uno se los impactos positivos de las ferias, es el fomento de un consumo de alimentos diversos, sanos y limpios, principalmente para los niños. (ANDEAN TECH, 2016, p. 6).

Estos estudios mostraron también la importancia de las ferias en el ingreso semanal, que llega directamente a las mujeres y provee liquidez a esas microeconomías:

[...] de todos los casos analizados, al menos la producción de hortalizas, granos y frutales agroecológicos representa un 30% en la composición del ingreso agrícola (...) Un productor en promedio, que lleva entre 2 a 3 gavetas semanales puede tener una ganancia semanal de 27 dólares en promedio, mismo que los invierte en insumos para la producción y gastos para el hogar (...) Al final del día de feria, los agricultores han logrado vender casi o toda su producción, lo que les genera una ganancia luego de descontar sus costos (transporte, alimentación, costos de producción) de un 20 a 30% en promedio. Hay un grupo de productores que su

---

<sup>95</sup> Para los estudios de mercado, los equipos consultores también trabajaron con representantes de cada organización que tenía ferias, en su mayoría mujeres. Mantuvieron reuniones informativas, talleres consultivos, participaron de las actividades de las ferias junto con las mujeres y visitaron sus parcelas, contando con una activa participación en de las productoras en todo el proceso, siendo consultadas permanentemente para el levantamiento y procesamiento de datos. Los informes presentan los resultados de la información levantada y describen el procedimiento metodológico en general, sin detenerse en los detalles que describo en esta nota.

ganancia en mayor, entre un 30 a 40%, debido a que se dedican a la producción de procesados como granos secos y harinas. Un aspecto importante, es que, dentro de los costos de producción, el transporte es un rubro alto, que muchas veces limita al productor a asistir a la feria o sacar más productos. (ANDEAN TECH, 2016, p. 8-11).

Estos trabajos cuya utilidad fue relativamente pequeña para las asociaciones que comercializan, si constituyeron documentos con información valiosa e interesantes recomendaciones para la gestión pública, mismas que remarcaban la enorme deuda estatal de inversión en infraestructura de riego, instalaciones para mercados rurales y caminos vecinales; pero sobre todo, la ausencia de una verdadera reforma agraria que garantice acceso a tierra, crédito y servicios, como base para cualquier desarrollo económico y social en el campo. Lo que nos permite traer el comentario de una compañera en la reunión de discusión de los resultados que se preguntaba cómo era posible un Estado que les controla todo como si fuesen “delincuentes”, pero no “gasta un centavo” en reservorios de agua, en habilitar un terreno para feriar o facilitar el transporte para las comunidades.

Tanto la Metodología de Valoración de la Producción Campesina Agrodiversa, como los Estudios de Mercado, mostraron caminos de política pública a un Estado en sus distintos niveles e instancias, cuyos representantes no escucharon ni entendieron.

Algo similar ocurrió con la presentación de rutas agroturísticas en Chimborazo. Cuando la consultora presentó la modesta iniciativa de la Comuna San Martín, fue muy clara en afirmar el gran potencial que tenía, en valorar los mecanismos comunitarios de organización y distribución de los pequeños ingresos que reportaba esta actividad marginal. También valoraba la capacidad de interacción con otras comunidades y el cuidado puesto en no sacrificar su dignidad en nombre de vender cultura; es decir, esta comunidad no se prestaba para representar simulacros de “cultura indígena” para turistas. Señalaba el limitado acceso a servicios básicos (lo que tienen, en su mayoría es fruto de autogestión y mingas), mostrando la necesidad de atención por parte de los Gobiernos Locales. Dejaba claro que de momento esta actividad se realizaba con pequeños grupos de intercambio con Francia, a raíz de la presencia de un voluntario francés en la comunidad; por lo tanto, no se justificaba una formalización ante el Estado. Luego de la presentación, la delegada del Ministerio de Turismo, detalló un listado de requisitos por los cuales esa comunidad estaba inhabilitada de ejercer esa actividad (aún cuando la estaba ejerciendo) y fue reiterativa en utilizar la palabra “ilegales” para referirse a los comuneros. El dirigente de la comunidad se limitó a decir que por todo lo que la delegada había hablado era que no encontraban razón para formalizar una actividad, por demás marginal en sus economías (REUNIÓN, 2016).

#### 4.7 CON QUÉ SE QUEDARON LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES. QUÉ REPORTÓ EL PROYECTO AL FINAL

Poco antes de concluir el proyecto SEMILLAS, tuvo lugar un evento de autoevaluación del proceso con delegados y delegadas de todas las organizaciones participantes. Lo que más valoraban, las dificultades que identificaron y lo que consideraron los mayores aportes del proyecto, quedaron plasmados en esas memorias. Cada organización con sus delegadas/os respondieron algunas preguntas, en la mayoría de los casos, los papelotes repetían los resultados, mostrando una gran coincidencia de criterio en todos los grupos, citamos a continuación las principales respuestas:

¿Cuáles son las cosas importantes del proyecto?

Organización UCOCP:

Feria de semillas. Haber obtenido diversas semillas criollas, plantas frutales.

Capacitación

Organización CEPCU:

Implementación de parcelas agrobiodiversas. Participación en ferias agroecológicas Recuperación de las semillas y entrega a otras familias (Empezamos con 90 familias y llegamos a 180 compartiendo). Alimentación sana, segura. Participación en ferias agroecológicas.

Organización CEDEIN:

Organización de ferias, Entrega de insumos. Capacitaciones. Recuperación de semillas. Compartir de recursos. Fortalecimiento de las organizaciones.

Prácticas en lo aprendido

Organización DAPLE:

Mayor diversidad de productos en feria agroecológica, productos con valor agregado. Familias con mayor diversidad en las chacras cultivando semillas desaparecidas o en peligro. Ingresos económicos mejorados. (PONCE, 2017, p. 3-10).

Como se puede ver, a diferencia los resultados que se expondrían en el informe técnico final que discutiremos más adelante, las organizaciones otorgaron gran importancia a la recuperación de semillas y plantas perdidas; valoran la capacitación (de “campesino a campesino”); la metodología que permitió una creciente incorporación de familias al beneficio de las semillas durante los dos años, basada en compromiso de reciprocidad<sup>96</sup>. ¿Qué valoran más del proyecto?

Organización UCOCP:

<sup>96</sup> Como explicamos en páginas anteriores, las primeras familias en recibir semillas se comprometían a devolver la porción recibida después de la cosecha; de este modo, el segundo año, además de la segunda entrega para nuevas familias con fondos del Proyecto SEMILLAS, más familias recibirían semillas. Aunque aparentemente modesta, esta contribución en “especie” fue más real y eficaz que la comprometida mediante documentos, por los gobiernos locales.

1 Se ha mirado un nuevo camino, ver a la agrobiodiversidad como un reto. Aprendizaje: valorizar el trabajo que impulsamos (importancia de ferias agrobiodiversas) y reconocer que el conocimiento viene de los mayores.

Organización CEDEIN:

2 Recuperación de prácticas y valores comunitarios: intercambio de semillas, prestamamos, mingas. Recuperación de algunas semillas. Avances en agroturismo. Empezar SPG a nivel provincial, local.

Organización CEPCU:

3 Personas de la comunidad han preguntado si van a seguir, la respuesta ha sido que se va a seguir con el trabajo con o sin proyecto. Formación de líderes promotores fue algo muy beneficioso y novedoso. Recuperación de semillas.

Organización DAPLE:

4 Ordenanzas no se ha logrado porque mucho influye la política partidista (PONCE, 2017, p. 3-10).

Las respuestas muestran el enorme valor que le dan a sus procesos de auto conciencia; por ejemplo, la frase “ver a la agrobiodiversidad como un reto” constituye un aforismo de gran profundidad pues de algún modo, el Proyecto SEMILLAS, les presentó los nuevos nombres con que el poder llama a su *kawsay mama*-semilla, las pretensiones de apropiación que vienen con él y la necesidad de permanecer alertas respecto a sus semillas, de mantener y reproducir firmemente sus sistemas de crianza en sus chacras; algo parecido podemos encontrar en la conciencia de dar valor a ese conocimiento y a las iniciativas que desarrollan para su subsistencia autónoma, tales como el fortalecimiento y recuperación de saberes y prácticas comunitarias, o como las ferias locales y el agro turismo. Finalmente, la conciencia de que con o sin proyectos, las comunidades pueden y deben seguir recuperando y cuidando sus semillas y sus modos de vida.

Además de reiterar lo antes descrito, Las respuestas agregaron la posibilidad de encuentro con las otras organizaciones y experiencias.

Organización UCOCP:

1. Hacer amistad con organizaciones hermanas; capacitación y participación masiva con grupos de mujeres.

Organización DAPLE:

2. Conocer a gente alegre, honesta; conocer experiencias únicas e irrepetibles; Recuperación de valores ancestrales de compartir de animales, semillas, conocimientos.

Organización CEPCU:

3. Capacitación en SPGs con los agricultores. SPG en Imbabio.

Organización CEDEIN:

4. Contactos con los GAD; prestigio para la organización (PONCE, 2017, p. 3-10).

Contrario a lo que el imaginario del desarrollo promociona respecto al atraso e inmovilidad campesinos, las comunidades campesindias son sociedades altamente dinámicas e interactivas, valoran toda posibilidad de intercambio y aprendizaje de cosas nuevas en tanto sean de su interés. Lo que estas respuestas muestran, nuevamente son aforismos muy fuertes:

“conocer gente alegre, honesta”; “recuperación de valores ancestrales de compartir...”; aquí los SPG`s representan lo “nuevo” a incorporar. Por otro lado, son las relaciones las que incrementan las oportunidades y prestigio de las comunidades, relacionarse con los gobiernos locales (“los GAD”) los coloca en una posición más ventajosa a la hora de demandar o negociar beneficios para cada comunidad.

En esa misma memoria, las organizaciones enlistaron las mayores dificultades encontradas en el proceso, según su criterio.

Organización UCOCP:

1. La no coordinación con el MAGAP (...) No tener facturas (...) Coordinación Magap en apoyos de capacitación.

Organización CEPCU:

2. Dificultad MAGAP con kit químicos (semillas). No cumplieron los acuerdos: GAD's ni FAO (...) Pérdida de semillas por la granizada, helada, sequía (...)

3. Organización CEDEIN:

4. La coordinación no es tan fácil, tuvimos problemas- políticas individuales entre organizaciones-GAD (...)

5. Organización DAPLE:

6. Falta coordinación, no vinculación de equipo FAO para adquisición y problemas de pagos de productos locales (PONCE, 2017, p. 3-10).

Estos testimonios son enfáticos en señalar que sus mayores dificultades radicaron en la falta de coordinación e incumplimiento de acuerdos, tanto desde las entidades del proyecto FAO y MAGAP, como desde los Gobiernos Locales. Aspectos que venimos señalando desde el inicio del capítulo.

En otro momento del taller, se suscitó un diálogo en torno a la necesidad o no de tener bancos de semillas, sobre la importancia de las semillas para la supervivencia *campesindia* y su identidad diversa. Algunas respuestas fueron las siguientes:

Pero lo que pasa es que nunca se *terminaría* las semillas nuestras si están regadas por todas partes y los campesinos no dejan de sembrar; así, si se acabara en Chimborazo, habría en La Esperanza y así... No debería ser necesario guardar, si todos siembran siempre en todos los lugares (PONCE, 2017, p. 24).

Nosotros tenemos una relación muy grande, para nosotros la semilla es la *Kawsay Mama*, es la fuente de la vida de nuestros pueblos. Nosotros le cuidamos y ella nos cuida. Las semillas comerciales nosotros decimos que son *semillas capadas*, porque no vuelven a germinar, no nos crían y no podemos criarla. Con las semillas nuestras sembramos los productos que nos alimentan y preparamos para las fiestas de la comunidad, las preparaciones y los sabores que nos hacen acuerdo qué tiempo estamos viviendo, si de grano seco o grano tierno, si es tiempo de difuntos, así... Siempre que vamos a sembrar rogamos a la *ashpa mama*, a los abuelos que nos ayuden a que produzca que no falte alimento, y nos comprometemos a darle buen alimento y cuidado (PONCE, 2017, p. 25).

“Las semillas están con nosotros cada día, nuestros papacitos nos enseñaron como escoger, como guardar cómo sembrar.” (PONCE, 2017, p.25).

Estos testimonios condensan con diáfana claridad, la cosmología y valores del mundo indígena, tanto como su vigor y vigencia. Corroboran, sin duda, todo lo que hemos venido afirmando en el Capítulo 2 y en algunos segmentos de este capítulo.

También mostraron mucha claridad en su reflexión política, al analizar las amenazas que se ciernen sobre ellos, que más allá de las normas que los constriñen, tienen que ver con el imaginario de progreso que el mercado promociona, sea por vía de las empresas o sea por medio del Estado y cómo éste los asedia cotidianamente:

Cada vez más vienen de instituciones o casas comerciales, nos hacen “cuentas alegres” que parece que vamos a ganar millones y al final solo quedamos endeudados y luego toca seguir sembrando lo mismo hasta poder pagar. También los paquetes del MAGAP hacen que la gente no guarde su semilla. Solo están hasta que el agricultor se enganche, de ahí ya no se puede soltar. Y la gente también cree que se le facilita la vida porque solo tiene que aplicar el paquete tecnológico (PONCE, 2017, p. 25).

Pero quizás, la más potente estrategia de resistencia planteada unánimemente en la plenaria fue la siguiente: “Sembrar semillas propias e intercambiarla entre nosotros, ente quienes tenemos confianza. Guardar, conservar y compartir semillas entre campesinos” (PONCE, 2017, p. 25).

Una respuesta que, sin saberlo, guarda mucha proximidad con la declaración de la Red en Defensa del Maíz en México que años antes, frente a la amenaza de contaminación de sus milpas por la invasión de maíz transgénico norteamericano después de la firma del TLCAN, manifestaron que “sembrar maíz nativo es asunto político”.

Como si se tratase de dos proyectos, la mirada desde los técnicos de este proyecto oxímoron, expresó tanto la incompatibilidad de sentidos y contenidos sobre los temas, cuanto la distinta valoración de los logros y aún más, el estilizado menosprecio sobre el accionar *campesindio* por parte de las instituciones gestoras. Así, el Coordinador Técnico del Proyecto, en su documento de cierre: *Logros y lecciones aprendidas*, otorga mayor importancia al conjunto de instrumentos jurídicos que se gestaron: Ordenanzas, ENB y principalmente la Ley de Semillas:

(...) el proyecto entendió que era necesario contar con una política pública eficiente en términos de fomento a la conservación de la agrobiodiversidad. Con esta meta, la gestión de los equipos a nivel nacional se centró en apoyar la discusión y aprobación de instrumentos legales tanto de orden jurídico como de planificación. debe mencionarse que fue un acierto de parte del proyecto el haberse sumado a las iniciativas que ya se encontraban en marcha desde la Asamblea, a nivel nacional, y otras que ya se estaban gestando a nivel local (FAO, 2017, p.5)

Es interesante notar cómo en cada aspecto que hace relación a las comunidades o a las familias, no pierde oportunidad de hacer señalamientos que mantienen esa metódica



sospecha y desconfianza sobre el saber *campesindio*. Por ejemplo, luego de describir un proceso que define como “respetuoso” de consulta a las familias sobre las semillas que prioritariamente quieren recuperar, expresa lo siguiente:

Sin embargo, un aspecto curioso fue que muchos de los productores que participaron en estos espacios de sensibilización, no conocían o no recordaban muchas de las variedades nativas, por lo cual se pudo haber mejorado el proceso de selección presentándoles muestras de las semillas (FAO, 2017, p. 7).

En el mismo párrafo, contrariamente a lo que describe el documento de Planes de Negocios de las ferias, en donde destaca la sensibilidad de las productoras para responder a la demanda de sus consumidores. El documento FAO, dice lo siguiente:

Otra debilidad que se presentó en este punto fue que, ante la falta de estudios respecto a la demanda de productos frescos o procesados de la agrobiodiversidad, el equipo del proyecto no pudo ofrecer una guía respecto de cuáles variedades tenían mayor potencial de comercializarse en el mercado interno a corto o mediano plazo (FAO, 2017, p. 7).

Pero la más increíble de las afirmaciones, que además de no ser mencionada nunca antes por nadie en el proyecto (las familias hasta reportaron pérdidas por condiciones climáticas, pero no más), es la siguiente refiriéndose al comportamiento *campesindio*:

Sin embargo, también se presentaron inconvenientes debidos a la naturaleza de este tipo de actores que es preciso señalar. Una de las principales características de la AFC es la de privilegiar el autoconsumo por sobre otros propósitos, lo que ocasionó que, en los casos en los que los productores no pudieron sembrar las semillas, las familias decidieron darles un uso más inmediato al incluirlas dentro de su alimentación diaria. De acuerdo a Domínguez (1992), situaciones como éstas reflejan la racionalidad del comportamiento del campesino que lo lleva a adaptarse constantemente para optimizar su bienestar con respecto a su supervivencia, por lo cual uno de los factores que incide sobre la disponibilidad de semilla es su necesidad de alimentarse (FAO, 2017, p. 8).

No es imposible que algunas familias se comieran la semilla en lugar de sembrarla, pero habiendo participado del proyecto, si hubiese sido un comportamiento representativo, habría sido reportado por alguien en algún momento. Es decir, si se dio el caso, fue tan excepcional que no cabe como un problema de “ese tipo de actores” en el proyecto. Como vimos en los testimonios anteriores, la recuperación de semillas es lo que más valoraron las comunidades. Resulta obvio que los gestores institucionales, en este caso la FAO, no entendió ni le interesó entender la lógica *campesindia*. Mostrando claramente un desencuentro significativo.

Además de inesperada, la afirmación de que se “comieron las semillas repartidas” y que incluso muchos ni sabían cuáles eran (citando bibliografía técnica para no sonar

discriminador), es quizás una de las evidencias más claras de esa arraigada relación colonial de profesionales técnicos frente a campesinos. Lo triste es que el desarrollo rural se sostiene en ella. De ahí la sistemática descalificación y descrédito: “El no guardar la semilla hasta el momento en que pudiera sembrarse tiene que ver también con el hecho de que no existió, entre estos productores, una valoración especial por las variedades entregadas.” (FAO, 2017, p. 9).

Luego de emitir varios criterios a considerarse en la selección de agricultores más confiables y proponiendo incluir variedades promisorias en el mercado para garantizar la propagación de semillas; citando autores que describen experiencias exitosas en otros lugares y mostrando las ventajas que obtendrían este tipo de “productores semilleristas” con la Ley de Semillas aprobada; el documento vuelve a resaltar que: “Los avances alcanzados en política pública son el resultado más importante del proyecto aun cuando, por falta de tiempo, no se haya podido profundizar en el fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones (...) (FAO, 2017, p. 13).

A pesar de que los planes de negocio mostraban lo contrario; es decir, una oferta grande de especies y variedades nativas en las ferias campesinas: “Un aspecto importante, es el rescate y fomento del consumo de productos nativos, así en las fincas se encontró un alto porcentaje de variedades nativas de papa, fréjol, maíz, oca, camote, cebada, entre otros (ANDEAN TECH, 2017, p. 8). El informe de FAO respecto a los resultados de las ferias, manifiesta lo siguiente:

Aunque el proyecto apoyó la implementación y fortalecimiento de ferias agroecológicas (...) se debe reconocer que este enfoque no permitió asegurar la comercialización adecuada de los productos de la agrobiodiversidad. Esto se debió a que la mayor parte de estos circuitos cortos son espacios jóvenes que aún presentan debilidades organizativas internas que vuelven compleja la participación de un número más amplio de productores y, sobre todo, a que están más centrados en la comercialización de hortalizas que de variedades nativas (FAO, 2017, p. 18).

El documento citado, empero, también reconoce a lo largo del texto el esfuerzo de las comunidades en instalar de manera autogestionada sus ferias, sus SPG's, sus iniciativas de transformación de productos y de agro-turismo, valora la eficacia de la capacitación campesino a campesino, entre otras reflexiones afirmativas. Lo no impide encontrar esos textos entre líneas que evidencian el arraigado colonialismo interno que nos aqueja como sociedad.

El presente trabajo ha buscado modestamente problematizar una realidad, recuperar fragmentos que han sido intencional o involuntariamente omitidos, bien sea porque cumplían

una humilde función de requisito operativo, bien porque no los entendían, o bien porque siendo ideas campesindias resultaban “heréticas”, poco creíbles, fruto de ese colonialismo interno tan encarnado en nuestra sociedad.

Explicar visiones tan distintas de los resultados alcanzados por el proyecto, solo es posible a partir de una disputa persistente de sentidos que plantean las comunidades desde la subalternidad que les es asignada en calidad de *beneficiarios* del desarrollo. Las contradicciones irreconciliables presentadas al inicio se mantuvieron a lo largo de la ejecución y, a pesar del poder coercitivo del aparataje del desarrollo, las comunidades una vez más entre tantas, lograron extraer para sí, aquello que les era útil y necesario, en ese decorrer siempre en desventaja dentro de la colonialidad racista del desarrollo.

Esa coexistencia de habitus tan contradictorios, solo explica, si reconocemos la persistencia de una colonialidad interna que da lugar a un ethos barroco en todas las capas de nuestra sociedad forzada a percibirse moderna. Debate que ya desarrollamos en el primer capítulo de este trabajo.

## 5 REFLEXIONES FINALES

El paradigma de la modernización y su correlato instrumental: el desarrollo, como se expuso en el presente trabajo, cuentan sin duda con un aparato y instrumental que se ha venido perfeccionando de manera contundente a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Su poder subyugante tiene raíces más antiguas en el carácter colonial y racista de la modernidad capitalista. Esa condición tan profundamente marcada en la historia de nuestro continente, no puede ser soslayada a la hora de tratar de entender nuestras condiciones presentes y menos aún, al momento de soñar futuros mejores que no serán posibles de crear en tanto no incluyamos la vitalidad de esas otras epistemes vivas y vigentes de los pueblos originarios de las que habla Aníbal Quijano (1998a), los excluidos de la narrativa dominante.

Este ejercicio no es fácil, pues el colonialismo interno que nos somete, no está presente solo en las élites o los gobiernos, atraviesa todas las capas de nuestra sociedad, forma parte de nuestro hábitus, al punto de reproducirse en cada interacción social. En ese sentido, el proyecto SEMILLAS, muestra claramente cómo se recrean actitudes de sumisión o desacato, no solo entre campesindios-sociedad blanco-mestiza, sino entre esta sociedad frente a organizaciones internacionales/financieras/corporaciones. El ejercicio de la dominación en la colonialidad, es ejercida en cadena por toda la sociedad, aunque sean las élites quienes detentan el “poder” de legalizar formas cada vez más perversas de saqueo corporativo que se diseñan fuera y lejos de las decisiones de nuestras repúblicas.

Prueba de ello es que el producto estrella generado por el Proyecto SEMILLAS, según sus gestores, hayan sido las normativas, principalmente la aprobación de una ley de semillas que, en esencia se alinea con las leyes UPOV; es decir, una acción que abiertamente perjudica a las organizaciones campesindias; sin embargo, se habló en su nombre para hacerla. Actualmente esa ley está siendo impugnada en la Corte Constitucional del país, con demandas presentadas por ONG’s y organizaciones indígenas y campesinas, muchas de ellas participantes del Proyecto SEMILLAS.

Ser conscientes de esto, es el primer paso metodológico para emanciparnos; tanto como entender que en esa larga historia colonial que aún no termina, coexisten contradicciones no coetáneas de distintos horizontes históricos que afloran permanentemente en nuestro presente. Cambiar de lugar en la interpretación de la realidad y utilizar las herramientas de análisis de esas otras epistemes, pueden ayudarnos a discernir mejor esa complejidad tan abigarrada.

Esta disertación se preguntó primero ¿Hasta qué punto “lo público” se suma al interés privado deshabilitando el ejercicio de “lo comunitario” en nombre del *desarrollo*? ¿Qué mecanismos nuevos aplica el desarrollo cuando es gestionado y/o supervisado por el Estado? Y hemos encontrado una autoritaria monopolización estatal de lo público (incluidos los bienes comunes y los saberes comunitarios). Un Estado que maximizó su monopólica potestad de designar, reconocer, legalizar o ilegalizar el mundo de la vida, las organizaciones, las comunas, las iniciativas productivas: SPG`s, agroturismo, ferias.

Lo que el Estado no nombra no existe, y cuando se nombra es para someterlo: economía popular, administración comunitaria, derechos de la naturaleza, buen vivir, soberanía alimentaria, plurinacionalidad. El colonialismo estatal se expresa bajo formas de usurpación y simulacro, que, sin embargo, no consigue controlarlo todo; como diría un campesino en alguno de los encuentros: “no pudiendo controlar, han de dejar, no más”<sup>97</sup>, como una certeza histórica, un aprendizaje de larga data que se renueva en ese ejercicio de los andinos para esquivar el panóptico, el ojo controlador que esculca cada iniciativa autónoma. Un modo iconoclasta de relacionarse con el poder que Echeverría (2000) llamó Ethos Barroco.

Adicionalmente, observamos que las políticas relativas a las demandas agrarias fueron básicamente un remozamiento de la *modernización conservadora* neoliberal, usando recursos de redistribución, para propagar paquetes tecnológicos que encadenan la producción autónoma de alimentos. Estado y capital coaligados han negado y siguen negando toda forma de conocimiento que no sea positivista dualista y maniqueo.

Por otro lado, nos preguntamos ¿Qué respuestas en términos de saberes, relaciones, resistencias y persistencias, se generan desde las comunidades campesino-indígenas? ¿Qué impactos tienen esos nuevos mecanismos en la vida y los territorios comunitarios?

De los fragmentos rescatados entre la documentación del proyecto, podemos afirmar que los campesindios mostraron un enorme despliegue de soberanía de la imaginación, mientras el aparatage montado por el proyecto se esforzó por mostrar el dato bruto, las comunidades pusieron en juego sus recursos poéticos para dar sentido al fragmento, para armar un todo coherente acorde con su mundo real y se dieron el lujo de expulsar al MAGAP con su paquete tecnológico y semillas certificadas.

---

<sup>97</sup> Se refería a que la tecnocracia estatal, por más que se lo proponga, no puede controlarlo todo, de modo que los *campesindios* seguirán actuando según sus principios, pues ese Estado por fuerza tendrá que aceptar la insumisión.

Uno de los duelos más fuertes planteados desde la episteme andina fue mostrar la diferencia en la palabra, de qué se habla cuando se habla. Ante un universo de imposiciones y apropiaciones lingüísticas (“días de campo”, “transferencia tecnológica”, “sustentabilidad”, “diálogo de saberes”, “buenas prácticas agrícolas”, “participación justa y equitativa de beneficios”), las voces campesindias, lograron emerger de entre el silenciamiento de los documentos para dejar claro el propio sentido de las palabras usadas en el proyecto, marcando la diferencia en sus acciones cotidianas y en cuanto espacio pudieran encontrar. Una disputa encarnizada de sentidos.

Tal vez la financiera y las instituciones fuesen dueñas de la “cancha, la pelota, el árbitro”, y no teniendo más opción que jugar, jugarían desacatando las reglas del juego, asignándoles otro sentido. Para el mundo andino, el cuidado de la palabra hace parte de una ética de la comunicación. Y en tanto la palabra es el atributo de subjetividad dada al runa por Pacha, verla destruida en su potencial cognitivo, en su potencial de nombrar las cosas, como un acto sagrado, es quizás el motivo de mayor resistencia. Para los andinos, la palabra es sagrada.

Las palabras dotadas de autoridad por el poder, la palabra oficial, en esos contextos suenan a simulacro (de democracia, de plurinacionalidad, de buen vivir), una discursividad que termina resultando cínica a los oídos de las comunidades, una camisa de fuerza para destruir la legitimidad de las demandas campesindias.

Pero el más andino de los epistemes puesto en escena en este caso, fue la capacidad de metaforización del presente con herramientas del pasado y la memoria para, domesticándolo, otorgarle un sentido y coherencia, ese manejo simultáneo de diferentes regímenes históricos y de saberes, que permite restituir cíclicamente orden al caos. Esa subjetividad runa de ser chakana: puente entre los mundos, entre el tiempo y el espacio, que ha constituido su garantía de persistencia, aún en condiciones de exterminio y despojo masivos e imparables como durante la conquista o como en la modernidad globalizada y corporativa. Las políticas públicas, los recursos financieros, las estrategias del desarrollo, tienen encima mandatos coloniales que empujan en dirección contraria al modo de vida y saberes indígenas. La fragilidad de estas sabidurías no radica en su consistencia, ni en su pertinencia, sino en el potente ejercicio de exterminio que se opera sobre éstos.

## REFERENCIAS

ACOSTA, Alberto et al. **El buen vivir**. Una vía para el desarrollo, Quito-Ecuador: Ed. Abya-Yala, 2009.

AGUDO, Ximena. **Tiempo, espacio y poder: las claves metadiscursivas del desarrollo sustentable**. Miami: Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos-LASA, marzo, 2000. Disponible en [http://www.cvirtual1.uaem.mx/observatorio/cen\\_documento/articulos/art\\_edu\\_03-2000.pdf](http://www.cvirtual1.uaem.mx/observatorio/cen_documento/articulos/art_edu_03-2000.pdf). Acceso en 14 agosto 2018.

ALOMAR MESSINEO, Dafne. La mercantilización del conocimiento: derechos de propiedad intelectual en Argentina 1995-2016), In: FERNANDEZ EQUIZA, Ana M. **Compiladora Debates sobre naturaleza y desarrollo: análisis en distintas escalas**, 1a ed.-Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2017. Libro digital, PDF, pp. 47-80.

ALTMANN, Phillip. El movimiento indígena ecuatoriano como movimiento social. In **Revista Andina de Estudios Políticos**, Vol. III, N° 2, IEPA 2013, pp. 6-31. Disponible en: <http://iepa.org.pe/raep>. Acceso 12 noviembre 2018.

ARCHETTI, Eduardo. **Campesinado y Estructuras Agrarias en America Latina**, Quito: CEPLAES, 1981.

ARCHETTI, Eduardo y STOLEN Kristi Anne. Burguesía Rural y Campesinado en la Sierra Ecuatoriana, In Revista **Caravelle**, N° 34, Université de Toulouse-Le Mirail, 1980.

ARCOS, Carlos. El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 1900, In Miguel Murmis, edit., **Clase y región en el agro ecuatoriano**, Quito: Corporación Editora Nacional, 1986.

AYALA, Enrique. **Resumen de Historia del Ecuador**. Tercera edición actualizada. Quito: Corporación Editora Nacional. 2008.

BÁEZ René, CUEVA, Agustín et al. **Ecuador: pasado y presente**, Quito: Universidad Central del Ecuador, 1975.

BARSKY, Osvaldo. **Iniciativa Terrateniente en el pasaje de Hacienda a Empresa Capitalista: El Caso de la Sierra Ecuatoriana (1959-1964)**, Tesis, 1978, PUCE-CLACSO, Quito, 1978.

\_\_\_\_\_, **La reforma agraria ecuatoriana**. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

BARREDA, Andrés. La lógica que está rigiendo el uso que el capital le da a la innovación científica y tecnológica. In Memorias del Seminario: **Nuevas tendencias tecnológicas y sus impactos en América Latina**. Ciudad de México: ETCGroup/Henrich Böll, mayo 2008.

BARTRA, Armando. **El Capital en su laberinto**. De la renta de la tierra a la renta de la vida. México: UACM/CEDRSSA/Itaca. 2006.

\_\_\_\_\_. **Campesindios.** Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Ecuador: Ediciones La Tierra. 2011.

\_\_\_\_\_. Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital. In SANCHEZ, Germán et Al, Coordinadores, **Reproducción, crisis, organización y resistencia: a cien años de La acumulación del Capital de Rosa Luxemburgo**, México Buenos Aires: BUAP/FYSIP, 2014.

\_\_\_\_\_. Discurso Inaugural. In **Desafíos del pensamiento crítico en Ecuador y América Latina: pensamiento crítico en las ciencias sociales, regímenes progresistas y estado de derecho.** Tomo I. LOPEZ, Adrián/TERAN, Darío, HIDALGO, Francisco, Editores, Colección memorias del X Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas. Suplemento de la Revista “Ciencias Sociales” de la Universidad Central del Ecuador. Quito: UCE, noviembre 2015. Pp. 15-26.

BARTRA, Armando; OTERO, Gerardo. Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. In: **Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina.** Sam Moyo y Paris Yeros [coord.]. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2008. Pp 401-428.

BELLO, Walden, La institucionalización del dumping. El Acuerdo sobre Agricultura, In **Revista Biodiversidad Sustento y Culturas No 38.** Separata. Alianza Biodiversidad octubre 2003.

BENGOA, José. ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? **Cuad. antropol. soc.** N. 29, Buenos Aires: jul. 2009, p. 07-22. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2009000100001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2009000100001&lng=es&nrm=iso). Acceso en 14 diciembre 2018.

BRAVO, Ana Lucía, **Políticas Neoliberales y Soberanía Alimentaria en el Ecuador**, Quito: Fundación Heifer-Ecuador, mimeo, 2009.

\_\_\_\_\_, **Análisis de las políticas agrícolas aplicadas en el Ecuador en los noventa desde la perspectiva de la soberanía alimentaria.** Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Sociambientales, 2009, FLACSO sede Ecuador. Quito, 2009.

BRAVO, Elizabeth. **Ley de Agrobiodiversidad y Semillas.** Algunos aspectos importantes para su análisis. Quito: Fundación Heifer-Ecuador, mayo 2016.

\_\_\_\_\_. El Convenio Sobre Diversidad Biológica. Diez años después. En **Revista Biodiversidad Sustento y Culturas No 33.** Alianza Biodiversidad agosto 2002.

\_\_\_\_\_, De cómo las normas sanitarias atentan contra la producción campesina en el Ecuador. In **Revista Antropología Cuadernos de Investigación**, núm. 17, Quito: PUCE, julio-diciembre 2016, pp. 56-70.

BREDA, Tadeo, **O Equador é Verde.** Rafael Correa e os paradigmas do desenvolvimento. Brasil: Elefante Editora, 2011.



BRETÓN, Víctor, **Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en los Andes**. Una introducción al caso ecuatoriano. Lleida: Universitat de Lleida, 1997

BRETÓN, Victor; GARCIA, Francisco; ROCA, Albert (Eds.) **Los límites del desarrollo: modelos «rotos» y modelos «por construir» en América Latina y África**. Barcelona: Icaria Editorial, 1999.

\_\_\_\_\_, **Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos**. Quito: FLACSO, Universitat de Lleida, GIEDEM, 2001.

\_\_\_\_\_. Cooperación al desarrollo, capital social y neo-indigenismo en los Andes ecuatorianos. En **Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe** No.73, octubre de 2002. Pp. 43-63 Disponible en [www.erlacs.org](http://www.erlacs.org), Acceso en mayo 2018.

\_\_\_\_\_, Etnicidad, Desarrollo y ‘Buen Vivir’: Reflexiones críticas en perspectiva histórica In **Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**, No. 95 octubre 2013, pp 71-95. Disponible en [www.erlacs.org](http://www.erlacs.org), Acceso en mayo 2018.

BONILLA, Ángel y LARREA, Ana María. La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder, en **OSAL**. Buenos Aires: CLACSO Año IV, N° 10, enero-abril. 2003.

CECEÑA, Ana Esther. La resistencia como espacio de construcción del nuevo mundo, En **Revista Chiapas** No 9. México: ERA-IIEc, 1999, p 6-7.

\_\_\_\_\_, Subvertir la modernidad para vivir Bien. In ORNELAS, Raúl coordinador, **Crisis civilizatoria y superación del capitalismo**, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 2013, pp. 91-127.

CAJAS GUIJARRO, John. **Los capos del comercio**. Concentración, poder y acuerdos comerciales en el Ecuador: un preludeo. Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud/Fundación Donum/FOS, 2018.

CARDOSO, Fernando Henrique, FALETTO, Enzo. **Dependência e desenvolvimento na América Latina**. Rio de Janeiro: Zahar, 1970.

CHIRIBOGA, Manuel, **Jornaleros y grandes propietarios en 153 años de exportación cacaotera, 1790-1925**, Quito: Consejo Provincial de Pichincha, 1980.

\_\_\_\_\_, Auge y crisis de una economía agroexportadora: el período cacaotero, In Enrique Ayala Mora, edit., **Nueva historia del Ecuador**, vol. 9, Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1983.

\_\_\_\_\_, La Reforma Agraria y la modernización en América Latina: nuevos actores, nuevos contenidos, In: **Coloquio Las Sociedades Rurales Hoy**, México, 1987.

CHONCHOL, Jaques. **Sistemas Agrarios en América Latina**. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1994.

CORTEZ, David, ‘Genealogía del “Buen Vivir” en la nueva constitución ecuatoriana’. In: Raúl Fonet-Betancourt (ed.) **Gutes Leben als humanisiertes Leben**. Vorstellungen

vom guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute. Dokumentation des III. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie. Denk Traditionen im Dialog. Studien zur Befreiung und Interkulturalität. Band 30. Wissenschaftsverlag Main, 2010pp. 227-248

CUNHA, Manuela Carneiro da. **Cultura com aspas e outros ensaios**. Sao Paulo: Cosac Naify, 2009.

DAZA, Esteban, **“Razón de Estado”** Cuestión Agraria y Campesinado. Cuadernos de Reflexión, Quito: IEE-OCARU, 2018.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. **Descolonizar el saber, reinventar el poder**. Montevideo: Trilce, 2010.

DUSSEL, Enrique. **El Encubrimiento del Otro**. Hacia el origen del mito de la modernidad. Quito: Abya Yala, 1994.

ECHEVERRÍA, Bolívar, **La modernidad de lo barroco**, México D.F: Era, 2000.

\_\_\_\_\_. Un concepto de modernidad. En **Revista Contrahistorias**. No. 11. agosto de 2008. Disponible en: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Un%20concepto%20de%20modernidad.pdf>. Acceso en: 14 de agosto 2018.

ECUADOR. **Constitución Política del Ecuador**. Asamblea Nacional Constituyente. Montecristi-Ecuador, 2008.

ECUADOR, Ley s/n n I Suplemento del Registro Oficial 583. **Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria**, Quito: 05-V-2009 (reformada en 27-XII-2010).

ECUADOR, Ley s/n Suplemento del Registro Oficial 303, **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización**, Quito: 19-X-2010a.

ECUADOR, Ley s/n Suplemento del Registro Oficial 349, **Código Orgánico del Ambiente**, Quito: 27-XII-2010b.

ECUADOR, Ley s/n Suplemento del Registro Oficial 351, **Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones**, Quito: 29-XII-2010c.

ECUADOR, Ley s/n n Suplemento del Registro Oficial 444. **Ley Orgánica de economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario**, Quito: 10-V-2011.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 56, **Ley Orgánica de incentivos al sector Productivo**, Quito: 12-VIII-2013a.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 37, **Ley Orgánica reformatoria a la Ley de Minería**, Quito: 16-VII-2013b.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 180, **Código Orgánico Integral Penal**, Quito: 1o-II-2014<sup>a</sup>.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 332, **Código Orgánico Monetario y Financiero**, Quito: 12-IX-2014b.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 305, **Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua**, Quito: 06-VIII-2014c.

ECUADOR, Ley s/n n II Suplemento del Registro Oficial 305, **Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable**, Quito: 06-VIII-2014d.

ECUADOR, Ley s/n Año III Suplemento del Registro Oficial 653, **Enmiendas a la Constitución de la República.**, 21-XII-2015.

ECUADOR, Ley s/n n III, Suplemento del Registro Oficial 711, **Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales**, Quito: 14-III-2016a.

ECUADOR, Ley s/n n IV, Suplemento del Registro Oficial 899, **Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación**, Quito: 09-XII-2016b.

ESCOBAR, Arturo, **La invención del Tercer Mundo**. Caracas Venezuela: Editorial El perro y la rana, 2007.

ETC Group. ¿Quién nos alimentará?: ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial? 3ª edición 2017. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>. Acceso en 14 noviembre 2018.

FALS BORDA, Orlando, **Una sociología sentipensante para América Latina**. FALS BORDA, Orlando, MONCAYO, Víctor Manuel. México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015.

FAO, 2001. Qué es, cuál es su cometido. Disponible en: <http://www.fao.org/unfao/queesfao.htm>. 2001. Acceso en 21 enero 2019.

FAO. **Estado de los mercados de productos básicos agrícolas**. Roma: FAO, 2005.

FAO. **El estado de los mercados de productos básicos agrícolas comercio y seguridad alimentaria**: lograr un mayor equilibrio entre las prioridades nacionales y el bien colectivo, 2015-16. Roma: FAO, 2015.

FAO. **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**. 2019. Disponible en: <http://www.fao.org/about/what-we-do/es/>. 2019. Acceso en 21 enero 2019.

FAO. **Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**. Un tratado mundial para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Roma: FAO. 2009.

FAO. **Global Environment Facility Project Document**. 2012. Disponible em:< [https://www.thegef.org/sites/default/files/project\\_documents/04-17-14\\_Project\\_Document\\_PAD.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/project_documents/04-17-14_Project_Document_PAD.pdf)>. Acceso em: 29 de abr. 2019.

FAO. **Las Buenas Prácticas Agrícolas**. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Enero 2004. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ai010s.pdf> Acceso em 7 de mayo de 2019.

FAO. **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)**. Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor. 2010. Disponible en [http://www.fao.org/ag/agn/food/quality\\_gap\\_es.stm](http://www.fao.org/ag/agn/food/quality_gap_es.stm) Acceso em 7 de mayo de 2019.

FLACSO, **Ecuador**: Cambios en el Agro Serrano. Quito: FLACSO-CEPLAES, 1980.

FOUCAULT, Michel. **Nacimiento de la Biopolítica**. Curso en el Cóllege de Francia (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007.

FURTADO, Celso. **Brasil: a construção interrompida**. Río de Janeiro> Paz e Terra, 1992.

GARCÍA Fernando. “La participación política del movimiento indígena ecuatoriano: balance crítico (1990- 2007)”, In Chenaut, Victoria et al (coordinadores), **Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización**. México y Quito: Ediciones CIESAS y FLACSO sede Ecuador, 2011.

\_\_\_\_\_. “Política, Estado y Diversidad Cultural: a propósito del movimiento indígena ecuatoriano”, In: **Estado, Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina: Ecuador en Crisis**. BRETÓN Víctor y GARCÍA Francisco (Eds.). Barcelona: Icaria. 2003.

GERMANI, Gino, **La Sociología científica**: Aportes para su fundamentación, México: Universidad Autónoma de México, 1956.

GLOWKA, Lyle et Al, **Guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica**, Enviromental Policy and Law paper No. 30, Gland y Cambridge: UICN, 1996.

GOLTE, Jürgen. **Cultura, racionalidad y migración andina**. Instituto de Estudios Peruanos. 2001.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo, In **América Latina**, año 6, núm. 3. Río de Janeiro: Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, 1963.

\_\_\_\_\_, Colonialismo Interno (una redefinición), [en línea]. In **Revista Rebeldía**, No. 12, (octubre de 2003). Disponible en: <http://www.revistarebeldia.org/revistas/012/art06.html>. Acceso 4 de noviembre de 2018.

GRAIN. **UPOV 91 y otras leyes de semilla**. Guía básica acerca de cómo las grandes empresas semilleras intentan controlar y monopolizar las semillas. 2015 Disponible en: <https://www.grain.org/article/entries/5315-upov-91-y-otras-leyes-de-semillas-guia-basica-acerca-de-como-empresas-intentan-controlar-y-monopolizar-las-semillas>. Acceso en 25 febrero 2018.

GRAIN-VIA CAMPESINA. **Juntos podemos enfriar el planeta**. Folleto educativo. Noviembre 2016. Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/entries/5619-historieta-juntos-podemos-enfriar-el-planeta> Acceso en 25 febrero 2018.

GRAIN. **El gran robo de los alimentos**. Cómo las corporaciones controlan los alimentos, acaparan la tierra y destruyen el clima. Barcelona-España: Editorial Icaria. 2014.

GUERRERO, Andrés, Renta Diferencial y Vías de Disolución de la Hacienda Precapitalista en el Ecuador, In **Revista de Ciencias Sociales: Transformaciones agrarias en el altiplano andino**, Vol. II No.5, Quito: Universidad Central del Ecuador, 1978, p.52.

\_\_\_\_\_, **Los Oligarcas del Cacao**, Quito: Edit. El Conejo, 1980.

\_\_\_\_\_. El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura, In GUERRERO, A. [Ed.]: **Etnicidades**. Quito: FLACSO, 2000.

GUERRERO, Fernando y OSPINA, Pablo **El poder de la comunidad**. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

GUDYNAS, Eduardo, La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador, In **Revista de Estudios Sociales** 32, 2009, p. 34-47. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/toc/res/32>. Acceso en 14 enero 2018.

HIDALGO FLOR, Francisco Buen vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemónico del proceso andino. In **Utopía y Praxis Latinoamericana**, Vol. 16, núm. 53, Maracaibo Venezuela: Universidad del Zulia, abril-junio 2011, pp. 85-94, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220008> Acceso en 13 de diciembre 2018

\_\_\_\_\_, El Movimiento Indígena ecuatoriano en los laberintos del poder. In **Bajo el Volcán** en línea 3(primer semestre), 2003. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600612> Acceso en 13 de diciembre de 2018.

HOUTART, Francois, El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad, In **Revista Ecuador Debate No.84**. Quito-Ecuador: CAAP, pp 57-76. diciembre 2011.

IBARRA, Hernán, Intelectuales Indígenas: Neindigenismo e Indianismo en el Ecuador. **Revista Ecuador Debate**, No 48. Quito-Ecuador: CAAP. Diciembre de 1999. p. 71-94.

ILLICH, Iván. **La convivencialidad**. México: Joaquín Mortiz/Planeta. 1974.

INIAP/FAO/HEIFER. **Documento de proyecto FAO/Fondo para el Medio Ambiente Mundial**. Ecuador, 2014.

INEC-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, **Censo Agropecuario 2010**. Quito, 2013. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-agropecuario/> Acceso en 6 de agosto de 2018.

ITURRALDE, Diego, Notas para una historia política del campesinado ecuatoriano, In: **Nuevas investigaciones antropológicas ecuatorianas**, Lauris Mckee y Silvia Argüello Editoras, Quito: Abya Yala, 1988.

IZHIZAWA, Jorge. Notas para una epistemología de la afirmación cultural en los Andes Centrales. In **Epistemologías en la educación intercultural. Memorias del taller sobre educación intercultural y epistemologías emergentes**. Cusco, Perú: PRATEC Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 2009.

LA VIA CAMPESINA. Qué es la Soberanía Alimentaria. 2003. Disponible en:<  
<https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>>. Acceso en 13 diciembre 2018.

LANDER, Edgardo, Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En: **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas**. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, julio 2000.

\_\_\_\_\_. **Los límites del planeta y la crisis civilizatoria: Ámbitos y sujetos de las resistencias**. 2009. Disponible en:<https://www.tni.org/es/publicacion/los-limites-del-planeta-y-la-crisis-civilizatoria> Acceso en 14 agosto de 2018.

LARREA, Carlos, SYLVA, Paola, ESPINOSA, Malva, **Estructura Social, Crecimiento Económico y Desequilibrios Internos en el Ecuador: El caso de las exportaciones de banana y cacao en la Costa Sur**, Quito. Corporación Editora Nacional, 1987.

LARREA, Carlos, **Hacia un análisis ecológico de la Historia del Ecuador: hipótesis y propuestas preliminares**, Quito: Ecociencia, UASB, Corporación Editora Nacional, 2006.

LARREA MALDONADO, Ana María, El Movimiento Indígena Ecuatoriano: participación y resistencia. In **OSAL, Observatorio Social de América Latina**, Buenos Aires: CLACSO, 2004.

LARRINOA PABLOS, Kepa F. **Sociedad rural, desarrollo y bienestar**. Navarra: Editorial Pamiela, 1998.

LEFF, Enrique. **Racionalidad Ambiental**. La Reapropiación Social de La Naturaleza. Ciudad de México: Siglo XXI, 2004. Disponible en:  
<http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Racionalidad+ambiental#2>. Acceso en 21 enero 2019.

LEON, Xavier, El Buen Vivir como alternativa al desarrollo y su relación con la Soberanía Alimentaria. El caso ecuatoriano. **Revista Antropología Cuadernos de Investigación**, núm. 17, Quito: PUCE, julio-diciembre 2016, pp. 39-55

\_\_\_\_\_. Agroindustria y Soberanía Alimentaria en el Ecuador, Documento #4, In **El futuro de la alimentación y retos de la agricultura para el Siglo XXI: Debates sobre quién, cómo y con qué implicaciones sociales, económicas y ecológicas alimentará el mundo**. País Vasco: Coloquio Internacional de Estudios Críticos Agrarios, International Institute of Social Studies/ICAS-Initiatives in Critical Agrarian Studies/ETXALDE, abril 24-26 2017.

LOPARDO, Federico. La gran mentira de las Buenas Prácticas Agrícolas. In **Biodiversidadla**, documentos, mayo 2019. Disponible en  
<http://www.biodiversidadla.org/Documentos/La-gran-mentira-de-las-Buenas-Practicas-Agricolas?fbclid=IwAR3xgSILw->

i\_3TMDY8vTkOd1brXBtJ5JgmbKvmyFA6m\_OHJ1fEiXEd3sSsw Acceso en 3 de mayo 2019.

MACAS, Luis, Diez años del Levantamiento del Inti Raymi de junio de 1990: un balance provisional. In: **Boletín ICCI Ary Rimay** Año 2 No 15, Quito: Instituto Científico de Culturas Indígenas, junio 2002.

\_\_\_\_\_, La Lucha del Movimiento Indígena en el Ecuador en **Boletín ICCI Ary Rimay** Año 4 No 37, Quito: ICCI, junio 2004.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo. La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. In publicación: **Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina**. MOYO, Sam y YEROS, Paris [coord.]. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2008.

MARINI, Ruy Mauro, **Dialéctica de la dependencia**. México: ERA, 1973.

MARTINEZ RANGEL, Rubí; REYES GARMENDIA, SOTO, Ernesto. El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. **Revista Política y Cultura** No 37, México: enero 2012, p. 35-64. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&nrm=iso). Acceso en: 15 diciembre 2018.

MARTÍNEZ VALLE, Luciano. Respuestas endógenas y alternativas de los campesinos frente al ajuste: el caso Ecuador. BRETÓN, Víctor; GARCÍA, Francisco y ROCA, Albert (eds.). **Los Límites del Desarrollo**. Modelos “rotos” y modelos “por construir” en América Latina y África. Barcelona: Icaria editorial, 1999.

\_\_\_\_\_. Desarrollo rural y pueblos indígenas: las limitaciones de la praxis estatal y de las ONG en el caso ecuatoriano. **Revista Ecuador Debate** No 55. Quito: CAAP, pp. 195-212. Abril 2002a.

\_\_\_\_\_, **Economía política de las comunidades indígenas**. Quito: ILDIS / Abya-Yala / OXFAM / FLACSO, 2002b.

MARTÍNEZ, L. La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: Impactos en el territorio” en Berry, A.; Martínez, L.; Kay, C. y North, L. (comps.) **La concentración de la tierra: Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo**. Quito: Abya-Yala, 2014.

MENDEZ Donald, **Una Mirada al Concepto Desarrollo**. Nicaragua: PNUD 2000.

MIGNOLO, Walter. La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. In **Cosmopolis: el trasfondo de la Modernidad**. Barcelona: Península, 2001.

MOTA NETO, João Colares da. Educação popular e pensamento decolonial latinoamericano em Paulo Freire e Orlando Fals Borba. 2015. 368 f. Tese (Doutorado) – Universidade Federal do Pará, Instituto de Ciências da Educação, Belém, 2015.

MORENO Yáñez, Segundo, **Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito**. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2014.

MULLER, Laudemir y SANCHES, Adoniram, El desarrollo de políticas públicas para fortalecer la agricultura familiar: la experiencia de Brasil. In: SALCEDO, Salomón y GUZMÁN, Lya, **Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política**; Santiago de Chile: FAO 2014.

MURMIS, Miguel. El Agro y la vía prusiana de desarrollo capitalista. In: **Cambios en el Agro Serrano**, Quito: CEPLAES-FLACSO, 1980.

MURRA, John. **El Mundo Andino: Población, Medio Ambiente y Economía**. IEP / Pontificia Universidad Católica del Perú. Serie Historia Andina 24. 2002.

NYELÉNI-VÍA CAMPESINA, **Nyeléni Forum**. 2007. Disponible en: <https://nyeleni.org/spip.php?rubrique3>. Acceso en 13 diciembre 2018.

NÚÑEZ, Violeta et al. Procesos políticos y movimientos campesinos e indígenas en Abya-Yala In HIDALGO F., Francisco, Ed. **Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos**. HIDALGO Francisco, HOUTART François, LIZÁRRAGA Pilar, Editores 1.ª ed. Quito: Editorial IAEN, 2014.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, **Acerca de la OMC**. 2018. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/who\\_we\\_are\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm) Acceso en 14 diciembre 2018.

OSPINA PERALTA, Pablo y LALANDER, Ricard, Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana. **Revista del OSAL-Observatorio Social de América Latina** Año XIII N° 32, SADER, Emir y GENTILI, Pablo Editores. Buenos Aires: CLACSO, pp 117-134. noviembre de 2012.

OSPINA PERALTA, Pablo. “¿Cuál es el traje del Emperador? Bases y significados sociales de la Revolución Ciudadana. Ecuador, 2007-2017. In Varios autores, **El Gran Fraude**. Quito: Montecristivive, 1 edición. 2018.

PAJUELO, Ramón. El Lugar de la Utopía. Aportes de Aníbal Quijano sobre Cultura y Poder. In **Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder**. In: MATO Daniel, coord: Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002.

PARRA, Andrés, El concepto de identidad en la Modernidad Barroca en Bolívar Echeverría. **Ciencia Política 10.20**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 75-106. 2015.

PRATEC, **Calendario Agrofestivo en comunidades andino-amazónicas y escuela**. Lima-Perú: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. 2006.

\_\_\_\_\_, Epistemologías en la Educación Intercultural. In **Memorias del Taller sobre Educación Intercultural y Epistemologías Emergentes**. Cusco-Perú: PRATEC, 2008.



PRIETO, Mercedes, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador post-colonial, 1895-1950*. Quito: FLACSO/Abya-Yala, 2004.

QUIJANO, Aníbal. **Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina**. Lima: Sociedad y Política Ediciones, 1988a.

\_\_\_\_\_, Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. In: **Anuario Mariateguiano**, vol. IX, no.9. Lima, Pp. 113-123. 1998b.

\_\_\_\_\_, Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, In: Edgardo Lander (comp.), **Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**, Buenos Aires: Clacso/Unesco, pp. 201-246. 2000a.

\_\_\_\_\_, El fantasma del desarrollo en América Latina. In: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 6**, No. 2, Caracas: Universidad Central de Venezuela–Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, enero-agosto, 2000b, pp. 78-80

\_\_\_\_\_, Notas sobre “raza” y democracia en los países andinos. In: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales 9** (enero-abril) [en línea] 2003. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17709104>> . Acceso en 17 de agosto de 2018.

RAMÍREZ, René Socialismo del *Sumak Kawsay* o biosocialismo republicano. In: SENPLADES, **Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay**. Quito: SENPLADES, 2010.

RAMON VALAREZO, Galo La Visión Andina sobre el Estado Colonial, In: **Ecuador Debate No 12 Etnia y Estado**. Quito-Ecuador: CAAP, diciembre de 1986.

RIVERA CUSICANGUI, Silvia. **Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores**, Buenos Aires: Tinta Limón, 2010a.

\_\_\_\_\_, **Violencias (re) encubiertas en Bolivia**, La Paz-Bolivia: Ed. Piedra Rota, 2010b.

SANCHEZ PARGA, José, Discursos retrorevolucionarios: *sumak kawsay*, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos, In: Ecuador **Debate No. 84**, Quito-Ecuador: CAAP. pp. 51-56. 2011.

SANTANA, Roberto, “La cuestión étnica y la democracia en el Ecuador”. In: **Ecuador Debate No 12 Etnia y Estado**. Quito-Ecuador: CAAP., diciembre de 1986.

SANTOS, Theotonio dos. **La teoría de la dependencia: Balance y Perspectivas**. México: Plaza y Janés, 2002.

SECRETARIAT OF THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY (SCBD). **Convenio sobre la Diversidad Biológica**. Naciones Unidas, 1992. Disponible en: <[www.cbd.int/convention/convention.shtml](http://www.cbd.int/convention/convention.shtml)>. Acceso en 12 diciembre 2018

SIERRA, Natalia. **La dominación progresista**. El poder como instrumento de dominación. Quito: Ediciones La Tierra, 2017.

SIPAE. **Atlas de la tenencia de tierra en Ecuador**. Equipo Tierras SIPAE: HIDALGO Francisco, ALVARADO Marcela, et Al. Quito:SIPAE, 2011.

SOLIS, Daniela; CASARIN, Karenina, **Informe Encuentro Nacional de Sistemas Participativos de Garantía (SPG)**. Foro Latinoamericano de SPG`S para la producción agroecológica. Quito: Colectivo Agroecológico del Ecuador/Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología/Mesa Nacional de Mercados Locales/ Comisión Nacional Agroecológica. 2015

SOMUANO VENTURA, Ma. Fernanda. Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. **Política y cultura** N. 27, México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, Pp. 31-53, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702703>. Acceso en 14 diciembre 2018.

STAVENHAGEN, Rodolfo, Clases, colonialismo y aculturación. In: **América Latina: Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales**, VI (4), Río de Janeiro, 1963.

\_\_\_\_\_, Repensar América Latina desde la Subalternidad: el desafío de Abya-Yala, In Francisco Rojas Avarena y Andrea Álvarez-Marin, **América Latina y el Caribe: Globalización y Conocimiento**. Repensar las Ciencias Sociales, Vol. I, Montevideo-Uruguay: UNESCO, 2011.

STEFANONI, Pablo, ¿A dónde nos lleva el pachamamismo?, **Debate ordenado sobre el Pachamamismo**, 2010 Disponible en:< <http://es.scribd.com/doc/33675955/Debate-Ordenado-Sobre-El-Pachamamismo>> Acceso en 10 de diciembre 2018.

SYLVA, Paola, **Gamonalismo y Lucha Campesina**, Quito: Edit. ABYA-YALA, 1986.

TAPIA B., C., et l. Manejo y conservación de RTAs in situ en fincas de agricultores y ex situ en el Banco de Germoplasma de INIAP. En BARRERA, V. H., . TAPIA, C, y MONTEROS, A. (Eds.) **Raíces y Tubérculos Andinos: Alternativas para la Conservación y uso Sostenible en el Ecuador** [CD]. Quito, Ecuador: INIAP/CIP/COSUDE. (Serie: Conservación y uso de la biodiversidad de raíces y tubérculos andinos: Una década de investigación para el desarrollo (1993-2003). no. 4). Pp. 31-74. 2004.

TISCHLER, Sergio. La memoria va hacia adelante. A propósito de Walter Benjamin y las nuevas rebeldías sociales. **Constelaciones. Revista de Teoría Crítica**, [S.l.], n. 2, p. 38-60, feb. 2016. ISSN 2172-9506. Disponible en: <http://constelaciones-rtc.net/article/view/715/768>. Acceso en 14 dec. 2018

TISCORNIA, Sofía, Relaciones de poder y dominación. La microfísica del poder. In: **Apuntes de Clases Teóricas, Antropología Sistemática I: Organización Social y política**, 2003. Disponible en:<<http://www.catedras/tiscornia/asi2003claseteoricafoucault.pdf>>. Acceso en 12 noviembre 2017.

THURNER, Mark, Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición al capitalismo: una historia etnográfica. En **Etnicidades, Antología de Ciencias Sociales**. Andrés Guerrero compilador, Quito: FLACSO/ILDIS, 2000.

VALERO, Alfonso, Sujetos Colectivos, In **Diccionario Crítico de Ciencias Sociales**. Terminología Científico Social Tomo III. REYES, Román director, Madrid/México: Plaza y Valdéz Editores, 2009.

VALLADOLID R., Julio, **Crianza de la Agrobiodiversidad en los Andes del Perú**. Kawsay Mama 1, Lima-Perú: PRATEC, 2001.

VALLEJO ARISTIZÁBAL, María Fernanda. **Criar la chakra, sustentar la vida: persistencias andinas frente a la colonialidad del desarrollo**. Licenciatura en Antropología con mención en Antropología Sociocultural. 2015. PUCE. Quito, 2015. 100 p.

VAN KESSEL, Juan y LARRAIN BARROS, Horacio, Ed, **Manos Sabias para criar la vida. Tecnología andina**, In **Símpoio del 49º Congreso Internacional de Americanistas**. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000.

VELASCO, Fernando. **Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra**. Hipótesis para una investigación. Quito: Editorial El Conejo, 1979.

VERA HERRERA, Ramón. La Noche Estrellada (la formación de constelaciones de saber). In **Revista Chiapas** No 5. México: ERA-IIEc, Pp75-92. 1997.

VERGARA-CAMUS, Leandro y KAY, Cristóbal. La economía política agraria de los gobiernos de izquierda en América Latina: El agronegocio, el campesinado y los límites del neodesarrollismo. In **La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo**. Buenos Aires: CLACSO. Pp 349-397. 2018.

VIOLA, Andreu. La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo, In VIOLA, A. (comp.) **Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina**, Barcelona: Paidós, 2000.

WRIGTH, Robin. “História Indígena do Noroeste da Amazônia: hipóteses, questões e perspectivas”. In. CUNHA, Manuela Carneiro da. História dos Índios no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras/ FAPESP/SMC, pp. 253-266, 1992.

ZIBECHI Raúl. **Política y miseria**. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas. Buenos. Aires: Ed. LAVACA. 2011.

### **Documentos inéditos**

ANDEAN TECH. **Informe Final de Consultoría**. Elaboración de Estudios de Mercado para 7 Ferias Agroecológicas ubicadas en la Sierra del Ecuador. Quito: Fundación Heifer-Ecuador. 2016. No publicado.

AYUDA MEMORIA **Taller Marco Lógico** Proyecto GEF-Agrobiodiversidad. [Quito: s. n.], 9-10-11 julio 2013. No publicado.

BRAVO, Ana Lucía, **Primer informe de consultoría**. Componente 1 Políticas Públicas. Quito: 2013. No publicado.

BRAVO, Ana Lucía. **Informe Producto 1**. Quito. 2015a. No publicado.

BRAVO, Ana Lucía. **Informe sobre la situación con los PDyOT's**. Destinatarios: Cesar Tapia; Fernanda Vallejo; Shannon Cadena. Quito, 9 julio 2015b. 1 mensaje electrónico.

BRAVO, Ana Lucía. **Proyecto Agrobiodiversidad Producto 2**. Metodología para la realización de ordenanzas para el fomento de sistemas agropecuarios biodiversos en el marco de la soberanía alimentaria. Quito, 2015c. No publicado.

CABASCANGO, Tamia. **Memoria taller 1: Manejo de Crianza Animal**. La Esperanza: INIAP/HEIFER/FAO, enero 2016. No publicado.

CABASCANGO, Tamia. **Memoria Taller 3: Manejo de crianza animal (etnoveterinaria)**. Pedro Moncayo: FAO/INIAP/HEIFER, 2016. No publicado.

CHANCUSIG, Edwing, **Historias de casos de recuperación de semillas**. Riobamba, 2015. No publicado.

FUNDACIÓN HEIFER-ECUADOR. **Familias campesinas capacitadas y produciendo con prácticas agroecológicas productos agrobiodiversos. Informe de Avance**. Quito: GEF/INIAP/HEIFER/FAO. 2016 (No publicado).

FUNDACIÓN UTOPIÍA, **Informe Final**. Ciclo de Talleres Sistemas Participativos de Garantía para la Producción Agroecológica. Riobamba: INIAP/FAO/HEIFER/GADP-Chimborazo, 2015.

GARCIA, Diego; DOMINGUEZ, Manuel; RODRIGUEZ, Rosa. **Carta de entendimiento: Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto “incorporación del uso y conservación de la agrobiodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación de la conservación en cuatro provincias altoandinas”** entre el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación Heifer-Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Imbabura. Ibarra, 2013 (No publicado).

LEON, Xavier. **Validación Metodología de Valoración de la agrobiodiversidad en los sistemas agrarios campesinos biodiversos**. Quito: Fundación Heifer-Ecuador, 2015. No publicado.

LEON, Xavier. **Reunión con Dirección de Redes Comerciales de MAGAP**. Presentación propuesta de SPG Nacional. Quito: FAO/INIAP/HEIFER, 2016. No publicado.

MEMORIA. **Encuentro y Feria Campesina-Riobamba**. ECUARUNARI/HEIFER/ACCIÓN ECOLÓGICA. [Riobamba: s. n.], 5-6 junio, 2015. No publicado.

MEMORIA PRIMERA SOCIALIZACION **Reunión con organizaciones sobre proyecto GEF-Agrobiodiversidad**. [Quito: s. n.], 13 junio 2012. No publicado.

MEMORIA **encuentro y feria campesina** [Quito: s. n.], 2015. No publicado.

MENDIETA, Leonardo. **Mujer y agroecología**. Una realidad Cambiante. Guararas: Fundación Heifer-Ecuador, 2016. No publicado.

PONCE, Andrea. **Memoria Taller PARP** (Cierre de Proyecto). Quito: Fundación-Heifer-Ecuador. 2017. No publicado.

PROAÑO, María Mercedes et al. **Ayuda Memoria** Reunión de Socios Proyecto Agrobiodiversidad. Quito, 2012. No publicado.

**REUNIÓN de Socialización de Rutas Turísticas**. Resultados de Totorillas y San Martín Alto. [Riobamba: s. n.], 2016. No publicado.

SALCEDO, Lorena. **Memoria 1**. Taller de Arranque del proyecto GCP/ECU/086/GFF. Loja. 2015. No publicado.

TALLER. **Conservación de semilla** [Guamote: s. n.], 2016. No publicado.

ULQUIANGO, Juan. **Memoria taller IV**. Manejo de las semillas. Chuchuqui: FAO/INIAP/HEIFER, 2016. No publicado.

# **ANEXOS**


**ANEXO A**

Informe de Avance: Aplicación de Buenas Prácticas *in situ* y *ex situ* (FRAGMENTO)

**APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO IN SITU DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍAS (SPG) A NIVEL LOCAL QUE EMITEN SELLOS DISTINTIVOS POR LA APLICACIÓN DE DICHAS PRÁCTICAS, MANEJADOS POR REDES LOCALES DE CAMPESINOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS.**

**(INFORME DE AVANCE)**

*Familias campesinas capacitadas y produciendo con prácticas agroecológicas productos agrobiodiversos bajo sistemas participativos de garantías, de las cuales, algunas comercializan sus productos*

 FUNDACIÓN HEIFER.



Este producto es parte del proyecto *Incorporación del uso y conservación de la agrobiodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación in situ en cuatro provincias alto andinas (GCP/ECU/086/GFF)* ejecutado por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador (INIAP) y la Fundación Heifer-Ecuador en colaboración con la FAO, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

Revisado por:

Fundación Heifer-Ecuador/Comité de Gestión

Elaborado por:

Fernanda Vallejo & Marco Marcillo

Este documento debe citarse así:

Fundación Heifer-Ecuador. 2016. *Familias campesinas capacitadas y produciendo con prácticas agroecológicas productos agrobiodiversos. Informe de Avance.* GEF/INIAP/HEIFER/FAO

Fecha: mayo 2016

Versión: primera versión

Quito-Ecuador





## Contenido

2. APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD IN SITU Y EX SITU .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
1. INFORME DE AVANCE.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
2. ANTECEDENTES:.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
3. PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE SEMILLAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FAMILIAS .....	157
3.1. Selección de familias participantes.....	157
3.2. Determinación participativa de semillas a recuperar.....	158
3.3. La adquisición de semillas en el marco de la CDA con la Fundación Heifer Ecuador	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
3.4. Talleres de sensibilización, talleres en prácticas agroecológicas para manejo <i>in situ</i> de la ABD y giras de observación. ....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
3.5. El Compartir de Recursos (Pase de Cadena) y la compensación por conservación, como metodologías de sostenibilidad de acciones. ....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
3.6. La participación de las mujeres campesinas.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
4. AVANCES A LA FECHA.: Metas anuales alcanzadas. ..	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
4.1 Familias .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
4.2 Diversificación.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
4.3 Superficies en producción .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
4.4. Participación de mujeres.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
5. LECCIONES APRENDIDAS.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
5.1. Tiempos de inicio de CDA .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
5.2. Movilidad de equipos técnicos .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
5.3. La semilla nativa demanda otros criterios administrativos para su adquisición... <b>Erro!</b>	<b>Indicador não definido.</b>
ANEXOS 1 "Matriz de Monitoreo" .....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
TABLA DE BENEFICIARIOS ENTREGAS Y SUPERFICIES DE CULTIVO	<b>Erro!</b>
<b>Indicador não definido.</b>	
TABLA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN AGROBIODIVERSIDAD	<b>Erro!</b>
<b>Indicador não definido.</b>	
TABLA DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y GIRAS	<b>Erro! Indicador não</b>
<b>definido.</b>	



### 3 PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE SEMILLAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FAMILIAS

#### 3.1. Selección de familias participantes.

La selección de familias también se fue afinando en el marco del amplio proceso de socialización del proyecto y de sensibilización en la importancia de la agrobiodiversidad. En coordinación con el equipo técnico del proyecto y de manera consensuada con las organizaciones, comunidades y socios locales, se realizó un levantamiento de información de productores /as, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Nivel organizativo de las familias,
- Las familias beneficiadas deben encontrarse en un proceso de implementación y cuidado de la Agrobiodiversidad en sus chacras, para con el proyecto complementar este proceso.
- Nivel de compromiso de las familias a incluirse en las actividades del proyecto y continuarlo una vez concluido su periodo de implementación a través del compartir de semillas a nuevas familias.
- Nivel de compromiso de las familias a involucrarse en procesos sostenidos de capacitación (principalmente en buenas prácticas de conservación y sistemas participativos de garantía de confianza-spg's).
- Como un criterio no primordial, pero si importante en la selección de familias se tomó en cuenta el nivel de dispersión (grado de distanciamiento de una familia a otro) de las chacras. Este criterio es importante para ser más eficientes en el seguimiento y uso de recursos en la implementación.

Las familias seleccionadas pertenecen a comunidades, organizaciones y zonas en las cuales el proyecto planificó su accionar, así:

- Provincia de Imbabura con los cantones Cotacachi (organización UNORCAC en 23 de sus comunidades de base) y Otavalo (con la organización CEPCU, con 15 comunidades afiliadas)
- Provincia de Pichincha con el cantón Pedro Moncayo (Junta de Agua Potable La Esperanza con 9 de sus comunidades de base).

- Provincia de Chimborazo con los cantones Colta (Fundación CEDEIN y comunidades de Rumiloma, Lirio, Vaquería y Cashapamba) y Guamote (Fundación CEDEIN y comunidades de Achullay, Sanancahuan Tio Cajas, Sanancahuan Alto, San Vicente de Nanzag y Laime San Carlos pertenecientes al Comité de Protección y Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia adscritas al GAD municipal de Guamote).
- Provincia de Loja con los cantones Saraguro (Selva Alegre, Tenta, Asociación Cantonal de Ganaderos Saraguro, Potrerillos, Asociación de Agroturismo de Ilincho Sumak Kawsay) y Paltas (Organización UCOCIP y Organización ASOPRAGUA).

### **3.2. Determinación participativa de semillas a recuperar.**

Para la implementación de acciones de recuperación y uso sustentable previstas en el proyecto, se tomó como consideración de partida, información de INIAP respecto a los vacíos existentes en el Banco de Germoplasma y a sus criterios de priorización.

Una vez en los territorios, los equipos técnicos ejecutaron talleres de inducción y sensibilización respecto al proyecto, y sobre todo a la importancia de la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad, como garantía de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático. La respuesta e interés generados permitieron la ampliación de talleres y temas relacionados, entre junio y octubre de 2015.

Integrados en los procesos de sensibilización y como parte de la metodología propuesta, en cada zona se realizaron diagnósticos participativos del estado de la agrobiodiversidad en sus territorios, a partir de los cuales se determinaron las especies y variedades que las familias más deseaban conservar y/o recuperar. En el análisis de los resultados generados por la información colectiva, las comunidades y organizaciones participantes, con apoyo de los equipos técnicos del proyecto y en coordinación con los equipos técnicos de Heifer e INIAP, determinaron dos criterios clave para la priorización de agrobiodiversidad a ser distribuida en las chacras familiares:

1. Cultivos en riesgo de desaparecer. - Una vasta información y conocimiento de su situación actual, fue producida por las comunidades y organizaciones participantes, evidenciándose la claridad de su perspectiva respecto a cultivos clave que estaban claramente perdiéndose y con ellos, la producción de platos y de subproductos que constituían base alimentaria y cultural en las diferentes regiones. De los registros generados en talleres, se realizó una priorización adicional, considerando aspectos como: mayor o menor importancia en la dieta diaria; acceso al conocimiento sobre manejo y uso de variedades; disponibilidad suficiente de algunas variedades;

compromiso de compartir semillas a la cosecha. Estas especies y variedades debían ser compartidas al momento de la cosecha, en las mismas cantidades, a nuevas familias en sus respectivas comunidades. Respecto a esta metodología hablaremos más adelante.

2. Cultivos complementarios como frutales nativos, forestales y aquellos cultivos con potencial comercial. - Una condición real de muchas especies y variedades nativas, es que son poco o nada demandadas en el mercado, lo cual constituye una limitante para su cultivo. En tal sentido, las comunidades y organizaciones propusieron en los talleres que una forma de estímulo a la conservación de cultivos nativos era incorporar otro tipo de cultivos complementarios que se incorporen sustentablemente al agroecosistema de sus chacras y que puedan ser comercializados o aprovechados por las familias para otros usos.

Esta información se constituyó en la base para la priorización participativa de los cultivos a incorporar, los mismos que presentamos a continuación:

<b>CULTIVOS</b>	<b>DIVERSIDAD AGRICOLA IMBABURA</b>	<b>DIVERSIDAD AGRICOLA CHIMBORAZO</b>	<b>DIVERSIDAD AGRICOLA LOJA</b>
CULTIVOS PRIORIZADOS PARA CONSERVACIÓN	Maiz negro	Papas nativas	Papa
	Morocho Blanco	Mashua	Maíz
	Canguil picudo	Ocas	Frejol
	Chulpi	Melloco	Maní
			Yuca
CULTIVOS COMPLEMENTARIOS	Miso	Frejol	Plantas medicinales
	Mashua	Maiz	Frutales nativos
	Lenteja Sucu	Forestales nativos	Forestales nativos
	Arveja chaucha	Centeno	
	zanahoria blanca	Quinoa	
	Zanahoria negra	Amaranto	
	Jicama	Cebada	
	Papa chaucha	Frutales nativos	
	Fréjol Popayán		
	Camote zapallo y peseta		
	Cebolla blanca		
	Acchogcha		
	Col de palo verde		
	Col de palo negra		
	Chamburo/chilguacán		
	Taxo		
	Granadilla negra		
Chimbalo			
Ají rocoto			

Información: Coordinadores/a técnicos/a FAO, INIAP y Heifer en territorios. Junio 2015

Cabe recalcar que, manteniendo como principio este listado básico, el proceso de acuerdos con comunidades y beneficiarios, en relación a un criterio adicional: el interés específico de las familias por una u otra variedad, se fueron realizando pequeños ajustes en la definición de productos a ser adquiridos para la producción en parcelas.

**ANEXO B****BRAVO, Ana Lucía. Informe Producto 1 (FRAGMENTO)**

**INCORPORACIÓN DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LA  
AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS  
DE ESTRATEGIAS INTEGRADAS E IMPLEMENTACION IN SITU  
EN TRES PROVINCIAS ALTO ANDINAS**

**PRIMER INFORME DE CONSULTORIA**

**COMPONENTE 1 POLÍTICAS PÚBLICAS**

**ANA LUCIA BRAVO**

**QUITO, 31 DE MAYO DE 2013**



## **1 Estatus de la agrobiodiversidad en la línea de base, amenazas para su conservación y sus causas principales relevantes para el (sub)componente<sup>98</sup>**

El Ecuador, en la Constitución de 2008, así como en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Parte del Convenio de Biodiversidad y el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos, ha incorporado en su legislación algunas medidas dirigidas a proteger la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional asociado a ella.

### **Constitución del Ecuador**

(...)

### **Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria**

(...)

La COPISA, llevó a cabo un amplio proceso de participación con organizaciones sociales y elaboró una propuesta de Ley que fue presentada para su discusión a la Asamblea Nacional por el Frente Parlamentario Ecuador sin Hambre y se discutió en primera instancia en octubre de 2012.

Desde entonces está detenido el trámite para la aprobación de esta propuesta de ley, la misma que ha sido cuestionada por tratar varios temas en un mismo cuerpo legal (agrobiodiversidad, agroecología, semillas, organismos transgénicos), excluir la conservación ex situ y no seguir el trámite establecido para la presentación de la propuesta<sup>99</sup>. Sin embargo, el tema que causó mayor polémica es el de los organismos transgénicos.

Tal como se puede observar, persiste la carencia de una normativa específica sobre uso y conservación de la agrobiodiversidad en la cual se establezcan competencias y responsabilidades institucionales, se especifique sobre la asignación de recursos económicos destinados a este fin, se establezca incentivos, sanciones, derechos y obligaciones de los sectores involucrados.

Esta carencia, se refleja también en las políticas locales sobre uso y conservación de la agrobiodiversidad. La Constitución y el Código Orgánico de Organización

<sup>98</sup> En el caso necesario incluir anexo del análisis de la línea base resumido en la sección 1.1

<sup>99</sup> De acuerdo a la LORSA, la COPISA debía presentar la propuesta de Ley al Ministerio Competente.

Territorial, Autonomía y Descentralización<sup>100</sup> (COOTAD) transfirieron competencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GADS) provinciales, cantonales y parroquiales. Una de estas es la planificación, los tres niveles deben establecer planes de ordenamiento y desarrollo territorial, los mismos que deben estar en concordancia con el PNBV. Ninguno de los PDOT's provinciales contienen políticas específicas sobre uso y conservación de la agrobiodiversidad.

Otras de sus competencias están en el ámbito ambiental, agrícola y productivo (Art. 263, No. 4, 6, 7 CPE). Tal como sucede en las políticas nacionales, no se especifica claramente en cuál de éstas se debe abordar el uso y conservación de la agrobiodiversidad; tampoco quién debe ser la autoridad rectora con la que coordinar: el Ministerio de Ambiente (MAE) o el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

De este análisis, se puede inferir que aún la agrobiodiversidad y el conocimiento asociado a ella siguen siendo muy vulnerables, pues no se ha conseguido establecer una normativa específica que establezca mecanismos claros para su uso y conservación y, en consecuencia, garantice su protección y cuidado.

## **2 Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad**

La Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad fue elaborada en el 2000, por el Ministerio de Ambiente como parte de su trabajo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). En este documento hay un capítulo específico sobre Agrobiodiversidad, que propone los lineamientos para política pública. El ámbito general de la política es el reconocimiento del valor de la agrobiodiversidad, la importancia de su conservación, especialmente para la seguridad alimentaria. Adicionalmente, plantea 4 ejes de trabajo y 11 políticas específicas que abarcan los siguientes temas: conservación in situ, conservación ex situ, uso actual y potencial del germoplasma y mejoramiento genético, fortalecimiento de las capacidades institucionales y participación comunitaria.

A pesar de que la estrategia fue elaborada como resultado de un importante proceso de participación y consulta, sus propuestas en relación al uso y conservación de

---

<sup>100</sup> Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

la agrobiodiversidad no llegaron a ejecutarse. Su limitada implementación se debió, a la falta de instrumentos de monitoreo y metas en los planes de acción<sup>101</sup>.

Desde otra lectura, el momento político del país en este tiempo tenía una fuerte debilidad institucional, resultante de las políticas neoliberales aplicadas en años anteriores, lo cual dejaba a la propuesta sola, sin ser parte de una planificación más amplia. Al momento estas políticas están desactualizadas en relación al nuevo marco legal.

### **3 Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)**

En el 2004, Ecuador ratificó el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura<sup>102</sup>. En cumplimiento con las obligaciones adquiridas, se ha elaborado una guía para su implementación que se publicará en mayo del 2013. Bajo este nuevo marco legal, también se han firmado e implementado dos Acuerdo de Transferencia de Material (ATM) para *Phaseolus lunatus* (Haba de Lima) con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y para *Vicia faba* (Haba) con el Centro Internacional para las Investigaciones Agrícolas en las Zonas Áridas (ICARDA, por sus siglas en inglés).

A pesar de que en el país no existe una normativa oficial para la implementación del TIRFAA, los mecanismos para la transferencia de material están funcionando. La implementación de los derechos de los agricultores, lamentablemente, no tiene el mismo avance; lo cual deja desprotegidos a quienes mantienen y conservan la agrobiodiversidad in situ.

### **4 Proyectos e iniciativas de la línea base (incluyendo iniciativas de co-financiamiento) del gobierno nacional, gobiernos locales, ONGs, el sector privado y de comunidades u otros instituciones y barreras remanentes para la conservación de la agro-biodiversidad de ser contestadas por este (sub)componente.**

---

<sup>101</sup> Ministerio del Ambiente, GEF, PNUD, Documento de Proyecto Planificación Nacional de la Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico 2011-2020 del CDB en Ecuador.

<sup>102</sup> Registro Oficial No. 423 del 17 de septiembre del 2004

## Actualización de la Estrategia de Biodiversidad

El Ministerio de Ambiente se encuentra en pleno proceso de actualización de la Estrategia de Biodiversidad, de acuerdo a las metas AICHI<sup>103</sup>; tres de las cuales se relacionan con el uso y conservación de la agrobiodiversidad:

- Meta 7: Las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica;
- Meta 13: Se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética;
- Meta 18: Se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y el uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio de Diversidad Biológica, CDB, con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Se espera que la actualización concluya en 2014, la estrategia se desarrolla con un proyecto que constituye parte de la segunda generación de las Actividades de Apoyo para la Biodiversidad (AABD) del GEF, junto con el PNUD y el Ministerio de Ambiente.

De acuerdo a la coordinadora del proyecto<sup>104</sup>, en esta fase inicial se está trabajando al interior del MAE para recopilar sugerencias y criterios dentro de la institución. Luego se hará un trabajo de coordinación con otros ministerios involucrados. En el caso de la agrobiodiversidad, está previsto buscar una coordinación con el MAGAP y el INIAP para trabajar en conjunto este punto de la estrategia.

Es imprescindible que este trabajo conjunto se materialice, así como los recursos financieros para la realización de consultas y talleres con las organizaciones involucradas. Se necesita justamente conseguir estos recursos por fuera de lo presupuestado en la estrategia a fin de que se establezca un proceso participativo y consensuando. Sin estos dos elementos básicos, se dificultaría el trabajo planteado por

<sup>103</sup> Se conoce con este nombre al Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020 establecido por las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Nagoya, Japón en 2010. Este plan se compone de una visión compartida, una misión, objetivos estratégicos y 20 metas.

<sup>104</sup> Entrevista mantenida con la Coordinadora del Proyecto María Moreno de los Ríos, 25 de abril del 2013.

la estrategia para consolidar una política nacional con lineamientos claros, plan de acción y metas para el uso y conservación de la agrobiodiversidad.

### **Acceso a los recursos genéticos**

El 3 de octubre de 2011 se aprobó el Decreto 905, Reglamento Nacional al Régimen Común Sobre Acceso a los Recursos Genéticos en Aplicación a la Decisión 391 de la Comunidad Andina<sup>105</sup>. Este marco regulatorio tiene como objetivos: promover la conservación de la agrobiodiversidad; determinar las autoridades encargadas de solicitudes, registro y control de expedientes; participación justa y equitativa de los beneficios; asegurar el acceso y transferencia de tecnologías; consolidación de capacidades científicas; principio fundamentado previo del Estado para otorgar el acceso; principio de consentimiento fundamentado previo de las comunidades locales, respecto de sus conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.

La autoridad nacional competente en este tema es el Ministerio de Ambiente. Se designa al MAGAP, a través de INIAP, como entidad evaluadora competente sobre los recursos genéticos de los organismos cultivados y domesticados, así como las especies y variedades silvestres relacionadas a los cultivos; de los organismos cultivados y domesticados/parientes silvestres. De este ámbito, se excluye a las especies y variedades que constan enlistadas en el Sistema Multilateral del Anexo 1 del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (las cuales se manejan a través de los Acuerdos de Transferencia de Material, ATM, que se verán más adelante).

Se determina que los recursos genéticos son bienes nacionales de uso público y se establece que el Estado ecuatoriano no reconocerá ningún derecho, incluidos los de propiedad intelectual sobre productos derivados o sintetizados obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional. Se prohíbe toda forma de apropiación de conocimientos colectivos, en el ámbito de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Se prohíbe también la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad.

---

<sup>105</sup> Registro Oficial No. 5 del 16 de agosto de 1996.

En la práctica, la aprobación del Decreto 905 ha significado la efectiva operatividad del acceso a los recursos genéticos y sus componentes intangibles. Existen ya varias solicitudes en proceso de revisión. De ahí que existe en el país un mecanismo que viabiliza el acceso a los recursos fitogenéticos y establece mecanismos relacionados a la repartición de beneficios.

Esta iniciativa al regular el acceso a los recursos genéticos protege en cierta forma un uso sustentable y controlado de la agrobiodiversidad. No obstante, y por no estar en el ámbito específico de su competencia, no establece medidas de fomento, protección, conservación y recuperación de la agrobiodiversidad y el conocimiento asociado a ella. Tampoco incluye medidas relativas sobre el derecho de los agricultores, en este caso para participar en las decisiones relativas al acceso y garantizar el libre uso, comercialización de la agrobiodiversidad.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Por ejemplo, la normativa de Etiopía respecto al tema incluye un capítulo sobre derechos del agricultor. Proclamation No. 482/2006 Access to Genetic Resources and Community Knowledge, and Community Rights Proclamation, Federal Negarit Gazeta 13th Year No. 13 ADDIS ABABA-27th February 2006 (Art. 7,8,9,10).

## **TIRFAA Derecho de los Agricultores**

El MAGAP junto con otras instituciones (INIAP, MAE, IEPI, MRCEL, SENESCYT, COPISA, MP) está realizando un proceso de consulta en relación a la implementación de los Derechos de los Agricultores, tal como se establece en el TIRFAA ésta es una tarea de los estados. Se han realizado 5 talleres provinciales, se hará un taller nacional en mayo 2013 y la información será presentada en un taller regional a realizarse en Quito. El trabajo se hace a través de la aplicación de un cuestionario, de acuerdo al Art.9 según el cual los agricultores tienen derecho a la protección de los conocimientos tradicionales; a participar equitativamente en la distribución de los beneficios y en las decisiones políticas concernientes a los RFAA. Adicional de los derechos reconocidos a conservar, utilizar, intercambiar y vender semillas y otro material de propagación conservados en las fincas. Esta iniciativa ha sido financiada por el MAGAP/SENESCYT.

Esta es una experiencia interesante por ser la primera iniciativa conjunta que se realiza en el país sobre este tema. Queda todavía pendiente definir los mecanismos para complementar esta iniciativa (por ejemplo, la revisión de la manera de aplicar los derechos del agricultor en otros países con leyes o experiencias exitosas), así como el encontrar un instrumento legal adecuado para su adopción. (...)

## ANEXO C

### Memoria 1. Taller de Arranque del proyecto (FRAGMENTO)

#### Memoria 1

Nombre de evento: Taller de Arranque del proyecto GCP/ECU/086/GFF

Fecha: 26 de marzo de 2015

Lugar: Salón Social de la Prefectura. Loja

Levanta la memoria: Lorena Salcedo C –Coordinadora Técnica Proyecto-

#### Anexos:

- a) Agenda de evento
- b) Acuerdos logrados
- c) Lista de participantes en el evento
- d) Factura para pago servicio de alimentación

#### Detalle:

El evento se realizó el día previamente planificado y siguiendo la agenda enviada por la Coordinadora Nacional del proyecto.

Se contó con la participación de todos los actores institucionales identificados en la etapa de formulación del proyecto, estuvieron además el presidente de la organización campesina de tercer grado FUPOCSP (Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur) y dos delegados de la Universidad Nacional de Loja.

1. El siguiente momento, estuvo a cargo de Shannon Cadena, quien partió por identificar cómo está estructurado el proyecto, para que el grupo de participantes considere las tres instancias de direccionamiento que tiene el proyecto, señalando además el rol de cada instancia.

Enseguida se informa sobre el objetivo y los 3 componentes del proyecto, explicando lo que se quiere hacer en cada uno de los componentes. Se señala el especial



interés que tiene cada uno de los componentes; por ejemplo, para el componente 1: los temas relacionados con la construcción de políticas, la participación en los PDOTs para que se incorpore el tema de agrobiodiversidad en éstos, los derechos del agricultor. Para el componente 2, se señalan que se trabajará en acciones relacionadas con los SPG, las sesiones de colectas, el funcionamiento de los CBDA, las ferias agroecológicas, las rutas agroturísticas, y, finalmente, en el componente 3 se ubica el trabajo de validar las guías para construir mallas curriculares construidas por la UNORCAC, pero además reconociendo que en Loja también hay aportes en relación al tema, con la intención de generar capacidades en docentes y estudiantes, además de realizar eventos de sensibilización a tomadores de decisiones de políticas.

Por otro lado, se da a conocer en detalle los indicadores que a nivel de todo el proyecto se debe lograr. (...)

Otro tema que generó pronunciamientos fue el trabajo realizado por las organizaciones (FUPOCPS) que logra generar efectos multiplicadores pues parte por reconocer sus saberes desde el enfoque de la producción agroecológica, lo cual pasa además por reconocer el papel de las organizaciones campesinas para asegurar ese tipo de efecto, se pide que el uso y acceso de las semillas nativas debe también asegurarse para que cada vez produzcan más personas.

2. Para el tema de la conservación *in situ*, y relacionándolo con la la agrobiodiversidad en el Ecuador, Marcelo Tacán del INIAP realizó la exposición, partiendo por reconocer que ha habido miles de años también para la evolución de las especies vegetales.

Al exponer el tema del proyecto y su relación con el plan de acción mundial y su vinculación con el RFAA, el acuerdo fue acotar a 20 actividades de trabajo y que por ello se deben realizar los inventarios como una actividad de conservación *in situ*, y que para la conservación *ex situ* consiste en realizar las visitas a familias, se espera que se realicen 21.000 accesiones en frutales, granos, cacao y tubérculos.

La regeneración de las muestras *ex situ*, considera a las especies amenazadas, en este caso INIAP también hará la entrega de semillas a quien las demande, requiriendo que haya la responsabilidad de devolver el número de semillas que entrega.

En este momento, se menciona que se trabajará para contar con un sistema de bancos de germoplasma, que asegure el abastecimiento y entrega de semillas.

## REACCIONES

- ¿Desde el MAGAP vuelve a surgir la inquietud de quien garantiza la calidad de las semillas para el intercambio de éstas en las ferias? Frente a esto desde el INIAP se explica que las ferias son locales, de pequeños productores, y que han elaborado una guía desde el INIAP para que se den estas ferias, sin la necesidad de que medien controles fitosanitarios.
- Aquí hay más reacciones que demuestra que hay empoderamiento de los productores, pero también desde las organizaciones:
  - Son las organizaciones las que dan el valor de la producción agroecológica, porque saben en dónde producen, cómo producen y se rigen a sistemas de control participativo.
  - Se señala desde la UNL la experiencia de trabajo con la RAL para poner en marcha los SPG, y en donde participan la Universidad, las familias socias y el municipio. Por ello se plantea que estos sistemas son más seguros que cualquier otro sistema de certificación.
  - El testimonio de María Rojas fue elocuente: *“todo el mundo necesita del agricultor, antes que, del ingeniero, y somos nosotros quienes garantizamos la calidad de la semilla, porque sabemos cómo crece, cómo se la cuida, no somos los grandes productores que usan cualquier semilla”*
  - Se evidencia un fuerte sentimiento de defensa de los SPG ya que fueron construidos por las propias organizaciones, y que además existe a nivel nacional la mesa nacional de mercados locales, en donde se ha trabajado una metodología para aplicar los SPG y que se la utiliza en la UCOCP, la RAL, y otras organizaciones de la provincia.

## ANEXO D

CHANCUSIG, Edwing, Historias de casos de recuperación de semillas. Riobamba 2015  
(FRAGMENTO)

### Historias de casos de recuperación de semillas

Elaborado por: Edwin Chancusig  
Chimborazo, 2015

**Conservación y recuperación de suelos, semillas,** contempla particularmente: Recuperación de semillas nativas; La diversificación de cultivos; Acciones de conservación de suelos roturación de cangahua; El manejo diversificado de animales menores; Planificación de la producción para la comercialización.

#### Recuperación de semillas nativas

En todas las organizaciones se promovió: Selección, acopio y multiplicación de semillas nativas como la **papa** (puña, puña chaucha, tulca, juvaleña), **haba** (huakra, verde, colorada), **maíz** (amarillo, negro, colorado), **melloco** (rosado, amarillo, blanco), **mashua** (putza, amarilla), oca (blanca, amarilla, rosada), **trigo** (napo, turco), **lenteja** (putza, verde), **quinua** (dulce, amarga); proceso que será impulsado en varias comunidades y familias considerando los diversos pisos ecológicos.

**Recuperación de semillas nativas y Compartir de semillas del proyecto de soberanía alimentaria:**

### FORMAS DE APROVISIONAMIENTO DE SEMILLAS DE LOS CULTIVOS NATIVOS

La semilla es el corazón de la vida en la comunidad de Sablog Chico, por ello cuando ocurre la cosecha y posteriormente la selección, la semilla es escogida con mucho cuidado y paciencia. Se escogen los mejores ejemplares para la siguiente

siembra (que sean bonitas, sin gusanos, sin heridas, de varios colores o variedades y de tamaño mediano).

De generación en generación ha caminado la semilla entre los comuneros de este lugar; es herencia de los abuelos, quienes han encomendado el cuidado y crianza a sus hijos y nietos. Así, se mantiene la semilla año tras año en la familia, y cuando por alguna razón (sequías, heladas, daños) se pierden, entonces se recurre a los vecinos y comunidades aledañas como Sablog San Francisco y Sablog San José para intercambiar las semillas de varios cultivos. Algunas de las semillas son adquiridas además en el mercado local de Guamote.

### **Formas de almacenamiento de las semillas:**

La papa destinada para semilla debe madurar en la tierra y su cáscara no debe desprenderse. Para conservar buena la semilla y hacer brotar, se expone al sol durante 1 día, seguidamente se hace un lecho con paja de páramo o “piguil” y se coloca encima la semilla de papa, esta semilla se cubre con ceniza y nuevamente se coloca una capa de paja. De esta forma brotará a los 8 o 15 días, caso contrario de pudre y no brota. Esto se hace en una esquina de la casa, en donde hay muy poco viento. El mismo tratamiento se puede aplicar para tubérculos como oca, mashua, melloco. Para el almacenamiento de granos de maíz, fréjol, arveja, estos deben ser secados al sol y almacenados en sacos, para posteriormente se colocados en un lugar seco y seguro.

### **Viajes de intercambio y asemillamiento**

Para asemillarse en el caso de haber perdido la semilla o de querer incrementar la diversidad en la chacra (especialmente en las siembras grandes), los comuneros de Sablog Chico acuden a la feria semanal de Cajabamba los Domingos y a la feria de Guamote los días jueves, a la que llegan varias mujeres con porciones de semillas provenientes de comunidades vecinas que pertenecen al cantón Guamote y Colta. No hace mucho acudían a la parroquia Licto a cambiar papas por maíz, y a la feria de Tzalarón, sitio de feria en donde prevalece el trueque. La familia de Segundo Álvarez, pudo intercambiar, compartir y recibir semillas de cultivos nativos, a continuación, algunos datos de la experiencia de esta familia:

## CRIANZA DE LA PAPA TULCA

Las aproximadamente 300 variedades de papas nativas que existen en el Ecuador estarían en peligro de extinción. Actualmente, los campesinos la cultivan, para el consumo. Las diversas variedades existentes de papa nativa tienen mayor cantidad de macro y micro minerales, como zinc y potasio entre otros, en relación a las que se encuentran en los mercados. Una de las papas nativas que aún se cultiva en la Provincia de Chimborazo es la Papa Tulca, cuyas cualidades son muy valoradas por sus productores, prevaleciendo frente a las variedades mejoradas altamente promocionadas en la zona.

**Características:** La papa Tulca resiste a las heladas de la siguiente forma: si le afectan las bajas temperaturas, se pierde el follaje, pero vuelve a brotar en el 100 % de las plantas, siempre y cuando no superen los 2 meses de edad. Resiste a la lancha, llegando a afectar esta enfermedad solo a algunas plantas. Resisten a la sequía, si le llegase a afectar, de todas maneras, se obtiene algo de producción, no se pierde todo.

**Formas de almacenamiento:** **Rampan** o cama de paja, que consiste en hacer un hueco redondo de 1m de profundidad y 1m de diámetro aproximadamente, en cuyo fondo y lados se asienta paja; es el lugar en donde se guarda las papas, con ceniza a los lados si es para comida, y totalmente cubiertas de ceniza si es para semilla. Esta forma de almacén está cubierta con paja y es una de las formas de mantener muy fresca la papa.

**Putza**, es una forma de almacén de papas y cebada, que consiste en un tejido a manera de vasija en el que se va cruzando y amarrando las espigas o tamos, la paja y las papas; si es para semilla se esparce ceniza. En un rincón de la casa se puede hacer una **cama de paja o asiento con hierbas** (marco, eucalipto, santa maría), en la que se guarda las papas tapando nuevamente con paja, así se previene la entrada de enfermedades y gusanos. La putza y cama de paja se puede colocar junto al fogón, de tal manera que el humo generado al cocinar ahuyente las enfermedades y gusanos; mediante estas formas de almacenamiento se puede disponer de alimento fresco durante un año y de buenas semillas para la siguiente siembra.

**Observación:** Si la papa es orgánica dura aproximadamente de 8 a 9 meses almacenada, ya sea para comida o semilla. Aun si le han salido brotes se puede seguir consumiéndola porque no pierde su sabor.

### ANEXO E

MENDIETA, Leonardo. **Mujer y agroecología.** Una realidad Cambiante.2016  
(FRAGMENTO)

#### ***Mujer y agroecología, una realidad cambiante.***

La experiencia de Francisca Prado.

UPML zona Puyango.

Comunidad de Guararas.

2015

#### ***Francisca, mujer de organización.***

Francisca Prado es una mujer viuda de 60 años con tres hijos (dos varones y una mujer). La hija mujer migro con el esposo a España, el hijo mayor trabaja como administrador de una camaronera en Santa Rosa (provincia de El Oro) siendo el hijo menor el que trabaja la agricultura en la zona. Es con las dos nueras y sus nietos con los que impulsa y recrea su vida.

Desde 1980 es parte de organizaciones sociales, primero como catequista y bajo las directrices de la “teología de la liberación” donde construye su pensamiento y se vincula a la UPML –Unión Popular de Mujeres de Loja” como socia y en los últimos 10 como dirigente de la UPML zona Puyango. Los dos últimos años se ha encargado de llevar adelante el proceso de comercialización de la UPML a través de la feria agroecológica de cada domingo en la ciudad de Alamor.

#### ***Guararas, su comunidad, su huerta.***

La comunidad de Guararas se llama así por el árbol de Guararo que antes existía en la zona, políticamente pertenecen a la parroquia Alamor del cantón Puyango. Se

encuentra entre los 800 y 1200 m.s.n.m. de clima templado en una zona de vida de transición entre el bosque seco y el bosque húmedo.

Zona de muchas pendientes, pocas áreas planas y escasa agua para riego. Su actividad productiva primaria es la huerta de café, pero bajo presión del monocultivo de maíz híbrido.

La huerta tiene 6 hectáreas, con 0,2 bajo riego. Cuando muere el esposo se dividen la tierra en 4 partes y se queda con 1,5 ha donde tiene la casa, huerta diversificada de café y guineo y crianza animal de chanchos, vacas y gallinas.

### *¿Qué es la huerta?<sup>107</sup>*

Es el lugar donde se produce el “recado”, ósea la yuca, guineo, camote, plátano y la “corona”, ósea las aves de corral y chanchos, pero principalmente café y hortalizas para vender.

La huerta es muy diversificada con una variada producción:

- Cultivos que no faltan: yuca, guineo y café, camote.
- Frutales: limón, naranja, aguacate, guayabas, ciruelas, papaya, mango.
- Cultivos de temporal o ciclo corto: fréjoles, sarandaja, viuda, maíz.
- Cultivos complementarios: lechuga, col, cebolla, culantro, ají, zanahoria.
- Crianza animal: vaca de leche, chanchos y aves y catanas (abejas meliponas)

Francisca representa a una de las 34 familias que comercializan en las ferias y una de las 15 familias que llevan productos todos los domingos. Estas familias llevan cinco grupos de productos que detallamos en el cuadro adjunto.

El grupo más débil por la poca variedad es la “cultura”, que de alguna manera representa las artesanías y los productos como los potos –calabazas huecas que sirven como recipientes- que son novedades que llevan las mujeres cada semana. Es la transformación y los productos de ciclo corto los que mayor dinámica dan a las ferias.

Si miramos su proceso histórico podríamos comprender los cambios en los patrones de cultivo dentro de la última década, así como su prevalencia en el año productivo, lo que de alguna manera demuestra también la dinámica de la feria.

---

<sup>107</sup> Es el espacio de terreno diversificado, con asociación de cultivos, con o sin riego, que corresponde a la chacra de la sierra andina o la finca diversificada de la costa.

## **APRENDIZAJES DESDE FRANCISCA.**

### **a) *La huerta, campesina o agroecológica.***

*La huerta campesina de nuestros padres* se transformó en la huerta agroecológica, pero mantiene las mismas condiciones de producción, ahora cambiando las palabras, pero con los mismos sentidos.

Actualmente la *huerta es un espacio de hombres y mujeres*. Inicialmente fue por obligación, pero ahora la huerta es un compromiso conmigo mismo y con la familia.

*En la huerta se siembra medicinales y se comparte con los vecinos*. Tenemos muchas plantas medicinales (buscapina, aspirina, novalgina, insulina, manzanilla, toronjil, orégano, montes del espanto, para el susto, para el mal de ojo), cada una con su secreto. Estos secretos se dan a los vecinos, aunque ahora la botica es la competencia.

La agroecología –como Francisca- nace en la organización, se afianza con los apoyos de las Fundaciones y se fortalece en los grupos de base que desde el 2009 se vinculan a una feria agroecológica dominical en la ciudad de Alamor.

Teníamos diversidad que la perdíamos por el monocultivo y la migración, ahora las rescatamos y en las ferias las cambiamos o la vendemos a compañeros de otras organizaciones. Semilla de once especies se comercializa: maíz (4 variedades), frejol (5 variedades), 6 especies de hortalizas y verduras (culantro, lechuga, col, perejil, tomate y pepino), zapallos y calabazas (4 variedades), papaya y plátano.

### **b) *¿Producimos para comer o para vender?***

*Se cultiva alimentos y se intercambia*. Cuando vamos a una huerta nunca salimos con las manos vacías, siempre nos brindan algo (es el cariño, decían nuestros padres) o brindamos algo. Es difícil venderles a los vecinos.

*Si sobra se vende*. Generalmente vendemos a los de afuera, entre nosotros cambiamos. Casi nunca sobra de la huerta, pues una parte sirve para la alimentación de los animales, la mayoría nos comemos y más en el verano sacamos hortalizas, granos y animales.



*La producción no puede ir como materia prima*, por eso le damos valor cuando hacemos machica, harina, mazapanes, chicha, mermeladas, granos cocinados y carne de animales. Son 20 productos con valor agregado, donde el envasado para la conservación es nuestra debilidad.

Como en mi casa al igual que en la de otras compañeras *transformar –hacer platos especiales, solo en fiestas- era muy ocasional*, ahora producimos para vender y comemos todo el año.

**c) Ingresos/ahorros**

Dos cosas me quedan claro.

- Tengo producción para comer (51%) y me sobra para vender (41%).
- Vendo cada semana y eso me permite tener para mis gastos. Los ingresos no son siempre regulares, pero si me quedan unos 50 dólares semanales, de los cuales 30 son de las ferias que antes no tenía.
- Me queda claro que si no transformo pierdo, pues ahora solo de las harinas y otros productos con valor agregado saco 20 dólares por semana, si los vendiera como producto sacaría solo unos 15 dólares por semana.
- 

**d) ¿La huerta sirve para aprender o para enseñar?**

*En la huerta se aprende y se enseña.* Muchas veces vamos donde nuestras vecinas a preguntar cómo se siembra y venimos enseñando otras cosas, especialmente cuando vamos a zonas con clima diferentes.

*Cada planta tiene un lugar y un tiempo.* Mi madre me enseñó a sembrar muchas flores, por que daba alegría; y con esa alegría voy a la huerta. Cuando voy a dejar la comida en los trabajos del maíz, me pregunto cómo se puede vivir con un solo color (el verde del maíz), ahí ya no sirve el tiempo (todo tiempo es bueno para sembrar) y se puede sembrar donde quiera (todo lugar es bueno).

## ANEXO F

CABASCANGO, Tamia. **Memoria Taller 3:** Manejo de crianza animal  
(etnoveterinaria).2016 (FRAGMENTO)

**INCORPORACIÓN DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LA  
AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE  
ESTRATEGIAS INTEGRADAS E IMPLEMENTACION *IN SITU* EN CUATRO  
PROVINCIAS ALTO ANDINAS  
GCP(ECU/086/GFF**

-

**MEMORIA TALLER 3: MANEJO DE CRIANZA ANIMAL  
(ETNOVETERINARIA) - PEDRO MONCAYO**

**Fecha:** 22 de junio 2016

**Lugar:** Barrio Chimbacalle, La Esperanza, Pedro Moncayo, Pichincha

**Hora:** 09h00 a 16:30

**Objetivos:**

Comprender y analizar los conceptos y principios en el manejo agroecológico de los animales, el mismo que nos permite hacer un análisis de las diferentes formas de manejo de salud animal y la importancia de las crianzas en las culturas indígenas y campesinas.

**Agenda:**

1. Registro de participantes
2. Bienvenida
3. Presentación del tema y su desarrollo
4. Practica de elaboración de los diferentes medicamentos para la crianza de los animales
5. Cierre y acuerdos del taller.

**Participantes:**

En este taller se tuvo la participación de 20 familias beneficiarias del proyecto de las Parroquias Tupigachi y La Esperanza (Pedro Moncayo) de las comunidades: La

Esperanza, El Rosario, San Pablito de Agualongo, Ñaño Loma, Chaupiloma, San Luis de Guaraqui, 6 de enero, Cajas Jurídica, Otavalo, Turujta y Loma Gorda.

### Puntos importantes del desarrollo de la agenda.

El taller estuvo a cargo de la compañera Luzmila Vásquez.

PRODUCTO	INGREDIENTES	PREPARACION	DOSIS
TINTURA DESPARASITANTE	Paico un manojo grande equivale a (100gr) Semilla de calabaza puede ser zambo o zapallo (50gr) Flor y hojas de la planta gallinazo o zorrojigua (50gr) Chapil o trago (1 litro).	Se pican o muelen las plantas Se colocan en un frasco de vidrio Se agrega el trago al frasco Se guarda en un lugar oscuro Se revuelve en círculos cada día A los 8 días se cuela Se envasa en frascos con etiqueta	Para parásitos internos intestinales Durante 3 días seguidos en ayunas - Ganado :25cc - Ovejas y cerdos 10cc - Cuyes 1cc Se conserva por un 1 año No dar a hembras preñadas Desparasitar cada 3 o 4 meses
CHAMPU DESPARASITANTE EXTERNO	- Frutas maduras atutzaga 1 libra (450gr) - Alcanfor un paquete (100gr) - Agua (4 litros) - Texapón 1 libra (450gr) - Benzoato de sodio 1 cucharada pequeña (2gr)	Se pican o muelen las plantas Se hierven a fuego lento durante 20 minutos Se cuelean Se añade el alcanfor al champú Se mezcla el texapón con la sal y se añade al champú Se añade el benzoato de sodio Se envasa en frascos con etiquetas	Para parásitos externos y sarnas se bañan 1 vez a la semana
JARABE EXPECTORANTE	- Hojas ternas de eucalipto ½ (250gr) - Borraja un manojo grande (100gr) - Ajo (100gr) - 1 kilo de panela rallada - Agua (4 litros) - Benzoato de sodio 1 cucharadita pequeña (2gr) -	Se pican o muelen las plantas Se hierven a fuego lento durante 10 minutos Se cuelean Se añade la panela raspada Se añade el benzoato Se envasa en frascos con etiqueta	Para problemas respiratorio Durante 3 a 5 días, 3 veces al día en ayunas - Ganado 50cc - Ovejas y cerdos 25 cc - Aves 2 cc - Cuyes 1cc
POMADA CICATRIZANTE	- Malva blanca (50gr) - Corteza de aliso (50gr) - Cristal de sábila (50gr) - Manzanilla (25gr) - Clavo de olor (25gr) - Alcanfor 1 paquete (12gr) - Velas de sebo ½ libra (200gr) - Aceite ½ litro (200gr)	Se pican o muelen las plantas Se raspa el cristal de sábila Se derrite el sebo y se añade el aceite Se frían a fuego lento las plantas durante 10 minutos Se añade el alcanfor Se cuelea Se envasa en frasco con etiqueta	Primero lavar bien la herida con agua de paico para desinfectar Para heridas de difícil cicatrización Se aplican 2 veces al día
POLVO LA TINPANISMO	- Eneldo o hinojo (75gr) - Manzanilla (50gr) - Ajenjo (50gr) - Flor de gallinazo (50gr) o zorroyuyu - Carbón (200g) - 4 bancos de panela	Se muelen las plantas Se muele carbón Se raspa la panela Se mezcla todo lo molido Se guarda en (fundas) con etiqueta	Para cólicos o aventazón: - Ganado o caballo 50gr y ½ vaso de aceite - Oveja 25gr y ¼ de vaso de polvo se aceite - Cuyes 5gr y 2cc de aceite - El polvo se disuelve en agua y se da de tomar. Inmediatamente después se da el aceite. - Si no mejora a las dos horas repetir el tratamiento
BALANCIADO PARA ANIMALES	- Morochillo en grano 4 ½ (3 tarrinas ) - Frejol 2 de puñado - Cascara de vuelvo ½ libra - Hueso ½ libra	Se muele el morochillo en molino de manual a mano Se tuesta el frejol y se muele Se tuesta la cascara de huevo y se muele Se tuesta el hueso y se muele Luego se mezcla todo los ingredientes.	Alimento para los animales - Morochillo en grano 4 ½ (3 tarrinas ) - Frejol 2 de puñado - 2 Tapas de gaseosa de cascara de vuelvo hueso molido - 2 tapas de gaseosa - 1 Tapa de gaseosa de sal

Se dio a conocer la agenda, y la metodología de desarrollo del taller.

El mismo que se realizó de la siguiente manera:

- Introducción general de la metodología del taller con los presentes.
  - Una vez obtenido los ingredientes necesarios se dio inicio a la preparación de los productos y luego la elaboración de los mismo, de la siguiente manera:

Luego de terminar la elaboración de los productos se guardó en los frascos de plásticos, que estará lista para usar cuando sea necesario.

A demás se repartió a cada promotor los siguientes productos

- 1 frasco pequeño de desparasitante interno
- 1 frasco pequeño de desparasitante externo
- 1 frasco de jarabe expectorante
- 1 cada pequeña cada de pomada cicatrizante
- 1 frasco pequeño polvo de timpanismo
- 2 libras de morochillo preparado

#### **Entre los principales acuerdos están:**

- Los promotores quedaron de acuerdo realizar las réplicas, de los diferentes productos que se elaboró en el taller, el mismo que realizarán con los productores en cada barrio o comunidad, donde compartirán los conocimientos adquiridos en la capacitación.
- Para el taller de réplica se envió las hojas del registro de asistencia y el formato del informe de la réplica a cada promotor.

#### **Como evaluación del evento se puede anotar lo siguiente:**

- Los promotores estuvieron muy satisfechos de los conocimientos que compartió la compañera Luzmila Vásquez, quien facilito el taller y motivados para seguir haciendo la práctica en los animales que tienen, de esta manera ir recuperando los conocimientos y saberes ancestrales que venían realizando en el manejo de los animales
- El siguiente taller se quedó planificado para el día martes 12 de Julio en la sede la organización TURUJTA, a las 8 de la mañana.

Elaborada por: Tamia Cabascango

Fecha: 27 -06 -2016

## ANEXO G

TALLER: conservación de semilla [Guamote: s. n.], 2016 (FRAGMENTO)

### INCORPORACIÓN DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS INTEGRADAS E IMPLEMENTACION *IN SITU* EN CUATRO PROVINCIAS ALTO ANDINAS GCP (ECU/086/GFF)

#### TALLER: CONSERVACION DE SEMILLA.

**Fecha:** 21 de junio del 2016

**Lugar:** Laime San Carlos - Guamote - Chimborazo

**Hora:** 09h00 a 15h00

**Objetivos:** Fortalecer prácticas de conservación y manejo de semillas con la participación de los promotores de las organizaciones de Guamote.

- Conocer diferentes alternativas de conservación de semilla.
- Al finalizar el taller los y las participantes estarán predispuestos para realizar réplica de la práctica que familiarice de mejor manera.

**Participantes:** Promotoras/es de Guamote y familias de las comunidades de Laime San Carlos (anexo 2), Equipo técnico Proyecto Agrobiodiversidad (AgBD) Chimborazo y Técnico de Heifer-Ecuador.

**Puntos importantes del desarrollo de la agenda:** El evento se llevó a cabo en la comunidad Laime San Carlos - Guamote - Chimborazo.

#### Manejo de semillas

El facilitador fue compartido por Bernardo Gusniay, para mantener la atención de los participantes y tomen muy propia los aportes y experiencias inicia planteando la pregunta ¿Cómo guardaban las semillas nuestros ancestros? Los aportes de los asistentes fueron:

- Después de la cosecha secaban bien en día soleado y escogían tamaño intermedio para la semilla.

- Guardaban en putza (lugar destinado para conservar la semilla, envuelto con paja de páramo).

En estos tiempos solo guardamos en las lonas, a veces tenemos amontonado en un rincón de la casa. Comentaron.

Luego de esta participación el facilitador reforzó el tema alternativo para conservar semillas de papa: Guardando semilla de papa en putza, ayuda a mantener por seis meses. Unas de las prácticas para conservar la semilla de papa son en la misma chacra, para volumen de semillas que desea conservar, grandes o pocas se cava un hoyo de 50 cm de diámetro y 60 cm. de hondo. Se coloca buena capa de paja, sobre ella coloca las papas y se acompaña aplicando ceniza en cada capa y vuelve a cubrir con la paja sobre ella se coloca una capa con ramas de eucalipto, luego cubrimos con una buena capa de tierra para conservar en más de seis meses. Otra de las prácticas actuales que las familias mantienen es puesta en lona de malla, ya que brotes están listas en treinta días para sembrar. Similar es guardar en kabetas como en las lonas. Esta práctica conviene realizar para obtener semillas en corto tiempo y permite sembrar de manera continua para rotar en campo donde cosechó la hierba.

#### **Acuerdos y compromisos:**

- Actividades de cada promotor, realizar réplica del tema que recibieron en la capacitación.